

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES  
(EPG)**

**PROGRAMA DE APOYO AL APRENDIZAJE INTEGRAL DEL SUBSISTEMA CHILE  
CRECE CONTIGO**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES**

**PANELISTAS:  
DIEGO ESCOBAR RIFFO (COORDINADOR)  
LORENA RIVERA ARAVENA  
KRECHO HOMAN SEPÚLVEDA**

**NOVIEMBRE 2018 - JUNIO 2019**

## TABLA DE CONTENIDOS

I. Información del Programa .....	3
1. Descripción General del Programa .....	3
2. Caracterización y Cuantificación de Población Potencial y Objetivo .....	10
3. Antecedentes Presupuestarios .....	16
II. Evaluación del Programa .....	19
1. Justificación del Programa .....	19
2. Eficacia y Calidad.....	27
2.1 Eficacia a Nivel de Resultados Intermedios y Finales.....	27
2.2 Eficacia a Nivel de Componentes (Producción de Bienes o Servicios).....	36
2.3 Cobertura y Focalización del Programa .....	40
2.4 Calidad.....	42
3. Economía.....	46
3.1 Fuentes y uso de Recursos Financieros.....	46
3.2 Ejecución Presupuestaria del Programa .....	48
3.3 Aportes de Terceros .....	49
3.4 Recuperación de Gastos .....	49
4. Eficiencia .....	50
4.1 A Nivel de Resultados Intermedios y Finales. ....	50
4.2 A Nivel de Actividades y/o Componentes.....	52
4.3 Gastos de Administración.....	56
5. Implementación del Programa.....	58
III. Conclusiones y Recomendaciones.....	60
1. Conclusiones sobre el Desempeño Global .....	60
2. Recomendaciones .....	63
IV. Bibliografía .....	63
V. Entrevistas Realizadas .....	65
VI. Anexos de Trabajo.....	66
<b>Anexo 1: Reporte Sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el Programa.....</b>	<b>66</b>
a. Bases de datos con información relevante para la evaluación.....	66
b. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan proyectar la situación sin programa.....	69
c. Identificar la necesidad de estudio complementario .....	75
<b>Anexo 2(A): Matriz de Evaluación del Programa.....</b>	<b>122</b>
<b>Anexo 2(B): Medición de Indicadores Matriz de Evaluación del Programa, Período 2015-2018.....</b>	<b>127</b>
<b>Anexo 2(C): Análisis de Diseño del Programa .....</b>	<b>130</b>
<b>A. Relaciones de causalidad de los objetivos del Programa (Lógica Vertical).....</b>	<b>130</b>
<b>B. Sistema de indicadores del Programa (Lógica Horizontal) .....</b>	<b>132</b>
<b>Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa .....</b>	<b>135</b>
<b>A. Proceso de Producción de cada uno de los bienes y/o servicios (Componentes) que entrega el Programa. ..</b>	<b>135</b>
<b>B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones. ....</b>	<b>152</b>
<b>C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago.....</b>	<b>157</b>
<b>D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable .....</b>	<b>162</b>
<b>Anexo 4: Análisis de Género de Programas Evaluados.....</b>	<b>167</b>
<b>Anexo 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.....</b>	<b>171</b>

## I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

### 1. Descripción general del programa

El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) fue creado el año 2016 en el contexto de la Extensión del Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” (ChCC)<sup>1</sup>, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), y es parte de una serie de programas de apoyo instrumental para un acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de niños y niñas desde la gestación hasta los 9 años de edad, desde un enfoque de protección social<sup>2</sup>.

ChCC se institucionaliza mediante la Ley 20.379<sup>3</sup> de septiembre de 2009, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social<sup>4</sup>, política pública que alinea los compromisos del Estado de Chile con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990<sup>5</sup>. Tiene como antecedente las propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de la Infancia<sup>6</sup> del año 2006, para organizar los programas dirigidos a la infancia en una lógica de sistema con un carácter intersectorial. A través del Decreto Supremo N°072, de fecha 4 de abril de 2006, S.E. la Presidenta de la República le encomendó a este Consejo “elaborar un diagnóstico de la situación actual y de las insuficiencias existentes en materia de protección a la infancia, para luego, formular y proponer un conjunto de políticas y medidas idóneas para efectos de implementar un sistema de protección a la infancia” (Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006, p.11). La

---

<sup>1</sup> El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo es una política pública que fortalece la provisión de servicios públicos dirigidos a los niños y niñas, dotándolos de mayores niveles de articulación, oportunidad en su activación y de pertinencia en su despliegue, en función de las necesidades particulares de cada familia. Tiene como misión acompañar integralmente a los niños, niñas y sus familias a través de la provisión de prestaciones y apoyos tanto universales como diferenciados, fortaleciendo dispositivos de pesquisa de vulnerabilidades biopsicosociales y activando, intra o intersectorialmente, servicios o apoyos que los mitiguen. El propósito de esta política es que todos los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo atendiendo a sus necesidades en cada etapa de su desarrollo en la primera infancia (desde la gestación hasta los 8 o 9 años de edad), promoviendo condiciones básicas integrales para un desarrollo multidimensional, en los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño o la niña y su entorno. MDS-ChCC(2017): “Nota Técnica para implementación de la extensión de Chile Crece Contigo”, Santiago, p.9.

<sup>2</sup> “El enfoque de Protección Social considera que la pobreza tiene múltiples dimensiones y, por tanto, no es posible abordarla sólo desde una perspectiva que tienda exclusivamente a realizar una mejora en los ingresos económicos de una persona o familia. Desde esta mirada, la pobreza es una situación y no una condición estanca, y ella imposibilita que las personas puedan alcanzar su máximo desarrollo y ser partícipes del mismo. La protección social se configura entonces como un sistema que busca cubrir no sólo a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, sino también a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. El soporte y la red social que posibilita protegerlas y que entrega herramientas para enfrentar los riesgos a los que las personas se ven enfrentados, no dependen exclusivamente de la acción de una entidad pública en particular. Se requiere de la acción mancomunada de una red integrada de servicios y prestaciones. Un conjunto de políticas, que buscan dar atención a una serie de riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan las personas, las familias y las comunidades.” (Saavedra, C. (2015): “¿Qué es el Chile Crece Contigo?”, MDS-ChCC, p.19)

<sup>3</sup> La Ley Núm. 20.379 Crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”; el artículo N°1 establece que “El Ministerio de Planificación tendrá a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema.”, que actualmente es el Ministerio de Desarrollo social (MDS).

<sup>4</sup> El Sistema de Protección Social es actualmente administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social. Este Sistema está integrado por los Subsistemas: Chile Cuida, Chile Seguridades y Oportunidades, Chile Crece Contigo y Elige Vivir Sano. (Fuente: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/proteccionsocial>)

<sup>5</sup> Chile firmó y suscribió la Convención de los Derechos del Niño el 26 de enero de 1990 y el 14 de agosto de 1990 se promulgó como ley mediante el Decreto Supremo N°830 del Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, publicado en el Diario Oficial el 27 de septiembre de 1990, fecha en que la Convención entró en vigencia en nuestro país. (Fuente: <http://accionag.cl>)

<sup>6</sup> El Consejo Asesor estuvo conformado por expertos de distintas disciplinas y con una amplia trayectoria: Jaime Crispí: Economista de la Universidad de Chile, PhD(c) y MPhil en Economía de la Universidad de Cambridge; Benito Baranda, Psicólogo de la Universidad Católica, Director Social del Hogar de Cristo; Paula Bedregal, Médico de la Universidad Católica de Chile, especialista en Medicina Familiar del Niño y Salud Pública, Magister en Salud Pública de la Universidad de Chile con estudios de postgrado en Gestión y Políticas de Salud en la Universidad de Londres y de Psicología en el Programa de Doctorado de la Universidad Católica de Chile; Rodrigo Castro, PhD(c) en Economía de la Universidad de Georgetown, Director del Programa Social del Instituto Libertad y Desarrollo; Carlos Concha, Médico cirujano de la Universidad de Chile, Doctor en Salud Pública, Berlín, con estudios de postgrado en Chile y Francia en salud infantil; Bárbara Eyzaguirre, Psicólogo Educacional de la Universidad Católica de Chile especializada en desarrollo cognitivo; Pablo González, Economista de la Universidad Católica de Chile, PhD y Master en Economía de la Universidad de Cambridge; Ignacio Irarrazaval, PhD en Política Social de la London School of Economics (LSE); María Angélica Kotliarenko, Psicóloga, PhD y Master of Science en Desarrollo Infantil del Instituto de Educación de la Universidad de Londres; Helia Molina, Médico Cirujano, especialista en pediatría y salud pública, Magister en Salud Pública de la Universidad de Chile, con estudios de postgrado en Evaluación de Proyectos en la Universidad de Michigan y en Epidemiología de la Gestión de la John Hopkins University; Dagmar Raczynski, Socióloga, PhD de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), Docente del Magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, directora de Asesorías para el Desarrollo; Carolina Schmidt, Ingeniero Comercial de la Universidad Católica y Diplomada en Marketing de la Universidad de Nueva York (NYU); Ximena Seguel, Psicóloga de la Universidad Católica, Investigadora del Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP); Víctor Tokman, Economista D.Phil de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

propuesta de Sistema de Protección se elaboró en base a tres principios: i) enfoque de derechos<sup>7</sup>; ii) visión integral del desarrollo de niños y niñas<sup>8</sup> y; iii) la familia como principal agente del desarrollo de niños y niñas<sup>9</sup>.

El Subsistema ChCC se comienza a implementar de forma progresiva desde el año 2007<sup>10</sup>, como un sistema de acompañamiento a los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición (NT1)<sup>11</sup>, garantizando una serie de prestaciones con especial énfasis en las familias pertenecientes al 60% más vulnerable<sup>12</sup> de la población. La Ley estableció al Ministerio de Planificación (actual MDS) como el ente coordinador y articulador del Subsistema, y al Ministerio de Salud (MINSAL) como ejecutor del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP), el cual constituye su puerta de entrada a través del primer control de embarazo. En la red intersectorial participan además el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)<sup>13</sup> y la Fundación INTEGRA<sup>14</sup>; el Ministerio del Trabajo (MINTRAB); y el Servicio Nacional para la Discapacidad (SENADIS).

Con esta red intersectorial se implementan 5 programas para el acompañamiento al desarrollo integral<sup>15</sup> de niños y niñas, que se pueden resumir de la siguiente forma:

---

<sup>7</sup> “El Estado de Chile ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, asumiendo el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en el país los derechos y principios consagrados en la misma.

Esta Convención sostiene el principio de la igualdad de derechos y de oportunidades, lo que se traduce en que los derechos que contiene deben ser garantizados a todos los niños y niñas sin distinción, e independientemente de cualquier característica personal o de su familia.

De este derecho se deriva el principio de la universalidad de las políticas, definiendo que éstas deben acompañar el desarrollo del niño o la niña con garantías de acceso a prestaciones universales, destinadas a complementar los recursos de desarrollo que éstos tienen disponibles en su familia y comunidad.” (Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006, p.15)

<sup>8</sup> Implica llevar acciones para influir positivamente en los diferentes aspectos que impactan las distintas dimensiones del desarrollo de los niños y niñas (físico, cognitivo, emocional y social) y, a su vez, en los ámbitos en que este desarrollo se produce (individual, familiar, escolar, comunitario).

<sup>9</sup> “Reconocer la variedad de formas de organización de las familias, respetando las necesidades de las mismas en distintas circunstancias, es condición para diseñar políticas que lleguen a todas ellas, y en especial a las con mayores necesidades.

Si bien la familia biparental, nuclear y extensa sigue siendo la predominante en la sociedad chilena, su proporción se ha reducido fuertemente entre los años 1992 y 2002.

Los hogares con niños y niñas menores de 10 años, por otra parte, aumentaron fuertemente la jefatura femenina en el mismo período, así como lo hicieron hogares a cargo de una madre sola y aquellos a cargo de un padre solo, aunque desde niveles muy inferiores.” (Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006, p.17)

<sup>10</sup> El año 2007, se comenzó su proceso de implementación de forma progresiva incorporando primero 159 comunas, luego en el año 2008 se incorporaron el resto de las comunas del país,

<sup>11</sup> De acuerdo con el Decreto N°315 de Mineduc, del 9 de agosto de 2010, que Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Básica y Media, para ingresar a Primer Nivel Transición de Educación Parvularia, NT1, el niño o la niña debe tener cumplidos los 4 años, antes del 31 de marzo del año en que se matricula. En el rediseño del PAAL, según consta en la documentación revisada, se identifica este nivel de Educación Parvularia como Pre Kinder.

<sup>12</sup> El Artículo N°12 de la Ley 20.379 establece que ChCC debe garantizar: a) Acceso a ayudas técnicas para niños y niñas que presenten alguna discapacidad; b) Acceso gratuito a sala cuna o modalidades equivalentes; c) Acceso gratuito a jardín infantil de jornada extendida o modalidades equivalentes; d) Acceso gratuito a jardín infantil de jornada parcial o modalidades equivalentes para los niños y niñas cuyos padre, madre o guardadores no trabajan fuera del hogar; y e) Acceso garantizado al "Chile Solidario" a las familias de niños y niñas en gestación que formen parte de las familias a que se refiere el artículo 1° de la ley N° 19.949.

<sup>13</sup> La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es un organismo autónomo, pero bajo la dependencia del Ministerio de Educación (MINEDUC) del gobierno de Chile, que se encuentra a cargo de las salas cuna y jardines infantiles del país. Su rol es garantizar la educación y protección de los niños, especialmente menores de 4 años, para que sean atendidos en forma adecuada en los establecimientos de educación de párvulos.

<sup>14</sup> Fundación INTEGRA es una institución de derecho privado sin fines de lucro que pertenece a la Red de Fundaciones de la Presidencia del Gobierno de Chile, cuya misión es lograr el desarrollo integral de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social; actualmente es uno de los principales prestadores de educación parvularia en el país.

<sup>15</sup> Según la “Propuesta de ruta de acompañamiento al desarrollo biopsicosocial para el diseño del Sistema Universal de Garantía de Derechos de niños y niñas y adolescentes”, realizada el año 2015 por los investigadores: Miguel Araujo, Cecilia Moraga, Matías Irrázaval, Alejandra Hoogma, Fabián Barrera, Paula Bedregal, Raúl Mercer, Miguel Cordero, el concepto de Desarrollo Integral es definido como el “Proceso de transformaciones y cambios que posibilitan la aparición de comportamientos novedosos y ordenados, los cuales se generan a través del tiempo y a partir de la propia actividad de los niños y niñas y adolescentes, de su capacidad para organizar por sí mismos sus experiencias y la información que de ellas derivan. Ese proceso es continuo, y contempla aspectos biológicos y psicológicos, sociales, históricos y culturales. [...]. En síntesis, puede decirse que este proceso: Implica la interacción de múltiples factores y la participación de todos los dominios del desarrollo (bienestar, emocional, social, físico, lenguaje y cognitivo), lo que significa que todos los procesos de desarrollo en los niños, niñas y adolescentes son interdependientes y tienen una relación directa con los procesos de maduración que suceden en el cerebro y en las vías nerviosas. Implica potencialidad, es decir que es posible ser más de lo que se es en un determinado momento. Lo anterior implica que la maduración espontánea y natural de las estructuras, la cultura y los otros individuos que interactúan con la niña y el niño y participan en su desarrollo son igualmente importantes”. (En: Araujo M. et. al., 2015, p. 175).

- a. Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP). Programa eje o puerta de entrada al Subsistema, que despliega el seguimiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia desde el control prenatal, la atención del parto/nacimiento y el control de niño sano.
- b. Programa de Apoyo al(al) Recién Nacido(a) (PARN), que entrega materiales a madres, padres y/o personas cuidadoras al momento del alta hospitalaria y, además, se realizan talleres prenatales y sesiones educativas para madres, padres y personas cuidadoras en las maternidades, destinados a promover el uso adecuado de los materiales y entregar nociones básicas para los cuidados del recién nacido y la crianza temprana con enfoque respetuoso.
- c. Programa Masivo Educativo, orientado a informar, educar y sensibilizar sobre cuidados infantiles, crianza respetuosa y estimulación; incluye la serie “Acompañándote a Descubrir”, CD y DVD de estimulación del lenguaje y juego, junto a videos, cartillas educativas y otros materiales de apoyo a la crianza. Las familias acceden a sus contenidos través de internet, redes sociales y programas de radio.
- d. Prestaciones Diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad, que incluye prestaciones de acceso preferente dirigidas a niños y niñas, y sus familias, que pertenezcan al 40% de hogares más vulnerables (nivelación de estudios, inserción laboral u otros definidos en la Ley N° 20.379) o 60% más vulnerables (subsidio familiar); y prestaciones garantizadas, dirigidas a niños y niñas, y sus familias, que pertenecen al 60% de hogares más vulnerables del país (ayudas técnicas en situación de discapacidad, acceso gratuito a salas cunas, jardines infantiles o modalidades equivalentes, acceso al subsistema “Chile Seguridades y Oportunidades” en el caso de que cumplan con los requisitos establecidos).
- e. Programa de apoyo a la gestión e implementación del Subsistema de Protección a la Infancia, que incluye tres componentes: primero, el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, cuyo objetivo es brindar tratamiento a niños y niñas que presenten rezago o riesgo de retraso en su desarrollo psicomotor, u otras situaciones de riesgo biopsicosocial, que puedan afectar su normal desarrollo, a través de la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo de niños y niñas, tales como Servicio Itinerante de Estimulación, Salas de Estimulación en recintos comunitarios y Atención domiciliaria de estimulación. segundo, el Programa de Fortalecimiento Municipal, que apoya a todas las redes comunales posibilitando que todas las instituciones que participan en la Red Comunal pongan en conocimiento y a disposición de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia; tercero, el Fondo Concursable de iniciativas para la Infancia, de carácter flexible para financiar iniciativas como: implementación de puntos de lectura en hospitales, habilitación de espacios públicos infantiles en espacios comunitarios y hospitalarios, iniciativas de apoyo a la infancia en vulnerabilidad, entre otras.

El propósito de esta política es “que niños y niñas alcancen su máximo potencial<sup>16</sup> favoreciendo las condiciones para su desarrollo, bienestar y aprendizaje integral, en su familia y en el espacio escolar” (ChCC, 2017, p. 21), atendiendo a sus necesidades en cada etapa de su desarrollo en la primera infancia, promoviendo condiciones básicas integrales para un desarrollo multidimensional<sup>17</sup>. De esta forma, niños y niñas quedan integrados al Subsistema a partir del primer control de gestación en el sistema público de salud, momento en que se inicia un acompañamiento a la trayectoria de desarrollo acorde a las características de cada familia, el que se realiza a través de un modelo de gestión local presente en todas las comunas del país.

---

<sup>16</sup> En los documentos técnicos de ChCC y de descripción de la política para primera infancia, este concepto está referido a la posibilidad de alcanzar los estándares de Desarrollo Infantil Temprano (DIT), en todas sus dimensiones, planteados en la literatura internacional sobre el tema. La posibilidad de lograr el máximo potencial de desarrollo está asociado a la superación de las inequidades que se presentan en la sociedad en ámbitos de la salud, la educación, la cultura, los derechos, etc., que dejan en una situación de rezago, especialmente, a los niños y niñas de sectores sociales más pobres, en relación con los estándares internacionales del DIT.

<sup>17</sup> El desarrollo multidimensional incluye, de forma conjunta, los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño o la niña y su entorno, es decir la familia, la comunidad y la escuela.

Desde el año 2016 se comienza un proceso de extensión del ChCC, complementando las acciones realizadas con programas y estrategias ejecutados por el MINEDUC, el MINSAL y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) al interior de los establecimientos educacionales. El diseño de la extensión consideró la selección de un conjunto de programas dirigidos al tramo educacional de NT1 a 4º año Básico (4 a 9 años de edad), que coincide con áreas del desarrollo infantil. De esta forma:

- a. Del MINSAL: se mantuvo como programa eje al PADBP y se incorporan:
  - Salud Escolar<sup>18</sup>.
  - Sembrando Sonrisas<sup>19</sup>.
  - Vida Sana y Obesidad<sup>20</sup>.
- b. De JUNAEB se incorporan programas universales, como:
  - Habilidades para la Vida (HPV)<sup>21</sup>.
  - Escuelas Saludables para el Aprendizaje<sup>22</sup>.
  - Salud Oral<sup>23</sup>.
  - Servicios Médicos<sup>24</sup>.
- c. Del MDS:
  - Se mantienen el Programa Educativo, el de Radio “Creciendo Juntos” y el de Fortalecimiento Municipal.
  - Se consideró una alianza con la Política Nacional de Convivencia Escolar, para articular el acompañamiento psicosocial con el modelo de Aulas del Bien Estar<sup>25</sup> para la gestión intersectorial al interior de los establecimientos educacionales.

<sup>18</sup> Tiene como propósito otorgar una atención integral y resolutive a la población de 5 a 9 años a través de controles de salud realizados en el establecimiento educacional, que contribuyan a la promoción de factores protectores de la salud y el desarrollo y a la pesquisa oportuna de problemas de salud prevalentes en este grupo de edad. Es complementario al control que realiza JUNAEB en los establecimientos educacionales. Consultado en: <https://es.slideshare.net/SaludEscolarcorpquin/programa-salud-escolar-2013>, 5 de mayo de 2019.

<sup>19</sup> Tiene como propósito promover y fomentar el autocuidado, higiene bucal y acciones preventivas específicas de niños y niñas preescolares de 2 a 5 años de edad y está dirigido a quienes se encuentran matriculados en jardines infantiles dependientes de JUNJI o INTEGRA o que asisten a los niveles Pre Kinder y Kinder de escuelas municipales y particulares subvencionadas. Consultado en: [http://www.programassociales.cl/pdf/2016/PRG2016\\_3\\_59464\\_2.pdf](http://www.programassociales.cl/pdf/2016/PRG2016_3_59464_2.pdf) ;, 5 de mayo de 2019.

<sup>20</sup> Tiene como objetivo controlar la mal nutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en la población entre los 6 y 65 años con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares. Consiste en un tratamiento multiprofesional de la obesidad por Nutricionista, Psicólogo(a) y Profesor de Ed. Física. Consultado en: <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/promocion-de-la-actividad-fisica-alimentacion-y-nutricion-saludable-y-salud-bucal/>, 5 de mayo de 2019.

<sup>21</sup> Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar (niños (as), profesores y apoderados). Ejecutado inicialmente por JUNAEB, se incorpora en 2016 a ChCC para ser ejecutado en conjunto con municipio. Consultado en: Ver: <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/programa-habilidades-para-la-vida/>, 5 de mayo de 2019.

<sup>22</sup> Consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación y nutrición saludable y Salud Bucal, desarrollados en el periodo escolar. El programa interviene en los establecimientos más vulnerables y se gestiona en colaboración y articulación con redes de salud locales, instaladas en los establecimientos. Su objetivo es promover estilos de vida saludable en la comunidad educativa con altos índices de obesidad y vulnerabilidad. Está dirigido a estudiantes de enseñanza básica pertenecientes a establecimientos educacionales focalizados por JUNAEB, priorizando aquellos estudiantes que cursen el ciclo de enseñanza pre básica y primer ciclo de enseñanza básica. Consultado en: <https://www.junaeb.cl/escuelas-saludables-para-el-aprendizaje-2>, 5 de mayo de 2019.

<sup>23</sup> Programa que desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico. La promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales. La atención se realiza en Módulos Dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país, en los cuales se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al Módulo. Las actividades preventivas se ejecutan en la alimentación escolar de las escuelas rurales de localidades sin agua potable fluorurada, a través de la leche fluorurada que se entrega en los desayunos de JUNAEB y en los Módulos Dentales, a través de la aplicación de sellantes y flúor tópico (barniz y gel). Consultado en: <https://www.junaeb.cl/salud-oral>, 5 de mayo de 2019.

<sup>24</sup> Programa que pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Dirigido a estudiantes de escuelas municipales y particulares subvencionadas de los niveles Pre-Kinder, Kinder, Enseñanza Básica y Media. Consultado en: <https://www.junaeb.cl/servicios-medicos>, 5 de mayo de 2019.

<sup>25</sup> Se trató de un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación que utilizaba un Modelo de Gestión Intersectorial, cuyo propósito es asegurar el buen logro de trayectorias educativas en todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Escuelas y Liceos públicos, mediante la construcción de comunidades protectoras e inclusivas, que se ocupen del bienestar y cuidado integral de sus estudiantes, enseñando a cuidar la relación entre ellos, y las relaciones en general que se dan entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Complementariamente, se crearon dos nuevos programas: el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI), objeto de esta evaluación, y el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)<sup>26</sup> del MINSAL. Con esto se configura un circuito de programas instrumentales para las prestaciones consideradas en la extensión del Subsistema, los cuales se encuentran incluidos en la Ley de Presupuestos desde el año 2016:

**Ilustración N°1:  
Programas Seleccionados para el Circuito del Subsistema Extendido de ChCC**



Fuente: ChCC (2017): “Nota Técnica - Extensión Chile Crece Contigo”, p. 22.

Por tanto, la extensión del ChCC está pensada para desarrollar su trabajo desde el sistema educacional acompañando las trayectorias educativas, porque se considera que el “punto de contacto” entre las familias y el Estado en este tramo de edad de los niños y las niñas se da en este sector público, que comienza a operar con más intensidad cuando el niño se matricula en NT1 de educación parvularia. En este contexto se da el proceso de diseño e implementación del PAAI, con una serie de modificaciones legales que comienza a realizar el Gobierno de la época entre los años 2015 y 2017.

Entonces, el primer diseño del PAAI estableció que el problema a resolver es que “niños/as de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar”, en el contexto del enfoque de la Protección Social, de la extensión del ChCC y la priorización para el fortalecimiento del Subsistema por el Programa de Gobierno 2014-2018<sup>27</sup>. Para esto entrega un set de materiales denominado “Rincón de Juegos” (RINJU) a niños y niñas matriculados en NT1 en

<sup>26</sup> El PASMI tiene como objetivo proveer atención integral a niños y niñas de 5 a 9 años que presenten problemas y trastornos de salud mental e incluye atención médica, psicológica y de asistente social, con visita domiciliaria y al establecimiento educacional, taller de habilidades parentales y/o acceso a consultoría por telemedicina

<sup>27</sup> Esto se encuentra en el capítulo “Infancia” del Programa de Gobierno, página 178.

establecimientos financiados por el Estado. Se prioriza este nivel educacional<sup>28</sup> “en razón de que en este período es en donde comienzan a desarrollarse los hábitos de exploración y aprendizaje que impactarán también la trayectoria educativa posterior del niño(a)” (MDS, 2015), proponiendo una continuidad programática en la entrega de materiales que realiza el Subsistema ChCC desde el primer control de gestación en el sistema público de salud (Ver Anexo 3: Materiales educativos y de estimulación que entrega ChCC).

Con respecto a sus objetivos, el fin del programa es: “promover la estimulación<sup>29</sup> contribuyendo al Desarrollo Integral de niños y niñas de 4 a 5 años de edad que se encuentran matriculados en establecimientos educacionales”; es decir, se busca favorecer el dominio gradual en los niños y niñas de habilidades cognitivas, motoras, socio-emocionales y comunicacionales<sup>30</sup>, a través de estrategias que les permitan la exploración autónoma de un ambiente enriquecido, en donde encuentren estímulos apropiados para desplegar y consolidar sus capacidades, de acuerdo a su propio ritmo de desarrollo y sus características individuales (Thompson, 2006, en Chile Crece Contigo, 2012, p.20).

El propósito del programa es: “niños y niñas que cursan primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego<sup>31</sup> y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral<sup>32</sup>”.

Hasta esta evaluación, el PAAI lleva 3 años de ejecución, 2016 – 2018, donde sólo ha completado 2 ciclos de entrega de sets de materiales RINJU, ya que existe un desfase de un año entre la entrega del presupuesto, el diseño del RINJU y la distribución del set de materiales en los establecimientos educacionales para ser repartido a los niños y niñas beneficiarios/as. Así, en 2017 se diseñaron y produjeron los materiales del RINJU 2018, y en 2018 los materiales del RINJU 2019. Cada año se contempla una evaluación y testeo de los materiales, para ajustar los prototipos y/o modificar los

---

<sup>28</sup> En el diseño inicial del programa se reconoce que en el sistema escolar chileno existen programas que entregan material educativo, como el de Útiles Escolares de JUNAEB y el de Textos Escolares de MINEDUC, pero se plantea una diferencia importante con estos programas, porque se enfocan en el desempeño del niño(a) en la escuela y, en cambio, el PAAI se propone a contribuir al desarrollo integral de los niños y las niñas enfocándose en las condiciones existentes en el hogar para el juego y la estimulación.

<sup>29</sup> De acuerdo al Programa, “Por estimulación se entienden todas las acciones dirigidas a favorecer el dominio gradual en el niño(a) de habilidades cognitivas, motoras, socio-emocionales y comunicacionales, a través de estrategias que permitan al niño(a) la exploración autónoma de un ambiente enriquecido (física e interaccionalmente), en donde encuentra estímulos apropiados para desplegar y consolidar sus capacidades, de acuerdo a su propio ritmo de desarrollo y sus características individuales” Fuente: Moraga, C. (Ed.) (2012). Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil de Chile Crece Contigo, Primera Edición, Chile, pp. 20; consultado en: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Orientaciones-tecnicas-para-las-modalidades-de-apoyo-al-desarrollo-infantil-Marzo-2013.pdf>, 5 de mayo de 2019.

<sup>30</sup> Las habilidades mencionadas se pueden definir de la siguiente forma: “El proceso del desarrollo infantil comienza una vez que nace el bebé, y abarca “los cambios psicológicos y biológicos que acontecen a medida que un niño vive la transición desde ser un infante pequeño dependiente hasta convertirse en un adolescente autónomo” (Fernald et al. 2009). Estos cambios comprenden el desarrollo físico (tamaño, forma y madurez física del cuerpo, incluidas las aptitudes y la coordinación físicas), el lenguaje y la comunicación (aprendizaje y uso de la lengua), las habilidades cognitivas (la capacidad de razonar, solucionar problemas y organizar ideas) y las habilidades socioemocionales (adquirir un sentido de sí mismo y la capacidad de sentir empatía, expresar sentimientos e interactuar con otros). El desarrollo infantil no es un proceso lineal en el que los resultados cambian o avanzan fácilmente de una etapa a la siguiente. Más bien, el desarrollo se acelera y se desacelera en diferentes edades y etapas. Sin embargo, dicho proceso es acumulativo, y los acontecimientos ocurren durante períodos predecibles. El resultado es que la falta de desarrollo en ciertos aspectos o en ciertos puntos en el tiempo puede tener consecuencias permanentes y afectar el bienestar de un individuo a lo largo de toda su vida. El debate que sigue proporciona ejemplos de cómo este proceso acumulativo y no lineal se despliega en el plano de numerosos resultados relacionados con el bienestar y el desarrollo infantil”. (Berlinski y Shady, 2015, p.5).

<sup>31</sup> De acuerdo con lo informado por el Programa, se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje (Como Bruner (2003), Piaget (1961), Vigotsky (1933) y otros.), el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Fuente: MINEDUC-Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia, Santiago, Chile, p. 32. Consultado en: [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases\\_Curriculares\\_Ed\\_Parvularia\\_2018.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf)

<sup>32</sup> Entendiendo que cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, el aprendizaje integral se entiende como la construcción de aprendizajes desde las diversas experiencias: sentidos, emoción, pensamiento, corporalidad, espiritualidad, experiencias anteriores, deseos, etc. a partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los niños y niñas en todo momento. Fuente: MINEDUC-Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia, Santiago, Chile, p. 32. Consultado en: [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases\\_Curriculares\\_Ed\\_Parvularia\\_2018.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf)



materiales, juegos y recursos que constituyen el set, por lo que se ha realizado un cambio permanente en la cantidad de materiales<sup>33</sup> considerados en el set RINJU<sup>34</sup>. Las decisiones de estos cambios se realizan a través de un Comité Consultivo<sup>35</sup>, integrado por Mineduc, JUNAEB, Unicef y Consejo de la Infancia. Las variaciones en la composición del set RINJU y los componentes del PAAI se detallan a continuación:

En el año 2015, en su diseño original, el Programa consideraba dos componentes:

a. Componente 1: Entrega de un set de implementos dirigido a mejorar condiciones de equipamiento infantil y espacio físico ad hoc en hogares de niños y niñas de 4 años. El set se compuso de:

- Una pizarra reversible: una de sus caras es para tiza y la otra cuenta es una superficie para rayar.
- Una estructura blanca de cartón personalizable: puede usarse de organizador de juegos y libros, teatro de títeres, tiendita o lo que el(la) niño(a) quiera.
- Una carpa de tela que sirve de guarida de juegos.

b. Componente 2: Realización de 2 sesiones educativas para cuidadores respecto al adecuado uso de los implementos del set y prácticas de crianza<sup>36</sup> y cuidado favorecedoras del desarrollo integral. Se plantea que estas sesiones se realicen de manera complementaria a la estrategia de trabajo con familias que ya se encuentra incorporada en los objetivos del Programa Habilidades para la Vida (HPV) de JUNAEB, el cual ya considera un taller de al menos de seis sesiones.

En el año 2017 se realizó una reformulación de los componentes:

a. Componente 1: Entrega de un habitáculo de tres piezas donde el niño(a) puede estar y jugar, compuesto por:

- Una estructura de cartón: que se puede usar como organizador de libros y juguetes, de atril para dibujo, de tiendita o teatro de títeres.
- Una pizarra reversible: se monta en la estructura de cartón, uno de sus lados puede ser rayada con tiza y el otro tiene una mica especial que puede reflejar el rostro del(a) niño(a) y permite dibujar encima.
- 'Guarida' de juego: una carpa de nylon que se adosa a la estructura de cartón donde cabe un(a) niño(a) de pie, con ventilaciones y puertas laterales.
- Material complementario: Crayones, tizas, marcadores y títeres de dedos, Tabla de equilibrio, Minihuerto y Set de 3 minilibros.

b. Componente 2: Material de apoyo que proporciona de orientaciones para la entrega, instalación y uso del RINJU, compuesto de:

- Video informativo (disponible en YouTube).
- Cartillas informativas para Educadoras de Párvulos, cartillas promocionales para las familias, volante informativo para las escuelas y material para el director/a y la comunidad educativa y manual instructivo de operación.

En el año 2018, los dos componentes del programa fueron los siguientes:

---

<sup>33</sup> Los profesionales del PAAI, en las diversas entrevistas realizadas, explican estos cambios debido a que en un inicio se consideró el crecimiento presupuestario del programa en tres años y para cubrir la población beneficiaria de establecimientos municipales el primer año se utilizó el 33% del presupuesto solicitado y el segundo año el 66% del mismo.

<sup>34</sup> Esta situación es similar a lo que sucedió con el PARN, programa que ha ido modificándose en el transcurso de su implementación, principalmente en los implementos y materiales que componen el ajuar que se entrega a los y las recién nacidos(as), debido a la incorporación de la opinión de las familias de beneficiarios(as), recogidas a través de consultas realizadas por el ChCC.

<sup>35</sup> El Panel no ha podido acceder a información respecto a la forma en que toman estas decisiones por parte del Comité Consultivo. En respuesta a la Minuta N°4 de solicitud de información (29 de marzo de 2019), el PAAI responde que no hay registros escritos que respalden los acuerdos del Comité Consultivo.

<sup>36</sup> Sobre prácticas de crianza: El término 'crianza' refiere, en términos generales, al modo de hacer que tienen padres y madres con sus hijos, modo que dependerá de diversos factores. Por una parte, las creencias de crianza reflejan una guía general de los padres acerca de qué es lo importante al educar a sus hijos, mientras que las prácticas de crianza corresponderían a la operacionalización de tales creencias, es decir como los comportamientos que llevan a cabo para cumplir con "su guía". (Solís-Cámara, P., Díaz, M., 2007). Se trata de un conjunto complicado de decisiones que los padres deben tomar, decisiones que determinarán el bienestar de los niños, pero también el porvenir de los países donde viven (Berlinski, Schady, 2015). El desarrollo del niño es un proceso acumulativo en el cual el desarrollo anterior afecta el desarrollo futuro, por tanto, la salud de la madre, el nivel de educación de los padres –especialmente de las madres-, el estatus socioeconómico, los ingresos del hogar, los valores, actitudes y salud mental de los padres afectan los resultados del desarrollo en la primera infancia (Vegas, E., Santibáñez, L., 2010).

a. Componente 1: Entrega de un habitáculo donde el(la) niño(a) puede estar y jugar, compuesto de 3 piezas:

- Una pizarra reversible: una de sus caras es pizarra de tiza y en la otra cuenta con una superficie en la que se pueden reflejar y hacer dibujos.
- Una carpa de tela que puede servir de guarida de juegos.
- Una estructura blanca de cartón moldeable que hace las veces de organizador de juegos y libros, teatro de títeres, tiendita o de lo que el niño (a) quiera.
- Materiales complementarios: Kit minihuerto, 3 libros de cuentos, Tabla de equilibrio y Tizas no tóxicas.

b. Componente 2: Material de apoyo que proporciona de orientaciones para la entrega, instalación y uso del RINJU, compuesto de:

- Cartilla a educadoras y cartilla a familias, con información específica por actor para la promoción del juego y recomendaciones para el uso del RINJU.
- Video informativo (disponible en YouTube).
- Publicaciones sobre los beneficios del juego y el uso del RINJU en la plataforma Web de ChCC<sup>37</sup>. Los componentes del RINJU posibilitan tener una aproximación lúdica a diversas experiencias que estimulan distintas áreas de desarrollo del niño (a), considerando, entre otros elementos, la exploración, la interacción con el medio a través de los sentidos, el aumento de la creatividad y la imaginación. Estos componentes, así como la importancia del juego en esta edad, se desarrollan con mayor detalle en el apartado Justificación del Programa.

Con respecto al ámbito de acción territorial, el Programa tiene alcance nacional. Se privilegia la entrega del set de materiales de forma universal a todos y todas los/as matriculados(as) en NT1 en establecimientos financiados por el Estado (primero los municipales, luego se avanza a JUNJI e INTEGRAL, para proyectarse a incorporar a establecimientos particulares subvencionados), como una forma de garantizar la entrega de materiales del ChCC a las familias con mayor vulnerabilidad; aunque, esta decisión beneficia a niños, niñas y familias que no se encuentran entre la población más vulnerable ni son beneficiarios del ChCC desde el inicio. El programa no realiza un seguimiento uno a uno<sup>38</sup> de sus beneficiarios/as iniciales, lo que puede provocar la desviación de recursos hacia sectores menos vulnerables.

## 2. Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo

En su formulación inicial, el PAAI definió su población potencial como: niños y niñas que se encuentran matriculados en el Primer Nivel de Transición (NT1) de Educación Parvularia en establecimientos educacionales de dependencia municipal y de Servicios Locales de Educación<sup>39</sup>. Con esta definición se operó para entregar el beneficio del RINJU a la totalidad de niños y niñas que son parte de dicha definición en los años 2017 y 2018, debido a las características de universalidad del Programa. Por tanto, la definición de la población objetivo es igual a la de la potencial.

---

<sup>37</sup> Ejemplos de publicaciones de la plataforma con recomendaciones y sobre el uso del RINJU: <http://www.crececontigo.gob.cl/temas-y-recomendaciones/ninos-y-ninas-de-4-anos-o-mas/>, <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/rincondejuego/?etapa=ninos-y-ninas-de-4-anos-o-mas>, consultado el 5 de mayo de 2019.

<sup>38</sup> Un ejemplo del seguimiento uno a uno, o por RUN, es el que realiza JUNAEB utilizando el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), que permite establecer bajo criterios establecidos previamente la condición de vulnerabilidad escolar de cada niño, niña y joven del sistema escolar, para decidir la posible entrega de beneficios (alimentación y útiles escolares, entre otros).

<sup>39</sup> De acuerdo con la Ley N°21.040, del 16 de noviembre de 2017, que "Crea el Sistema de Educación Pública", las instituciones que integran la Nueva Educación Pública son: el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública (que reemplazan a las Municipalidades o a las corporaciones municipales, según sea el caso) y los establecimientos educacionales. En el caso de los Servicios Locales son órganos públicos funcional y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que están conformados por un Consejo Local de Educación con participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados e instituciones de educación superior; y un Comité Directivo Local con representación de los centros de padres, municipalidad y gobierno regional. Son encabezados por un/a Director/a Ejecutivo, nombrado por el Presidente de la República por concurso de acuerdo con el Sistema de Alta Dirección Pública, que durará seis años en su cargo (su nombramiento se podrá renovar por una sola vez).

En el año 2018 se realiza una reformulación del Programa, esto hace que cambie la definición de la población potencial: niños y niñas matriculados en el Primer Nivel de Transición (NT1) de Educación Parvularia en establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado (establecimientos públicos del país), es decir, administrados por Municipalidades, Servicios Locales de Educación, Jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de la Fundación INTEGRA, así como establecimientos Particulares Subvencionados que serán incorporados paulatinamente desde el año 2020, considerando al inicio una selección anual según el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)<sup>40</sup> de todas las unidades y establecimientos que imparten NT1, hasta la incorporación de la totalidad de establecimientos de esta dependencia del país. Si bien la definición de la Población Objetivo sigue siendo igual a la nueva población potencial definida, la cobertura de esta población por el Programa se irá realizando de forma paulatina.

En el siguiente cuadro se presenta una evolución de las poblaciones Potencial y Objetivo del PAAI en el período de implementación del programa<sup>41</sup>, estableciendo una relación con la cobertura alcanzada hasta el año 2018:

<b>Cuadro N°1: Población Potencial y Objetivo Período 2016-2018</b>				
<b>Año</b>	<b>Población Potencial/Objetivo</b>	<b>Beneficiarios Efectivos</b>	<b>Cobertura de Población Objetivo respecto de la Población Potencial (%)</b>	<b>Cobertura de Beneficiarios Efectivos respecto de la Población Potencial/Objetivo (%)</b>
2016	55.506	55.470	100%	99,94%
2017	56.087	50.855	100%	90,67%
2018	70.949	N/A <sup>42</sup>	100%	N/A
% Variación 2015-2018	27,82%	-8,32%	0,00%	-9,27%

Fuentes: Bases de Datos PAAI Entrega RINJU; Base de Datos de Matrículas del Centro de Estudios de Mineduc.

Como se puede observar, la cobertura de beneficiarios respecto a la población potencial/objetivo varió negativamente (-8,32%) entre 2016 y 2017 (no se puede realizar el análisis para el período completo, porque la entrega del RINJU del proceso 2018 se realizará en 2019), de acuerdo con los registros del propio Programa y obedeciendo a la incorporación paulatina de niños/as beneficiario/as que se encuentren en establecimientos educacionales distintos de los considerados en el diseño original del Programa. La proyección para los próximos años es a revertir paulatinamente esa tendencia hasta llegar a una cobertura similar que en el primer año que se entregó el RINJU, lo que resulta especialmente relevante considerando que se plantea la ampliación del programa a todos los establecimientos educacionales financiados por el Estado financiados (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e INTEGRA), para poder llegar a toda la población objetivo cumpliendo con el carácter universal del diseño del programa.

Como se ha descrito, el aumento en la población potencial/objetivo para el año 2018 se debe a la incorporación paulatina de los niños y niñas matriculados en NT1 en Jardines Infantiles de JUNJI e

<sup>40</sup> El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento calculado por JUNAEB todos los años al inicio del año escolar, a través de información recogida por las encuestas de NT1, NT2, primero básico y primero medio aplicada a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país, la que se cruza con la información proporcionada por el Registro Social de Hogares (RSH), Registro Civil, FONASA y SENAME. El resultado del IVE oscila entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

<sup>41</sup> El PAAI-ChCC se comienza a implementar durante el año 2016, cuando recibe su primera asignación presupuestaria mediante la Ley de Presupuestos de ese año; por tanto, el análisis se realiza considerando el período 2016 – 2018.

<sup>42</sup> No es posible contar con los datos de Beneficiarios efectivos para el año 2018, porque debido a la dinámica de los procesos de entrega del RINJU del PAAI-ChCC para este año la entrega se realizará durante 2019.

INTEGRA. Se debe considerar que según el CENSO del año 2017 el número de niños y niñas de entre 4 y 5 años (4 años 11 meses) alcanza a 238.933<sup>43</sup>, mientras que la matrícula de NT1 en establecimientos subvencionados por el Estado para el mismo año alcanzó a 204.452 niños y niñas<sup>44</sup>, lo que representa un 86% de la cobertura potencial del programa considerando la edad de los niños y niñas participantes.

<b>Cuadro N°2: Distribución de la población de NT1, según región 2016 - 2018</b>						
Región	2016		2017		2018	
	N	%	N	%	N	%
Tarapacá	5.308	2,4%	5.389	2,4%	5.195	2,3%
Antofagasta	8.023	3,6%	8.088	3,6%	7.837	3,5%
Atacama	4.643	2,1%	4.543	2,0%	4.465	2,0%
Coquimbo	11.205	5,0%	10.986	4,9%	11.121	5,0%
Valparaíso	22.276	9,9%	22.208	10,0%	22.413	10,1%
O'Higgins	12.007	5,4%	11.823	5,3%	11.780	5,3%
Maule	13.412	6,0%	13.563	6,1%	14.063	6,3%
Biobío	25.826	11,5%	25.368	11,4%	25.191	11,3%
Araucanía	12.318	5,5%	12.333	5,5%	12.267	5,5%
Los Lagos	11.262	5,0%	10.833	4,9%	10.836	4,9%
Aisén	1.472	0,7%	1.506	0,7%	1.408	0,6%
Magallanes	1.908	0,9%	1.853	0,8%	1.968	0,9%
Metropolitana	85.948	38,4%	85.589	38,5%	86.437	38,8%
Los Ríos	4.781	2,1%	4.875	2,2%	4.624	2,1%
Arica y Parinacota	3.580	1,6%	3.365	1,5%	3.391	1,5%
<b>Total</b>	<b>223.969</b>	<b>100%</b>	<b>222.322</b>	<b>100%</b>	<b>222.996</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia Panel 2019, a partir de Datos del Centro de Estudios del Mineduc 2015-2017 ([www.datosabiertos.mineduc.cl](http://www.datosabiertos.mineduc.cl)) .

Esta definición no está sujeta a una edad específica, aunque de manera referencial corresponde a niños y niñas de 4 y 5 años, quienes podrían estar cursando este nivel. En términos de cobertura de la definición de población potencial del PAAI respecto a la cantidad de niños y niñas matriculados en NT1 en el país es de 92,4% (206.903 matriculados (as)) para 2016, 91,3% (204.452 matriculados(as)) en 2017 y 91% (203.803 matriculados(as)) en 2018.

<b>Cuadro N°3: Distribución de la población de NT1, según dependencia del establecimiento, 2016 - 2018</b>						
Dependencia del establecimiento educacional	2016		2017		2018	
	N	%	N	%	N	%
Municipal	55.506	24,8%	56.087	25,2%	53.612	24,0%
Servicios Locales	-	-	-	-	2.841	1,3%
JUNJI	8.703	3,9%	8.538	3,8%	9.821	4,4%
INTEGRA	6.186	2,8%	5.232	2,4%	4.675	2,1%
Particular Subvencionado	136.508	60,9%	134.595	60,5%	132.854	59,6%
Particular Pagado	17.066	7,6%	17.870	8,0%	19.193	8,6%
<b>Total</b>	<b>223.969</b>	<b>100%</b>	<b>222.322</b>	<b>100%</b>	<b>222.996</b>	<b>100%</b>

<sup>43</sup> Datos de Población del Censo 2017, INE.

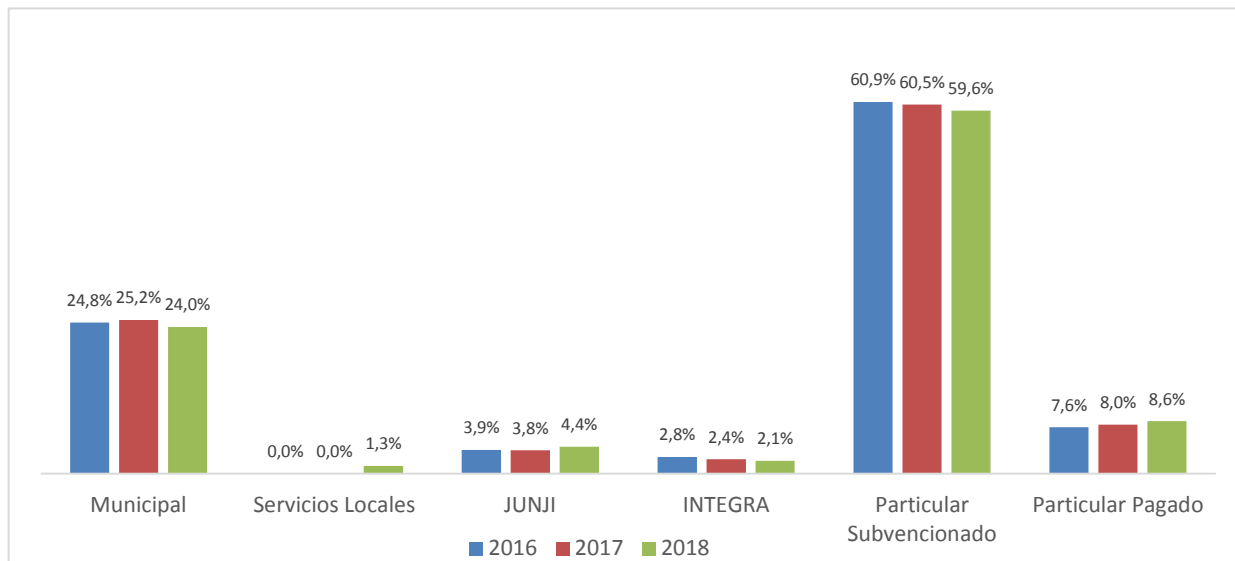
<sup>44</sup> Fuente: Centro de Estudios del MINEDUC: <http://datosabiertos.mineduc.cl/>

Cuadro N°3: Distribución de la población de NT1, según dependencia del establecimiento, 2016 - 2018						
Dependencia del establecimiento educacional	2016		2017		2018	
	N	%			N	%
Fuente: elaboración propia Panel 2019, a partir de Datos del Centro de Estudios del Mineduc 2015-2017 ( <a href="http://www.datosabiertos.mineduc.cl">www.datosabiertos.mineduc.cl</a> )						

Si bien la definición de la población objetivo obedece a elementos vinculados con el desarrollo de niños y niñas, existen criterios operativos que justifican la focalización del programa en quienes están matriculados y asisten a NT1, ya que esta situación favorece el contacto de los beneficiarios/as finales con las unidades y establecimientos educacionales a cargo de la entrega final de los materiales del RINJU a los padres, madres y cuidadores/as en los territorios. Además, la vinculación con el sector educación responde a la necesidad estratégica del Ministerio de Desarrollo Social por establecer una alianza con el Ministerio de Educación en el marco de la extensión del Subsistema Chile Crece Contigo hasta los 9 años<sup>45</sup>.

Cabe destacar que la mayor parte de la matrícula de niños y niñas se concentra en establecimientos particulares subvencionados, tal como lo muestra el siguiente gráfico; por tanto, para poder desarrollar un diseño de programa social de carácter universal, el PAAI debe avanzar hacia la cobertura de este tipo de oferta educativa.

**Gráfico 1: Distribución de la población de NT1, según dependencia del establecimiento. Años 2016 - 2018**



Fuente: elaboración propia Panel 2019, a partir de Datos del Centro de Estudios del Mineduc 2015-2017 ([www.datosabiertos.mineduc.cl](http://www.datosabiertos.mineduc.cl)).

La inclusión de establecimientos particulares subvencionados podría permitir acercar la cobertura del PAAI a la lograda por el Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN) durante los años 2015 – 2018 que, en promedio, está en 140.000 beneficiados anualmente.

<sup>45</sup> Desde 2016, con el propósito de lograr que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo se propone la extensión del Subsistema de Protección Integral a la Infancia ChCC hasta los 9 años de edad, dado que ésta coincide con el inicio del segundo ciclo de educación básica (MINEDUC) y con el término del Programa Nacional de Salud de la Infancia (MINSAL), produciéndose por tanto consistencia entre los ciclos etarios y las políticas públicas actuales. <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/06/OT-extension-CHCC.pdf>

A continuación, se presenta una caracterización de esta población, a partir de información de CASEN 2015 y 2017, con el propósito de contar con un panorama general de la distribución según sexo, región, zona y la situación de vulnerabilidad socioeconómica en que se encuentran.

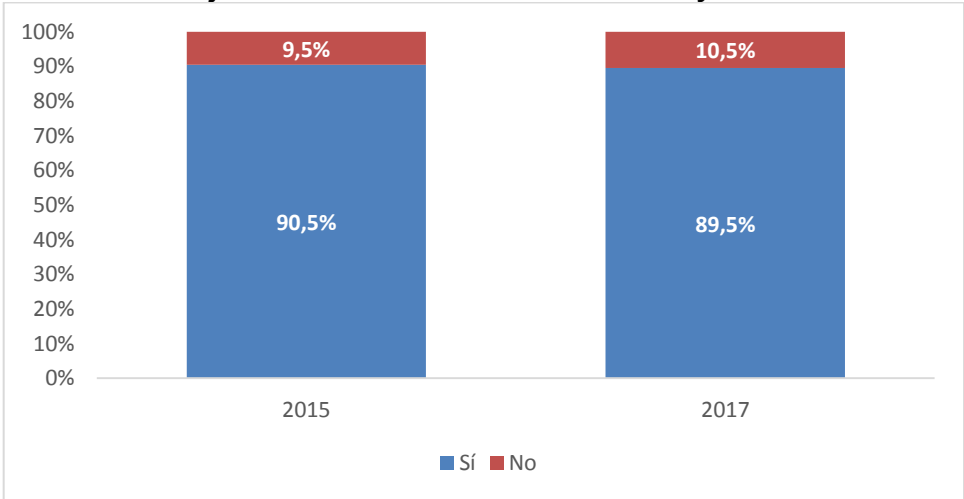
<b>Cuadro N°4: Distribución de población de 4 y 5 años en Chile Años 2015 y 2017</b>				
<b>Edad</b>	<b>2015</b>		<b>2017</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>4 años</b>	245.694	50%	228.237	49,8%
<b>5 años</b>	245.832	50%	229.958	50,2%
<b>Total</b>	491.526	100%	458.195	100%

Fuente: elaboración propia del Panel 2019, a partir de CASEN 2015 y 2017.

De acuerdo con la información presentada en el Cuadro N°4, es posible identificar que la población de 4 y 5 años era de 458.195 niños y niñas el año 2017, lo que representa una disminución de -6,8% (33.331 niños y niñas) respecto al año 2015. En cuanto a la diferencia de población según edad, no se identifican diferencias relevantes para ambas mediciones.

En relación con la asistencia de los niños y niñas de 4 y 5 años a un establecimiento que imparta educación parvularia, se identifica según CASEN que, mientras el año 2015 un 90,5% se encontraba asistiendo, el 2017 era un 89,5%. Las principales razones que declaran las familias para que sus hijos e hijas no asistían son que consideran que no es necesario, porque lo(a) cuidan en la casa.

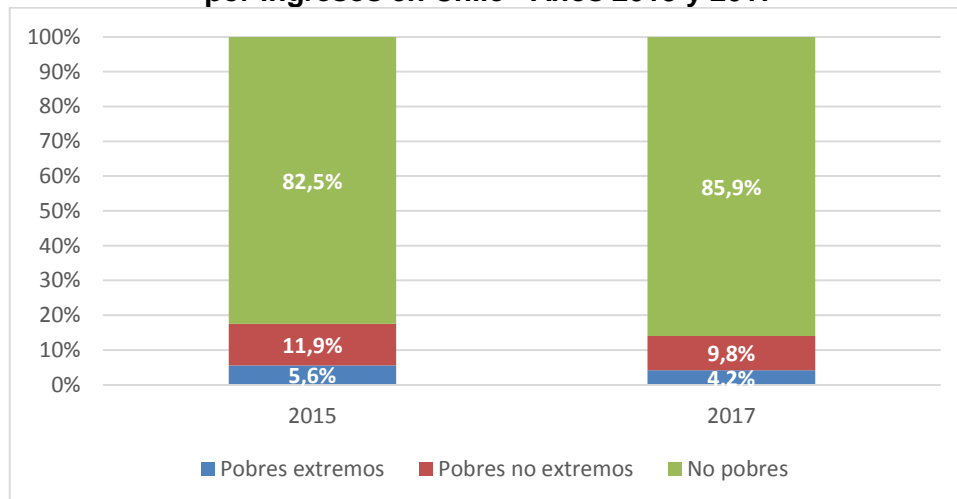
**Gráfico 2: Asistencia de niños y niñas de 4 y 5 años a un establecimiento educacional o jardín infantil en Chile - Años 2015 y 2017**



Fuente: elaboración propia del Panel 2019, a partir de CASEN 2015 y 2017.

Respecto a los datos de pobreza de la población de 4 y 5 años, se observa en la siguiente tabla que los niños y niñas que viven en hogares pobres alcanza un 17,5% el año 2015, cuya cifra disminuye a un 14% el año 2017.

**Gráfico 3: Distribución de la población de 4 y 5 años, según situación de pobreza por ingresos en Chile - Años 2015 y 2017**



Fuente: elaboración propia del Panel 2019, a partir de CASEN 2015 y 2017.

No obstante lo anterior, al analizar la distribución de la misma población de acuerdo con la pobreza multidimensional, aumenta a un 28,2% y 28,9% respectivamente, en los años 2015 y 2017.

<b>Cuadro N°5: Distribución de la población, según situación de pobreza multidimensional en Chile - Años 2015 y 2017</b>		
	<b>2015</b>	<b>2017</b>
<b>No pobre</b>	71,8%	71,1%
<b>Pobre</b>	28,2%	28,9%
<b>Total</b>	100%	100%

Fuente: elaboración propia del Panel 2019, a partir de CASEN 2015 y 2017.

Al analizar, por quintil de ingreso, se observa que tanto para el período 2015 como 2017, la mayoría de los niños y niñas de 4 y 5 años se encuentran viviendo en hogares del primer y segundo quintil, dando cuenta de la concentración de esta población.

<b>Cuadro N°6: Distribución de la población de 4 a 5 años, según quintiles de ingreso autónomo en Chile - Años 2015 y 2017</b>		
<b>Quintiles</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>
<b>Quintil I</b>	29,3%	28,8%
<b>Quintil II</b>	25,5%	25,9%
<b>Quintil III</b>	19,8%	19,7%
<b>Quintil IV</b>	14,8%	14,3%
<b>Quintil V</b>	10,5%	11,3%
<b>Total</b>	100%	100%

Fuente: elaboración propia del Panel 2019, a partir de CASEN 2015 y 2017.

Al analizar la población clasificada con vulnerabilidad escolar, a través de IVE Básica de JUNAEB<sup>46</sup> del año 2018, se puede observar que son los establecimientos de dependencia municipal los que concentran un más alto porcentaje de población vulnerable (89,1% en promedio), especialmente en la primera prioridad, que se encuentra asociada a pobreza, con un 74,7% de estudiantes clasificados en ésta. Destaca que el más alto porcentaje de población escolar no vulnerable se encuentra en los establecimientos particulares subvencionados, con un 25,4% de su población. Además, se incluye en el análisis los establecimientos municipales que recibieron el RINJU el año 2018 (ciclo 2017) incluidos en la clasificación JUNAEB; en este caso, se puede observar que el IVE promedio<sup>47</sup> de estas escuelas es de un 88,6% y se concentra mayoritariamente en la primera prioridad (76%). Destaca que, en el grupo de establecimientos RINJU analizados se encuentra un 10% de población no vulnerable.

<b>Cuadro N°7: Porcentaje de población escolar Vulnerable, según IVE Básica de JUNAEB, por tipo de establecimiento Año 2018</b>						
<b>Tipo de establecimiento</b>	<b>1° Prioridad</b>	<b>2° Prioridad</b>	<b>3° Prioridad</b>	<b>No Vulnerable</b>	<b>Sin Información</b>	<b>IVE Promedio</b>
Municipal	74,7%	6,3%	5,4%	11,0%	2,6%	89,1%
Particular Subvencionado	55,5%	5,6%	10,1%	25,4%	3,4%	78,6%
Establecimientos RINJU	76,0%	6,2%	5,2%	10,0%	2,4%	88,6%

Fuente: elaboración propia del Panel 2019, a partir de datos del IVE Básica-JUNAEB (<https://www.junaeb.cl/ive>)

Con estos datos de población, se puede afirmar que la Educación Parvularia en Chile tiene una importante cobertura de la población potencial/objetivo que propone beneficiar el PAAI, llegando a un 90% de los niños y niñas de 4 y 5 años de edad. De este grupo, el 54% se encuentra en familias clasificadas en los Quintiles I y II de ingreso autónomo y cerca de un 15% es clasificado como pobre; esta cifra aumenta al 28% si se considera el análisis de pobreza multidimensional de la CASEN. Con respecto a la priorización que realiza el PAAI en los dos primeros años de implementación, se puede concluir que partir por los establecimientos municipales significó priorizar por la población más vulnerable del sistema escolar y se logró beneficiar a una mayoría de niños y niñas considerados como pobres (1° prioridad) según el IVE de JUNAEB. Por otro parte, el aumento de cobertura que se plantea para 2020, que incorporará a los establecimientos particulares subvencionados, debe considerar que un 55% de sus estudiantes está clasificado en 1° prioridad, lo que permite afirmar que es posible implementar un crecimiento del programa considerando la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas de estos establecimientos educacionales. En un proceso que, de acuerdo con el propósito del PAAI, debe culminar con la inclusión de todos(as) los niños y las niñas tanto de todos los tipos de establecimientos financiados por el Estado (municipales, servicios locales, JUNJI, INTEGRAL y particulares subvencionados), debido al carácter universal del beneficio.

### **3. Antecedentes presupuestarios**

El presupuesto del Programa de Apoyo Integral al Aprendizaje (PAIA) de Chile Crece Contigo corresponde a una asignación al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a través de la Ley de Presupuestos. Durante el período 2017 - 2019<sup>48</sup> el presupuesto del Programa ha aumentado en un 241,3%, tal como estuvo planificado con DIPRES. El primer año (2016) se entregó un tercio de lo solicitado para abarcar a la población objetivo (un 29,3% en relación con la asignación 2019 y un 37,2% en relación con la asignación

<sup>46</sup> Se considera el cálculo del IVE sólo para establecimientos que imparten Educación Básica en Chile, es decir, 7.823 de los cuales se excluyeron 70 establecimiento de administración delegada. En el caso de los establecimientos con beneficiarios (as) RINJU 2018, se incluyeron en el análisis un total de 2.658 establecimientos de un total de 2.716 que recibieron el beneficio; es decir un 98%.

<sup>47</sup> El IVE promedio de un establecimiento educacional es el resultado de la sumatoria IVE individual calculado, dividido por la matrícula total.

<sup>48</sup> La primera asignación presupuestaria al PAAI de ChCC se realiza en la Ley de Presupuesto del año 2016; pero, el Programa no comienza a implementarse, es decir, a entregar los materiales del RINJU hasta el año 2017.



2018) y, posteriormente, se fue aumentando en un tercio hasta completar lo solicitado inicialmente<sup>49</sup> para beneficiar a los niños y niñas de NT1 de establecimientos municipales.

El presupuesto total de la Institución responsable (MDS), entre 2016 y 2019 ha disminuido en un -5,1%. La disminución ha sido paulatina, cayendo entre 1,2 y 1,3 puntos porcentuales cada año. Por su parte, la participación del Programa PAAI en el presupuesto del MDS es muy baja, si bien paulatinamente aumenta cada año, partiendo con un 0,14% en 2017, en 2019 alcanza a un 0,5%.

<b>Cuadro N°8: Presupuesto total del programa 2015-2019 (miles de \$2019)</b>				
<b>Año</b>	<i>Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)</i>	<i>Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)</i>	<i>Presupuesto Total Institución Responsable (b)</i>	<i>Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)</i>
2015 <sup>50</sup>	\$2.330	N/A	N/A	N/A
2016 <sup>51</sup>	\$980.932	\$980.932	\$703.646.181	0,14%
2017	\$1.757.794	\$1.757.794	\$676.637.377	0,26%
2018	\$2.639.264	\$2.639.264	\$659.113.810	0,40%
2019	\$3.348.243	\$3.348.243	\$667.476.394	0,50%
% Variación 2015-2019	241,3%	241,3%	-5,1%	

Fuente: Elaboración propia Panel 2019 en base a información del Anexo 5 del Programa.

Debido al carácter universal del beneficio, el PAAI decidió desde el primer año de ejecución utilizar los recursos para entregar el de materiales RINJU al total de la población de niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos municipales lo cual significó entregar un set de materiales acotados al tercio del presupuesto solicitado inicialmente. La decisión implicó ocupar el 94% de los recursos en la compra de materiales a distribuir en los beneficiarios. El segundo año el programa recibió el segundo tercio de lo solicitado inicialmente, ante lo cual se decidió revisar el set de materiales y mejorarlo para llegar a la misma población objetivo del primer año; situación que implicó, nuevamente, ocupar el 94% del presupuesto en la compra de materiales. Para el tercer ciclo del PAAI, que todavía no culmina ya que la entrega de los sets de materiales se realizará durante 2019, se adoptó la misma decisión.

El gasto del presupuesto correspondiente al Componente 2 del programa, orientado a entregar información y orientación para el uso del RINJU, ha quedado reducido a un poco más del 6% de lo entregado anualmente y se ha ocupado exclusivamente en la entrega de cartillas y material escrito dirigido a educadoras y familias de los y las beneficiarios/as.

Es decir, el aumento presupuestario de 241% en el período evaluado ha sido destinado, principalmente, a la compra y distribución de los materiales del set RINJU, el que ha sufrido una serie de modificaciones en su composición. Sin embargo, al menos durante los primeros dos años de ejecución, la cobertura se mantuvo en la matrícula de establecimientos municipales. El año 2018 (ciclo que termina con la entrega del beneficio en 2019) se amplió la cobertura a la matrícula de NT1 de JUNJI e INTEGRA, lo que podría justificar el aumento del 27% del presupuesto entre 2017 y 2018.

<sup>49</sup> Esta situación, de aumento progresivo de la entrega del presupuesto solicitado inicialmente por el Programa, fue informada por Felipe Arriet, profesional que formó parte del equipo que realizó el diseño inicial del PAAI, en entrevista con el Panel de Evaluadores.

<sup>50</sup> El programa dio inicio el año 2016. Sin embargo, antes de implementarse, el año 2015, recibe un aporte del Banco Mundial destinado a la contratación de una profesional para el diseño del Rincón de Juegos (RINJU). Por ser un aporte anterior a la asignación de la Ley de Presupuestos, no se integra en el análisis presupuestario del PAAI – ChCC.

<sup>51</sup> Si bien la primera asignación por Ley de Presupuesto al PAAI se realiza el año 2016, comienza a implementarse, a través de la entrega de los materiales del RINJU a los beneficiarios, el año 2017. Por eso, para darle coherencia al análisis, se considera el presupuesto de 2016 como parte de la aplicación de 2017 y así sucesivamente para el resto de los años que informa el cuadro.

Las decisiones de cambio en la composición del set de materiales se han realizado después de una consulta a diversas instituciones y expertos sobre los temas de estimulación y desarrollo, pero sin una evaluación de los efectos de estos materiales sobre la estimulación y el juego de los niños y las niñas.

## II. EVALUACION DEL PROGRAMA

### 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Las intervenciones en primera infancia han cobrado gran relevancia en los últimos 30 años, principalmente por la evidencia que se ha generado en torno a ellas, desde ámbitos como las neurociencias, la economía y las ciencias sociales en general (Campbell & Ramey 1994; Vegas y Santibáñez, 2010; UNESCO, 2010; Evans, 2010). Esto ha implicado que existan esfuerzos a nivel mundial por aumentar y mejorar la calidad de las intervenciones en primera infancia, donde Chile no ha quedado exento. Uno de los pasos fundamentales que se realizaron en este contexto en Chile, fue adherir y suscribir a la Convención de Derechos del Niño el año 1990, donde los/as niños/as se reconocen como sujetos de derechos y se establece que cada niño y niña debe disfrutar de una infancia segura y bien alimentada, durante la cual puedan desarrollarse y crecer hasta alcanzar su mayor potencial, libre de violencia y de carencias, protegidos del abandono y de la explotación y así gozar de buena salud y así poder aprender y jugar, es decir, disfrutar de su infancia al máximo.

Dentro de todos los esfuerzos que se han realizado desde principios de la década de los 90, la creación del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo (ChCC) se podría calificar como uno de los más significativos en las Políticas de Infancia, dado que responde principalmente a la evidencia que existe sobre el tema e implementa un acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de niños y niñas con una política universal con prestaciones diferenciadas, implementadas intersectorialmente con un modelo de gestión local.

La extensión del ChCC consideró la evidencia internacional sobre políticas de primera infancia y desarrollo infantil y el enfoque de protección social, que resguarda los derechos consagrados en la Convención de Derechos del Niño (CDN)<sup>52</sup>: la literatura internacional señala al juego en sus diferentes formas como una actividad estimulante para los niños y niñas del tramo etario de 4 a 9 años y como una estrategia adecuada para favorecer el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas (Whitebread et al, 2012; Anning, 2009; Dulay y Burt, 1977; Krashen, 1982; Bodrova y Leong, 2003). Al mismo tiempo, se considera evidencia empírica nacional que da cuenta de un problema que tienen los niños del país, en particular aquellos que provienen de sectores socioeconómicos más vulnerables: niños y niñas de 4 años que provienen de estratos socioeconómicos bajos tienen poca o nula estimulación y espacios de estimulación en sus hogares en comparación con aquellos que provienen de estratos socioeconómicos más altos (Sabatini et al, 2006; Banco Mundial, 2014; ELPI, 2012).

La Encuesta de Vulnerabilidad aplicada por la JUNAEB a los establecimientos educacionales de dependencia municipal, durante el período de evaluación, da cuenta que un promedio del 28,7% de las viviendas de niños y niñas matriculados en NT1 no cuentan con espacio habilitado para el juego. De este grupo de familias con viviendas sin espacio habilitado para el juego, un promedio del 58% habilita el espacio cuando se considera necesario.

<b>Cuadro N°9: ¿Existe un espacio de la vivienda habilitado para el uso del/la niño /niña y que le permita jugar?, Encuesta JUNAEB años 2015 - 2018</b>				
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>SI</b>	68,1%	71,0%	71,4%	72,6%
<b>NO</b>	13,6%	12,6%	11,7%	10,3%
<b>NO, pero se habilita cuando se necesita</b>	17,8%	15,8%	16,3%	16,7%
<b>No Sabe</b>	0,5%	0,5%	0,6%	0,4%

Fuente: Encuesta de Vulnerabilidad, JUNAEB 2015 - 2018.

<sup>52</sup> La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas y busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten. En: <http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>, consultado el 29 de mayo de 2019.

La falta de espacio para el juego y la estimulación al interior de los hogares se confirma, también, con datos de la CASEN 2017, ya que el 13,6% de los hogares con niños y niñas de 0 a 17 años viven en hacinamiento, constituyendo una cifra que se ha mantenido estable durante los últimos años y, sin duda, refleja el problema de falta de espacio en las viviendas.

El estudio de Habitabilidad de niños y niñas realizado por la Universidad Católica (2006) también entrega evidencia sobre el tema de los espacios destinados al juego en los hogares de niños y niñas de 3 a 5 años: en las viviendas más pobres se trata de espacios estrechos, que se encuentran saturados y no se observó mayor preocupación en las viviendas por adecuarlos a las necesidades de juegos o actividades lúdicas<sup>53</sup> de los niños y las niñas de diferentes tramos etarios, probablemente por falta de recursos y tiempo. Debido a esto, este estudio realiza algunas recomendaciones, como la “de generar un espacio acotado y liberado para el juego” (pág. 57) y “pensar en espacios para niños y niñas, compatibles temporalmente con los espacios para adultos” (pág.72), en las que las responsabilidades de implementación deben ser compartidas por los/as adultos/as responsables y las políticas públicas para el sector.

Por su parte, los resultados de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI)<sup>54</sup> del año 2012 dan cuenta que 50% de los/as niños/as no cuentan con materiales suficientes de estimulación en sus hogares y estos son “reemplazados” por horas de exposición a la televisión: el 31% de niños/as de este rango etario ve entre 1 y 2 horas de televisión al día y un 31% ve más de 2 horas diariamente. La evidencia muestra que los espacios del hogar destinados a los niños y las niñas están dominados por la televisión, lo que disminuiría la posibilidad de desarrollar cualquier actividad lúdica con los/as adultos/as que conviven con ellos/as (Sabatini et al. 2006); además, es importante mencionar que hay consenso en que las horas dedicadas a ver televisión no contribuyen al desarrollo de la imaginación como sí lo hacen otras instancias de juego (Martínez, 2003 en Sabatini et al, 2006). Por lo tanto, resulta preocupante que niños y niñas pasen tantas horas viendo televisión y con poco espacio y tiempo para el juego y la interrelación con adultos/as.

<b>Cuadro N°10: Tiempo que gasta el niño o niña de 0 a 7 años en ver televisión</b>					
	<b>Nada</b>	<b>Menos de 1 hora</b>	<b>Entre 1 y 2 horas</b>	<b>Entre 2 y 3 horas</b>	<b>Más de 3 horas</b>
Televisión	10%	27%	31%	16%	15%
Fuente: ELPI 2012.					

Con respecto a la interrelación con los/as adultos/as responsables y la estimulación que realizan para el desarrollo de los/as niños/as, la ELPI 2012 entrega interesantes antecedentes: primero, permite observar los hábitos de juego de las Madres con niños y niñas de 0 a 7 años, estableciendo que un 60,5% llevan a sus hijos/as entre 1 y 3 veces al mes a la plaza, un 42,1% conversan con ellos/as mientras dibujan o pintan y un 39,3% les canta canciones todos los días. Por otro lado, un 72,7% nunca llevan a sus hijos/as a actividades culturales y menos del 20% les lee cuentos o cuenta historias todos los días. En otras palabras, en general realizan pocas actividades lúdicas con los niños/as.

<sup>53</sup> Las actividades lúdicas refieren a todo lo relativo al juego, ocio, diversión, entretenimiento. La actividad lúdica favorece, en la infancia, la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. Las actividades lúdicas pueden ser variadas, como: ejercicios físicos, mentales, destreza, equilibrio, entre otros.

<sup>54</sup> LA ELPI consiste en la aplicación de un cuestionario, que ha sido respondido por la madre o cuidador(a) principal del niño o niña seleccionado(a) a una muestra longitudinal de niños que nació durante el 2006, así como también de instrumentos de evaluación (tests) que han sido aplicados a niños y niñas que son parte del estudio y a su cuidador(a) principal. Adicionalmente, ha contemplado la aplicación de un test adicional referido al clima en el hogar. Cuenta con 3 rondas, 2010, 2012 y 2017.

<b>Cuadro N°11: Hábitos de Juego de Madres con niños y niñas de 0 a 7 años en Chile</b>				
	<b>Nunca</b>	<b>1 a 3 veces al mes</b>	<b>4 a 6 veces al mes</b>	<b>Todos los días</b>
Lee cuentos	23,4%	45,1%	13,9%	17,6%
Cuenta historias	22,1%	40,9%	17,1%	19,9%
Canta canciones	10,2%	34%	16,5%	39,3%
Conversan mientras niño/a dibuja o pinta	10,5%	30,1%	17,2%	42,1%
Lleva a plazas y parques	19,4%	60,5%	12%	8,1%
Lleva a actividades culturales	72,7%	20,6%	3,7%	3,1%
Fuente: ELPI 2012.				

La ELPI cuenta con un módulo de evaluaciones psicológicas de niños y niñas, que permite medir diferentes áreas de desarrollo<sup>55</sup>; los resultados de este módulo muestran diferencias significativas entre los niños y niñas de diferentes quintiles de ingreso, donde los/as de quintiles más bajos obtienen puntajes menores que aquellos que provienen de estratos socioeconómicos más altos. Por ejemplo, la prueba que mide desarrollo de lenguaje, TVIP<sup>56</sup>, da cuenta que existe una relación directamente proporcional entre el nivel de ingresos de un hogar y el puntaje que obtiene el niño o niña en el test de vocabulario; es decir, a mayor nivel socioeconómico mejores resultados en la prueba TVIP.

<b>Cuadro N°12: Resultados TVIP según Quintil de Ingreso</b>						
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>V</b>	<b>Total</b>
Extremadamente bajo	5,4	4,4	3,2	3,2	2,5	3,6
Moderadamente bajo	14,4	10,7	9,3	7,9	5,8	9,4
Promedio Bajo	19,6	19,7	15,8	13,7	9,7	15,3
Promedio	28,2	27	28,2	27,4	22,1	26,4
Promedio Alto	17,1	19,8	20,4	22,1	21,3	20,3
Moderadamente Alto	12,5	14,8	18,1	19,9	26,7	18,9
Extremadamente alto	2,8	3,6	5,0	5,8	11,9	6,1
Fuente: Informe Resultados Evaluaciones. Segunda Ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia 2012. Centro Microdatos Universidad de Chile.						

Entonces, es posible hipotetizar que en aquellos hogares donde hay una menor estimulación (hogares más vulnerables) es posible que se obtengan menores niveles de desarrollo de lenguaje, así como en las distintas áreas de desarrollo: el clásico estudio de Hart and Risley (1995), mostró que niños/as provenientes de familias más vulnerables, y que recibían apoyo social o estatal, poseían un vocabulario significativamente disminuido comparado con niños cuyos padres eran profesionales. En la ELPI 2012 los resultados de la prueba BDI-ST2<sup>57</sup>, que evalúa diferentes áreas de desarrollo, permiten constatar estas diferencias entre los niños y las niñas de diferentes niveles socioeconómicos:

<b>Cuadro N°13: Resultados BDI-ST2 según Quintil de Ingreso</b>						
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>V</b>	<b>Total</b>
Puntos débiles	32,6%	31,3%	29,2%	25,2%	22,4%	27,8%
Normal	56,5%	56,7%	56,6%	60,4%	55,9%	57,2%
Puntos Fuertes	10,9%	12%	14,2%	14,4%	21,7%	15%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fuente: Informe Resultados Evaluaciones. Segunda Ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia 2012. Centro Microdatos Universidad de Chile.						

<sup>55</sup> La ELPI evalúa Desarrollo Psicomotor, Función ejecutiva y Desarrollo Socioemocional entre otras cosas. Para cada una de estas áreas aplica diferentes instrumentos.

<sup>56</sup> Peabody Test de Vocabulario en Imágenes (TVIP, en inglés). Este test busca evaluar el nivel de vocabulario receptivo y hacer una detección rápida de dificultades o screening de la aptitud verbal. Se puede aplicar desde los 2 años y medio hasta los 90 años.

<sup>57</sup> Inventario de Desarrollo Battelle (BDI, en inglés) – Screening Test (ST). días. EL BDI-ST 2 cuenta con 100 ítems (dos por cada nivel de edad hasta los 6 años y 6 ítems para el tramo de 6 a 8 años) extraídos de la versión completa del BDI. Evalúa 5 áreas de desarrollo: • Área de Destrezas de Adaptación, Área de Destrezas Cognitivas, Área de Destrezas Motrices, Área de Destrezas de Comunicación y Área de Destrezas Socio-Personales.

La relación entre el juego, aprendizaje y desarrollo también ha sido abordada en la literatura internacional, autores como Bodrova y Leong (2003) plantean la existencia de una fuerte correlación entre el desarrollo de diferentes tipos de juego y la preparación para el ingreso a la etapa escolar. Por otra parte, Whitebread (2016) establece la existencia de mayores probabilidades de presencia problemas de salud mental en niños/as cuyos hogares les brindan menos instancias de juego libre.

Con respecto a la importancia de contar con intervenciones de calidad que contribuyan a disminuir las brechas existentes entre niños y niñas que provienen de contextos socioeconómicos diferentes, mejorando sus perspectivas de desarrollo posterior en el corto, mediano y largo plazo, los estudios económicos han realizado importantes constataciones: los estudios sobre el costo-beneficio de la inversión en educación y cuidados en primera infancia de Heckman (Carneiro & Heckman, 2003; Heckman, 2006; Heckman, J., & Masterov, D, 2007) demuestran la existencia de un alto retorno económico en este tipo de intervenciones, particularmente en programas como el Perry Preschool Project<sup>58</sup>, Abecedarian Project<sup>59</sup> y el Nurse Family Partnership<sup>60</sup> (Olds, 2006; Schweinhart, 2005; Campbell and Ramey, 1994).

Las intervenciones que se realizan durante la primera infancia rescatan la importancia de la familia y el hogar como actores y lugares centrales en esta etapa, dado que constituyen el entorno más cercano de los niños y niñas (Brofenbrenner, 1979) y es donde se desarrollan los vínculos primarios y de apego<sup>61</sup> (Siegel, 1999). Las familias tienen un rol insustituible para el éxito de cualquier intervención orientada a promover el desarrollo infantil integral, ya que son las responsables directas del cuidado de los niños y las niñas y su impacto va a ser siempre mayor que otros espacios/actores que se encuentran en el contexto de sus vidas (escuela, barrio, etc.) (UNESCO, 2006). Por tanto, para el éxito de cualquier estrategia que busque superar las dificultades para promover la estimulación y el desarrollo infantil debe considerar la mantención de una relación continua entre Estado y familia, a través de la red institucional. Por esto, el Panel considera que la estrategia que se diseña para extender y continuar con el ChCC mantiene una lógica de relación Estado/familia que a incluye estos temas a través del PAAI, el cual se fijó como objetivo “aumentar la disponibilidad de espacios y materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en los hogares de niños/as de 4 años, matriculados en establecimientos educativos municipales”.

---

<sup>58</sup> El Perry Preschool Project consistió en un programa de educación parvularia de alta calidad para niños de origen afroamericano de 3 y 4 años que vivían en condiciones de pobreza entre el año 1962 y 1967. El programa ha demostrado efectividad a través de un estudio aleatorio y controlado con 64 niños en el grupo de intervención y 64 en el grupo control. Los resultados educacionales mostraron que a los 27 años los niños del grupo de intervención lograban un año más de escolaridad, requerían de menos sistemas de apoyo y tenían tasas de graduación 44% más altas. Otros resultados observados fueron menores tasas de embarazo adolescente, criminalidad (seguimiento a los 40 años) y mayores ingresos. El retorno económico que se señala es 8,60 dólares por cada dólar invertido.

<sup>59</sup> El Proyecto Abecedarian fue un estudio controlado con foco en población vulnerable que se llevó a cabo entre 1972 y 1977 con el seguimiento de 4 cohortes de niños y niñas que eran asignados al azar en un grupo de intervención o en uno de control. Los niños del grupo de intervención recibían estimulación en un centro durante toda la jornada a través de juegos que consideraban una indicación personalizada según cada niño con énfasis en el desarrollo del lenguaje. Se realizaron seguimientos posteriores a los 12, 15 y 21 años que demostraron beneficios importantes y duraderos en pruebas cognitivas y académicas. El retorno es de 3,70 dólares por cada dólar invertido.

<sup>60</sup> Nurse-Parent Partnership entrega servicios de apoyo mediante visitas domiciliarias con foco en la salud y crianza para madres primerizas en condiciones de vulnerabilidad social desde el embarazo. Su implementación cuenta con una rigurosa evaluación mediante estudios aleatorios y controlados en Elmira Nueva York (1977), Memphis, Tennessee (1988) y Denver Colorado (2004). En todos los estudios (que continúan su seguimiento hasta la fecha) los efectos demostrados son consistentes y demuestran una salud prenatal mejorada, menores accidentes en los niños, menos embarazos posteriores y aumento de los intervalos entre los mismos, aumento de la empleabilidad materna, mejora en la preparación para la escuela.

<sup>61</sup> El apego es la relación afectiva más íntima, profunda e importante que establecemos los seres humanos, se caracteriza por ser una relación duradera en el tiempo, estable, relativamente consistente y permanente, durante la mayor parte de la vida de una persona. En la actualidad se considera que el apego es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de los niños y niñas, debido a que: es una necesidad biológica que todos los seres humanos tenemos (de igual importancia que comer o respirar); es el “espacio vital de crecimiento”, que influye en el comportamiento y desarrollo futuro; y es lo que da sentido de seguridad, autoestima, confianza, autonomía y efectividad para enfrentar el mundo. (<http://www.crececontigo.gob.cl/columna/que-es-el-apego-y-como-podemos-fomentarlo-con-nuestros-hijas/>)

**Cuadro N°14: Implementos del RINJU año 2018 y las Áreas del Desarrollo que busca impactar**

<b>Material entregado</b>	<b>Área(s) del Desarrollo que busca impactar</b>	<b>Estudios nacionales y/o internacionales</b>	<b>Otras consideraciones</b>
Carpita modular	Social, emocional, cognición	1. Sabatini, F; Ubilla, M; Cox, P; et. al. (2006). Habitabilidad de niños y niñas. Pontificia Universidad Católica. Políticas Públicas. 2. Whitebread, D; Basilio, M; Kuvajja, M; Verma, M. (2012). The importance of play. Cambrigde University	Proveer/ Visibilizar espacio para juego en el hogar
Pizarra, lápices de cera, stickers, ludocuaderno	Motricidad, lenguaje	1. Suggate, S; Stoeger, H; Pufke, E. (2016). Relations between playing activities and fine motor development. 2. Marr, D; Cermank, S; Cohn, E; Henderson, A. (2004). The Relationship Between Finde Motor Play and Fine Motor Skill. NNSA Dialog a Research-to-Practice Journal for the Early Intervention Field. 7. 84-96	Lápices y stickers también apuntan a facilitar personalización y apropiación del implemento según las preferencias del niño(a).
Set de cuentos	Lenguaje, cognición, social	1. Evans, M; Sikora, J; Kelley, J. (2014). Scholarly culture and academic performance in 42 nations. <i>Social Forces</i> 92(4): 1573 - 1605 - 2. Cates, C; Weisleder, A; Dreyer, B; Johnsonm; Seery, A; et.al. (2017). Early Reading Matters: Long-term Impacts of Shared Bookreading with Infants and Toddlers on Language and Literacy Outcomes. American Academy of Pediatrics - 3. Ministerio de Educación. Segunda Ronda de Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI). (2012).	
Tabla de equilibrio	Física, motricidad	1. Reilly, J. (2016). When does it all go wrong? Longitudinal studies of changes in moderate to-vigorous-intensity physical activity across childhood and adolescence. 2. Pellegrini, A.D; Smith, P. (2008). Physical activity play: The Nature and Function of a Neglected Aspect of Play. <i>Child Development</i> , vol 69, Issue 3 - 3. Molnar, B; Gortmaker, S; Bull, F. (2004). Unsafe to play? Neighborhood Disorder and Lack of Safety Predict Reduced Physical Activity among Urban Children and Adolescents. <i>American Journal of Health Promotion</i> ; vol 18, Issue 5.	Posibles consideraciones de seguridad.
Kit de máscaras	Social, emocional, cognición	1. Bergen, D. (2002). The Role of Pretend Play in Children's Cognitive Development. <i>Early Childhood Research and Practice</i> , v4 Spr, 2002 - 2. Hoffman, J; Russ, S. (2012). Pretend Play, Creativity and Emotion Regulation in Children. <i>Psychology of Aesthetics Creativity and the Arts</i> . 6(2): 175 - 184	
Kit mini huerto	Cognición, social, emocional, física	1. Levine, L; Munsch, J. (2017). <i>Child Development: An Active Learning Approach</i> . Sage Publications - 2. Dodell, K; Gray, T; Malone, K.A. Nature and ist influente con Children's outdoor play. <i>Australian Journal of Outdoor Education</i> . 15. 24-35. - 3. Desmond, D; Grieshop, J; Subramaniam, A. (2004). Revisiting garden - based learning in basic education. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) - 4. Berman, MG; Jonides, J; Kaplan, S. (2008). The cognitive benefits of interacting with nature. <i>Psychological Science</i> 2008 Dec, 19(12): 1207 - 12 - 5. Heim, S; Stang, J; Ireland. M. (2009). a garden pilot project enhances fruit and vegetable consumption among children. <i>Journal of American Dietist Association</i>	Promoción del contacto con la naturaleza
Manta de picnic	Física, social	1. Dodell, K; Gray, T; Malone, K.A. Nature and ist influente con Children's outdoor play. <i>Australian Journal of Outdoor Education</i> . 15. 24-35.	Implemento orientado a permitir uso del RINJU en ambientes exteriores (por falta de espacio interno o para promover juego en exteriores), sin deteriorar la base por humedad.

Fuente: Elaboración del PAAI-ChCC, 2019.

El Panel valora que los materiales que se entregan estén escogidos por su potencialidad en el desarrollo de los niños, aunque desde el diseño no está contemplado evaluar el efecto de estos materiales en su desarrollo. La estrategia solo contempla la entrega de materiales y no lo que ocurre posteriormente con éstos, por lo que se desconoce si se están utilizando o no, la frecuencia de uso, el tipo de uso y consecuentemente su efecto. Además, es importante considerar que, aunque están apuntando a una determinada área del desarrollo, la promoción del juego libre también podría considerar una diversidad de materiales posibles cuyo uso dependería exclusivamente de la imaginación y creatividad de los niños y niñas que los utilicen. Si bien podría cuestionarse la selección de los materiales realizada por el programa, ya que podrían ser más, o podrían ser otros, distintos a los que se incluyen en el set RINJU, lo que valora el Panel es que hay un juicio experto detrás de este proceso de selección que ha considerado evidencia internacional respecto a la estimulación y el desarrollo y las BCEP, como forma de contextualizar el beneficio al interior del sistema educativo y ligarlo a los objetivos de aprendizajes declarados en el currículum.

Respecto al último punto, el programa menciona que se seleccionaron los materiales más adecuados en conjunto con el Ministerio de Educación, para que estén en concordancia con los Ámbitos y Núcleos de Aprendizaje<sup>62</sup> que componen las BCEP, donde se enfatiza que el juego tiene un rol central, diferenciando entre las actividades lúdicas y el juego: “los juegos a diferencia de las actividades lúdicas tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo”. a su vez, el juego es definido como “una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje (como Bruner (2003), Piaget (1961), Vigotsky (1933) y otros.), el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello” (BCEP, 2018). La evidencia señala que el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional está relacionado con el juego (Whitebread et al, 2012), permite mejorar la comunicación verbal, las habilidades sociales e interacción entre pares, el uso (más creativo) de los materiales de juego, la imaginación y la capacidad de resolver problemas (Anning, 2009). Teóricos de la educación señalan que niños y niñas retienen lo que aprendieron en mayor medida cuando está asociado a una emoción positiva (Dulay y Burt, 1977; Krashen, 1982) y, en este caso, el juego puede desarrollar este tipo de emoción; porque entrega placer y disfrute, puede tener motivaciones muy diversas, implica una participación activa y está sistemáticamente relacionado con la creatividad, la resolución de problemas, el aprendizaje de idiomas y/o el desarrollo de roles sociales. Es decir, los resultados de investigaciones recientes plantean que el placer y los ambientes agradables favorecen el aprendizaje y cuando el disfrute o el placer se acaba, también se acaba el aprendizaje.

Whitebread et al (2012) menciona que existen 5 tipos de juegos, los que se refieren a juego físico, jugar con objetos, juego simbólico, juegos dramáticos y los juegos con reglas. Y cada tipo de juego se focaliza en alguna función del desarrollo, apoyando el crecimiento de aspectos físicos, intelectuales y socioemocionales. Por eso, es muy importante que cada material que se entrega en el set RINJU se encuentre pensado para potenciar algún área del desarrollo. A continuación, se presenta la vinculación existente entre los materiales contenidos en el RINJU 2018 y las BCEP<sup>63</sup> aprobadas y publicadas ese mismo año:

---

<sup>62</sup> Los ámbitos de experiencia son los campos curriculares donde se organiza y distribuyen los objetivos de aprendizaje con el fin de orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos son 3: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno. Los núcleos de aprendizajes son los focos de experiencias de aprendizaje en torno a los cuales se integra y articula un conjunto determinado de objetivos de aprendizaje. Son 8 núcleos. Los que pertenecen al Ámbito de Desarrollo Personal y Social adquieren un carácter transversal en el currículum.

<sup>63</sup> Este cuadro fue elaborado por una por una profesional del ChCC que participó en la elaboración de estas Bases Curriculares para la Educación Parvularia, publicadas el año 2018.



**Cuadro N°15: Relación implementos RINJU 2018 y su vinculación con las BCEP 2018**

Implemento	Ámbito	Núcleo	Articulación
RINJU	Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía Corporalidad y Movimiento	El ámbito de desarrollo personal y social permite el desarrollo de aprendizajes que posibilitan la auto reafirmación, el autoconocimiento y las habilidades para relacionarse e interactuar con otros con confianza y seguridad. El RINJU entrega un espacio propio, donde niños y niñas pueden jugar y explorar con seguridad, promoviendo la autonomía y la caracterización que ellos/as pueden realizar en su espacio, en el uso de la pizarra, los lápices, los stickers y otros implementos que existan en casa.
Lápices			
Stickers			
Kit Minihuerto	Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	Las actividades de conexión con la naturaleza permiten que niños y niñas aprendan a partir de su curiosidad, capacidad de observación y cuestionamiento. El descubrimiento del mundo natural les permite explorar, hipotetizar y aprender progresivamente el comportamiento de la naturaleza.
3 libros de cuentos	Comunicación Integral	Lenguaje verbal	La comunicación y especialmente la adquisición del lenguaje verbal, otorga una posibilidad más amplia de interacción entre niños/as y sus cuidadores. Antes de los 6 años, niños y niñas adquieren el mayor desarrollo del lenguaje oral y la exposición a diversas actividades que lo fomenten, permite aumentar sus posibilidades de comunicación y comprensión.
Ludocuaderno			
Tabla de Equilibrio	Desarrollo Personal y Social	Corporalidad y movimiento	La vinculación con el cuerpo y la exploración que su movimiento permite, es central en el desarrollo y aprendizaje de la primera infancia, la corporalidad cumple la función de crear conciencia de la espacialidad, promover proceso de autonomía y movilizar sensaciones, emociones y procesos cognitivos claves para el aprendizaje.
Tizas no Tóxicas	Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía	La caracterización de los espacios en los que niños y niñas habitan contribuye a la diferenciación de otros y al reconocimiento de sí mismo/a como un sujeto único, aspecto muy necesario para la identidad y autonomía progresiva.
Manta Pic-Nic	Desarrollo Personal y Social Interacción y Comprensión del Entorno	Identidad y Autonomía Convivencia y Ciudadanía Se vincula a su vez con el contexto para el aprendizaje "Familia"	La familia configura el primer espacio donde niños y niñas crecen y se desarrollan, construyendo sus primeros significados e interpretaciones. Promover instancias de encuentro familiar en instancias que posibiliten la exploración de niños y niñas, contribuye a la realización de actividades de tiempo de calidad en familia, que se orienten a generar interacciones positivas.
Máscaras	Desarrollo Personal y Social Comunicación Integral	Identidad y Autonomía Lenguajes Artísticos	El desarrollo de la imaginación y la expresión de emociones a través del uso de implementos, permiten a niños y niñas conectarse con el arte y el juego, lo que promueve el aprendizaje y construcción de nuevos significados.

Fuente: Información entregada por el PAAI-ChCC, 2019.

De este modo, y dado el carácter intersectorial del ChCC y, por ende, del Programa, es posible señalar que el set RINJU 2018 es coherente con lo que plantea el MINEDUC para el período de 4 a 5 años y entrega materiales seleccionados para favorecer el desarrollo y los aprendizajes de los/as niños/as. Para

lograr esto, la articulación entre el establecimiento educacional y la familia (hogar) es crucial; por eso, el diseño inicial del PAAI consideró la realización de sesiones educativas para capacitar a educadoras y familias de beneficiario/as en el uso adecuado de los materiales entregados (Componente 2 del PAAI), las que nunca se llegaron a implementar y fueron reemplazadas por la entrega de material escrito, digital y audiovisual para informar y orientar en la importancia del juego y el uso óptimo de los materiales del set RINJU. Desde la literatura internacional (Whitebread, 2012) existen visiones distintas respecto a la importancia de la participación de los/as adultos/as (padres o cuidadores significativos en el caso del hogar) en el juego de los/as niños/as: algunos teóricos (Broström and Texter, en Whitebread et al, 2012) piensan que esta participación debe realizarse de forma activa, generando y mediando los juegos; otros (Baumgartner, Marín and Muchacka, en Whitebread et al, 2012) piensan que los/as niños/as no necesitan de la supervisión de adultos/as en sus juegos y solo deben proveer los materiales y espacios seguros que incentiven una actividad libre. De todos modos, se reconoce valor en ambas situaciones y, por lo general, se recomienda algo balanceado, con participación de adultos/as en algunos casos y en otros no. Cualquiera sea la opción que se tome, es importante informar y orientar a los/as adultos/as responsables sobre la importancia del juego y el uso de materiales de forma adecuada para la estimulación y el desarrollo en el hogar.

Sin embargo, es necesario enfatizar que el diseño del PAAI no cuenta con ninguna estrategia de seguimiento y monitoreo que permita saber de qué forma se están usando los materiales del set RINJU, lo que dificulta evaluar sus resultados de eficacia, calidad e impacto. Esto produce una falta control sobre los resultados, especialmente en lo referido a la forma en que se están utilizando los materiales, la frecuencia y forma de uso, y todavía menos en el rol que juegan las madres, padres y cuidadores en esto.

Por tanto, el Panel la considera que la estrategia utilizada por el PAAI para responder al problema que le da origen no es completamente pertinente. Se valora que el diseño del programa se plantee abordar la situación de falta de estimulación para el aprendizaje integral a través del fomento del juego en el hogar y reconozca a éste como una vía fundamental para el logro de aprendizajes en los niños y niñas en esta etapa de sus vidas. Sin embargo, no existe ninguna evaluación, monitoreo o seguimiento de lo que ocurre con los materiales una vez entregados, una vez que son recibidos por las familias de beneficiarios y beneficiarias. Es decir, el fomento está solamente en el discurso y en la entrega de materiales, pero se desconoce si los padres captan este mensaje o no, y si los niños y niñas desarrollan el juego libre con los materiales entregados en sus hogares.

## DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

### 2. EFICACIA Y CALIDAD

Debido a la falta de información sobre la satisfacción de los beneficiarios efectivos, la oportunidad de producción y entrega de bienes y servicios, el Panel de Evaluadores del PAAI-ChCC consideró pertinente la realización de un estudio complementario que permita disponer de la información necesaria para acercarse a una medición de los ámbitos de eficacia y calidad para el cumplimiento del Propósito declarado (ver Anexo 1, “Identificar la necesidad de estudio complementario”). El estudio fue realizado bajo una metodología de carácter exploratorio, que levantó información mediante la aplicación de un cuestionario online dirigido a los padres, madres o cuidadores/as principales de los niños y niñas que recibieron los materiales del RINJU durante el año 2018. La aplicación de la encuesta permitió obtener información relevante sobre el Programa, aunque con la limitación de que no se aplicó en una muestra representativa estadísticamente, debido a que el programa no contaba con un marco muestral que permitiera realizar el cálculo necesario. Por tanto, los resultados obtenidos no son concluyentes ni representativos para toda la población, porque se deja fuera a las familias que no se conectan a las redes sociales, o que no cuentan con dispositivos para conectarse a la plataforma donde se implementó la encuesta, por lo cual se puede hablar de un sesgo de autoselección (Díaz, 2006).

La recolección de los datos se realizó a través el sitio web gratuito “Google Forms”, en un período de 23 días de corridos, desde el día jueves 14 de marzo de 2019 hasta el día 05 de abril de 2019. En este tiempo se obtuvieron un total de 1.467 encuestas, las que fueron depuradas y validadas<sup>64</sup> hasta lograr una data total de 1.205 encuestas válidas<sup>65</sup>, distribuidas según los estratos de sexo y zona geográfica.

La información levantada fue analizada para obtener los siguientes resultados:

- Información sobre la percepción de los beneficiarios finales y sus familias (madre, padre o cuidador(a)) sobre la mejora en la disponibilidad de espacios para el juego en la vivienda y en las interacciones de niños y niñas con los adultos y las adultas en el hogar, el aumento en el tiempo dedicado al juego, la valoración del juego por parte de la familia y la recepción y valoración de la información y orientaciones recibidas por parte del Programa para el uso de los materiales entregados.
- Información de los niños y niñas beneficiados por el RINJU sobre su experiencia con los diferentes materiales entregados.
- Información sobre la percepción de las madres, los padres y/o los/as cuidadores/as sobre el uso y la calidad de los materiales entregados por el RINJU y su valoración general sobre los mismos; así como la valoración de las interacciones producidas en la experiencia de juego libre motivada por dichos materiales.

#### 2.1 Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales

A nivel de propósito, el porcentaje de niños y niñas matriculados(as) en NT1 en establecimientos financiados por el Estado en el país que recibieron el set de implementos en el año 2016 alcanzó a un 26,8% y en el año 2017 a un 24,9%<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> En el proceso de depuración y validación, se aplicaron los siguientes pasos: a) se eliminaron un total de 25 encuestas cuyos beneficiarios contestaron en más de una ocasión, tomando como encuesta válida la última ingresada por los informantes; b) se eliminaron 202 encuestas que no fueron validadas por el programa Chile Crece Contigo, porque los beneficiarios informantes no se encontraban dentro del listado de beneficiarios del set RINJU 2018; y c) se eliminaron 35 encuestas, debido a que no se tenía información de la zona geográfica del establecimiento.

<sup>65</sup> Cabe destacar que, la muestra teórica, fue calculada como una meta o cuota máxima de aplicación de 382 casos, en base a un universo poblacional de 56.132 personas, correspondientes a las familias (padres, madres o cuidadores/as) de niños y niñas beneficiados/as con el RINJU el año 2018.

<sup>66</sup> Cabe aclarar que no es posible informar sobre este indicador para el año 2018, porque debido a la dinámica del PAAI el ciclo de entrega del RINJU para este año termina en el 2019:

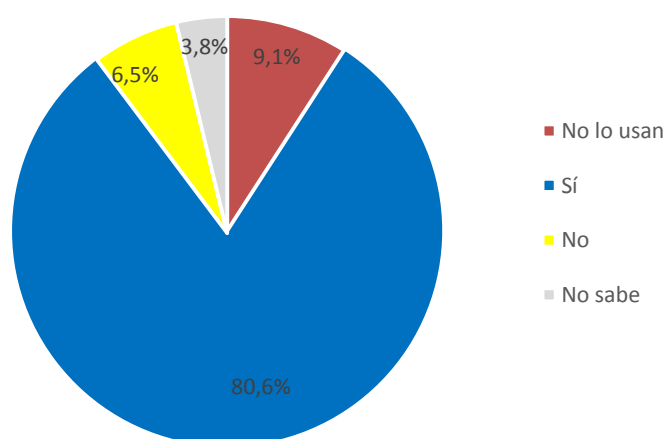
Cuadro N°16: Matriculados en NT1 en establecimientos municipales que reciben RINJU, Años 2016-2018					
Año	Matrícula NT1 establecimientos financiados por el Estado <sup>67</sup>	Población potencial/objetivo del PAAI	Beneficiarios RINJU	% Recibe RINJU respecto a Matrícula NT1	% Recibe RINJU respecto a Población Potencial/Objetivo
2016	206.903	55.506	50.470	26,8%	90,9%
2017	204.452	56.087	50.855	24,9%	90,6%
2018	203.803	70.949	N/A	N/A	N/A

Fuentes: Bases de Datos PAAI Entrega RINJU; Base de Datos de Matrículas del Centro de Estudios de Mineduc.

Es importante considerar que el PAAI durante estos dos primeros años priorizó la entrega a niños y niñas matriculados en establecimientos municipales, lo cual representa la cifra de la columna población potencial/objetivo para cada año. Si se considera como referente a esta población, la entrega del RINJU alcanzó una cobertura superior al 90% para los años mencionados. El programa se propone aumentar de forma paulatina la cobertura de su población objetivo y en el ciclo de implementación 2018 incorpora a los niños y niñas de los Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA, por eso la columna de población potencial/objetivo para ese año es un número 26,5% mayor que en el año anterior (el ciclo 2018 culmina en el presente año, por lo que no es posible informar el % de entrega de los materiales). Se espera que la incorporación paulatina de los establecimientos particulares subvencionados que se realizará desde 2020 permita aumentar progresivamente la cobertura de entrega del RINJU hacia el total de los niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos financiados por el Estado.

Con la información del estudio complementario es posible informar que el porcentaje de familias que responden la encuesta y que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar; para esto, se analiza la pregunta “¿Usted cree que con el set de materiales RINJU entregado a su hijo/a se aprovechan mejor los espacios destinados para jugar dentro del hogar?” del cuestionario. Los resultados muestran que un 80,6% de las familias de los/as niños/as declaran que han visto mejorados los espacios destinados para juegos dentro del hogar.

**Gráfico 4: RINJU mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

<sup>67</sup> Se incluye la matrícula NT1 de todos los establecimientos financiados por el Estado: municipales, Servicios Locales, JUNJI, INTEGRA y particulares subvencionados.

En el análisis de esta pregunta se considera a los/as niños/as que nunca han jugado con el set RINJU (0,3%) o que ya no juegan con los materiales (8,8%), los que han sido rotulados en la categoría “no lo usan” (9,1%). Este grupo surge del análisis de la pregunta “¿Con qué frecuencia el/la niño/a juega con los materiales del set RINJU?”.

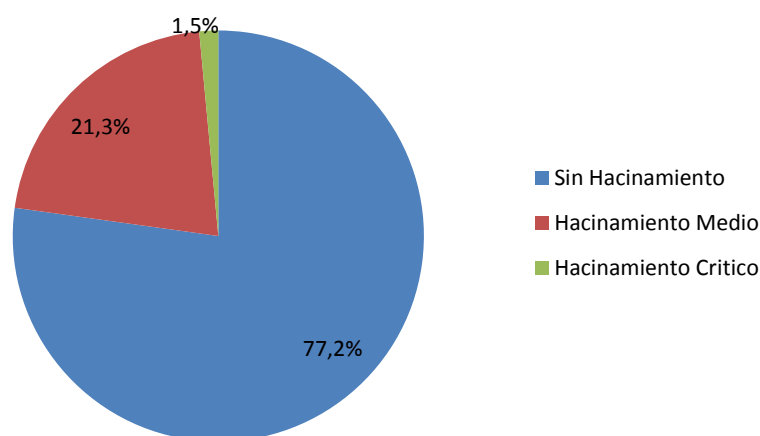
El análisis por sexo destaca que un 75,1% de las familias con beneficiarias de sexo femenino indican una mejora en el uso de los espacios para el juego al interior del hogar, debido a la utilización del set de materiales RINJU; en el caso de familias con beneficiarios varones, este porcentaje es más bajo: 68,7%. Del grupo de familias que declara que ya no usan el set de materiales, el 11,5% es de beneficiarios de sexo masculino y el 6,8% de sexo femenino. El análisis por zona geográfica permite constatar que son las familias de los/as niños/as de sectores urbanos las que declaran en una proporción mayor (81,3%) haber visto mejorados los espacios destinados al juego al interior de sus hogares.

De forma complementaria para el análisis de este indicador, se realizó el cálculo de hacinamiento en las familias de los y las beneficiarios/as del PAAI 2018, con las preguntas relacionadas con el número de habitaciones de la vivienda<sup>68</sup> se utilizan sólo para dormir y el número de personas que viven en la vivienda<sup>69</sup>. Según el MDS, el hacinamiento en Chile se mide por medio de un índice que se define como la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de ésta, considerando piezas de uso exclusivo para dormir; contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico<sup>70</sup>:

<b>Cuadro N°17: Índice De Hacinamiento</b>	
<b>Personas por dormitorio en la vivienda</b>	<b>Tipo de hacinamiento</b>
2,4 y menos	Sin hacinamiento
2,5 a 4,9	Hacinamiento medio
5 y más	Hacinamiento critico
Fuente: MDS, 2018.	

De acuerdo con los resultados de la encuesta, un 22,8% de las familias de los/as beneficiarios/as viven en condiciones de hacinamiento, no existiendo diferencias significativas entre sexo ni zona geográfica.

**Gráfico 5: Tipo de Hacinamiento**



<sup>68</sup> Se pudo observar que el 78,3% de las familias de beneficiarios(as) tienen 2 o 3 habitaciones en sus viviendas que son de uso exclusivo para dormir, mientras que un 9,5% tienen solo una habitación con dichas características.

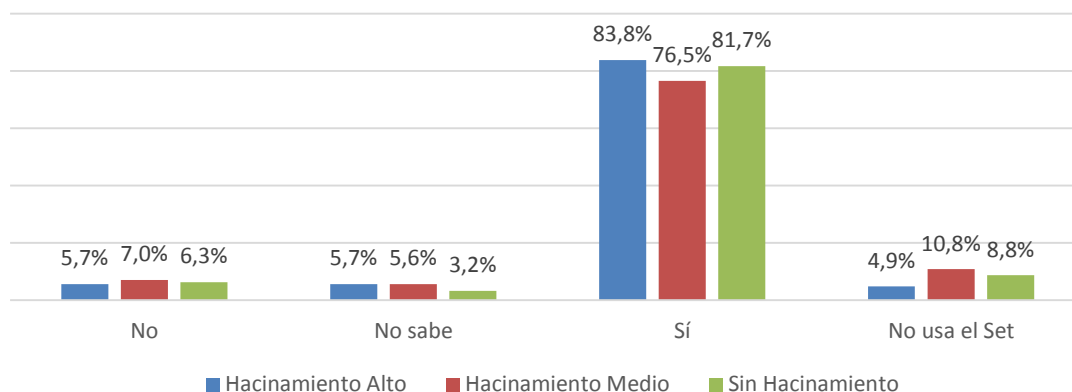
<sup>69</sup> Se observó que el 31,1% de los hogares de los/as niños/as beneficiarios/as del set RINJU se encuentran conformados por 4 miembros, seguidas por las familias de 5 miembros, las cuales alcanzan un 24,1%.

<sup>70</sup> [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen\\_def\\_vivienda.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_vivienda.php); Encuesta Casen, Metodologías, Definiciones.

Fuente: Estudio Complementario, 2019.

El cruce de los resultados de la pregunta “¿Usted cree que con el set de materiales RINJU entregado a su hijo/a se aprovechan mejor los espacios destinados para jugar dentro del hogar?” con el cálculo de hacinamiento permite observar que, si bien la mayor parte de las familias responden que ha habido una mejora en el aprovechamiento de los espacios con el RINJU, aquellas que tienen valores asociados a un hacinamiento crítico declaran en una mayor proporción (83,8%) tener una mejora en los espacios destinados al juego al interior del hogar.

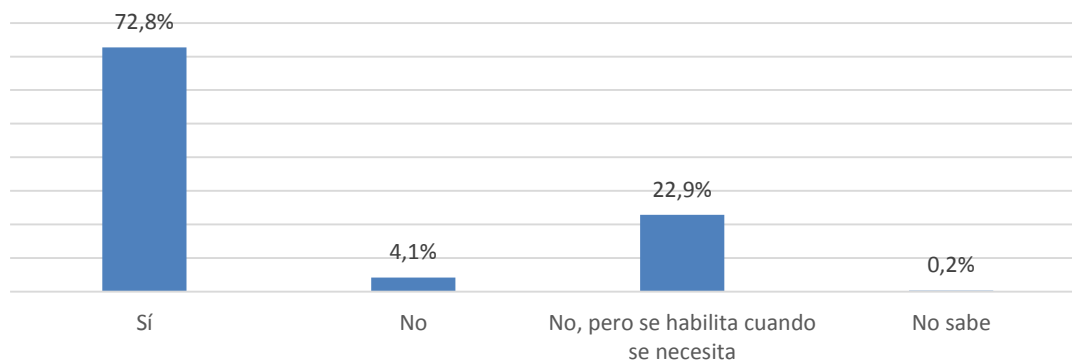
**Gráfico 6: con el set RINJU se aprovechan mejor los espacios destinados para jugar dentro del hogar Vs Hacinamiento**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

En el instrumento también se formuló la pregunta: ¿existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita jugar?, con la intención de visualizar si los/as niños/as cuentan con un lugar en las viviendas que puedan usar habitualmente para el juego, donde el RINJU pueda permanecer armado para su uso cotidiano. Un 72,8% de las familias que participaron de la encuesta declara tener un lugar habilitado dentro del hogar para que los/as niños/as puedan jugar y, además, un 22,9% de familias declaran habilitar un espacio al momento que necesitan jugar.

**Gráfico 7: ¿Existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita jugar?**

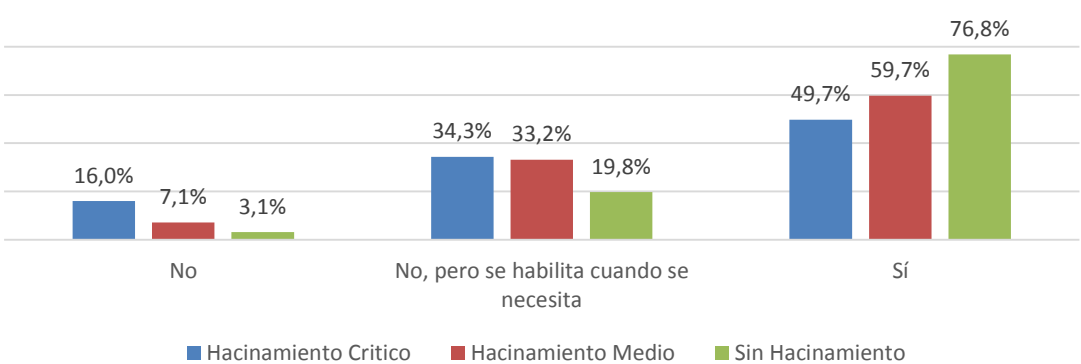


Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Los hogares que quedan ubicados en zonas rurales presentan un porcentaje ligeramente mayor (28,6%) de familias que no tienen un lugar habilitado para los juegos, en comparación con las familias de hogares en zonas urbanas (26,6%).

Al analizar esta pregunta cruzando con la información sobre hacinamiento, se puede observar que las familias que tienen un hacinamiento crítico son las que menos declaran tener un lugar habilitado para el juego, y es en este mismo grupo, donde existe el mayor porcentaje de familias que no tienen un lugar habilitado en el hogar que les permita a los/as niños/as jugar al interior de la vivienda.

**Gráfico 8: ¿Existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita jugar? Vs Hacinamiento**

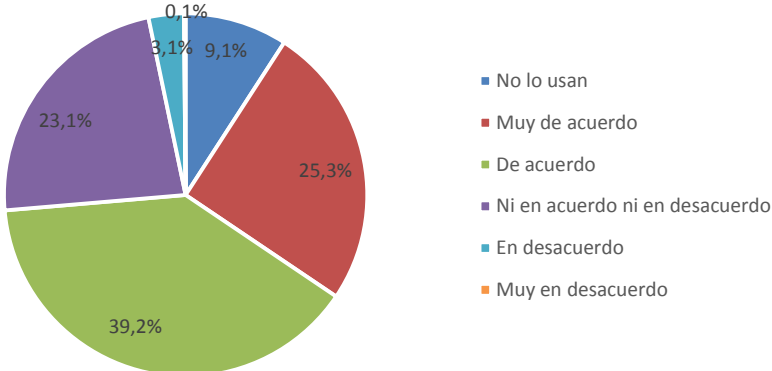


Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Por tanto, el análisis de estas preguntas permite constatar la relación existente entre condiciones de hacinamiento de las viviendas y los espacios destinados para el juego: el uso del RINJU al interior del hogar permitiría mejorar la situación de los espacios destinados al juego en las familias que presentan un hacinamiento crítico.

Con respecto al indicador “porcentaje de familias que reportan una mejora en la interacción de niños o niñas con los adultos en su hogar” mediante la utilización de los diversos materiales que trae el set RINJU, los resultados del estudio complementario permiten observar que en solo el 64,5% de las familias encuestadas indican que están “muy de acuerdo” y “de acuerdo” en la pregunta “¿El uso de los materiales del Set RINJU ha aumentado el tiempo en que los padres juegan con el/la niño/a?”. Cabe destacar que la pregunta sólo indaga en la apreciación del efecto del set RINJU sobre el juego en el hogar y no si los padres juegan o no con los niños. Tampoco se pueden establecer conclusiones sobre la calidad del tiempo que ha aumentado la interacción o juego con los/as niños/as, ni si contribuye efectivamente a su desarrollo.

**Gráfico 9: ¿El uso de los materiales del Set RINJU ha aumentado el tiempo en que los padres juegan con el/la niño/a?**



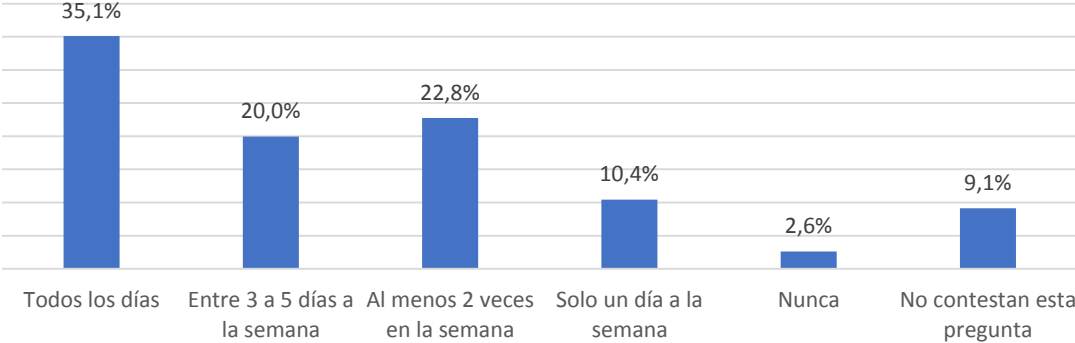
Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Con respecto al análisis de los resultados por sexo, se puede apreciar que las familias que tienen beneficiarias de sexo femenino son las que mayoritariamente declaran haber aumentado el tiempo de

juego con los padres (67,9%), en mayor proporción que las familias de beneficiarios de sexo masculino (61,2%) El análisis por zona geográfica no permite establecer diferencias entre las familias de los/as niños/as de sectores urbanos y rurales, ya que en ambos casos más del 64% declara haber mejorado el tiempo que los padres destinan a acompañar el de niños y niñas.

Debido a que uno de los objetivos del PAAI es lograr una mayor interacción entre los padres o tutores y los/as niños/as aumentando el tiempo destinado al juego al interior del hogar mediante la utilización de los diversos materiales que incluye el set RINJU. Para esto, se incluyeron 2 preguntas en el instrumento: ¿Los padres o cuidadores del/la niño/a jugaban con él o ella antes de recibir el set? y ¿Los padres o cuidadores del/la niño/a juegan con él o ella cuando está haciendo uso de los materiales del set RINJU? Al analizar las respuestas a la primera de estas preguntas, se pudo observar que el 88,3%<sup>71</sup> de las familias declaran que jugaban con los/las niños/as al menos una vez a la semana antes de recibir el RINJU.

**Gráfico 10: Frecuencia de juego de adultos con niños/as en el hogar antes de recibir el RINJU**



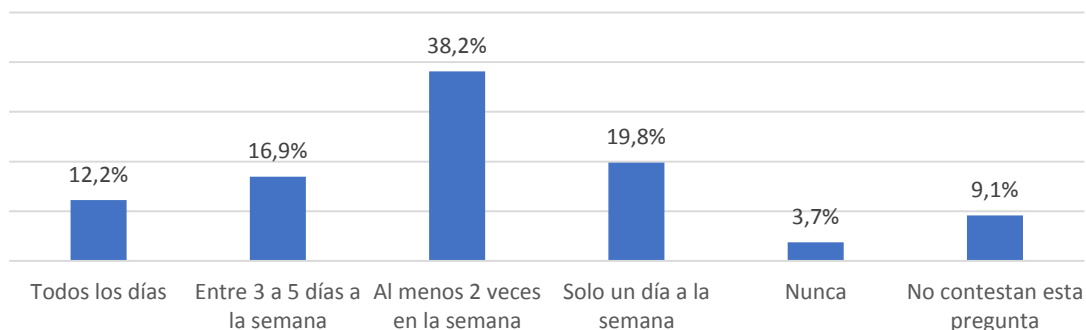
Fuente: Estudio Complementario, 2019.

En respuesta a la segunda pregunta, un 87,1%<sup>72</sup> de las familias declaran que padres y cuidadores/as juega con ellos mientras hace uso del set RINJU y la mayoría de ellos/as (67,3%<sup>73</sup>) juega más de dos veces a la semana con sus hijos/as utilizando los materiales del set RINJU. Si se restan los porcentajes de las categorías “Nunca” obtenidas en las respuestas a ambas preguntas (Gráficos 10 y 11), se puede concluir que es posible identificar a un pequeño grupo de padres o cuidadores/as (1,3%) que interactúa con los/as niños/as, a través del juego, sin necesidad de utilizar el set RINJU.

**Gráfico 11: ¿Los padres o cuidadores del/la niño/a juegan con él o ella cuando está haciendo uso de los materiales del set RINJU?**

<sup>71</sup> Este porcentaje es el resultado de la suma de los porcentajes de las respuestas a las primeras 4 categorías del Gráfico 10: “Todos los días”, “Entre 3 a 5 días a la semana”, “Al menos 2 veces en la semana” y “Solo un día a la semana”.  
<sup>72</sup> Este porcentaje es el resultado de la suma de los porcentajes de las respuestas a las primeras 4 categorías del Gráfico 11: “Todos los días”, “Entre 3 a 5 días a la semana”, “Al menos 2 veces en la semana” y “Solo un día a la semana”.  
<sup>73</sup> Este porcentaje es el resultado de la suma de los porcentajes de las respuestas a las primeras 3 categorías del Gráfico 11: “Todos los días”, “Entre 3 a 5 días a la semana” y “Al menos 2 veces en la semana”.



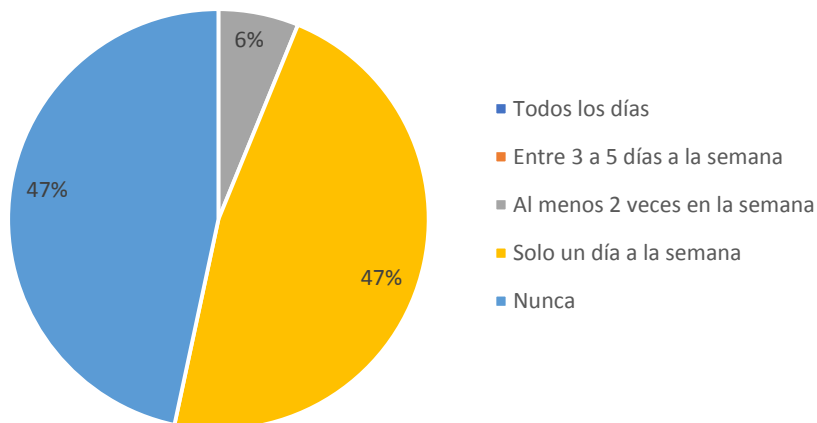


Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Además, la comparación de las frecuencias de resultados en las categorías de respuesta para ambas preguntas permite plantear que la frecuencia de interacción entre adultos/as y niños/as en el hogar no se encuentra mediada por los materiales del set RINJU y depende otras motivaciones, que el instrumento no indagó.

En las respuestas a la pregunta sobre la frecuencia de juego de los/as adultos/as con niños/as en el hogar antes de recibir el set de materiales (Gráfico 10), se pudo identificar un grupo de madres, padres o cuidadores/as, correspondiente al 2,6%, que nunca jugaba. Al consultar a este mismo grupo si, ahora que recibieron los materiales, juegan con los/as niños/as cuando están haciendo uso del set RINJU, el 53%<sup>74</sup> de ellos dice que lo hace al menos una vez a la semana y el 47% dice nunca hacerlo; esto es, un 1,2% de los/as adultos/as nunca juega con los niños/as.

**Gráfico 12: Frecuencia de juego de padres que nunca jugaban y que ahora juegan**

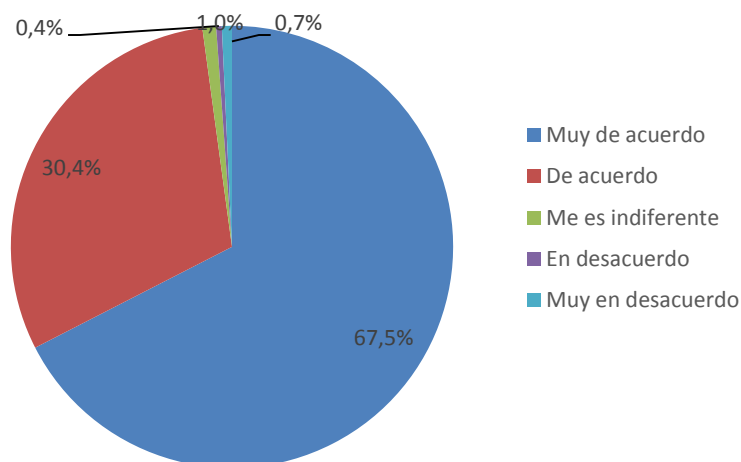


Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Con respecto al indicador Porcentaje de familias que valoran positivamente el juego libre de niños y/o niñas al interior del hogar, en el instrumento se solicitó a las familias manifestar su grado de acuerdo con la afirmación “Los/as niños/as deben tener un espacio para jugar al interior del hogar”. Los resultados de esta pregunta muestran que un 98% de las familias encuestadas dicen estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con la afirmación.

**Gráfico 13: Valoración positiva del juego libre de niños y/o niñas al interior del hogar**

<sup>74</sup> Este porcentaje es el resultado de la suma de los porcentajes de las respuestas a las categorías “Solo un día a la semana” y “Al menos 2 veces en la semana” del Gráfico 12.



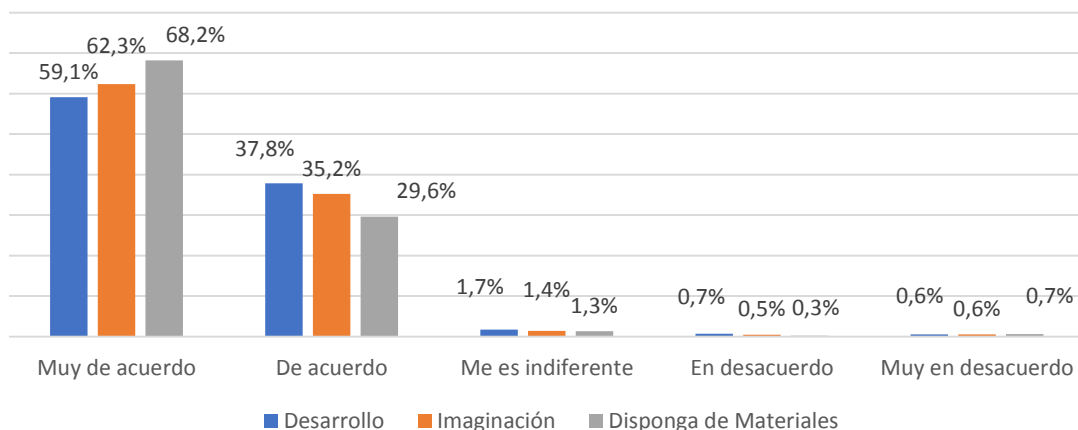
Fuente: Estudio Complementario, 2019.

El análisis por sexo y zona geográfica no arroja diferencias en los porcentajes de cada grupo, ya que casi la totalidad declara estar a favor de que los niños tengan espacio al interior del hogar para jugar.

De forma complementaria, en la encuesta se solicitó a las madres, padres y/o cuidadores/as principales que respondieran las tres siguientes preguntas sobre los materiales del set RINJU, con el objetivo de saber su opinión sobre el porte que realizan para el desarrollo y el aprendizaje:

- El set de materiales RINJU sirve para favorecer el desarrollo infantil del/la niño/a: el 96,9% “está de acuerdo” y “muy de acuerdo” con la afirmación.
- El set de materiales RINJU sirve para favorecer la imaginación del/la niño/a: el 97,5% “está de acuerdo” y “muy de acuerdo” con la afirmación.
- Es bueno que los/as niños/as dispongan de materiales que favorezcan el juego: el 97,8% “está de acuerdo” y “muy de acuerdo” con la afirmación.

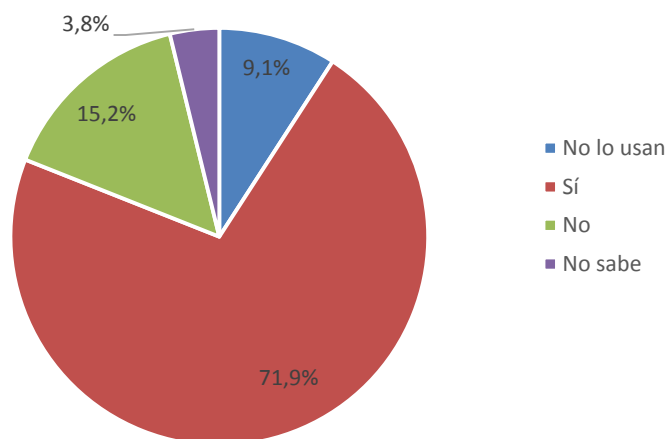
**Gráfico 14: Desarrollo infantil, de la imaginación del/la niño/a y disposición de materiales para el juego**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Con respecto al indicador Porcentaje de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado al juego, se formuló la pregunta: “¿El/la niño/a ha aumentado el tiempo destinado para jugar?”, obteniendo como resultado que el 71,9% de las familias reporta que los/as niños/as han aumentado el tiempo de juego gracias al set RINJU.

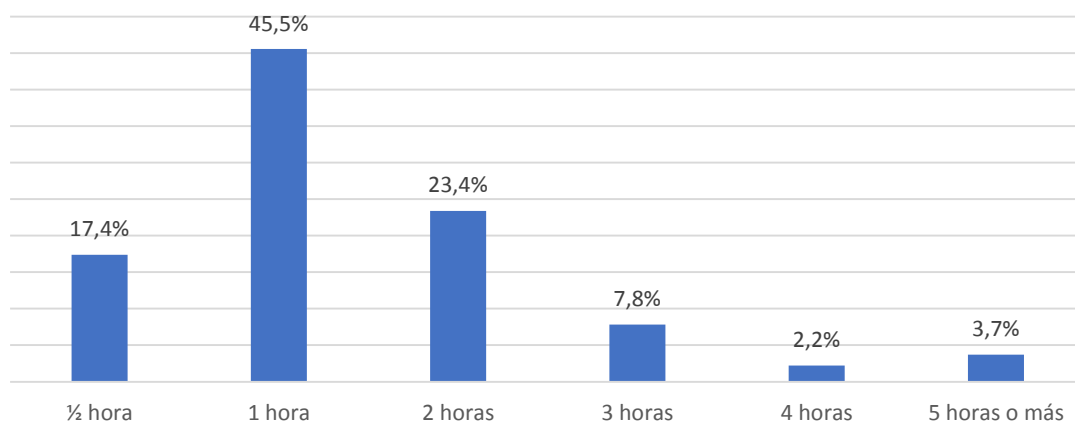
**Gráfico 15: Aumento del tiempo de juego en niños y niñas**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Para profundizar en el análisis de este indicador, se realizó la pregunta “¿Cuánto ha aumentado el tiempo de juego del/la niño/a después de recibir el set de materiales RINJU?”, que responden las familias que declararon haber tenido un aumento en el tiempo que dedican los/as niños/as al juego debido a la utilización del set RINJU. Se puede observar que un 45,5% de ellas declaran que los/as niños/as han aumentado en una hora el tiempo de juego, mientras que un 37% declara haber aumentado el tiempo en más de dos horas.

**Gráfico 16: ¿Cuánto ha aumentado el tiempo de juego del/la niño/a después de recibir el set de materiales RINJU?**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

El análisis por género muestra que las niñas son las que se han visto más beneficiadas en el tiempo de dedicación al juego: un 41% de ellas han aumentado el tiempo dedicado en al menos dos horas; en cambio, el 33% de los niños aumenta el tiempo de juego en la misma cantidad de horas. En cuanto a los/as niños/as de zonas urbanas, también se han visto beneficiados/as mayormente que los/as de zonas rurales: el 38% de los/as niños/as de zonas urbanas ha incrementado el tiempo de juego por más de horas, a diferencia del 30,5% de los de zonas rurales.

Hasta ahora, el beneficio del RINJU se ha entregado a un 26% de la población potencial/objetivo declarada por el PAAI en el año 2018, la que se concentra en los establecimientos municipales del país considerados entre los más vulnerables del sistema educacional. El IVE Básica calculado por JUNAEB para establecimientos municipales es de un 89,1%, donde el 74,7% de los estudiantes se encuentran clasificados en primera prioridad, asociada a una vulnerabilidad de carácter socioeconómica o pobreza. Por tanto, es comprensible que la valoración de la entrega de materiales para el juego, que según el diagnóstico inicial del programa escasean en los hogares de personas con estos niveles de vulnerabilidad,

sea tan positiva. De acuerdo con lo analizado, el mayor aporte a generar espacios de juego es en aquellos hogares en que el hacinamiento es crítico.

Se constata que hay una valoración positiva del juego en las familias de beneficiarios/as, pero no queda muy claro si el RINJU favorece la interacción de los/as adultos(a) con los/as niños/as al interior del hogar. Al parecer, el cambio en la frecuencia de la interacción no varía de forma significativa con y sin el set de materiales. Se puede observar que las beneficiarias de sexo femenino son las que proporcionalmente han mejorado más el tiempo y el espacio de juego con la utilización de los materiales del RINJU.

## 2.2 Eficacia a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

Para el componente 1: Entrega del RINJU, se analiza la eficacia en el porcentaje de entrega a nivel de establecimientos educacionales financiados por el Estado que tienen matrícula NT1, en los dos años de implementación del ciclo completo los porcentajes de entrega de los sets de materiales son cercanos a 38%, pero baja levemente entre 2016 y 2017 en 0,5 puntos porcentuales.

<b>Cuadro N°18: Establecimientos financiados por el Estado con Matrícula NT1 que reciben RINJU, Años 2016-2018</b>			
<b>Año</b>	<b>N establecimientos</b>	<b>N establecimientos reciben RINJU</b>	<b>% Recibe RINJU</b>
2016	7.241	2.771	38,3
2017	7.194	2.716	37,8
2018 <sup>75</sup>	7.158	N/A	N/A

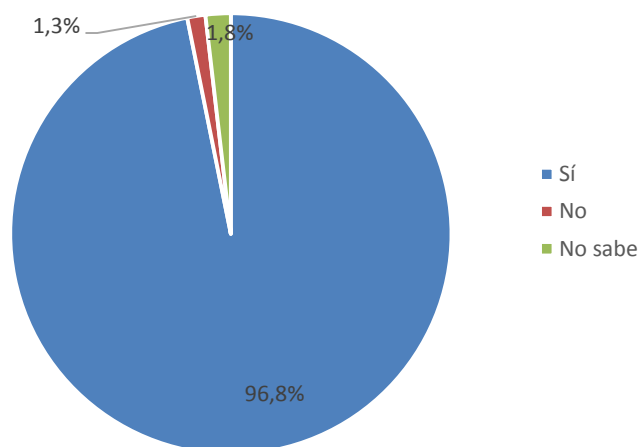
Fuentes: Bases de Datos PAAI Entrega RINJU; Base de Datos de Matrículas del Centro de Estudios de Mineduc.

Se espera que estas cifras aumenten con la incorporación paulatina de los niños y niñas de establecimientos educacionales que imparten NT1 en JUNJI, INTEGRAL y los de dependencia particular subvencionada. De esta forma, estos resultados se pueden considerar como una línea base para la expansión del PAAI hacia el logro de una cobertura universal en la matrícula de NT1 en establecimientos educacionales financiados por el Estado. Por ejemplo, si en el año 2018 se llegara al máximo de cobertura de matrícula en establecimientos municipales, de Servicios Locales, JUNJI e INTEGRAL, se entregaría el RINJU a 70.949 niños y niñas en 2.848 establecimientos educacionales; esto aumentaría la eficacia del programa a un 34,8% a nivel de matrícula de niños y niñas y a un 39,8% a nivel de establecimientos educacionales.

En relación con el Componente 2: Entrega de información y orientación para el uso óptimo del RINJU, los resultados del estudio complementario permiten evaluar el indicador Porcentaje de familias que evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso óptimo del RINJU; para esto se formuló la pregunta “Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿venían las indicaciones sobre el uso óptimo de este?”. Para esto, los resultados obtenidos de la encuesta permiten constatar que un 96,8% de las familias reportan haber recibido las indicaciones. Los análisis por sexo y zona geográfica no permiten establecer diferencias entre las familias de los/as niños/as, ya que, en ambos casos, casi el 97% de ellos/as declaran haber recibido las indicaciones del uso óptimo del set de materiales.

### **Gráfico 17: Recibe indicaciones para el uso óptimo del RINJU**

<sup>75</sup> No se incluye la cifra de establecimientos beneficiados para el año 2018, porque el ciclo de entrega del RINJU se realizará en el año 2019.

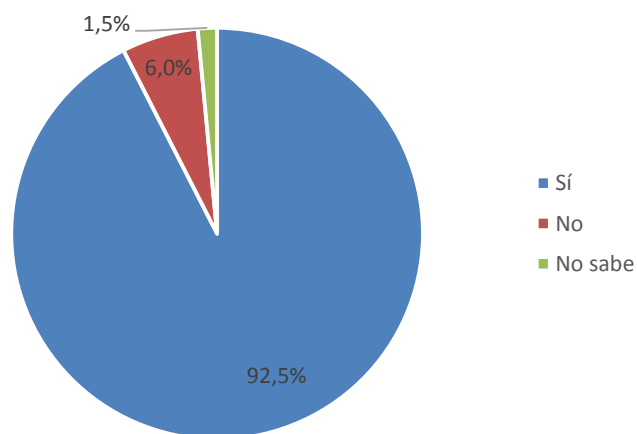


Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Estas cifras tan altas se explican porque las indicaciones para el uso del RINJU se incluyen en la misma caja en que se encuentra el set de materiales; por tanto, todas las familias reciben las cartillas al recibir el set. A pesar de esto, un 1,3% dice no recibir las indicaciones y un 1,8% no sabe si las recibió.

Para evaluar el indicador porcentaje de familias que reportan conocer la información sobre el uso óptimo del RINJU que ha sido provista por el programa, en el instrumento del estudio complementario se incluyó la pregunta: “Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿usted leyó las indicaciones sobre el uso óptimo de este?”. Los resultados de la pregunta muestran que el 92,5% de las familias reporta que leyeron la información provista. Y los análisis por sexo y zona geográfica son consistentes con esta cifra y no muestran diferencias significativas.

**Gráfico 18: Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿usted leyó las indicaciones sobre el uso óptimo de este?**

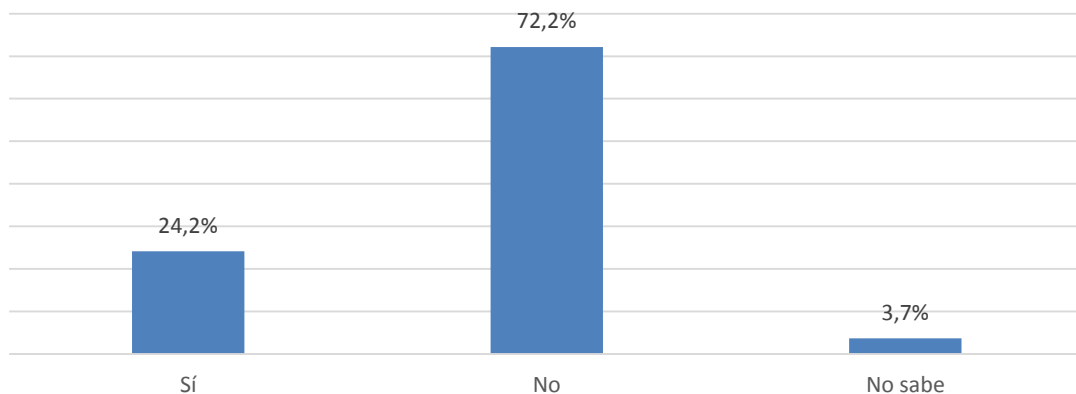


Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Sin embargo, a través del Componente 2 el PAAI dispuso de información adicional a las cartillas informativas entregadas junto al set de materiales para dar a conocer a las familias sobre el uso óptimo del set RINJU; esta información se encuentra en el sitio web del subsistema Chile Crece Contigo y, además, se agregaron por medio del canal de YouTube, tres videos que entregan información sobre el armado del set y sus beneficios.

Para una medición más precisa del logro de este componente, se les preguntó a las familias si “¿Ha visitado la página web de Chile Crece Contigo para buscar información acerca del set de materiales RINJU?”: los resultados muestran que el 72,2% nunca ha visitado el sitio web para buscar información sobre el set RINJU.

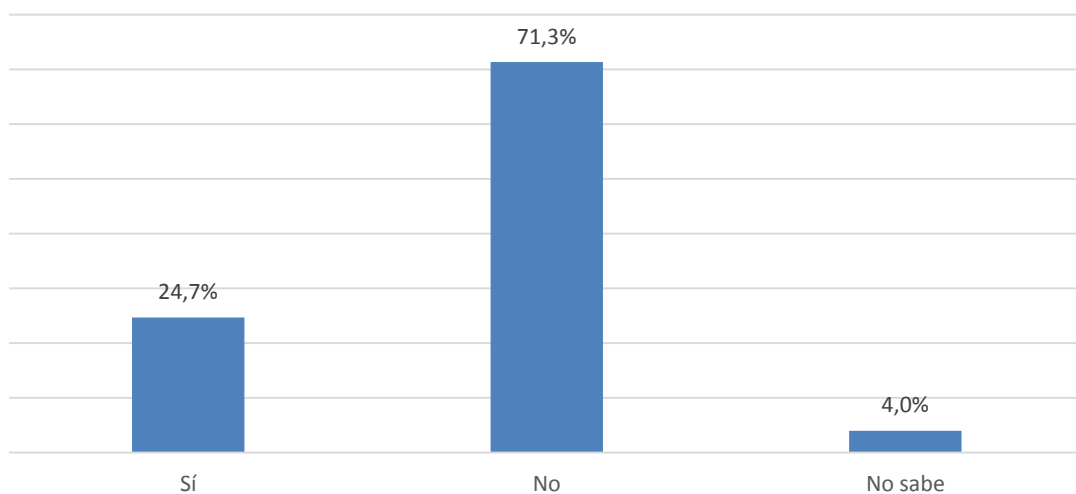
**Gráfico 19: ¿Ha visitado la página web de Chile Crece Contigo para buscar información acerca del set de materiales RINJU?**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

Frente a la pregunta “¿Ha visto los videos explicativos cargados en la página web de Chile Crece Contigo y en YouTube de cómo usar el set de materiales RINJU en su hogar?”, los resultados evidencian un 71,3% declara no haber visto los videos ni en la plataforma ni en YouTube.

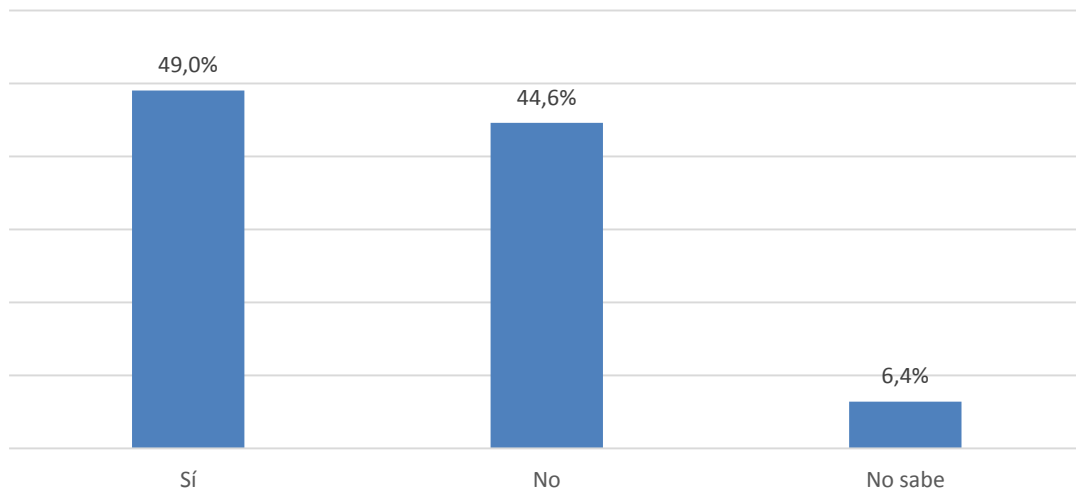
**Gráfico 20: ¿Ha visto los videos explicativos cargados en la página web de Chile Crece Contigo y en YouTube de cómo usar el set de materiales RINJU en su hogar?**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

De forma adicional, se incluyó una pregunta relacionada con el diseño inicial del Componente 2: “¿Cree que es necesario una capacitación o una charla con información más detallada sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil de su hijo o hija?” Los resultados muestran que un 49% de las familias encuestadas se mostraron favorables a tener una capacitación, o charla informativa, sobre la importancia que tiene el set RINJU en el desarrollo integral de los/as niños/as.

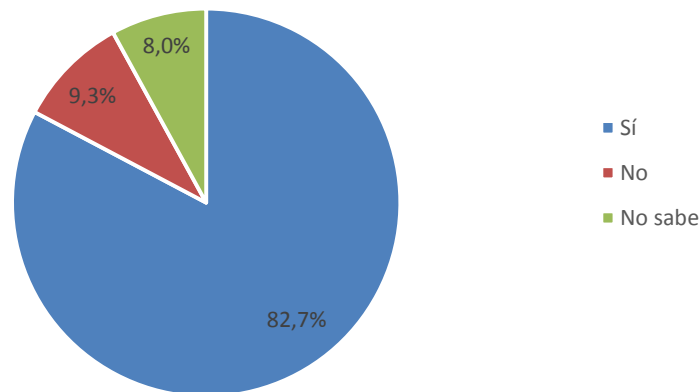
**Gráfico 21: ¿Cree que es necesario una capacitación o una charla con información más detallada sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil de su hijo/a?**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

El indicador Porcentaje de familias que reportan haber recibido orientación de parte del establecimiento educacional (Jardín o escuela) para el uso óptimo del RINJU, se buscó medir mediante la pregunta: “¿El establecimiento entregó orientaciones sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil del/la niño/a?” Un 82,7% de las familias declaró haber recibido orientaciones por parte del establecimiento, quedando una brecha de un 17,3% de familias a las que es necesario ver otras instancias que cumplan con esta actividad. Cabe señalar que el indicador solo está midiendo si hubo la entrega de orientaciones, pero no se indaga en la calidad de éstas, si fueron claras y suficientes.

**Gráfico 22: ¿El establecimiento entregó orientaciones sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil del/la niño/a?**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

En cuanto al análisis por sexo, no hay diferencias en las respuestas. En cambio, las familias cuyos/as hijos/as van a establecimientos ubicados en zonas rurales (90,2%) presentan una diferencia positiva de casi 10 puntos porcentuales en este indicador, con respecto a las ubicadas en zonas urbanas (80,9%). Es decir, es posible presumir que en los establecimientos rurales se entregan este tipo de orientaciones con más frecuencia.

El análisis de las preguntas que aportan a los indicadores de eficacia del Componente 2, permiten concluir que tiene serias debilidades en su implementación. Si bien más del 92% de las familias declara haber

leído la cartilla que se incluye junto al set de materiales, que instruye sobre el armado del RINJU, las otras estrategias que promueven un uso óptimo de los materiales para la estimulación y el desarrollo son muy poco utilizadas: poco más del 24% declara haber visto los videos sobre el uso del RINJU o haber visitado el sitio web de ChCC. Cabe destacar que, casi la mitad de las familias encuestadas se muestra interesada en recibir capacitación para el uso del RINJU en el desarrollo de los/as niños/as.

Además, es importante considerar la posibilidad de mejorar las instancias de información y orientación dirigidas a establecimientos educacionales, familias y educadoras(es) de párvulos, en las que se aborden temáticas vinculadas al contexto RINJU en ChCC y su sentido pedagógico para apoyar la estimulación para el desarrollo en los hogares. Para esto debe considerarse el diseño original del PAAI, que incluía un componente de capacitación para educadoras y familias de beneficiarios/as.

### 2.3 Cobertura y focalización del programa

Al realizar un análisis de la cobertura de beneficiarios iniciales del ChCC (0 a 4 años) en relación a los beneficiarios RINJU 2018, se puede apreciar que el 41,4% de los beneficiarios RINJU había recibido el beneficio del PARN, el 42,3% se encuentra registrado con prestación durante el embarazo y el 56% recibió controles de salud o visita domiciliaria como parte del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB). Esto, considerando que el 2018 se entregó el beneficio del RINJU sólo a niños y niñas matriculados en establecimientos de dependencia municipal<sup>76</sup>; por tanto, es de esperar que estas cifras mejoren una vez que se incorporen al PAAI los beneficiarios de todos los tipos de establecimientos financiados por el Estado.

<b>Cuadro N°19: Porcentaje de Beneficiarios RINJU 2018 que recibieron prestaciones ChCC en el período 0 a 4 años</b>	
<b>Prestaciones ChCC 0 a 4 años</b>	<b>Beneficiario(a) RINJU 2018</b>
Registro de Prestación durante el embarazo	42,3%
Beneficiario(a) Programa de apoyo al Recién Nacido	41,4%
Controles de salud o visita domiciliaria	56,0%
Programa Educativo	35,3%
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	11,6%
Recibió Taller Grupal (promoción temprana del lenguaje o desarrollo motor)	8,8%
Recibió el taller "Nadie es Perfecto"	8,6%
Fuente: Bases de Datos ChCC, 2019	

El análisis de cobertura para los años 2016 y 2017, que representan los dos ciclos terminados desde la implementación del programa, presenta un porcentaje superior a 90%; aunque la cifra baja levemente de un año a otro en un -0,28%; de 90,93% en 2016 a 90,67% en 2017. Entre 2016 y 2017 la población potencial/objetivo aumenta en 1% y los beneficiarios efectivos aumentan entre en un 0,76% (no se incluye en el análisis el año 2018, porque el proceso de entrega a los beneficiarios se realiza el año 2019). Entonces, a pesar de que la cifra de beneficiarios efectivos aumenta en 2017, no alcanza a cubrir el aumento del 1% de la población objetivo en ese año.

**Cuadro N°20: Cobertura del PAAI-ChCC, Años 2015-2018**

<sup>76</sup> La matrícula de establecimientos educacionales de dependencia municipal corresponde al 35% del total de estudiantes del sistema educativo del país, según datos MINEDUC.



Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
2015	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2016	55.506	55.506	50.470	90,93%	90,93%
2017	56.087	56.087	50.855	90,67%	90,67%
2018	70.949	70.949	N/A <sup>77</sup>	N/A	N/A
%Variación 2015-2018	27,82%	27,82%	0,76%	-0,2%	-0,28%

Fuentes: Bases de Datos PAAI Entrega RINJU; Base de Datos de Matrículas del Centro de Estudios de Mineduc.

En el caso del PAAI, no hay una diferencia de beneficiarios a nivel de los Componentes, ya que la entrega de material de información y orientación (Componente 2) se realiza ocupando el mismo espacio de embalaje y operación logística que para la entrega del RINJU (Componente 1), destinado a los/as mismos(as) beneficiarios/as.

Si se consideran los beneficiarios de los ciclos de entrega de beneficios terminados (años 2016 y 2017), la variación es de un 0,8%. Ahora bien, si se proyecta la entrega de beneficios para el 2018 con el máximo posible, de acuerdo con la matrícula registrada por MINEDUC para este año, el aumento de beneficiarios puede llegar a un 40,6%

Considerando el carácter de política pública de ChCC y su particularidad intersectorial, el Panel evalúa que el criterio inicial para la cobertura de beneficiarios/as, privilegiando a los establecimientos municipales, fue pertinente en el contexto de Reforma Educativa en que se encontraba el Estado en 2016, toda vez que siempre se tuvo presente la necesidad de avanzar en la focalización del programa hasta lograr la universalidad en todo el sistema educativo financiado por el Estado. Esta situación se ve reflejada en la segunda decisión de focalización, para el ciclo de implementación 2018, donde se considera la inclusión de los Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA y la proyección a 2020 de incorporar de forma paulatina a establecimientos particulares subvencionados.

El desafío para el logro de la universalización del beneficio del PAAI es hacia la inclusión de los establecimientos particulares subvencionados, desde 2020, la que se propone realizar considerando la situación de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales, ya que los recursos disponibles no permiten abordar la magnitud de la matrícula que concentra este tipo de colegios<sup>78</sup>. El PAAI se propone realizar una selección de establecimientos utilizando el IVE establecimiento<sup>79</sup> de JUNAEB. De esta forma, primero se seleccionará un grupo de establecimientos que concentran alta proporción de estudiantes vulnerables, para luego ir avanzando de acuerdo con el mismo criterio hasta alcanzar la totalidad del país. Sin embargo, todavía no hay claridad respecto a los puntajes de corte a utilizar para el IVE, ni se ha proyectado cuanto se demorará el proceso completo de incorporación de este tipo de establecimientos educacionales.

Esta última propuesta para la selección de establecimientos con alta vulnerabilidad, a juicio del Panel puede no ser la más adecuada, ya que incluye la sumatoria de las 3 prioridades SINAE que, en muchos casos, clasifica con menor proporción de vulnerabilidad a establecimientos con alta concentración de

<sup>77</sup> No es posible contar con los datos de Beneficiarios efectivos para el año 2018, porque debido a la dinámica de los procesos de entrega del RINJU del PAAI-ChCC para este año la entrega se realizará durante 2019.

<sup>78</sup> Información proporcionada por Jeanet Leguas, encargada Nacional de ChCC en entrevista con el Panel.

<sup>79</sup> Es un indicador derivado de la medición individual de vulnerabilidad (IVE-SINAE) que realiza JUNAEB, que representa la proporción entre las prioridades 1, 2 y 3 que concentra el establecimiento y que permite establecer el grupo socioeconómico (GSE) al que pertenece; esta medición es utilizada por el SIMCE para establecer el GSE de cada establecimiento educacional.

primera prioridad en relación con otros que concentran estudiantes con tercera prioridad. Si bien, la medición de vulnerabilidad se considera pertinente para tomar decisiones de focalización (el IVE fue creado justamente con ese propósito), se sugiere considerar de mejor forma la elección del tipo de indicador, para que efectivamente permita seleccionar a niños y niñas con primera prioridad, según el IVE-SINAE. Para esto JUNEAB cuenta con la medición de un IVE individual que permite identificar los establecimientos que concentran a estudiantes de primera prioridad, o más vulnerables, la que se encuentra directamente asociada con la pobreza y carencia de recursos para el aprendizaje y se alinea con los objetivos y propósitos del PAAI.

Este proceso considera la posibilidad de beneficiar a niños y niñas que no se encuentran en situación de vulnerabilidad, que se debe considerar al tomar las decisiones presupuestarias, ya que, si el programa no tuviera un carácter de universalidad, esto constituiría un problema de desfocalización.

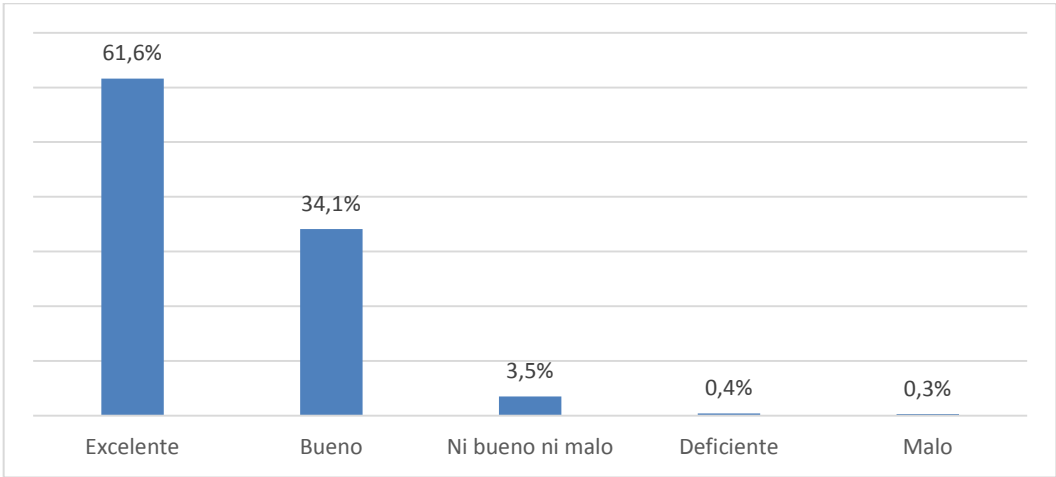
**2.4 Calidad**

En el presente apartado se abordan los siguientes aspectos de la calidad de los bienes y servicios que presta Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI): satisfacción de los beneficiarios y oportunidad de producción y entrega de los materiales.

**a) Satisfacción de los beneficiarios**

La satisfacción de los beneficiarios del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) es reportada a partir de los resultados obtenidos del estudio complementario, realizado en el marco de esta evaluación, el cual indagó en la valoración que tienen los padres, madres y cuidadores de niños/as que recibieron el set de materiales RINJU durante el año 2018, a través de la pregunta: “En general ¿Qué le pareció el set de materiales RINJU?”. Destaca que, las familias manifiestan un alto porcentaje de aceptación; el 95,7% de las familias evalúa de forma positiva (Bueno y Excelente) el set de materiales incluidos en el RINJU.

**Gráfico 23: En general ¿Qué le pareció el set de materiales RINJU?**



Fuente: Estudio Complementario, 2019.

El 64,5% de las familias de las beneficiarias de sexo femenino dan una calificación de “excelente” al set RINJU, versus un 58,8% de los de sexo masculino; este resultado es coherente con la existencia de un mayor porcentaje de familias con beneficiarios niños que declararon que ya no usan el set RINJU (11,5%). El análisis por zona geográfica permite observar que el 64,1% de las familias de los/as beneficiarios/as que viven en zonas urbanas son las que lo aprueban en con una calificación de “excelente” mientras que en las familias de zonas rurales lo califican como excelente en un 52% y prefieren asignarle una

calificación de bueno en un 41%; lo cual coincide con la declaración de las familias de sectores urbanos que en un mayor porcentaje (81,3%) dice haber visto mejorados los espacios destinados al juego al interior de sus hogares.

Los resultados de la evaluación que hacen las familias de los/as beneficiarios/as del set de materiales del RINJU (pizarra reversible, carpa de tela, estructura blanca de cartón moldeable), destaca la valoración positiva de todos los atributos, destacando facilidad de uso (91,9%), el aspecto del set (89,8%) y la calidad de los materiales (86,2%).

<b>Cuadro N°21: Evaluación de los materiales RINJU, según atributos</b>			
	<b>Bueno</b>	<b>Ni bueno ni malo</b>	<b>Malo</b>
Calidad de los materiales	75,2%	20,6%	4,2%
Aspecto del set	89,8%	9,5%	0,8%
Tamaño	79,5%	15,5%	4,9%
Facilidad de armado	80,5%	15,7%	3,8%
Fácil desarmado	79,4%	15,7%	4,9%
Facilidad de uso	91,9%	6,8%	1,3%
Fuente: Estudio complementario.			

Respecto a la evaluación de los materiales complementarios entregados junto al set RINJU 2018 (tabla de equilibrio, mini-libros, mini huerto, tizas), se reportan una valoración positiva de todos los atributos; aspecto y facilidad de uso (93%), utilidad (92,8%) y tamaño (86,2%).

<b>Cuadro N°22: Evaluación de los materiales complementarios del set RINJU, según atributos</b>			
	<b>Bueno</b>	<b>Ni bueno ni malo</b>	<b>Malo</b>
Calidad de los materiales	86,2%	12,3%	1,5%
Tamaño	86,2%	10,6%	3,2%
Utilidad	92,8%	6,1%	1,1%
Facilidad de uso	93,0%	6,3%	0,8%
Aspecto	93,0%	6,3%	0,8%
Fuente: Estudio complementario.			

Cabe destacar que, en general, la calidad de los materiales complementarios (86,2% le dan una calificación “Bueno”) tiene una mejor evaluación que la calidad de los materiales del RINJU (75,2% le dan una calificación “Bueno”).

Si se realiza un análisis de los porcentajes obtenidos en la evaluación de los atributos de los materiales en las categorías “Ni bueno ni malo” y “Malo”, considerando el sesgo de autoselección de la muestra, es posible observar que los posibles problemas que encuentran las familias en el set de materiales RINJU están en el Tamaño (15,5% los califica “Ni bueno ni malo”, 4,9% lo califica “Malo”), en la Facilidad de armado (15,7% lo califica “Ni ben o ni malo”, 3,8% lo califica “Malo”) y su Fácil desarmado (15,7% lo califica “Ni bueno ni malo”, 4,9% lo califica “Malo”). Por su parte, en el caso de los materiales complementarios los posibles problemas que encuentran las familias están en el Tamaño (10,6% los califica “Ni bueno ni malo”; 3,2% los califica “Malo”).

#### **b) Oportunidad de producción y entrega de los materiales**

A partir de la Base de Datos de gestión de la entrega del RINJU provista por el PAAI, es posible analizar la oportunidad de entrega en los establecimientos y de los establecimientos a las familias en el ciclo 2017 que realizó la entrega en el año 2018; ya que cuenta con las variables fecha de registro y fecha de entrega. Asimismo, es posible calcular el número de establecimientos al que se le entregó los materiales y en cuantos establecimientos se realizó reposición de materiales.

El siguiente cuadro entrega información sobre el proceso de entrega de materiales en los establecimientos educativos. De acuerdo con la base de datos, se entregó el set de materiales a 2.405 establecimientos y la demora de entrega promedio es de 37 días, es decir, alrededor de un mes y una semana.

<b>Cuadro N°23: Días promedio, mínimos y máximo entre la fecha de registro y de entrega entre establecimiento y familias por establecimientos</b>			
<b>Días</b>			<b>N establecimientos</b>
<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Promedio</b>	
0	482	36,84	2.405

Fuente: Base de Datos ChCC RINJU.

Respecto de los tiempos promedio de demora en el proceso de entrega a las familias de los niños y niñas beneficiarios, en el 3,7% de los establecimientos se realizó la entrega del set a las familias el mismo día que se recibieron los materiales y en un establecimiento la entrega del set materiales demoró 482 días, es decir, más de un año. El análisis de esta información permite establecer que los establecimientos entregan los sets RINJU al 89,5% de las familias en un período de 3 meses promedio; el 24,3% de los establecimientos entrega el set de materiales en una semana promedio y el 56,4% de los establecimientos lo hace en u promedio de 1 mes.

<b>Cuadro N°24: Tiempo de demora en la entrega del RINJU 2018</b>	
<b>Tiempo de demora</b>	<b>Porcentaje</b>
1 semana	24,3%
2 semanas	37,3%
1 mes	56,4%
2 meses	78,3%
3 meses	89,5%
Más de 3 meses	10,5%

Fuente: Base de Datos ChCC RINJU.

La base de datos también incluye una columna con información sobre la conformidad de las familias con la recepción de los materiales. Se puede observar que la mayoría de las familias (93,3%) de los niños y niñas recibió conforme el set de materiales; sin embargo, un 6,5% (3.257 familias) registran que no recibieron conforme los materiales entregados, situación que no se pudo indagar en mayor profundidad en este estudio ya que no existe ningún registro complementario al mencionado.

<b>Cuadro N°25: Recibió Conforme los materiales según Familia</b>		
<b>Recibió RINJU</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Sin Información	137	0,3%
Conforme	47.000	93,3%
No conforme	3.257	6,5%
<b>Total</b>	<b>50.394</b>	

Fuente: Base de Datos ChCC RINJU.

Adicionalmente, se puede observar que a 1.035 (2,1%) niños o niñas se les entregó reposición de materiales, debido a que el set no se encontraba completo o tenía algún problema. Para ellos el proceso duró en promedio más tiempo. De acuerdo con la base de datos, la entrega final se realizó en 52 días, es decir, 13 días más de lo que duró en promedio para aquellos niños que no requirieron reposición.

**Cuadro N°26: Reposición de los materiales**

<b>Reposición RINJU</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
No	49.359	97,9%
Sí	1.035	2,1%
<b>Total</b>	50.394	
Fuente: Base de Datos ChCC RINJU.		

### 3. ECONOMÍA

Considerando lo expuesto en el Anexo N°3 que describe los procesos de producción, organización y gestión del programa y el Anexo N°5 que presenta los antecedentes presupuestarios y de gastos del PAAI-ChCC, para evaluar la capacidad de proyectar y ejecutar el gasto según una programación previa, es necesario considerar que la asignación presupuestaria que recibe por Ley comienza a ser ejecutada en el mismo año y termina en los primeros meses del año siguiente. Los bienes y servicios que produce el programa son entregados con desfase con relación a la asignación presupuestaria; por ejemplo, el presupuesto 2016 es ejecutado hasta marzo de 2017 y los bienes (sets de materiales RINJU) y servicios (entrega en los establecimientos educacionales) producidos por el PAAI se entregaron durante el año 2017.

Planteada esta consideración, se presenta el análisis de los indicadores económicos del programa.

#### 3.1 Fuentes y uso de recursos financieros

En el año 2015 se le asignaron \$872.928.000 (pesos 2019) al PAAI por Ley de Presupuesto, lo que representa el 33,1% de lo solicitado en el diseño inicial del programa, tal cual como lo mencionan los y las integrantes del equipo central en entrevistas con el Panel<sup>80</sup>; la solicitud presupuestaria realizada por el PAAI se va completando en los dos años siguientes, con un tercio más el año 2017 (\$1.757.794.000, en pesos 2019) y se completa el año 2018, con una asignación de \$2.639.264.000 (pesos 2019) en la Ley de Presupuestos.

El porcentaje que representa el presupuesto inicial asignado al PAAI en la Ley de Presupuestos, respecto del total del presupuesto inicial asignado al Ministerio de Desarrollo Social (MDS), como institución responsable de su implementación es, en todo el período de evaluación, inferior al 0,5%. En el siguiente cuadro se puede apreciar que en el año 2016 la participación del PAAI en el presupuesto del MDS llega a un 0,12%, llegando el 2018 a un 0,40%. De acuerdo a la Ley de Presupuesto 2019, recién este año su participación en el presupuesto MDS alcanzaría a un 0,5%.

<b>Año</b>	<b>Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)</b>	<b>Presupuesto Total Institución Responsable MDS</b>	<b>Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)</b>
2015	N/A	N/A	N/A
2016	872.928	703.646.181	0,12%
2017	1.757.794	676.637.377	0,26%
2018	2.639.264	659.113.810	0,40%
2019	3.348.243	667.476.394	0,50%

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información del Anexo 5 del Programa.

Con respecto a las fuentes de financiamiento del programa, la mayor parte proviene de la asignación realizada por la Ley de Presupuesto cada año; con dos excepciones: el año 2015, antes de la primera asignación por Ley, el Banco Mundial (fuente extrapresupuestaria) realiza un aporte para la contratación de una diseñadora para la propuesta inicial del RINJU; el año 2016, la propia institución desde el Sistema de Protección Integral de la Infancia, realiza una reasignación presupuestaria proveniente del Programa Educativo, equivalente a \$108.004.000.

<sup>80</sup> Esta asignación del tercio de lo solicitado en el año de inicio se menciona de forma reiterada en las entrevistas de Felipe Arriet, Claudia Saavedra, Jeanet Leguas y Paulina Saldaño. Los dos primeros estuvieron en el proceso de diseño inicial del PAAI y las dos segundas son las responsables actuales del programa.

<b>Cuadro N°28: Fuentes de Financiamiento del PAAI - ChCC 2015-2019 (miles de \$2019)</b>					
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>0</b>	<b>980.932</b>	<b>1.757.794</b>	<b>2.639.264</b>	<b>3.348.243</b>
1.1. Asignación específica al Programa		872.928	1.757.794	2.639.264	3.348.243
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)		108.004			
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas					
<b>2.Extrapresupuestarias</b>	<b>2.330</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0</b>
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	2.330				
<b>Total</b>	<b>2.330</b>	<b>980.932</b>	<b>1.757.794</b>	<b>2.639.264</b>	<b>3.348.243</b>

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información del Anexo 5 del Programa.

Con respecto al gasto devengado del PAAI durante el periodo 2016 – 2018, la mayor parte de los gastos realizados se desembolsan en el subtítulo transferencias (98,7% en promedio), debido a que la mayor parte se gasta en la compra de los set de materiales del RINJU, a través de una Licitación Pública, y mediante grandes compras a través de Convenio Marco para la contratación de un operador logístico para la distribución de los sets de materiales en los establecimientos educacionales municipales de todo el país.

En el período en evaluación, los gastos correspondientes al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo representaron un 1,25% en promedio. Esto corresponde, principalmente, a la elaboración de materiales de difusión, información y orientación que se incluye en los sets de materiales del RINJU. El aumento al doble del monto entre 2016 y 2018 es proporcional al aumento del total del presupuesto, entre estos años.

Además, el subtítulo Personal representa, en promedio, el 0,06% del Gasto Devengado del PAAI-ChCC entre 2016 y 2018.

<b>Cuadro N°29: Gasto Devengado del PAAI -ChCC 2015-2018 (miles de \$ 2019)</b>								
<b>Subtítulos</b>	<b>2015</b>		<b>2016</b>		<b>2017</b>		<b>2018</b>	
Personal	N/A	N/A	433	0,05%	861	0,05%	1.309	0,08%
Bienes y Servicios de Consumo	N/A	N/A	10.508	1,21%	20.875	1,25%	21.843	1,30%
Transferencias	N/A	N/A	859.773	98,74%	1.650.265	98,70%	1.658.315	98,62%
Inversión								
Otros (Identificar)								
<b>Total</b>	<b>N/A</b>		<b>870.714</b>		<b>1.672.002</b>		<b>1.681.467</b>	

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el Programa en el Anexo 5.

La mayor parte del uso efectivo de los gastos del PAAI, en el período 2016 – 2018, corresponde a gastos de producción: 99% en promedio. Esto es coherente con las transferencias realizadas a empresas, a través de Licitaciones Públicas, de Grandes Compras o compras por Convenio Marco. Por otra parte, el porcentaje promedio de gastos administrativos en el período de evaluación programa YEMPC es de 0,1%.

<b>Cuadro N°30: - Uso efectivo del Gasto del PAAI -ChCC 2015-2018 (miles de \$ 2019)</b>								
<b>Gasto del Programa</b>	<b>2015</b>		<b>2016</b>		<b>2017</b>		<b>2018</b>	
Gasto de Producción	N/A	N/A	870.281	99,95%	1.671.139	99,92%	1.680.158	99,92%
Gasto Administrativo	N/A	N/A	433	0,05%	863	0,08%	1.309	0,08%
<b>Total</b>	<b>N/A</b>		<b>870.714</b>		<b>1.672.002</b>		<b>1.681.467</b>	

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el Programa en el Anexo 5.

El análisis de la estructura de gasto por componente permite verificar que, la mayor parte de los gastos del programa se realizan en el Componente 1, correspondiente al proceso de entrega del RINJU; es decir, la compra de los sets de materiales y su distribución en los establecimientos educacionales municipales de todas las regiones del país. En promedio, en el período este componente concentra el 94% del gasto.

Por su parte, el Componente 2, correspondiente a la elaboración de material de difusión, información y orientación del uso del RINJU, participa en promedio con un 4% del gasto del programa. Se reitera que este material es distribuido al interior de los sets de materiales del RINJU, lo cual implica que no hay gasto más que en su elaboración.

<b>Cuadro N°31: - Estructura de Gasto por Componente del PAAI -ChCC 2015-2018 (miles de \$ 2019)</b>				
<b>Gasto del Programa</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Componente 1: Entrega del RINJU	N/A	816.287	1.567.459	1.575.916
Componente 2: Material Informativo	N/A	53.994	103.680	104.241
<b>Total</b>	<b>N/A</b>	<b>870.281</b>	<b>1.671.139</b>	<b>1.680.158</b>

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el Programa en el Anexo 5.

### 3.2 Ejecución presupuestaria del programa

El análisis de la ejecución presupuestaria del PAAI-ChCC evidencia un alto porcentaje de ejecución respecto al presupuesto vigente en los dos primeros años de implementación, 2016 – 2017, alcanzando un promedio de 99%. Este alto porcentaje de ejecución da cuenta de la implementación de los procesos de licitación que permiten asegurar la compra y entrega oportuna de los bienes y servicios a los/as beneficiarios/as del programa. Sin embargo, el año 2018 se produce una baja que llega al 63,7%, dando cuenta de una sub-ejecución que se puede explicar porque todavía no se ha completado el ciclo de compras o de contratación del operador logístico que, generalmente se concreta en los meses de enero a marzo del año en que se entrega los sets a los establecimientos educacionales.

<b>Cuadro N°32: Ejecución Presupuestaria del PAAI – ChCC en el 2015-2018 (miles de \$ 2019)</b>				
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Presupuesto Inicial (A)	N/A	872.928	1.757.794	2.639.264
Presupuesto Vigente (B)	N/A	870.714	1.711.553	2.639.264
Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	N/A	870.714	1.672.002	1.681.467
% de ejecución respecto al Presupuesto Vigente (C/B)	N/A	100,0%	97,7%	63,7%
% de ejecución respecto al Presupuesto Inicial (C/A)	N/A	99,7%	95,1%	63,7%

Fuente: Elaboración propia Panel, 2018, en base a información proporcionada por el Programa en el Anexo 5.

Con relación al porcentaje de ejecución respecto al Presupuesto Inicial, en los dos primeros años de implementación se llega a un promedio de 97,4%, lo cual da cuenta de que el PAAI ha proyectado y ejecutado el gasto según lo programado, principalmente, a través de la ejecución de licitaciones para la compra de productos (set de materiales RINJU) y servicios (operación logística para la distribución del RINJU). Sin embargo, este tipo de ejecución presupuestaria deja con menores posibilidades de implementación al Componente 2 y el monitoreo de resultados, descuidando todo lo relacionado con la entrega de información para el uso de materiales y el control de los que ocurre una vez que es entregado el beneficio.

Cómo ya se mencionó, en el 2018 la sub-ejecución alcanza a un 63,7% debido a que los procesos de compras de materiales y de contratación del Operador Logístico terminan entrado el año siguiente a la



asignación presupuestaria, generalmente en el mes de marzo. Por tanto, se espera que el programa termine de ejecutar el presupuesto inicial de 2018 durante los tres primeros meses de 2019, llegando a un porcentaje de ejecución similar al de los dos años anteriores del período de evaluación.

### **3.3 Aportes de Terceros**

Durante el período de evaluación, el PAAI ha recibido, de forma marginal, aportes de terceros para el proceso de diseño y en la primera etapa de implementación.

El primer aporte de terceros fue realizado el año 2015 por el Banco Mundial, en el contexto del diseño inicial del programa, con el propósito de contratar a una profesional dar forma a la propuesta de diseño del RINJU. El contrato de esta profesional fue firmado en octubre de ese año y ascendió a una suma de \$2.330.000 (pesos 2019). Como se trata de un aporte anterior al inicio de la implementación del programa, se encuentra fuera del contexto de la asignación presupuestaria del PAAI; de todas formas, si se compara con las fuentes de financiamiento disponibles en los años siguientes, este aporte del Banco Mundial representa un 0,24% del presupuesto 2016, un 0,13% del presupuesto 2017 y un 0,09% del presupuesto 2018.

El segundo aporte se realiza durante el primer año de ejecución presupuestaria y corresponde a una asignación de la institución responsable del PAAI, que asciende a \$108.004.000 (pesos 2019), realizada desde el Programa de Apoyo Educativo del Sistema de Protección Integral a la Infancia ChCC. Esta cifra representa un 12,4% del presupuesto asignado por Ley al programa ese año y a un 11% del total de las fuentes de financiamiento que tuvo a disposición el PAAI en 2016.

### **3.4 Recuperación de Gastos**

En relación con los mecanismos utilizados por el programa para recuperar total o parcialmente los gastos que generan al Estado por la producción de los bienes y servicios entregados, es importante dejar en claro que no está contemplado la recuperación de tales gastos. La entrega de set de materiales del RINJU puede considerarse como la implementación de un derecho social a través del Sistema de Protección Integral a la Infancia, del cual se espera obtener un beneficio social de largo plazo ligado a los niveles de Desarrollo Infantil Integral que se pueden lograr a través de la contribución realizada en la edad de 4 a 5 años.

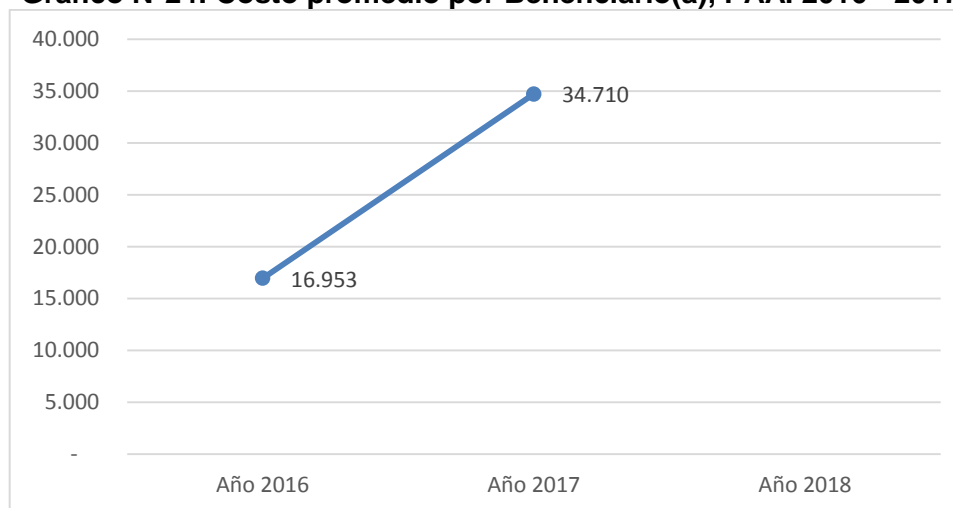
En este sentido, el PAAI de ChCC opera bajo un criterio de inversión social (sin retorno monetario al Estado) para promover el Desarrollo Integral de todos los niños y todas las niñas del país.

## 4. EFICIENCIA

### 4.1 A nivel de resultados intermedios y finales.

El análisis de eficiencia del PAAI-ChCC a nivel de Propósito parte con el costo promedio<sup>81</sup> por beneficiario(a), que da cuenta de una importante variación en el período analizado: en 2016 el costo promedio fue de \$16.953, luego en 2017 sube a \$34.710 (Gráfico N°24). No es posible realizar el cálculo para el año 2018 porque la entrega del RINJU a los/as beneficiarios/as se realiza durante 2019<sup>82</sup>.

**Gráfico N°24: Costo promedio por Beneficiario(a), PAAI 2016 - 2017**



Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el PAAI-ChCC.

Esta variación se puede explicar por dos motivos: primero, en 2017 el presupuesto aumenta en un 50% respecto al año anterior, debido a la asignación progresiva del presupuesto solicitado en el año 2016 por el programa (ver sección Economía, donde se aclara esta situación con las cifras de asignación presupuestaria y fuentes de financiamiento), manteniendo una población beneficiaria similar en número, correspondiente a los niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos educacionales municipales; segundo, en 2018 aumenta tanto la asignación presupuestaria (en un 33,4%) como la población objetivo, que ahora incluye, además, a los niños y niñas matriculados en NT1 en los Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA.

Al multiplicar el costo promedio por beneficiario del PAAI por la cantidad de beneficiarios/as por región, se puede obtener el costo del programa en cada región. Como es previsible, la concentración de los costos se da en las regiones con mayor concentración de población: Metropolitana, Biobío, Valparaíso y Maule.

<b>Cuadro N°33: Costo del PAAI – ChCC por Región en el período 2015-2018 (\$ 2019)</b>			
<b>Región</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Tarapacá	17.607.160	29.462.555	20.884.728
Antofagasta	66.998.417	112.110.331	79.470.153
Atacama	40.825.611	68.314.641	48.425.287
Copiapó	51.512.840	86.197.881	61.101.941
Valparaíso	101.895.492	170.504.584	120.863.308

<sup>81</sup> La fórmula de cálculo de este indicador es: Gasto total del programa en el año t, dividido por el número de niños y niñas beneficiados(as) en el mismo año; es decir, incluye el gasto de ambos componentes y los gastos administrativos.

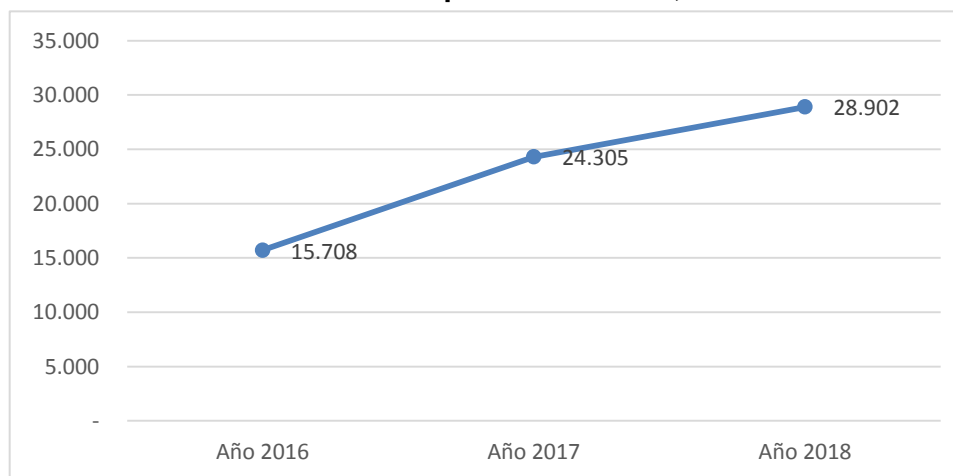
<sup>82</sup> Por la dinámica del programa, la entrega efectiva de los sets de materiales de RINJU, más los materiales informativos, se produce al año siguiente de la asignación por Ley de Presupuesto; por tanto, la entrega de RINJU 2018 todavía no se realiza completamente y no es posible contar con el número efectivo de beneficiarios/as para este año.

<b>Cuadro N°33: Costo del PAAI – ChCC por Región en el período 2015-2018 (\$ 2019)</b>			
<b>Región</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
O'Higgins	73.581.274	123.125.610	87.278.408
Maule	91.188.435	152.588.165	108.163.136
Biobío	144.624.580	242.004.366	171.546.404
Araucanía	74.552.841	124.751.359	88.430.831
Los Lagos	64.321.653	107.631.226	76.295.110
Aysén	10.548.434	17.650.990	12.512.022
Magallanes	16.001.102	26.775.092	18.979.702
Metropolitana	285.442.206	477.638.449	338.577.191
Los Ríos	32.478.073	54.346.470	38.523.857
Arica Parinacota	16.933.012	28.334.484	20.085.088

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el PAAI-ChCC.

En relación con el costo promedio por cada unidad de producto o set de materiales del RINJU, se realiza el cálculo del indicador sumando el costo (en \$ 2019) de todos los materiales que compusieron el set cada año; se debe considerar que año a año se ha modificado la composición del set que se entrega a los/as beneficiarios/as, incluyendo nuevos materiales o quitando otros, de acuerdo al criterio del Comité Consultivo (ver sección de Descripción General del Programa, donde se detallan los cambios en la composición del set de materiales RINJU cada año). De esta forma, el análisis da cuenta de un aumento progresivo del costo promedio del RINJU, de \$15.708 en 2016 a \$24.305 en 2017 y \$28.902 en el año 2018; en el período, el costo promedio del set de materiales ha aumentado en un 84%.

**Gráfico N°25: Costo promedio RINJU, en \$ 2019**



Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el PAAI-ChCC.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de costos del set de materiales del RINJU por región; el análisis nuevamente da cuenta de una concentración de los costos en las regiones de mayor densidad poblacional.

<b>Cuadro N°34: Costo del set RINJU por Región en el período 2015-2018 (\$ 2019)</b>			
<b>Región</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Tarapacá	15.831.190	22.997.770	26.780.603
Antofagasta	60.240.532	87.510.657	101.905.019
Atacama	36.707.682	53.324.783	62.096.015

<b>Cuadro N°34: Costo del set RINJU por Región en el período 2015-2018 (\$ 2019)</b>			
<b>Región</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Copiapó	46.316.929	67.284.015	78.351.358
Valparaíso	91.617.667	133.091.822	154.983.692
O'Higgins	66.159.401	96.108.922	111.917.587
Maule	81.990.591	119.106.691	138.698.190
Biobío	130.036.828	188.902.850	219.974.907
Araucanía	67.032.969	97.377.943	113.395.345
Los Lagos	57.833.763	84.014.374	97.833.644
Aysén	9.484.452	13.777.943	16.044.235
Magallanes	14.387.129	20.900.000	24.337.778
Metropolitana	256.650.696	372.833.209	434.159.413
Los Ríos	29.202.128	42.421.561	49.399.355
Arica Parinacota	15.225.041	22.117.224	25.755.219

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el PAAI-ChCC.

Es importante mencionar que no hay antecedentes de la efectividad en la entrega de los RINJUs a las familias en los/as beneficiarios/as durante los dos primeros años de implementación del PAAI, años 2016 y 2017, ya que el programa no cuenta con información confiable del proceso de entrega. El Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) comienza a funcionar de acuerdo a los requerimientos del proceso de entrega sólo para el año 2017 (entrega de RINJU en el año 2018); por tanto, la única cifra válida con que se cuenta es para el año 2017 y registra una entrega efectiva del 98,7% de los RINJUs a las familias de beneficiarios/as. El porcentaje de RINJUs no entregados es muy bajo (1,3%), situación que se debe a las diferencias que se producen entre la matrícula informada por MINEDUC y la matrícula real existente en los establecimientos educacionales al momento de la entrega de los sets de materiales.

<b>Cuadro N°35: Porcentaje de RINJUs no entregados por el PAAI – ChCC entre 2015-2018</b>				
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018<sup>83</sup></b>
RINJUs no entregados (%)	N/A	S/I	1,3%	N/A

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el PAAI-ChCC.

Si bien la efectividad de entrega del RINJU lograda en el último proceso, año 2017, es muy alta (98,7%), se debe considerar que se trata de la entrega a establecimientos municipales exclusivamente, de acuerdo con la definición de población objetivo que tuvo el programa hasta esta fecha. En el proceso de entrega 2018, que se implementará en el año 2019, se incluirá a los niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos de JUNJI e INTEGRAL, lo cual puede hacer variar esta cifra.

#### **4.2 A nivel de actividades y/o componentes.**

El siguiente Cuadro muestra el análisis del gasto promedio del PAAI-ChCC por unidad de producto a nivel de componente en el período de evaluación; para el Componente 1 muestra el gasto individual por cada RINJU y para el Componente 2 el gasto realizado en cada set de material informativo que se entrega junto al RINJU a las familias de los/as beneficiarios/as. En el caso del Componente 1, se debe considerar que la composición del set de materiales RINJU ha cambiado cada año de ejecución del programa, lo que dificulta la comparación de los gastos promedio cada año.

<sup>83</sup> Debido a la dinámica del PAAI, el proceso de entrega de los RINJU correspondientes al año presupuestario 2018 se debe realizar durante 2019. Por esta razón no hay cifras de set de materiales no entregados para este año.

<b>Cuadro N°36: Gasto Promedio por Unidad de Producto 2015-2018 (Miles de \$ 2019)</b>					
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación 2015-2018</b>
<b>Componente 1</b> <b>Entrega del RINJU</b>	N/A	14,5	23,0	28,0	92,9%
<b>Componente 2</b> <b>Entrega Material Informativo y de Orientación</b>	N/A	S/I	0,14	0,12	-14,9%

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el PAAI-ChCC Anexo 5.

Se puede ver claramente que la unidad de producto del Componente 1 representa un gasto 99,5% mayor que el Componente 2. Por otra parte, el gasto del PAAI correspondiente al RINJU ha aumentado su gasto, entre 2016 y 2018, en un 92,9%; en cambio, el gasto en el producto del Componente 2 ha disminuido entre 2017 y 2018 en un -14,9% (no se cuenta con información sobre el gasto en este componente para el primer año de implementación del programa).

El análisis por componente del gasto promedio por beneficiario en los años 2016 – 2017<sup>84</sup>, muestra una variación del Componente 1 del 90,1% y del Componente 2 del 100%. Esta situación se explica porque el presupuesto aumentó en un 50% el año 2017 respecto a 2016 y, luego, aumenta en un 33% el 2018. Este último año aumenta, también, la población objetivo, incorporando a beneficiarios/as matriculados en NT1 en Jardines de JUNJI e INTEGRA, por lo cual es posible esperar una baja en el gasto respecto al año inicial del período en evaluación.

<b>Cuadro N°37: Gasto Promedio Componente por Beneficiario PAAI-ChCC 2015-2018 (Miles de \$ 2019)</b>					
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación 2015-2017</b>
<b>Componente 1</b> <b>Entrega del RINJU<sup>85</sup></b>	N/A	16,2	30,8	S/I	90,1%
<b>Componente 2</b> <b>Entrega Material Informativo y de Orientación</b>	N/A	1,0	2,0	S/I	100%

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el PAAI-ChCC Anexo 5.

La comparación del gasto promedio por beneficiario permite constatar la participación de cada componente del PAAI en el gasto total del programa. Así, en promedio, el Componente 1 tiene un gasto promedio del 93,8% y el Componente 2 un gasto promedio del 6,2%. Claramente los procesos de compra de materiales y de distribución (logística) del RINJU se llevan la mayor parte del presupuesto, dejando reducido el componente de orientación al uso de los sets de materiales de juego postergado a una serie de cartillas para educadoras y las familias, que no aseguran el uso óptimo de los materiales entregados.

La comparación de los gastos por beneficiario respecto al gasto total del PAAI-ChCC da cuenta de que el gasto de producción de los componentes representa un 99,95% del gasto total del programa, en promedio. Si bien esto da cuenta de una preocupación por la entrega del beneficio (producto y servicio de entrega), también es posible interpretar que refleja un descuido en la implementación del Componente 2, que en el diseño inicial estaba ligado a la capacitación de educadoras para que pudieran orientar el uso óptimo de los materiales entregados y que, en este análisis, podría aumentar el gasto en administración del programa debido a que, eventualmente, requeriría de un importante apoyo para su producción.

<sup>84</sup> No se cuenta con información de beneficiarios para el año 2018, porque el proceso de entrega se realiza el año 2019.

<sup>85</sup> Para la comparación de las cifras anuales del Componente 1, se debe considerar que año a año se ha modificado la composición del set que se entrega a los/as beneficiarios/as, incluyendo nuevos materiales o quitando otros, de acuerdo con el criterio del Comité Consultivo (ver sección de Descripción General del Programa, donde se detallan los cambios en la composición del set de materiales RINJU cada año).

<b>Cuadro N°38: gasto componentes por beneficiario y gasto total PAAI - ChCC por beneficiario 2015-2018 (miles de \$ 2019)</b>			
<b>Año</b>	<b>Gasto producción componentes por beneficiario</b>	<b>Gasto administración por beneficiario</b>	<b>Gasto total programa por beneficiario</b>
<b>2015</b>	N/A	N/A	N/A
<b>2016</b>	15,387	0,008	15,395
<b>2017</b>	30,441	0,016	30,457
<b>2018</b>	23,681	0,018	23,700
<b>Variación 2015-2018</b>	53,9%	141,0%	53,9%

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el **PAAI-ChCC** Anexo 5.

En relación con las actividades que realiza el programa para generar los componentes, se pueden identificar 2 actividades centrales: la compra de los materiales del set RINJU a través de licitación pública y la contratación de un servicio de operación logística para el almacenaje y distribución de los sets RINJU a los establecimientos educacionales de los/as beneficiarios/as (ver Anexo 3).

Durante los tres años de implementación del PAAI, el Programa ha licitado la compra de materiales que se incluyen en el RINJU resultando adjudicada la misma empresa en todas las ocasiones: Textiles Zahr S.A. Los años 2016 y 2017, los criterios de mejor precio ofertado y el cumplimiento de los requerimientos técnicos justifican esta selección. El año 2018, el criterio de selección que primó fue el de mejor ajuste a los requerimientos técnicos solicitados por el programa: material no inflamable, no tóxico, etc. Esta licitación comienza en la primera etapa de ejecución del programa (ver Anexo 3) y termina, a lo menos, 6 meses después con la entrega de la compra de materiales que se realiza en el mercado chino. Esta situación provoca un atraso en la entrega del RINJU, que implica que cada ciclo presupuestario termine su ejecución en el año siguiente.

<b>Cuadro N°39: Licitaciones de materiales RINJU, años 2016 - 2018</b>				
<b>Ciclo</b>	<b>Rut Proveedor</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Total Oferta (En \$ 2019)</b>	<b>Empresa Adjudicada</b>
<b>2016</b>	79.989.850-0	Editora e Imprenta Maval Ltda	1.069.021.019	
	78.499.690-5	R.R. Donnelley Chile Ltda.	2.022.549.282	
	93.049.000-8	Textiles Zahr S.A. Alternativa 1	720.214.732	
	93.049.000-8	Textiles Zahr S.A. Alternativa 2	701.888.657	ADJUDICADA
<b>2017</b>	77.330.040-2	ASICOM Impresores Digitales	1.809.559.132	
	93.049.000-8	Textiles Zahr S.A.	1.569.171.783	ADJUDICADA
<b>2018</b>	76.360.565-5	Arrocera San Fernando	2.158.604.784	
	76.622.141-6	Besuto	2.002.394.160	
	89.046.600-1	Fyrma Gráfica Ltda.	2.147.132.232	
	93.049.000-8	Textiles Zahr S.A.	2.080.944.432	ADJUDICADA

Fuente: Elaboración Propia, Panel de Evaluadores, 2019, con datos de Mercado Público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

En relación al valor de las licitaciones para la adquisición de los materiales para el RINJU, estas aumentaron un 143% en el período 2016 – 2018, produciéndose la mayor variación entre 2016 y 2017 (83%), cuando se realizó un primer cambio en la composición del set de materiales: se agregó una pizarra reversible con una mica especial con reflejo, una carpa de nylon que se adosa a la estructura de cartón con ventilaciones y puertas laterales y material complementario (crayones, tizas, marcadores y títeres de dedos, tabla de equilibrio, minihuerto y set de 3 minilibros). Este aumento en los gastos de adquisición de materiales también se explica por el aumento paulatino de presupuesto entre 2016 y 2018 (ver sección Economía), que permite mejorar y aumentar la compra de materiales para la composición del RINJU.

<b>Cuadro N°40: Adquisición de materiales RINJU, 2016 – 2018 (miles de \$ 2019)</b>		
<b>Año</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Valor del Contrato (En M\$ 2019)</b>
2016	Textiles Zahr S. A. Licitación Pública ID 711841-12-LR16	720.215
2017	Textiles Zahr S. A. Licitación Pública ID 711841-20-LR17	1.318.632
2018	Textiles Zahr S. A. Licitación Pública ID 711841-10-LR18	1.748.693

Fuente: Elaboración Propia, Panel de Evaluadores, 2019

Los gastos efectuados en la compra de materiales se realizan a precio de mercado, buscando la mejor oferta a través de un proceso de licitación. Sin embargo, a juicio del Panel, esta decisión de reforzar el Componente 1 (entrega del RINJU) deja postergado el Componente 2 sólo a la entrega de material impreso para orientar el uso óptimo de los materiales y no asegura la consecución de sus objetivos.

Con respecto a la contratación del Operador Logístico, se cuenta con información para los procesos de entrega de materiales 2016 y 2017, que por la dinámica del PAAI-ChCC se realizan en los años siguientes: 2017 y 2018, respectivamente. El valor de la compra aumentó en un 235% entre el primer y segundo año de implementación del programa, situación que se puede explicar por el cambio en la composición de los sets de materiales y, por ende, en el peso del material a transportar. De cualquier forma, el uso de Convenio Marco<sup>86</sup> y Grandes Compras<sup>87</sup> asegura la compra de un servicio a precios de mercado y que se ajusta a las necesidades del programa (ver Anexo 3).

<b>Cuadro N°41: Adquisición servicio Operador Logístico, 2017 – 2018 (miles de \$ 2019)</b>		
<b>Año</b>	<b>Empresa Proveedora</b>	<b>Valor de la Compra</b>
2016	LOGISTICA SANTIAGO SPA Gran Compra ID24589	\$107.687
2017	LOGISTICA SANTIAGO SPA Gran Compra ID 39616	\$360.500

Fuente: Elaboración Propia, Panel de Evaluadores, 2019.

Es importante recalcar que ambos procesos descritos son externalizados a través de mecanismos de compras públicas, que se encuentran debidamente estandarizados y son parte de la forma habitual de operar en el sistema público para la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo con lo analizado en el Anexo 3, no habría ninguna posibilidad de que estas actividades las realizara directamente el programa, ya que no cuenta con personal profesional con la dedicación de tiempo necesaria para hacerse cargo de la ejecución de estos procesos y la coordinación con MINEDUC sólo permite el traspaso de la información de la matrícula de NT1 y el encargo de la entrega del RINJU a las familias, incluido el registro en el SDRM.

<sup>86</sup> Los Convenios Marco constituyen la primera opción de compra de los organismos públicos, donde la compra de bienes y/o servicios se realiza a través de un catálogo electrónico o tienda virtual. Cada entidad pública debe consultar si el producto o servicio que desea adquirir se encuentra en la tienda virtual, antes de llamar a una licitación pública o privada o efectuar un trato directo. Cada convenio marco se asocia a uno o varios rubros o industrias y se incluye en el catálogo a través de una licitación pública que efectúa la Dirección ChileCompra. Los proveedores que resultan adjudicados pasan a formar parte del catálogo electrónico ChileCompra Express, pudiendo ofrecer sus productos en esta tienda electrónica. En: <https://www.mercadopublico.cl/Home/Contenidos/QueEsCM>, consultado el 09 de enero de 2019.

<sup>87</sup> Se denomina Gran compra a la adquisición a través del catálogo de Convenios Marco de un bien o servicio cuyo monto total es igual o mayor a las 1.000 UTM. a través de la aplicación de Grandes Compras en la tienda electrónica ChileCompra Express, los compradores pueden realizar un llamado a todos los proveedores adjudicados en un Convenio Marco en particular. La Gran Compra busca aumentar el ahorro y eficiencia en las adquisiciones de los organismos públicos. En: <https://www.mercadopublico.cl/Home/Contenidos/QueEsGC>, consultado el 11 de enero de 2018.

### 4.3 Gastos de Administración

Respecto a los gastos de administración asociados a la implementación, se observa un grado de estabilidad durante todo el período evaluado para el PAAI. En particular, el año 2016 se consignó un 0,05% al igual que en 2017, para el año 2018 se calcula un leve aumento a 0,08%.

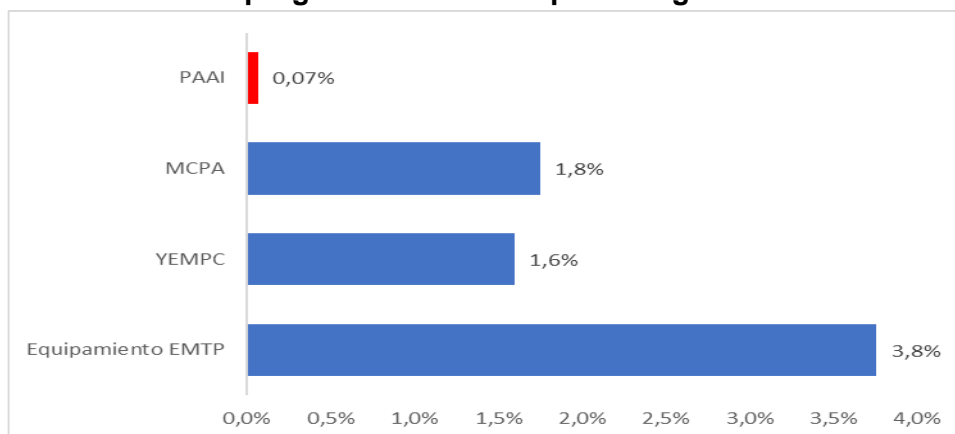
<b>Cuadro N°42: Porcentaje de gasto de administración del Programa YEMPC (Gastos administrativos / Gasto total del programa) * 100</b>			
	<b>Gastos de administración (En M\$ 2019)</b>	<b>Total gasto del Programa (En M\$ 2019)</b>	<b>(Gastos administrativos / Gasto total del programa) * 100</b>
2016	433	870.714	0,05%
2017	863	1.672.002	0,08%
2018	1.309	1.681.467	0,08%
% Variación 2016-2018	202,3%	93,1%	60,0%

Fuente: Elaboración propia Panel 2019, en base a información proporcionada por el Programa en el Anexo 5 (Cuadro 5).

En el período de evaluación los gastos administrativos alcanzan un promedio de 0,07% del presupuesto del programa, el que se encuentra asociado a un equipo profesional compuesto por 5 personas con una dedicación de media jornada o menor: la Encargada Nacional Subsistema ChCC con una dedicación de un 1/4 de jornada, la Encargada Nacional y de Apoyo Transversal de ChCC del PAAI con una dedicación de un 1/4 de jornada, una Encargada Sistema de Derivación, Registro y Monitoreo con una dedicación de un 1/4 de jornada, un profesional de Apoyo Logístico y Administrativo del ChCC con una dedicación de un 1/4 de jornada y una profesional de Apoyo en Diseño con una dedicación de un 1/8 de jornada. A juicio del Panel, el tiempo de dedicación de este equipo profesional no es el adecuado para la ejecución de los 2 componentes del diseño inicial del PAAI, lo cual se manifiesta en la reducción del Componente 2 a la entrega de información escrita y audiovisual.

Esta situación ratifica que la mayor parte de los gastos del PAAI se encuentran asociados a la producción de bienes y servicios, como ya se ha mencionado. Esta es una situación que se da de forma recurrente en programas que se centran en la entrega de materiales a beneficiarios del sistema escolar, como los programas de Becas TICs de JUNAEB (“Yo Elijo Mi PC” (YEMPC) y “Me Conecto para Aprender (MCPA)) y la entrega de equipamiento a establecimientos Técnico – Profesionales (EMTP); aunque el PAAI, claramente, se encuentran bajo el promedio respecto a otras iniciativas del ámbito educacional. Por ejemplo:

**Gráfico N°26: Comparación de gastos promedio de administración con otros programas similares que entregan materiales**



Fuente: Elaboración del Panel, 2019, en base a Informes Finales EPG de los programas.

A juicio del Panel, cabe preguntarse sobre el uso del presupuesto que ha decidido el PAAI durante estos tres primeros años de implementación, que privilegia la compra de materiales para el set RINJU por sobre



la entrega de información y orientación a las familias sobre su uso. Las decisiones sobre el cambio y/o aumento de materiales, que se realiza en consulta a un comité de expertos y las instituciones involucradas, se han tomado sin haber realizado una evaluación de los efectos y resultados que han tenido en el hogar, para mejorar la estimulación y los espacios y tiempo de juego de los niños y las niñas. Es decir, no hay una asignación de presupuesto para verificar efectos y monitorear resultados del PAAI, porque la mayor parte se gasta en producir el Componente 1.

## 5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El principal problema de implementación del PAAI es la falta de ejecución del Componente 2 tal como estaba el diseño original: entrega de información y orientación para el uso del RINJU, mediante una capacitación a las familias de beneficiarios(as) en el uso óptimo del set de materiales, a través de las educadoras de párvulos de los establecimientos educacionales con matrícula en NT1. Durante el período 2016 – 2018, el programa no pudo coordinar con el sector educación la ejecución de las capacitaciones a educadoras(es) de párvulos, ni la posibilidad de realizar acciones al interior de los establecimientos educacionales; dentro de los argumentos de los/as profesionales a cargo de su implementación para no realizar estas acciones se pueden mencionar: la falta de una carrera docente<sup>88</sup> de las/os Educadoras/es de Párvulos, lo que impedía realizar acciones de capacitación a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), único organismo del MINEDUC que puede acreditar el perfeccionamiento profesional en el sistema educativo nacional; la dificultad de que profesionales y/o funcionarios de otras reparticiones públicas ingresen a establecimientos del sistema educacional para acciones distintas a las programadas por el MINEDUC; y la falta de cumplimiento de compromisos establecidos con la Subsecretaría de Educación Parvularia para la entrega de orientaciones específicas a las Educadoras de Párvulos sobre la importancia del juego en la etapa preescolar.

Finalmente, en el año 2016, el segundo componente fue reformulado y cambiado por la entrega de material escrito de información y orientación, en forma de cartillas dirigidas a educadoras de párvulos y las familias de los/as beneficiarios/as, material audiovisual en forma de video en la plataforma YouTube e instrucciones de uso del RINJU en la plataforma de ChCC. Esta forma de implementación representa una falta de control sobre lo que sucede con el RINJU, una vez que es entregado a las familias de los/as beneficiarios/as. Es posible plantear una serie de interrogantes al respecto: ¿se utiliza el RINJU en la vivienda?, ¿qué materiales son los más usados?, ¿el RINJU provocó cambios en el espacio y en el uso del tiempo de los adultos en la vivienda?, ¿qué opinión tienen las familias sobre los materiales entregados?, etc. Hasta ahora no es posible responder a estas interrogantes y cualquier otra que se refiera al tema sobre lo que pasa con los sets de materiales después de que las familias los reciben. A juicio del panel, esta situación representa un abandono del objetivo de propósito del programa, ya que no es posible implementar una estrategia para el aseguramiento de la mejora en la estimulación para el desarrollo en los hogares, a través de la incorporación óptima de los materiales del set RINJU en los espacios y tiempo destinado al juego.

El PAAI no focaliza la entrega de sus beneficios y, asumiendo el enfoque de protección social, asume que el RINJU es un derecho y, por tanto, un beneficio universal para todos/as los/as niños y niñas matriculados/as en NT1 en establecimientos financiados por el Estado. Sin embargo, en la implementación 2016 – 2018 el beneficio sólo se ha entregado a la matrícula de establecimientos municipales y se ha propuesto avanzar de forma paulatina, incorporando a los demás tipos de establecimientos que son parte de la red de financiamiento estatal. Sin embargo, las decisiones del programa para la ampliación de cobertura se basan en la intención de cumplir con las definiciones iniciales de entrega universal del RINJU y no se encuentran basadas en evidencias de los resultados de eficacia y eficiencia a nivel de propósito. La evaluación realizada no contó con esta información por parte del programa, debiendo realizar un estudio complementario, de carácter exploratorio y no representativo, para acercarse a esta información. Entonces, cabe preguntarse si es posible avanzar a la universalización de la entrega del beneficio sin la comprobación de que el programa ha obtenido los resultados esperados y, por tanto, su desempeño avala dicho crecimiento.

A juicio del Panel, el programa requiere de un sistema que asegure que los materiales entregados están siendo utilizados de forma óptima y para los propósitos que le dieron origen. Para esto se requiere de un

---

<sup>88</sup> Las y los educadores de párvulos que se desempeñen en establecimientos de educación parvularia financiados con aportes regulares del Estado para su operación y funcionamiento (Junji, Integra, VTF) ingresarán a la Carrera Docente entre 2020 y 2025. Cada año ingresará un 20% de los jardines infantiles/salas cunas, según un calendario que se publicará el segundo semestre del año 2019.

seguimiento de los procesos asociados a la entrega del RINJU y su uso óptimo al interior de los hogares, lo que no está contemplado en el diseño del PAAI; es decir, no se ha implementado debidamente la estrategia para asegurar que los materiales del set RINJU se usen para la estimulación y el desarrollo de niños y niñas al interior de los hogares. Hasta la fecha, el programa ha utilizado como apoyo para el registro de información la misma plataforma del Subsistema ChCC, denominado Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM). Sin embargo, ésta no es un sistema de seguimiento y evaluación adecuado para los objetivos del PAAI, y no permite retroalimentar su gestión. En este aspecto, lo importante es obtener información sobre lo que ocurre en los hogares tras la entrega del RINJU; este es un tema que el diseño y la implementación del PAAI no ha resuelto. Esta situación puede ser mejorada y/o fortalecida mediante la debida implementación de las capacitaciones a las familias, proceso que permitiría realizar un seguimiento y del uso de los materiales, por parte de los/as adultos/as, en el hogar y un monitoreo de los resultados que permita verificar los indicadores de eficacia y calidad del programa.

En relación con la gestión de los recursos humanos y financieros de que dispone el PAAI, el análisis realizado por el Panel permite afirmar que éstos no operan de forma consistente y coherente para producir los bienes y/o servicios definidos en los dos componentes del diseño original. Durante el período en evaluación, los recursos financieros se han gastado en los cambios de la composición del set RINJU (cambio en los materiales que se incluyen en el set cada año) y la producción para su entrega a los beneficiarios, tanto en el proceso de licitación para la compra de materiales como para la operación logística que asegure la entrega a los/as beneficiarios(as), a través de los establecimientos educacionales. Las interrogantes que quedan pendientes por responder son: ¿por qué el programa no ha logrado consolidar una composición definitiva del set de materiales del RINJU y lo ha cambiado año a año? ¿Es posible gestionar de forma distinta los recursos financieros para fortalecer el Componente 2 e implementarlo de acuerdo con el diseño original?

En relación con los recursos humanos, la labor de los profesionales se concentra en los procesos asociados a la compra de materiales y la producción logística de la entrega de los sets RINJU. Las labores profesionales asociadas al Componente 2 tienen relación con la redacción y reproducción de instructivos o cartillas destinadas a las(os) educadoras(es) de párvulos y las familias de beneficiarios(as). La evaluación no ha evidenciado la implementación de procesos destinados a mejorar la relación con el sector educación, para producir el componente de información y orientación a las familias para el uso óptimo del RINJU en los hogares, a través de la ejecución de capacitaciones en los establecimientos educacionales. A juicio del Panel, la falta de implementación del Componente 2 pone en riesgo la consecución de resultados del programa, a nivel de propósito.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

##### Con respecto al diseño:

- El diseño de la estrategia del PAAI es coherente con la extensión del ChCC, amplía el acompañamiento al desarrollo para niños y niñas de 4 a 9 años en el espacio escolar; además, mantiene la relación Estado-Familia que en la primera etapa (de 0 a 4 años) estaba asegurada por las prestaciones en el ámbito de la salud. El Panel considera que las instituciones a cargo de los principales procesos de producción del programa son aquellas que, teóricamente, deben ser las responsables de su implementación: el MDS, institución responsable del ChCC y del PAAI, se encarga de implementar la estrategia coordinando y desarrollando los aspectos operativos para la entrega del RINJU y las orientaciones para su uso óptimo; por su parte, el Ministerio de Educación mantiene el “punto de contacto” con las familias, informa la matrícula existente de Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos que están a su cargo<sup>89</sup> en el año anterior, para proyectar la compra de materiales, planificar la operación logística de almacenaje y distribución y realizar la entrega directa del RINJU a las familias de beneficiarios/as, lo que se informa a través del SDRM.
- Desde el año 2018, la relación del PAAI con el sector educación es consistente con la selección de materiales del RINJU, porque considera las principales áreas de desarrollo de niños y niñas y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP). Este nuevo currículum establece que el juego tiene un rol central en la estimulación y promoción del desarrollo y se debe potenciar tanto en el hogar como en el aula. El Panel pudo constatar que la inclusión de materiales del set RINJU se fundamenta en una revisión de la evidencia nacional e internacional y la opinión de expertos en temas de desarrollo infantil y profesionales provenientes de organismos públicos pertinentes ligados a la propuesta de las BCEP; sin embargo, el juicio de los expertos no prioriza los materiales a incluir en el set y todos tienen la misma importancia, con el argumento de que apuntan a distintas dimensiones o áreas del desarrollo. El set RINJU ha variado año a año, producto de definiciones administrativas relacionadas con los recursos financieros disponibles para alcanzar al total de la cobertura propuesta, pero nunca ha considerado la percepción y/u opinión de las familias de los y las beneficiarios/as ni la medición del logro de resultados sobre el uso óptimo del RINJU en los hogares.
- El diseño del PAAI no incorpora un proceso de seguimiento y monitoreo que permita recoger información que retroalimente de forma permanente las decisiones del programa y asegure el cumplimiento del propósito. Por tanto, a juicio del Panel, se produce una pérdida de control de lo que ocurre con el uso de los materiales del RINJU en el hogar y no es posible obtener información relevante sobre los efectos de los materiales en la estimulación al desarrollo de los niños y las niñas beneficiarios/as. Esto se pretende subsanar con un estudio evaluativo, a implementar en el 2019, el que, aunque se desarrolle de forma sistemática, cada 2 o 3 años, no entregará información oportuna para realizar ajustes o mejorar la implementación del programa.
- El Panel ha constatado que el diseño original del PAAI no sido implementado en todos sus componentes. El Componente 2, destinado a entregar orientaciones del uso de los materiales RINJU a través de capacitaciones a educadores(as) y las familias, fue reemplazado por la entrega de información a través de cartillas, material audiovisual e información a través de Internet (sitio web de ChCC). Por tanto, la estrategia diseñada para afrontar el problema que da origen al programa no está completa y provoca la pérdida de control de un aspecto central del programa: lo que ocurre con la estimulación al desarrollo en el hogar con los materiales del RINJU.

---

<sup>89</sup> Se utiliza la expresión “que están a su cargo” porque, hasta ahora, sólo se ha entregado a establecimientos públicos (Servicios Locales y municipales), proyectándose incorporar a JUNJI, INTEGRA y establecimientos particulares subvencionados entre 2018 y 2020. Para esta nueva situación deberá emplearse la expresión “que reciben financiamiento del Estado”.

### **Con respecto a la implementación:**

- En términos de cobertura, en el período en evaluación, un 90,7% de la población de niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos municipales y de Servicios Locales de Educación ha recibido el set de materiales del RINJU, lo que representa un 25,2% de la matrícula total de niños y niñas en NT1 en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público (municipales, servicios locales, particulares subvencionados y jardines infantiles de JUNJI e INTEGRA). El PAAI plantea la entrega de un beneficio garantizado, universal, a esta población con un crecimiento paulatino de la cobertura, priorizando en una primera etapa a los establecimientos municipales<sup>90</sup> para, luego, incorporar al resto de los establecimientos, lo que permitirá alcanzar una población potencial correspondiente a un 92% de la matrícula de NT1 en el país, excluyendo únicamente los/as matriculados(as) en establecimientos particulares pagados.
- El Panel considera que la falta de implementación del Componente 2 y su reemplazo por la entrega de cartillas informativas y material audiovisual es un problema serio para conseguir el propósito del PAAI (especialmente, en lo referido a la estimulación y aumento de los espacios para el juego), porque no permite controlar adecuadamente lo que ocurre con el uso de los materiales del RINJU en el hogar (especialmente en lo relacionado con la relevancia de las interacciones positivas entre niños/as y adultos y el valor otorgado al juego durante la primera infancia). Esta situación evidencia una falta de coordinación interinstitucional, de acuerdos con el sector educación, para implementar las capacitaciones a educadoras(es) de párvulos y, a través de éstas(os), a las familias de los beneficiarios, tal como está descrito en el diseño original del programa.
- Los resultados del estudio complementario realizado por el Panel arrojan que un 92,5% de las familias dice leer las cartillas que van al interior del set de materiales del RINJU, pero un 72,2% dice no haber visitado el sitio Web de ChCC para buscar información sobre el uso del RINJU y un 71,3% dice no haber visto el material audiovisual que se encuentra en sitio de YouTube con instrucciones de uso. Por tanto, la estrategia de reemplazo del Componente 2 puede ser cuestionada respecto a la entrega de información a las familias y a la posibilidad de lograr los efectos esperados con la entrega de materiales (estimulación al desarrollo en el hogar).
- Los gastos de administración del PAAI durante el período 2016 – 2018 alcanzan a un 0,07%, en promedio, cifra que es significativamente inferior a otros programas del sistema público nacional que entregan materiales a niños, niñas y/o jóvenes del sistema educativo. Este bajo porcentaje de gastos en temas administrativos no alcanza para contar con un equipo profesional con el tiempo adecuado de dedicación para la implementación del diseño original del programa; es decir, la implementación de sus 2 componentes en forma.

### **Con respecto a los costos de proveer los bienes y/o servicios:**

- El costo promedio por cada unidad de producto o set de materiales del RINJU (en \$ 2019) fue de \$15.708 en 2016, \$24.305 en 2017 y \$28.902 en 2018; cabe destacar que los materiales incluidos cada año son diferentes, por lo que la comparación se puede realizar sólo a nivel de costo total por el producto entregado. El Panel realizó una consulta de los precios de los materiales que se incluyeron en el RINJU 2018 (que se entregará el 2019) y analizó 5 posibilidades distintas para armar el set de materiales RINJU a precios de mercado actual; todas ellas resultan ser más caras que el precio obtenido por RINJU en la licitación que llevó a cabo el PAAI el año 2018.

---

<sup>90</sup> Decisión adoptada en el contexto del Fortalecimiento de la Educación Pública para la Creación de un Sistema de Educación Pública para el país.

- La unidad de producto del Componente 1) representa un gasto 99,5% mayor que el Componente 2). Por otra parte, el gasto del PAAI correspondiente al RINJU ha aumentado su gasto, entre 2016 y 2018, en un 92,9%; en cambio, el gasto en el producto del Componente 2 ha disminuido entre 2017 y 2018 en un -14,9%.
- Los gastos de administración asociados a la implementación tienen estabilidad durante todo el período evaluado; el año 2016 se consignó un 0,05% al igual que en 2017, para el año 2018 se calcula un leve aumento a 0,08%. Si bien la efectividad de entrega del RINJU lograda en el último proceso, año 2017, es muy alta (98,7%), se debe considerar que se trata de la entrega a establecimientos municipales exclusivamente, de acuerdo con la definición de población objetivo que tuvo el programa hasta esta fecha. En el proceso de entrega 2018, que se implementará en el año 2019, se incluirá a los niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos de JUNJI e INTEGRAL, lo cual puede hacer variar esta cifra.
- El análisis del uso de los gastos el PAAI permite observar que, en el período 2016–2018, el 99,93% se encuentran asociados a la producción de bienes y servicios, es decir a la compra de los sets de materiales RINJU, su almacenaje y distribución; mientras que sólo un promedio del 0,07% del presupuesto corresponde a gastos administrativos, cifra que es muy baja incluso al compararla con otros programas del sistema público que entregan materiales o equipos<sup>91</sup>. Este gasto está asociado a un equipo profesional compuesto por 5 personas con una dedicación de media jornada o menor<sup>92</sup>, todos(as) los/as cuales se encuentran en el nivel central y que, más allá de la especificidad de las labores asociadas al programa, participan de otras actividades de ChCC. Todos(as) los/as demás profesionales que colaboran en la producción de bienes y servicios del PAAI, labores principalmente asociadas a la producción de la entrega del RINJU, se encuentra en los niveles regionales del MDS y MINEDUC, en el nivel provincial del MINEDUC, en los/as encargados(as) comunales de ChCC y en los propios establecimientos educacionales (Directores(as), encargados de convivencia escolar y Educadoras(es)). a juicio del Panel, la conformación de este equipo profesional, el tiempo de dedicación asignado y las actividades que implementan para la producción del programa no son suficientes para hacerse cargo del diseño inicial, lo que resulta en la dificultad de asumir la ejecución de los 2 componentes del diseño inicial y en el privilegio casi exclusivo de las actividades relacionadas con la entrega de materiales, dejando con una expresión mínima (entrega información escrita y audiovisual) aquellas actividades relacionadas con la entrega de orientaciones a las familias para la estimulación y el juego en los hogares.

### **Con respecto a los resultados:**

- El PAAI no obtiene información sobre los indicadores que permiten verificar el desempeño de su Componente 1, lo cual impide retroalimentar su gestión y dar cuenta de los efectos que tiene en el hogar respecto a la estimulación al desarrollo integral y el juego.
- El PAAI no ha implementado su Componente 2, de acuerdo con el diseño original, lo que impide obtener un desempeño adecuado en los indicadores de las dimensiones de eficacia y calidad y, por tanto, poner en riesgo sus resultados a nivel de propósito al no asegurar el uso óptimo del set de materiales RINJU para la estimulación y el desarrollo en el hogar.

<sup>91</sup> Se toman como referencia los programas de las Becas TICs de JUNAEB (“Yo Elijo Mi PC” (YEMPC) y “Me Conecto para Aprender (MCPA)), del año 2018, y la entrega de equipamiento a establecimientos Técnico – Profesionales (EMTP) de la División de educación General (DEG), del año 2014.

<sup>92</sup> la Encargada Nacional Subsistema ChCC con una dedicación de un 1/4 de jornada, la Encargada Nacional y de Apoyo Transversal de ChCC del PAAI con una dedicación de un 1/4 de jornada, una Encargada Sistema de Derivación, Registro y Monitoreo con una dedicación de un 1/4 de jornada, un profesional de Apoyo Logístico y Administrativo del ChCC con una dedicación de un 1/4 de jornada y una profesional de Apoyo en Diseño con una dedicación de un 1/8 de jornada.

## 2. RECOMENDACIONES

- a. El diseño del PAAI debe incorporar las sesiones educativas para madres, padres y cuidadores/as principales, tal como tienen otras estrategias que conforman el ChCC, ligadas a la acción del MINSAL. Esto permitiría, fortalecer la estrategia de información y orientación para el uso óptimo de los materiales y para la promoción de una estimulación adecuada del desarrollo infantil. Se recomienda diseñar e instalar un proceso de capacitación con educadoras(es) de párvulos, que incluya módulos donde se promueva el uso de los materiales incluidos en el RINJU, para desarrollar al menos 2 sesiones educativas en el año durante las reuniones de apoderados (o encuentros similares con padres, madres y/o cuidadores/as), tal como estaba contemplado en el diseño original del programa.
- b. Para mejorar la implementación del PAAI, el Panel considera necesario que se cuente con un sistema de seguimiento y monitoreo que permita obtener información oportuna sobre los resultados del programa, que retroalimente la toma de decisiones e incorpore una evaluación permanente del programa con evidencias de lo que ocurre después de la entrega de los materiales del RINJU, en los hogares de niños y niñas beneficiarios/as. Se recomienda que parte de este sistema considere la sistematización de información obtenida en las sesiones educativas con padres, madres y/o cuidadores/as, sobre la utilidad que se le da al RINJU al interior de los hogares y si permite mejorar aspectos relacionados con el espacio para el juego, la valoración del juego, la mejora en la interacción entre niños/as y adulto y el aumento en el tiempo de juego al interior del hogar.
- c. Realizar una planificación detallada del proceso de crecimiento del programa, determinando claramente cuándo y de qué forma se logrará la universalidad en la entrega de beneficios y el aseguramiento de los derechos de niños y niñas asociados a la extensión del ChCC. Se sugiere que la expansión hacia los establecimientos particulares subvencionados se realice una vez que se consolide la implementación del diseño original, que incluye los 2 componentes, y la consolidación de un set de materiales único, sin variaciones anuales; es decir, el Panel considera que el crecimiento de la cobertura hacia este tipo de establecimientos debe detenerse hasta lograr que el programa funcione de acuerdo con su diseño y estudie sus gastos para una adecuada implementación. Además, para cumplir con el principio de apoyo a las familias más vulnerables de la población, se sugiere que el crecimiento paulatino de cobertura en los establecimientos particulares subvencionados utilice como instrumento de priorización la concentración de niños y niñas clasificados en Primera Prioridad del IVE-JUNAEB por parte de estos establecimientos educacionales.
- d. Una vez que el Programa se encuentre implementado de acuerdo con el diseño original y funcionando con sus dos componentes, se recomienda realizar con el sector educación un acuerdo de trabajo similar al Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de Planificación, Ministerio de Salud y Fondo Nacional de Salud (Decreto Supremo N°41 del 01 de abril de 2011), que establece las coordinaciones y obligaciones de los organismos e instituciones que forman parte del intersector a cargo de implementar prestaciones y dar beneficios del Subsistema ChCC. Se recomienda que este acuerdo se refiera, de forma específica, sobre las capacitaciones a educadoras(es) en todo lo relativo a la implementación de las sesiones educativas con las familias, situación que implicará estudiar un reordenamiento para el uso del presupuesto del programa, que implica redistribuir recursos desde el Componente 1 al Componente 2. Redistribución que podría contemplar la priorización de materiales del set RINJU, considerando la evaluación de las familias de los/as beneficiarios/as.

## IV. BIBLIOGRAFÍA

1. Anning, A. (2004). The co-construction of an early childhood curriculum. *Early childhood education: Society and culture*, 57-68.
2. Banco Mundial (2017) Informe Final. Evaluación de Impacto del programa “Nadie es Perfecto”. Resultados post-tratamiento.

3. Berlinski, s., Schady, N. (eds). (2015). Los primeros años. El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Bodrova, E., & Leong, D. J. (2003). The Importance of Being Playful. *Educational Leadership*, 60(7), 50-53.
5. Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Harvard university press.
6. Campbell, F. A., & Ramey, C. T. (1994). Effects of early intervention on intellectual and academic achievement: a follow-up study of children from low-income families. *Child development*, 65(2), 684-698.
7. Carneiro, P. M., & Heckman, J. J. (2003). Human capital policy.
8. Centro Microdatos (2012) Informe Resultados Evaluaciones. Segunda Ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia 2012. Centro Microdatos Departamento de Economía Universidad de Chile.
9. ChCC (2017): "Cuaderno de salud de niñas y niños entre 0 y 9 años"
10. ChCC (2017): "Nota Técnica - Extensión Chile Crece Contigo", Ministerio Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud (MINSAL), Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB).
11. ChCC-RINJU (2018): "Instructivo de operación para la entrega de Rincón de Juegos", Santiago.
12. ChCC-RINJU (2012): "Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil: Guía para los equipos locales", Santiago.
13. Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (2006): "El Futuro de los Niños es Siempre Hoy. Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia", Santiago de Chile.
14. Díaz, N. (2006). Técnicas de muestreo. Sesgos más frecuentes. *Revistas Sedén*, 9, 21-132.
15. Dulay, H., & Burt, M. (1977). Remarks on creativity in language acquisition. *Viewpoints on English as a second language*, 2, 95-126.
16. Evans et al. (2010): "Early Childhood Counts. a Programming Guide on Early Childhood Care for Development", The World Bank, Washington D,C.
17. Grau, V (2018). Rol del juego en la educación parvularia: creencias y prácticas de educadoras del nivel de transición menor. Santiago: Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación FONIDE.
18. Hart, B., & Risley, T. R. (1995). Meaningful differences in the everyday life of America's children. *Baltimore, MD: Paul Brookes*.
19. Heckman, J. J., & Masterov, D. V. (2007). The productivity argument for investing in young children. *Applied Economic Perspectives and Policy*, 29(3), 446-493.
20. Krashen, S. (1982). Theory versus practice in language training. In R. W. Blair (Ed.), *Innovative approaches to language teaching* (pp. 25–27). Rowley, MA:Newbury House.
21. Lester, S.; Russell, W. (2011): El derecho de los niños y las niñas a jugar: Análisis de la importancia del juego en las vidas de niños y niñas de todo el mundo. Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano 57s. La Haya, Países Bajos: Fundación Bernard van Leer.
22. Maturana, H (2003). Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano desde el patriarcado a la democracia. Santiago: LOM Ediciones. Ministerio de Educación – Mineduc (2018) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia. Gobierno de Chile.
23. Ministerio de Educación – Mineduc (2018) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia. Gobierno de Chile.
24. Ministerio de Salud (2014): "Fichas de Supervisión de Salud Infantil en la Atención Primaria".
25. Olds, D. L. (2006). The nurse–family partnership: An evidence-based preventive intervention. *Infant Mental Health Journal*, 27(1), 5-25.
26. Phillips, D. A., & Shonkoff, J. P. (Eds.). (2000). *From neurons to neighborhoods: The science of early childhood development*. National Academies Press.
27. Rothstein, R. (2004). *Class and schools: Using social, economic, and educational reform to close the black-white achievement gap*. New York, NY: Teachers College, Columbia University.
28. Rouse, H. L., & Fantuzzo, J. W. (2008). Competence motivation in head start: An early childhood link to learning.
29. Saavedra, C. (2015): "¿Qué es Chile Crece Contigo?", Gobierno de Chile - Ministerio de Desarrollo Social-Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Santiago.



30. Sabatini, F; Ubilla, M; Cox, P; et. al. (2006). Habitabilidad de niños y niñas. Pontificia Universidad Católica. Políticas Públicas.
31. Schweinhart, L. J., Montie, J., Xiang, Z., Barnett, W. S., Belfield, C. R., & Nores, M. (2005). Lifetime effects: the High. *Scope Perry Preschool study through age, 40*, 61.
32. Shore, R. (1997). Rethinking the brain: New insights into early development.
33. Siegel, D. J. (1999). *The developing mind* (Vol. 296). New York: Guilford Press.
34. Solís-Cámara, P., Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, vol.23, nº2 (diciembre), 177-184.
35. UNESCO (2010). Atención y Educación de la Primera Infancia. Informe Regional América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
36. Vegas, E. y Santibáñez, L. (2010). La promesa del desarrollo en la primera infancia en América Latina y el Caribe, Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.
37. Whitebread, D., Basilio, M., Kvalja, M., & Verma, M. (2012). *The importance of play: a report on the value of children's play with a series of policy recommendations*. Toy Industries of Europe.
38. Whitebread, D. (2017). Free play and children's mental health. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 1(3), 167-169.
39. Willis, J. (2007). The neuroscience of joyful education. *Educational Leadership*, 64(9).

#### Otros Materiales:

40. ChCC-RINJU (2019). Flujogramas de operación del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral RINJU.
41. ChCC (2019). Minuta Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral RINJU.
42. MDS (2015): Ficha Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral. Informe de Detalle de Programas, Nuevos 2015, Subsecretaría de Servicios Sociales.

#### V. ENTREVISTAS REALIZADAS

1. **Paulina Saldaño Aránguiz**, Psicóloga, actual Encargada del Programa de Apoyo Integral al Aprendizaje, Sistema Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, División de Promoción y Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social.
2. **Felipe Arriet Pacheco**, Psicólogo, Profesional de Apoyo de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social. Participó en el Componente de Salud del Sistema Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, en el Diseño de la extensión de Chile Crece Contigo el año 2015 y en el diseño inicial del Programa de Apoyo Integral al Aprendizaje.
3. **Jeanet Leguas Vásquez**, Trabajadora Social, Encargada Nacional del Sistema Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, División de Promoción y Prevención, Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social.
4. **Claudia Saavedra Norambuena**, Trabajadora Social. Magíster en Políticas Públicas, Infancia y Familia, Equipo Nacional del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo. Trabajó en la Subsecretaría de Educación Parvularia, participando en la elaboración de las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018. Participó en el Diseño de la extensión de Chile Crece Contigo el año 2015 y en el diseño inicial del Programa de Apoyo Integral al Aprendizaje.
5. **Patricia Núñez**, Antropóloga, Magister en Antropología Médica y Salud Internacional y Doctoranda en Antropología. Oficial de Desarrollo Infantil Temprano del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
6. **Blanca Valdés**, Psicóloga, Magíster en Psicología Evolutiva y de la Educación y Ph.D. en Psicología de la Educación. Investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo y la Estimulación Psicosocial (CEDEP).

## VI. ANEXOS DE TRABAJO

### Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

#### a. Bases de datos con información relevante para la evaluación

A continuación, se describen y analizan las principales bases de datos con que cuenta el Programa para su evaluación y seguimiento. Se consideran las variables recopiladas, el universo de medición de éstas, la frecuencia de medición y la calidad de la información que contienen. Además, se especifica el uso que el Panel espera dar a la información de las Bases de datos para evaluar el desempeño del Programa en las dimensiones de Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía, considerando los objetivos declarados a nivel de Fin y Propósito.

Nombre	<b>CHCC_RINJU_ESTABLECIMIENTOS</b>
Descripción	Estadísticas del Programa: número, distribución geográfica y características de los establecimientos de los beneficiarios y beneficiarias.
Período de vigencia	2017 - 2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Se trata de un censo de todos los establecimientos (16.024) de las 16 regiones del país. En la base de datos se pueden identificar 6.085 establecimientos con educación parvularia.
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	RBD AGNO DGV_RBD NOM_RBD M_RUN RUT_SOSTENEDOR P_JURIDICA COD_REG_RBD COD_PRO_RBD COD_COM_RBD NOM_COM_RBD COD_DEPROV_RBD NOM_DEPROV_RBD COD_DEPE COD_DEPE2 RURAL_RBD LATITUD LONGITUD CONVENIO_PIE ENS_01 ENS_02 ENS_03 ENS_04 ENS_05 ENS_06 ENS_07 ENS_08 ENS_09 MATRICULA ESTADO_ESTAB ORI_RELIGIOSA

Nombre	<b>CHCC_RINJU_ESTABLECIMIENTOS</b>				
	ORI_OTRO_GLOSA PAGO_MATRICULA PAGO_MENSUAL				
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La base de datos posee información suficiente para identificar los establecimientos que imparten educación parvularia en Chile y aquellos que son beneficiados por el programa. Esto permite describir distribución geográfica del Programa, la cobertura del programa y permite la identificación de nuevos y antiguos establecimientos participantes, durante el período de evaluación (2015 – 2018). Aunque sólo se cuenta con la base de datos del año 2017, con la entrega de los materiales para 2018.				
<i>Observaciones del Panel</i>	Las variables más importantes de esta BBDD para la evaluación son: RBD COD_REG_RBD COD_PRO_RBD COD_COM_RBD COD_DEPE COD_DEPE2 RURAL_RBD ENS_01 ENS_02 MATRICULA ESTADO_ESTAB				
<i>Posible uso en los indicadores</i>	Resumen	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía
	Fin				
	Propósito				
	Componente 1	✓ ✓			
	Componente 2				

Nombre	<b>CHCC_RINJU_GESTIONSTOCK</b>				
Descripción	Estadísticas del Programa: número y distribución geográfica de los RINJUs efectivamente entregados.				
Período de vigencia	2017				
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Se trata de un censo de todos los establecimientos con NT1 a los que se les entregó RINJU en el año 2017, que indica la matrícula de niños y niñas en ese nivel.				
Frecuencia de medición	Anual				
Campos / Variables	ID RBD ID_PERIODO ANO CANT_PRELIMINAR CANT_CONFIRMADA CANT_RECEPCIONADA CANT_ENTREGADA CANT_SOBRAANTE CANT_FALTANTE				
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y	La base de datos posee información para identificar los establecimientos que reciben el RINJU y la cantidad de niños y niñas beneficiados(as), de acuerdo a su matrícula anual.				

Nombre	<b>CHCC_RINJU_GESTIONSTOCK</b>				
posibilidades de uso en la evaluación	Esto permite determinar la cantidad de materiales efectivamente entregados y los remanentes producidos en el proceso.				
<i>Observaciones del Panel</i>	Las variables más importantes de esta BBDD para la evaluación son: RBD CANT_PRELIMINAR CANT_CONFIRMADA CANT_RECEPCIONADA CANT_ENTREGADA CANT_SOBRANTE CANT_FALTANTE				
<i>Posible uso en los indicadores</i>	Resumen	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía
	Fin				
	Propósito		✓ ✓		
	Componente 1				
	Componente 2				

Nombre	<b>CHCC_RINJU_IMPORTACION</b>				
Descripción	Estadísticas del Programa: entrega de los RINJUs a los establecimientos.				
Período de vigencia	2017				
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Se trata de una descripción del proceso de entrega de RINJU a los establecimientos con NT1 que fueron focalizados por el Programa en el año 2017, indicando las fechas en que fueron recepcionados los materiales.				
Frecuencia de medición	Anual				
Campos / Variables	ID_IMPORTACION FECHA_REGISTRO NOMBRE_ORIGINAL NOMBRE_APLICATIVO MIN_ENTREGA MAX_ENTREGA CAN_ENTREGAS MIN_ENT_RECHAZOS MAX_ENT_RECHAZOS CAN_ENT_RECHAZOS CANTIDAD_REGISTROS ESTATUS C_USUARIO				
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La base de datos posee información para establecer el tiempo de entrega de los materiales a los establecimientos que reciben el RINJU, de acuerdo a su matrícula anual. Esto permite determinar los tiempos de demora de dicho proceso.				
<i>Observaciones del Panel</i>	Las variables más importantes de esta BBDD para la evaluación son: FECHA_REGISTRO NOMBRE_ORIGINAL NOMBRE_APLICATIVO CAN_ENT_RECHAZOS CANTIDAD_REGISTROS				

Nombre	<b>CHCC_RINJU_IMPORTACION</b>				
	ESTATUS				
<i>Posible uso en los indicadores</i>	Resumen	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía
	Fin				
	Propósito				
	Componente 1			✓ ✓	
	Componente 2				

Nombre	<b>CHCC_RINJU</b>				
Descripción	Estadísticas del Programa: entrega de los RINJU a las familias.				
Período de vigencia	2017				
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Se trata de una descripción del proceso de entrega de RINJU de los establecimientos con NT1 a las familias de niños y niñas que fueron focalizados(as) por el Programa en el año 2017, indicando las fechas de la "recepción conforme" de los materiales.				
Frecuencia de medición	Anual				
Campos / Variables	ID_ENTREGA FECHA_REGISTRO FECHA_ENTREGA C_ESTABLECIMIENTOS FECHA_NACIMIENTO FEC_NAC_REPRESENTANTE PARENTESCO RECIBO_CONFORME ENTREGA_REPOSICION C_USUARIO ID_IMPORTACION				
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La base de datos posee información para establecer el tiempo de entrega de los materiales a las familias de los niños y niñas que reciben el RINJU por parte de los establecimientos. Esto permite determinar los tiempos de demora de dicho proceso.				
<i>Observaciones del Panel</i>	Las variables más importantes de esta BBDD para la evaluación son: FECHA_REGISTRO FECHA_ENTREGA C_ESTABLECIMIENTOS PARENTESCO RECIBO_CONFORME ENTREGA_REPOSICION				
<i>Posible uso en los indicadores</i>	Resumen	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía
	Fin				
	Propósito				
	Componente 1			✓ ✓	
	Componente 2				

**b. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan proyectar la situación sin programa**

El equipo a cargo del programa evaluado compartió información del programa en un archivo DRIVE. En esta se encuentran diferentes sub-carpetas que contienen la información que se detalla a continuación. Toda la información se considera pertinente y relevante para completar y entregar un juicio por parte del

panel para las diferentes secciones que lo componen. No obstante, se requiere mayor información que la entregada en estas carpetas; por ejemplo:

- Para la descripción general del programa, falta información que permita clarificar el cambio en la conformación del set de materiales y componentes de apoyo del RINJU, entre los años 2018 y 2019.
- Para la caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo, falta aclarar las definiciones utilizadas para la evolución que ha tenido la población objetivo entre los años 2017 y 2019 y la forma en que realizará la incorporación de “nuevas” subpoblaciones, como el caso de JUNJI, Integra y establecimientos particulares subvencionados.
- Para los antecedentes presupuestarios es necesario aclarar los aportes de otras fuentes, de los sectores público y privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. También es necesario aclarar los gastos operacionales y administrativos del programa y detallar el gasto realizado por cada componente a nivel regional, en cada año del período de evaluación (2015-2018).
- Para completar el Anexo 3 se necesitan los flujogramas asociados a las diferentes actividades que se realizan en cada uno de los componentes, que permitan describir los procesos de producción y organización y gestión del Programa del PAAI-ChCC. Falta un detalle que permita describir cada una de las actividades que se realizan en el Programa y sus componentes; incluyendo las definiciones asociadas, el personal responsable, los plazos, etc.
- Para describir la estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones (Anexo 3), falta solicitar información sobre la dotación total de personal que tiene relación con el Programa y modalidad de contrato de la Unidad Responsable del programa.
- Para describir los criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago (Anexo 3), falta información sobre la forma en que se llevan a cabo los procesos de licitación que implementa el Programa cada año, para la compra de materiales del RINJU y para elaborar el material de difusión y orientación de uso de dichos materiales; en particular: mecanismos de licitación, criterios de evaluación de los postulantes, acuerdos especiales para la implementación del contrato, mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de implementación, formas de pago, etc. Además, qué medidas se adoptan en el caso de no cumplirse con los criterios de asignación/distribución de recursos establecidos y si existen funciones que se delegan en otras instituciones involucradas en la ejecución del programa (públicas o privadas).

Para solucionar estas carencias de información, se solicitarán entrevistas con los encargados del programa para llenar los vacíos de información que se vayan presentando<sup>93</sup>.

<i>Identificación del documento/ archivos</i>	Carpeta a Publicaciones o documentos de presentación de los Programas, detallando los elementos de su diseño: objetivos, componentes, actividades, flujogramas, etc.
<i>Contenido</i>	<p>Subcarpeta Beta 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- proyecto_implemento_entrega 01.pdf</li> <li>- proyecto_implemento_entrega 02.pdf</li> </ul> <p>Subcarpeta Beta 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- proyecto_implemento_entrega 03.pdf</li> </ul> <p>Subcarpeta Ficha ex ante y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PAAI_Ex ante 2018.pdf</li> <li>- PRG2015_1_60290_programa Nuevo_Ex ante 2015.pdf</li> <li>- PRG2017_2_60290_reformulacion_2017.pdf</li> <li>- PRG2017_3_60290_2.pdf</li> <li>- PRG2017_3_60290.pdf</li> <li>- PRG2018_3_60290.pdf</li> </ul>

<sup>93</sup> En Reunión de trabajo del 3 de enero de 2019 se acuerda una agenda de reuniones del Panel de Evaluadores con el Programa, para el informe preliminar y para el informe final.

	<p>Subcarpeta Prototipo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- prototipo 1.pdf</li> </ul> <p>Subcarpeta Prototipo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- entrega prototipo 02.pdf</li> </ul> <p>Subcarpeta Visita 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La casa.docx</li> <li>- visita1entrega.docx</li> <li>- Carpeta imágenes</li> <li>- Carpeta videos</li> </ul> <p>Subcarpeta Visita 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta de imágenes</li> <li>- VID_20151214_171415059.mp4</li> </ul> <p>Subcarpeta Visita 2B:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta de imágenes</li> <li>- VID_20151228_093218708.mp4</li> </ul> <p>Subcarpeta Visita 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta de imágenes</li> <li>- PPT Proyecto de implementación</li> <li>- PPT Diseño y desarrollo de implementación</li> <li>- Documento sobre cómo se arma el material.</li> <li>- Relatos, fotografías y videos de visitas a casas. (No representativo). Sin rúbrica.</li> </ul>
<p><i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i></p>	<p>La información que contiene esta carpeta es material necesario para completar el Anexo 3 sobre “Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa”. La información es pertinente para entender el proceso de implementación. Contiene relatos, fotografías y videos de visitas a casas, información que no es representativa de la población objetivo y no contiene rúbrica de evaluación.</p>
<p><i>Identificación del documento/ archivos</i></p>	<p>Carpeta b Documentos que se utilizaron como antecedentes de diagnóstico de la situación que dio origen al Programas y evolución del diagnóstico en el período de ejecución.</p>
<p><i>Contenido</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados Encuesta Nacional de Primera Infancia ENPI 2010.</li> <li>- Estudio sobre Habitabilidad de los niños y niñas: Sabatini, F; Ubilla, M; Cox, P; et. al. (2006). Habitabilidad de niños y niñas. Pontificia Universidad Católica. Políticas Públicas.</li> <li>- Araujo, M. (2015). Estudio propuesta de ruta de acompañamiento al desarrollo biopsicosocial para el diseño del Sistema Universal de Garantías de Derechos de niños, niñas y adolescentes, Informe Final, Consejo Nacional de la Infancia, Chile.</li> </ul>
<p><i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i></p>	<p>La información que contiene esta carpeta es material necesario para completar la sección “Justificación del Programa”, ya que entrega información sobre la que se basó el programa.</p> <p>Por los años de los estudios, sería interesante incorporar otros estudios con información más actualizada, o al menos los resultados de las tres versiones de la ELPI (Encuesta Longitudinal de Primera Infancia) 2010, 2012 y 2017-2018, esta última cuyos resultados se entregan en enero de 2019.</p>
<p><i>Identificación del documento/ archivos</i></p>	<p>Carpeta c “Fichas ex-ante y seguimiento” Documentación referida a la historia de los Programas, en relación a eventuales reformulaciones o modificaciones.</p>

<i>Contenido</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de detalle de Programas Reformulados 2018.</li> <li>- Informe de detalle de Programas Nuevos 2015.</li> <li>- Informe de detalle de Programas Reformulados 2017.</li> <li>- Informe de detalle de Programas Sociales 2016</li> <li>- Informe de Seguimiento de Programas Sociales 2016</li> <li>- Informe de Seguimiento de Programas Sociales 2017</li> </ul>
<i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i>	La información que contiene esta carpeta es material pertinente para completar la sección “Descripción del Programa”, “Eficacia” y “Economía”. Asimismo, también cuenta con información para el Anexo 3, específicamente para identificar acciones de seguimiento del programa.

<i>Identificación del documento/ archivos</i>	Carpeta d “Antecedentes legales: leyes, reglamentos, decretos”
<i>Contenido</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento del Chile Crece Contigo</li> <li>- Ley 20.379 que crea el Chile Crece Contigo.</li> <li>- Ley 20530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social</li> </ul>
<i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i>	La información que contiene esta carpeta es material pertinente para completar la sección “Descripción del Programa” y “Justificación del Programa”.

<i>Identificación del documento/ archivos</i>	Carpeta e “Manuales operativos y formularios de procedimientos.”
<i>Contenido</i>	<p>En esta carpeta se encuentran diferentes archivos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instructivo de operación para la entrega de Rincón de Juegos.</li> <li>- Cartas a Directivos de Establecimientos Educacionales años 2017 y 2018.</li> <li>- Cartilla de armado del RINJU</li> <li>- Cartilla de “A jugar sin juzgar” (orientaciones para un juego sin estereotipos)</li> <li>- Cartilla de Juego (Importancia del juego, antecedentes y beneficios del RINJU).</li> <li>- Pauta Supervisión 2018</li> <li>- Presentación (PPT) “Llegó el momento de que Chile crezca contigo” RINJU Rincón de Juegos.</li> <li>- Presentación (PPT) Video Conferencia Nacional PAAI 2018.</li> </ul> <p>Además se presenta links a contenidos del sitio web Chile Crece Contigo, sobre la importancia del juego:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¡Siempre es tiempo de jugar! - Chile Crece Contigo.url</li> <li>- El Juego y su importancia en el desarrollo infantil temprano - Chile Crece Contigo.url</li> <li>- Formas de Jugar - Chile Crece Contigo.url</li> <li>- La importancia del juego - Chile Crece Contigo.url</li> </ul> <p>También se entregan videos que utilizan como información y orientación para las familias y podcast:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El juego: cápsula de crianza.</li> <li>- Programa Radio Juego</li> <li>- Programa Radio Juego</li> </ul>



<i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i>	La información que contiene esta carpeta es material pertinente para completar la sección Anexo 3, así como también “Justificación del Programa”, “Descripción del Programa” y Calidad y Eficacia.
--	--

<i>Identificación del documento/ archivos</i>	Carpeta h “Información de costos, presupuesto y gasto”
---	---

<i>Contenido</i>	- Incluye Archivo excel 2015-2018.
------------------	------------------------------------

<i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i>	La información que contiene esta carpeta es material pertinente para completar el Anexo 5 y la sección de Economía del Informe. Se requiere más información para poder cumplir con los indicadores de esta sección y faltaría información para completar información e indicadores de la sección de Eficiencia.
--	---

<i>Identificación del documento/ archivos</i>	Bibliografía que justifica la elección de implementos del RINJU, de acuerdo al área de Desarrollo
---	---

<i>Contenido</i>	<p>Área(s) del Desarrollo que busca impactar: Social, emocional, cognición  Implemento: Carpita modular  Bibliografía – Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabatini, F; Ubilla, M; Cox, P; et. al. (2006). Habitabilidad de niños y niñas. Pontificia Universidad Católica. Políticas Públicas.</li> <li>- Whitebread, D; Basilio, M; Kvalja, M; Verma, M. (2012). The importance of play. Cambridge University.</li> </ul> <p>Área(s) del Desarrollo que busca impactar: Motricidad, lenguaje  Implemento: Pizarra, lápices de cera, stickers, ludocuaderno  Bibliografía – Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suggate, S; Stoeger, H; Pufke, E. (2016). Relations between playing activities and fine motor development.</li> <li>- Marr, D; Cermak, S; Cohn, E; Henderson, A. (2004). The Relationship Between Fine Motor Play and Fine Motor Skill. NHSA Dialog a Research-to-Practice Journal for the Early Intervention Field. 7. 84-96.</li> </ul> <p>Área(s) del Desarrollo que busca impactar: Lenguaje, cognición, social  Implemento: Set de cuentos  Bibliografía – Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evans, M; Sikora, J; Kelley, J. (2014). Scholarly culture and academic performance in 42 nations. Social Forces 92(4): 1573 – 1605.</li> <li>- Cates, C; Weisleder, A; Dreyer, B; Johnsonm; Seery, A; et.al. (2017). Early Reading Matters: Long-term Impacts of Shared Bookreading with Infants and Toddlers on Language and Literacy Outcomes. American Academy of Pediatrics.</li> <li>- Ministerio de Educación. Segunda Ronda de Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI). (2012).</li> </ul> <p>Área(s) del Desarrollo que busca impactar: Física, motricidad  Implemento: Tabla de equilibrio  Bibliografía – Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reilly, J. (2016). When does it all go wrong? Longitudinal studies of changes in moderate to-vigorous-intensity physical activity across childhood</li> </ul>
------------------	--

	<p>and adolescence.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pellegrini, A.D; Smith, P. (2008). Physical activity play: The Nature and Function of a Neglected Aspect of Play. Child Development, vol 69, Issue 3.</li> <li>- Molnar, B; Gortmaker, S; Bull, F. (2004). Unsafe to play? Neighborhood Disorder and Lack of Safety Predict Reduced Physical Activity among Urban Children and Adolescents. American Journal of Health Promotion; vol 18, Issue 5.</li> </ul> <p>Área(s) del Desarrollo que busca impactar: Social, emocional, cognición  Implemento: Kit de máscaras  Bibliografía – Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bergen, D. (2002). The Role of Pretend Play in Children's Cognitive Development. Early Childhood Research and Practice, v4 Spr, 2002.</li> <li>- Hoffman, J; Russ, S. (2012). Pretend Play, Creativity and Emotion Regulation in Children. Psychology of Aesthetics Creativity and the Arts. 6(2): 175 – 184.</li> </ul> <p>Área(s) del Desarrollo que busca impactar: Cognición, social, emocional, física  Implemento: Kit mini - huerto  Bibliografía – Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Levine, L; Munsch, J. (2017). Child Development: An Active Learning Approach. Sage Publications.</li> <li>- Dodell, K; Gray, T; Malone, K.A. Nature and ist influente con Children's outdoor play. Australian Journal of Outdoor Education. 15. 24-35.</li> <li>- Desmond, D; Grieshop, J; Subramaniam, A. (2004). Revisiting garden - based learning in basic education. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).</li> <li>- Berman, MG; Jonides, J; Kaplan, S. (2008). The cognitive benefits of interacting with nature. Psychological Science 2008 Dec, 19(12): 1207 – 12.</li> <li>- Heim, S; Stang, J; Ireland. M. (2009). a garden pilot project enhances fruit and vegetable consumption among children. Journal of American Dietist Association.</li> </ul> <p>Área(s) del Desarrollo que busca impactar: Física, social  Implemento: Manta de picnic  Bibliografía – Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dodell, K; Gray, T; Malone, K.A. Nature and ist influente con Children's outdoor play. Australian Journal of Outdoor Education. 15. 24-35.</li> </ul>
<p><i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i></p>	<p>La información bibliográfica es pertinente para realizar una Justificación del Programa y especificar las decisiones tomadas en el proceso de producción de los bienes que entrega a los/as beneficiarios/as (Anexo 3).</p>
<p><i>Identificación del documento/ archivos</i></p>	<p>Bibliografía de consulta sobre temas de desarrollo infantil</p>
<p><i>Contenido</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calmels, D, (2000). “Wallon a pie de página”. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales, Número 0, España, pp. 53 - 64.</li> <li>- Chokler, M. et al (s/f). “Los avatares del juego y del juguete en protoinfantes”, Instituto Universitario de Investigaciones en Psicomotricidad, publicado en IFRA - Istituto per la Formazione e la Ricerca: <a href="http://www.ifra.it/idee.php?id=15">http://www.ifra.it/idee.php?id=15</a></li> <li>- Duro, E. (2012). Crecer Juntos para la Primera Infancia. Encuentro Regional de Políticas Integrales 2011. Fondo de las Naciones Unidas para la</li> </ul>

	<p>Infancia (UNICEF), Argentina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evans, Judith. (2000). La primera infancia cuenta. Banco Mundial, Washington D.C.</li> <li>- Grellet, C. (2000). El juego entre el nacimiento y los 7 años: un manual para ludotecarias, UNESCO Sector de Educación, Monografía N° 14, París.</li> <li>- Irwin, L., Siddiqi, A. &amp; Hertzman, C. (2007). Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuilibrador Informe Final para la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, Human Early Learning Partnership (HELP), Canadá.</li> <li>- Markowitz, R. et al (2015). La Educación de la Primera Infancia. Base del desarrollo personal y de la justicia social en la cooperación al desarrollo, Kindernothilfe, Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich, Alemania.</li> <li>- Muñoz, A. (Coord.) (2005). “Desarrollo y Aprendizaje Infantil Temprano desde el Centro de Salud. Guía para el educador o educadora”, JUNJI, Santiago.</li> <li>- Vargas-Barón, E. (2009). Implementación a Gran Escala: El Desarrollo de la Primera Infancia en América Latina. Diseñando programas de desarrollo de la primera infancia exitosos y sostenibles con cobertura nacional, UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Washington, DC.</li> <li>- Vegas, E. y Santibáñez, L.(2010). La promesa del desarrollo en la primera infancia en América Latina y el Caribe, Banco Mundial y Mayol Ediciones, Colombia.</li> </ul>
<p><i>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</i></p>	<p>Esta bibliografía básica permite contrastar las definiciones utilizadas por el Programa sobre conceptos básicos, tales como: Desarrollo Infantil, estimulación, juego, aprendizaje integral. Además de entregar un panorama de cómo se abordan estos temas en América Latina y el Caribe.</p>

### c. Identificar la necesidad de estudio complementario

El Panel de Evaluadores del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, consideró pertinente la realización de un estudio complementario para disponer de la información necesaria para acercarse a una medición del cumplimiento del Propósito<sup>94</sup> del programa, particularmente, respecto de resultados en las dimensiones de eficacia y calidad.

A continuación se presenta el Informe del estudio complementario:

<sup>94</sup> El Propósito del PAAI es: “Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.”

## Presentación

El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) fue creado el año 2015, como parte integrante de los programas seleccionados para comenzar el proceso de extensión del Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” (ChCC)<sup>95</sup>, y comenzó a implementarse el año 2016. Esta extensión busca terminar de poner en práctica las propuestas realizadas por el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de la Infancia (2006), alineando los compromisos del Estado chileno con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño<sup>96</sup>; las propuestas del Consejo se basaron en un diagnóstico sobre la oferta de políticas para la Primera Infancia (0 a 9 años de edad), llegando a la conclusión de que no estaban organizados en una lógica de sistema, operando de manera sectorial e independiente. Por eso, se consideró de fundamental importancia implementar un sistema intersectorial para este sector de la población basado en tres principios: el enfoque de Derechos, una visión Integral del desarrollo de niños y niñas y una visión de la familia como principal agente del desarrollo de niños y niñas.

El diseño inicial del PAAI se basó en dichos principios, considerando como parte de una continuidad programática del primer período de implementación de ChCC (0 a 4 años), la entrega de un beneficio de carácter universal para todos los niños y todas las niñas matriculados en NT1 en establecimientos financiados por el Estado (municipales, particulares subvencionados y jardines infantiles de JUNJI e INTEGRA), el que está destinado a promover la estimulación para el desarrollo integral al interior del hogar, a través del juego libre y autónomo. Aquí es donde la familia o los/as adultos/as significativos(as) adquieren un rol fundamental, acompañando y estimulando el juego libre en el hogar, para el desarrollo y el aprendizaje.

De esta forma, el PAAI definió su propósito como: “Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.” Para llevar a cabo este propósito se diseñaron dos componentes: el primero orientado a la entrega universal de un set de materiales, denominado Rincón de Juegos (RINJU), a niños y niñas matriculados(as) en NT1 y, el segundo, la entrega de información y orientación a las comunidades educativas de los establecimientos educacionales de los/as beneficiario(as) sobre la importancia del juego y el uso óptimo de los materiales entregados. Este segundo componente, en un principio, contemplaba la capacitación de educadoras y de las familias de los niños y las niñas que reciben el RINJU; pero, en el desarrollo de la implementación se cambió por la entrega de información a través de cartillas, material audiovisual y la plataforma web de ChCC.

Sin embargo, el diseño del programa no contempló un sistema de información que permitiera saber qué ocurre con el uso de los materiales del set RINJU en el Hogar y si la información y orientación entregada es de utilidad para las familias de los/as beneficiarios/as. Debido a esto el PAAI no cuenta con información que permita cuantificar los resultados del programa en las dimensiones de eficacia y calidad y si ha tenido el efecto esperado al interior de los hogares de cada niño/a; es decir, no es posible saber si contribuye a aumentar los tiempos y mejorar el uso de los espacios de juego libre de los niños y niñas, ni tampoco si los padres, madres o cuidadores/as principales se han involucrado en este proceso. Tampoco es posible evaluar la valoración que tienen los padres, madres o cuidadores/as principales sobre la entrega de los

---

<sup>95</sup> El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo es una política pública que fortalece la provisión de servicios públicos dirigidos a los niños y niñas, dotándolos de mayores niveles de articulación, oportunidad en su activación y de pertinencia en su despliegue, en función de las necesidades particulares de cada familia. Tiene como misión acompañar integralmente a los niños, niñas y sus familias a través de la provisión de prestaciones y apoyos tanto universales como diferenciados, fortaleciendo dispositivos de pesquisa de vulnerabilidades biopsicosociales y activando, intra o intersectorialmente, servicios o apoyos que los mitiguen. El propósito de esta política es que todos los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo atendiendo a sus necesidades en cada etapa de su desarrollo en la primera infancia (desde la gestación hasta los 8 o 9 años de edad), promoviendo condiciones básicas integrales para un desarrollo multidimensional, en los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño o la niña y su entorno. MDS-ChCC (2017): “Nota Técnica para implementación de la extensión de Chile Crece Contigo”, Santiago, p.9.

<sup>96</sup> Chile firmó y suscribió la Convención de los Derechos del Niño el 26 de enero de 1990 y el 14 de agosto de 1990 se promulgó como ley mediante el Decreto Supremo N°830 del Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, publicado en el Diario Oficial el 27 de septiembre de 1990, fecha en que la Convención entró en vigencia en nuestro país. (Fuente: <http://accionag.cl>).

materiales (Componente 1, Entrega del RINJU) y si la información y las orientaciones que provee el programa para su uso óptimo (Componente 2, Entrega de información y orientación para el uso óptimo del RINJU) son suficientes y han sido comprendidas.

Este estudio, complementario al proceso de evaluación del PAAI, en el contexto de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2019 de la División de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, busca resolver el problema de no contar con información proveniente de los usuarios del programa, es decir, de las familias de los/as beneficiarios/as. Para esto, se realizó un estudio de carácter exploratorio, a través de la aplicación de un instrumento cuantitativo a una muestra de familias de niños y niñas que recibieron el beneficio durante el año 2018, no representativa estadísticamente. Esto permitió levantar información para dar cuenta de los indicadores de eficacia y calidad planteados en la Matriz de Marco Lógico (MML) de la evaluación del PAAI y, además, contribuir, mediante el análisis de variables sociodemográficas, culturales y de la utilización de los materiales, a tener un panorama más amplio de lo que ocurre con este beneficio al interior de los hogares de las familias de los/as beneficiarios/as.

La información recolectada en la aplicación de la encuesta permitió realizar una primera mirada sobre el desempeño del PAAI, ayudando a detectar fortalezas y debilidades en cuanto a su propósito (atributos de mejora en la utilización del espacio en los hogares y tiempos destinados al juego por los niños y los familiares) y la logística de comunicación a los hogares (Componente 2) y, principalmente, el cumplimiento de los objetivos planteados desde la implementación del programa.

De esta forma, este informe da cuenta del estudio complementario realizado, con el objetivo de indagar exploratoriamente sobre los resultados de eficacia y calidad del PAAI. La estructura del documento es la siguiente: primero, se expone la metodología utilizada, dando cuenta de las definiciones de universo y muestra para un estudio de estas características, las características de instrumento cuantitativo utilizado y la forma en que se realizó el proceso de recolección de la información. Debido a que la recolección de información respondió de forma distinta a lo proyectado teóricamente y se obtuvo una muestra mayor a la propuesta para el estudio, se aclara cuál fue la muestra obtenida tras el levantamiento de información y los factores de expansión utilizados para dar un grado de representatividad a los resultados en relación con el parámetro poblacional.

Luego, en el documento se exponen las preguntas del instrumento asociadas a los indicadores de la MML y sus resultados, de acuerdo con las respuestas a las preguntas del instrumento realizadas por las familias que lo contestan. Esto permite exponer los resultados de los Indicadores de la MML que se reportan con el estudio complementario: para la evaluación del PAAI se proponen 7 indicadores para dar cuenta de la eficacia y calidad a nivel de propósito y componentes: cuatro de ellos darán respuesta al propósito y tres al componente 2.

De forma complementaria, se realiza un análisis de las preguntas adicionales del instrumento utilizado, que permiten complementar el resultado de algunos de los indicadores obtenidos.

Finalmente, se proponen una serie de conclusiones del estudio complementario, que permiten contribuir al análisis del desempeño del programa en las dimensiones de eficacia y calidad.

## Objetivos del estudio complementario

### I.1 General

Indagar sobre los resultados de eficacia y calidad del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, que permitan saber si las familias que utilizan los materiales entregados por el Programa mejoran los espacios destinados al juego en sus hogares, el tiempo dedicado por sus hijos/as al juego y la interacción entre niños/as y adultos/as.

### I.2 Específicos

- a) Identificar si las familias que reciben los materiales del PAAI (RINJU) tienen cambios en las interacciones adulto/niño al interior del hogar.
- b) Conocer la valoración de las familias sobre el juego libre, que es motivado por los materiales entregados por el PAAI.
- c) Establecer la valoración que tienen las familias sobre la calidad de los diferentes dispositivos de información y orientación que reciben sobre los materiales que reciben con el Programa.
- d) Explorar las percepciones y experiencias que tienen los niños/as y sus familias sobre la calidad de los materiales entregados con el RINJU, así como de su uso actual y potencial.

## Metodología

El estudio fue realizado bajo una metodología de carácter exploratorio, que levantó información mediante la aplicación de un cuestionario online dirigido a los padres, madres o cuidadores principales de los niños y niñas que recibieron los materiales del RINJU durante el año 2018; es decir, a niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos municipales.

La aplicación de la encuesta permitió obtener información relevante sobre el Programa, aunque con la limitación de que no se aplicó en una muestra representativa, por lo que sus resultados no podrán considerarse concluyentes ni representativos para toda la población, porque se deja fuera a las familias que no se conectan a las redes sociales, o que no cuentan con dispositivos para conectarse a la plataforma donde se implementó la encuesta.

### I.3 Universo y muestra

El universo del estudio son los padres, las madres o los/as cuidadores/as de niños y niñas beneficiados con el RINJU el año 2018, es decir, 56.132<sup>97</sup> personas. La muestra teórica, fue calculada como una meta o cuota máxima<sup>98</sup> de aplicación de 382<sup>99</sup> casos. En base al número de casos a incluir en la muestra, se fijaron 4 estratos o cuotas<sup>100</sup> que permitieron incluir los diversos tipos de informantes presentes en la población de acuerdo con las variables: sexo (hombre/mujer) y zona geográfica en que vive (urbano/rural), en cada uno de los estratos que se generan por el cruce de estas variables se calcularon cuotas muestrales, que representan proporcionalmente la distribución poblacional. La Tabla N°1 presenta la distribución de la población o universo del estudio:

---

<sup>97</sup> Este es el número de beneficiarios informados por el PAAI de Chile Crece Contigo para el año 2018.

<sup>98</sup> Es importante mencionar que los datos disponibles por parte del PAAI no permiten contar con un marco muestral para la aplicación de encuestas on line; la información del programa identifica a los beneficiarios en sus establecimientos educacionales, pero no hay información respecto a contacto de los padres, madres y/o cuidadores/as.

<sup>99</sup> Esta cifra representa el cálculo de una muestra aleatoria simple al 95% de confianza, con un 5% de error asociado. Si bien esta muestra no se conseguirá a través de un proceso de selección aleatoria sino desde la respuesta voluntaria de los padres, madres o cuidadores (muestra por conveniencia), se le considerará como una cuota muestral teórica de referencia para este estudio.

<sup>100</sup> "El Muestreo de Cuotas es un tipo de muestreo ampliamente utilizado en encuestas sobre opinión electoral, investigación de mercado o similares. Los encuestadores reciben la orden de obtener cierto número de entrevistas (cuotas), a partir de las cuales se construye una muestra relativamente proporcional a la población. Este esquema se ve como una alternativa del muestreo probabilístico, en el que se busca seleccionar una muestra representativa de la población estableciendo proporciones de los diferentes segmentos que la componen. La técnica consiste en determinar, al seleccionar la muestra, la cuota de entrevistas que se debe cubrir de cada grupo de la población y por cada enumerador. El supuesto básico de esto es que con la conjunción de todas las cuotas se obtiene una imagen de la totalidad." (En: Pimienta, R. (2000), "Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas", Política y Cultura, núm. 13, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México DF, p. 266.)

**Tabla 1. Distribución de la población, según sexo y zona geográfica**

Zona Geográfica	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	39,9%	39,9%	<b>79,8%</b>
Rural	10,3%	9,9%	<b>20,2%</b>
<b>Total</b>	<b>50,2%</b>	<b>49,8%</b>	<b>100%</b>

De esta forma, al distribuir proporcionalmente la muestra teórica calculada (382 casos) la distribución de la muestra en cada estrato queda de la siguiente forma:

**Tabla 2. Muestra cualitativa del estudio complementario**

Zona Geográfica	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	152	152	<b>305</b>
Rural	39	38	<b>77</b>
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>190</b>	<b>382</b>

#### **I.4 Instrumento**

El instrumento contiene variables sociodemográficas del entrevistado y de identificación del niño o la niña, además de preguntas que permiten responder a los indicadores de propósito y componentes relacionados con el desempeño en las dimensiones de eficacia y calidad planteadas en los objetivos del estudio. Además, se incorporaron preguntas para poder indagar más allá sobre el uso que se les da en los hogares y la percepción en general que tiene el set RINJU.

Las preguntas definitivas del instrumento fueron validadas por el equipo de Chile Crece Contigo más el Panel de Evaluadores de DIPRES.

El instrumento fue diseñado para que los encuestados puedan contestarlo en un tiempo no mayor a 15 minutos, con la intención de evitar el cansancio en el informante y que puedan finalizar la encuesta entregando respuestas fidedignas. La encuesta está compuesta de un total de 38 preguntas, las cuales están distribuidas en 2 dimensiones, donde la primera es llamada "Antecedentes del/la niño/a", y tiene como fin poder indagar en las características del/la niño/a, de las familias y de las viviendas. En cuanto a la segunda dimensión, es llamada "Características del Set RINJU" y en ella se realizan preguntas que servirán para poder obtener la percepción de las familias sobre el programa, sobre el set RINJU y además de contener las preguntas que darán respuesta a los indicadores del "Estudio Complementario para la Evaluación del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral de Chile Crece Contigo".

En el instrumento existen preguntas que no son respondidas por el total de la muestra, ya que, no se considera a los estudiantes que no han hecho uso del set RINJU o que ya no juegan con él. Identificándose en los gráficos a estos niños como "No lo usan".

A continuación, se presentan las preguntas realizadas a las familias:

#### **Antecedentes del/la niño/a**

1. **RUT del/la niño/a (xxxxxxx-x) \***
2. **Nombres del/la niño/a \***
3. **Apellido Paterno del/la niño/a \***
4. **Apellido Materno del/la niño/a \***

5 **¿Recuerdas en qué mes recibiste el Set de materiales RINJU?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre
- No recuerdo

6. **Región del establecimiento donde el/la niño/a recibió el set de materiales RINJU** \* *Marca solo un óvalo.*

- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Coquimbo
- Valparaíso
- Libertador General Bernardo O'Higgins
- Maule
- Biobío
- La Araucanía
- Los Lagos
- Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Magallanes y de la Antártica Chilena
- Metropolitana de Santiago
- Los Ríos
- Arica y Parinacota
- Ñuble

7. **Comuna del establecimiento donde el/la niño/a recibió el set de materiales RINJU** \*

8. **Nombre del establecimiento donde el/la niño/a recibió el set de materiales RINJU** \*

9. **¿Quién contesta la encuesta?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Ambos padres
- Sólo la madre
- Sólo el padre
- Otro Familiar
- Otro No Familiar
- Tutor o Apoderado Legal

10. **¿Usted vive con el/la niño/a?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

11. **¿Cuántas habitaciones de la vivienda se utilizan sólo para dormir?** \* *Marca solo un óvalo.*



- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- Más de 10

12. **¿Cuántas personas viven en la vivienda?** \* *Marca solo un óvalo.*

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- Más de 10

13. **¿Cuántos/as niños/as menores de 8 años viven en la vivienda? (No considere al/la niño/a que recibió el set de materiales RINJU)** \* *Marca solo un óvalo.*

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- Más de 15

14. **¿Quién cuida del/la niño/a los días de semana fuera del horario escolar?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Padre
- Madre
- Abuelo/a
- Hermano/a
- Tío/a

- Otro familiar
- Otro no familiar

15. **¿El/la niño/a presenta algún grado de dificultad física?** \* Marca solo un óvalo.

- Ninguna dificultad
- Dificultad leve
- Dificultad moderada
- Dificultad severa
- Dificultad extrema
- No sabe

16. **¿El/la niño/a presenta algún grado de dificultad mental?** \* Marca solo un óvalo.

Ninguna dificultad

- Dificultad leve
- Dificultad moderada
- Dificultad severa
- Dificultad extrema
- No sabe

17. **¿Existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita jugar?** \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No, pero se habilita cuando se necesita
- No sabe

18 **¿Existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita realizar sus tareas escolares?** \* Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No, pero se habilita cuando se necesita
- No sabe

19. **¿Con qué frecuencia el/la niño/a visita lugares públicos que le permita realizar juegos, actividades físicas, actividades recreativas o culturales?** \* Marca solo un óvalo por fila.

	Todos los días	Entre 3 a 5 días a la semana	Al menos 2 veces en la semana	Solo un día a la semana	Todos los meses	En muy pocas ocasiones en el año	Nunca
Canchas							
Plazas							
Parques							
Recintos Deportivos							
Bibliotecas							
Teatros							
Museos							
Otros recintos culturales							

20. **En general ¿Qué le pareció el set de materiales RINJU?** \* Marca solo un óvalo.

- Excelente

- Bueno
- Ni bueno ni malo
- Malo
- Deficiente

21 **¿Con qué frecuencia el/la niño/a juega con los materiales del set RINJU?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Todos los días Pasa a la pregunta 24.
- Entre 3 a 5 días a la semana Pasa a la pregunta 24.
- Al menos 2 veces en la semana Pasa a la pregunta 24.
- Solo un día a la semana Pasa a la pregunta 24.
- Una vez al mes Pasa a la pregunta 24.
- Ya no juega con el set de materiales RINJU Pasa a la pregunta 23.
- Nunca ha jugado con el set de materiales RINJU Pasa a la pregunta 22.
- No sabe Pasa a la pregunta 24.

22. **¿Por qué no ha jugado con el set de materiales RINJU?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Nunca le llamó la atención o no le gusta
- No tiene espacio para armar el set
- Tiene otros juguetes que lo divierten más
- No tiene tiempo para jugar en casa
- No comprendimos las instrucciones
- Es muy complicado su armado
- Otro: \_\_\_\_\_

*Pasa a la pregunta 34.*

23. **¿Por qué ya no juega con el set de materiales RINJU?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Ya no le motiva jugar con el
- Ya no tiene espacio para armar el set
- Tiene otros juguetes que lo divierten más
- No tiene tiempo para jugar en casa
- No comprendimos las instrucciones
- Es muy complicado su armado
- Otro:

*Pasa a la pregunta 34.*

24 **¿Dónde arma el set RINJU el/la niño/a?** \* *Marca solo un óvalo.*

- En el dormitorio
- En una pieza exclusiva para juegos
- En otro lugar adentro de la vivienda
- En el patio o terraza
- Se arma en distintos lugares de la casa
- No disponemos donde armar el set y debe jugar solo con los materiales complementarios.

25. **Después de la entrega del set de materiales RINJU, ¿el/la niño/a ha aumentado el tiempo destinado para jugar?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Sí *Pasa a la pregunta 26.*
- No *Pasa a la pregunta 27.*
- No sabe *Pasa a la pregunta 27.*

26. **¿Cuánto ha aumentado el tiempo de juego del/la niño/a después de recibir el set de materiales RINJU?** \* *Marca solo un óvalo.*

- ½ hora
- hora
- horas
- horas
- horas
- horas o más

27. **En el hogar, ¿cuántos/as niños/as menores de 8 años, incluyendo al estudiante, ocupan los materiales del Set RINJU?** \* *Marca solo un óvalo.*

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- Más de 15

28. **¿El/la niño/a con cuántos/as niños/as menores de 8 años, que no pertenecen al hogar comparte regularmente los materiales del Set RINJU?** \* *Marca solo un óvalo.*

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- Más de 15

29. **Usted cree que con el set de materiales RINJU entregado a su hijo/a se aprovechan mejor los espacios destinados para jugar dentro del hogar?** \* *Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

- No sabe

30. **¿Cuáles son los materiales preferidos o que más le gustan al/la niño/a? (seleccione todas las alternativas que considere pertinente) \*** *Selecciona todos los que correspondan.*

- ✓ Organizador de juegos
- ✓ Carpa
- ✓ Pizarra
- ✓ Tabla de equilibrio
- ✓ Mini-libros
- ✓ Mini-huerto
- ✓ Tizas

31. **¿Los padres o cuidadores del/la niño/a juegan con él o ella cuando está haciendo uso de los materiales del set RINJU? \*** *Marca solo un óvalo.*

- Todos los días
- Entre 3 a 5 días a la semana
- Al menos 2 veces en la semana
- Solo un día a la semana
- Nunca

32. **Antes de recibir el set de materiales RINJU, ¿Los padres o cuidadores del/la niño/a jugaban con él o ella? \*** *Marca solo un óvalo.*

- Todos los días
- Entre 3 a 5 días a la semana
- Al menos 2 veces en la semana
- Solo un día a la semana
- Nunca

33 **¿El uso de los materiales del Set RINJU ha aumentado el tiempo en que los padres juegan con el/la niño/a? \*** *Marca solo un óvalo.*

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

34 **En las siguientes preguntas seleccione una alternativa de acuerdo a su percepción: \*** *Marca solo un óvalo por fila.*

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El set de materiales RINJU sirve para favorecer el desarrollo infantil del/la niño/a					
El set de materiales RINJU sirve para favorecer la imaginación del niño/a.					
El set de materiales RINJU sirve para favorecer las relaciones del niño/a con sus pares.					
Es bueno que los/as niños/as dispongan de materiales que favorezcan el juego					
Los/as niños/as deberían tener un espacio para jugar al interior del hogar					
Es bueno que los/as niños/as jueguen en otros recintos, lugares públicos de recreación, parques, plazas, canchas u otros					
Los padres o cuidadores/as de los/as niños/as					

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
deben adaptar lugares dentro del hogar para que el niño/a pueda jugar					
Los padres o cuidadores/as de los/as niños/as deben restringirlos/as a jugar en el interior de la vivienda					

**35 En las siguientes preguntas marque la opción de acuerdo a su experiencia:** \* *Marca solo un óvalo por fila.*

	Sí	No	No sabe
¿El establecimiento entregó orientaciones sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil del/la niño/a?			
Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿venían las indicaciones sobre el uso óptimo de este?			
Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿usted leyó las indicaciones sobre el uso óptimo de este?			
¿Ha visitado la página web de Chile Crece Contigo para buscar información acerca del set de materiales RINJU?			
¿Ha visto los videos explicativos cargados en la página web de Chile Crece Contigo y en YouTube de cómo usar el set de materiales RINJU en su hogar?			
¿Cree que es necesario una capacitación o una charla con información más detallada sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil de su hijo o hija?:			

**36. ¿Cómo evaluaría el set de materiales RINJU (pizarra reversible, carpa de tela, estructura blanca de cartón moldeable) respecto de los siguientes atributos?:** \* *Marca solo un óvalo por fila.*

	Deficiente	Malo	Ni Bueno ni Malo	Bueno	Excelente
Calidad de los materiales					
Aspecto del set					
Tamaño					
Facilidad de armado					
Facilidad de desarmado					
Facilidad de uso					

**37. ¿Cómo evaluaría los materiales complementarios entregados junto al Set RINJU (tabla de equilibrio, mini-libros, mini-huerto, tizas)?:** \* *Marca solo un óvalo por fila.*

	Deficiente	Malo	Ni Bueno ni Malo	Bueno	Excelente
Calidad de los materiales					
Tamaño					
Utilidad					
Facilidad de uso					
Peso					

**38 Finalmente, dada su experiencia le pedimos nos pueda dar su opinión o sugerencia para la mejora del set de materiales RINJU o del programa en general:**

\_\_\_\_\_

## I.5 Proceso de Recolección de la información

La recolección de los datos fue a través de un instrumento del tipo cuestionario, el cual fue dispuesto para ser respondido por los encuestados en el sitio web gratuito “Google Forms”. El cual, estuvo en línea 23 días de corridos, desde el día jueves 14 de marzo de 2019 hasta el día 05 de abril de 2019.

De acuerdo al protocolo establecido en los Términos de Referencia (TdR) del estudio Complementario, el día 15 de marzo se envió un correo electrónico institucional, desde el nivel central del PAAI, a los establecimientos educacionales municipales en los que se encontraban los/as beneficiarios/as del RINJU el año 2018 y que estaban encargados de entregar los materiales del RINJU, presentando el estudio y solicitando colaboración para motivar la participación y respuesta del instrumento por parte de las familias (padres, madres y/o cuidadores/as principales). El correo electrónico entregó el link para acceder a la encuesta. Paralelamente, el PAAI utilizó su Facebook y la plataforma web del ChCC para poner el acceso a la encuesta, como una forma de incentivar su respuesta. Durante el proceso de recogida de información se respondieron preguntas por parte de los establecimientos educacionales, que buscaban orientación para una mejor aplicación del instrumento. No fue necesario reiterar la información a los establecimientos educacionales para motivar la participación, ya que las tasas de respuesta desde un comienzo fueron mayores a las esperadas. De igual forma, cada dos días se revisaron las encuestas respondidas y el cumplimiento de las cuotas fijadas en la muestra. Como éstas se cumplieron rápidamente y se consiguió una sobremuestra, no fue necesario aplicar la encuesta en papel, cómo se había pensado originalmente en los TdR.

## I.6 Muestra obtenida

En los 23 días de levantamiento de información fue obtenido un total de 1.467 encuestas. Esta información fue depurada y validada según los siguientes pasos:

- Se eliminaron un total de 25 encuestas cuyos beneficiarios contestaron en más de una ocasión. Tomando como encuesta válida la última ingresada por los informantes.
- Se eliminaron 202 encuestas que no fueron validadas por el programa Chile Crece Contigo. Los beneficiarios informantes no se encontraban dentro del listado de beneficiarios del set RINJU 2018.
- Se eliminaron 35 encuestas, debido a que no se tenía información de la zona geográfica del establecimiento.

Después de aplicar los 3 criterios descritos, se obtuvo una data total de 1.205 encuestas válidas, distribuidas según los estratos de sexo y zona geográfica según se muestra en la Tabla 3:

**Tabla 3. Muestra final**

Zona Geográfica	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	474	466	940
Rural	142	123	265
<b>Total</b>	<b>616</b>	<b>589</b>	<b>1.205</b>

## I.7 Factores de Expansión

Debido a que la información recolectada es producto de una muestra, es necesario llevar dicha información a una representación de la población. Para esto, se debe ver el peso que tiene cada uno de los individuos encuestados tomando en cuenta los estratos compuestos por sexo y zona geográfica.

De esta forma los valores de los factores de expansión se obtienen de la siguiente manera:

$$Fe_i = \frac{T_i}{E_i}$$

Donde,

$Fe_i$  = Factor de expansión del estrato  $i$

$T_i$  = Total de beneficiarios en el estrato  $i$

$E_i$  = Total de encuestados en el estrato  $i$

### Indicadores y preguntas del instrumento asociadas a ellos.

El instrumento aplicado a las familias de los/as niños/as beneficiados por el programa incluyó 7 preguntas que permitieron responder a cada uno de estos indicadores, las cuales son presentadas a continuación:

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	Indicadores		Preguntas asociadas al indicador
	Enunciado	Fórmula de Cálculo	
	(Dimensión/Ámbito de Control)		
<b>Propósito</b>	<b>Eficacia / Resultado Final</b>	(N° de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	¿Usted cree que con el set de materiales RINJU entregado a su hijo/a se aprovechan mejor los espacios destinados para jugar dentro del hogar?
Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego libre y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.	<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan una mejora en la interacción niño(a)-adultos/as en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	¿El uso de los materiales del Set RINJU ha aumentado el tiempo en que los padres juegan con el/la niño/a?
		(N° de familias que reportan una mejora en la interacción de niños o niñas con los adultos en su hogar.	
	<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que valoran positivamente el juego libre en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100	Es bueno que los/as niños/as dispongan de materiales que favorezcan el juego
		Porcentaje de familias que valoran positivamente el juego libre de niños y/o niñas al interior del hogar.	
	<b>Calidad / Resultado Final</b>	(N° de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado por el niño(a) al juego en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100	Después de la entrega del set de materiales RINJU, ¿el/la niño/a ha aumentado el tiempo destinado para jugar?
		Porcentaje de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado al juego.	
<b>COMPONENTE 2:</b>	<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b>		
Familias y comunidades educativas, como beneficiarios indirectos del Programa, reciben información y orientación para el uso óptimo del RINJU	Porcentaje de familias que reportan conocer la información sobre el uso óptimo del RINJU que ha sido provista por el programa.	(N° de familias que reportan conocer la información para uso óptimo del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿usted leyó las indicaciones sobre el uso óptimo de este?



ENUNCIADO DEL OBJETIVO	Indicadores		Preguntas asociadas al indicador
	Enunciado	Fórmula de Cálculo	
	(Dimensión/Ámbito de Control)		
en el espacio del hogar.	<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	¿El establecimiento entregó orientaciones sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil del/la niño/a?
	Porcentaje de familias que reportan haber recibido orientación de parte del establecimiento educacional (Jardín o escuela) para el uso óptimo del RINJU.		
	<b>Calidad / Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿venían las indicaciones sobre el uso óptimo de este?
	Porcentaje de familias que evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso óptimo del RINJU.		

### Resultados de preguntas del instrumento asociadas a los indicadores.

A continuación, se presenta en detalle los resultados de cada pregunta asociada a los indicadores, las cuales permitieron cuantificar el logro del programa en cuanto a las dimensiones de eficacia y calidad y, además, si el programa ha tenido el efecto esperado al interior de los hogares de cada niño/a:

- **Porcentaje de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar.**<sup>101</sup>

Enunciado	Fórmula de Cálculo	Pregunta(s) asociada(s)
(Dimensión/Ámbito de Control)		
<b>Eficacia / Resultado Final</b>	<i>(N° de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100</i>	<i>¿Usted cree que con el set de materiales RINJU entregado a su hijo/a se aprovechan mejor los espacios destinados para jugar dentro del hogar?</i>
<i>Porcentaje de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar.</i>		

Con este indicador se busca poder cuantificar, a nivel de familia<sup>102</sup>, si el set ha mejorado la disponibilidad de espacios destinados al juego en el hogar y así a resolver la problemática o necesidad planteadas como base para la implementación del programa “de que los niños/as de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar”<sup>103</sup>.

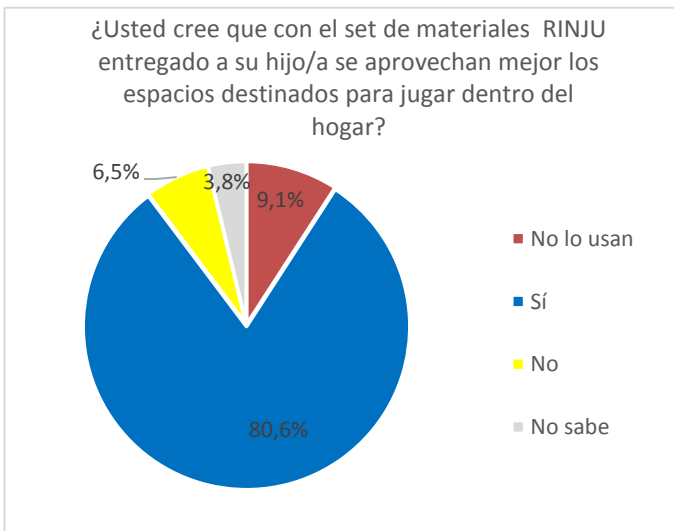
<sup>102</sup> Se entenderá como familia cada una de las encuestas recibidas. Se desconoce si una familia contestó la encuesta para dos o más niños/as.

<sup>103</sup> Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, Informe de Detalle de Programas Nuevos 2015, Felipe Arriet.

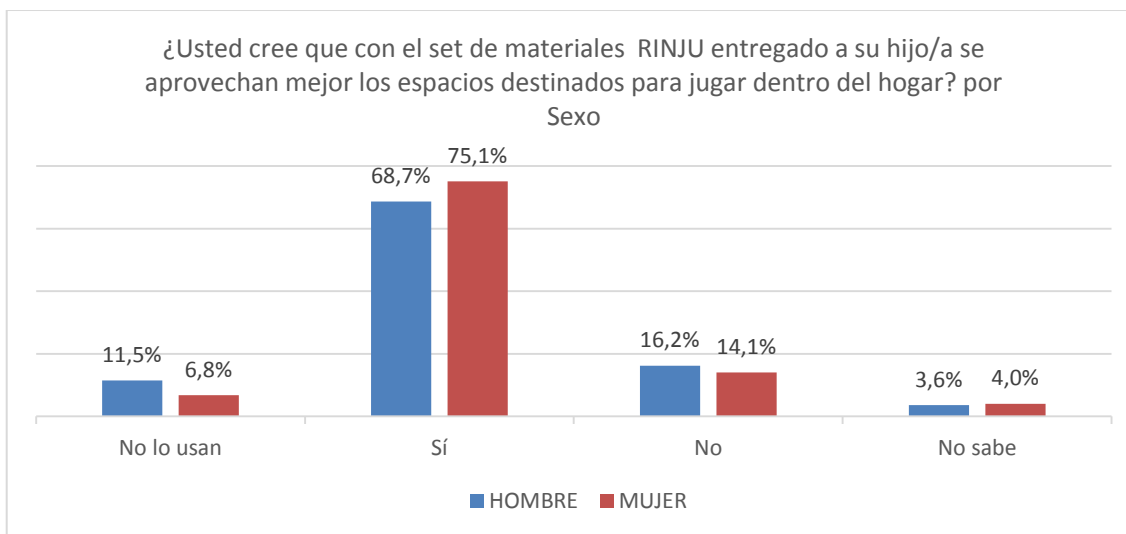
En cuanto a los resultados generales de este indicador, un poco más del 80% de las familias de los/as niños/as declaran que han visto mejorados los espacios destinados para juegos dentro del hogar (Gráfico 1).

**Gráfico 1**

En el análisis de esta pregunta no se considera a los/as niños/as que nunca han jugado con el set RINJU (0,3%) o que ya no juegan con los materiales (8,8%), los que han sido rotulados en la categoría “No lo usan” (9,1%). Este grupo surge del análisis de la pregunta “¿Con qué frecuencia el/la niño/a juega con los materiales del set RINJU?”, que se presenta en detalle en la siguiente sección de este informe.

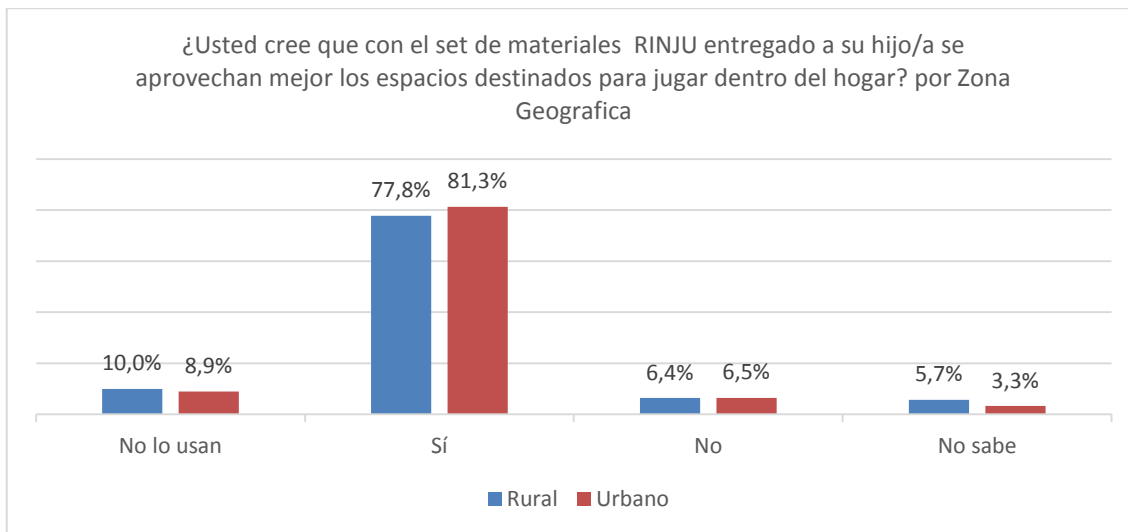


El análisis por sexo, este indicador (Gráfico 2) permite establecer que son las niñas quienes en un mayor porcentaje indican una mejora en el uso de los espacios para el juego al interior del hogar (75,1%), debido a la utilización del set de materiales RINJU. Destaca que, del grupo de familias que declara que ya no usan el set de materiales, el mayor porcentaje (11,5%) es de familias de beneficiarios de sexo masculino.



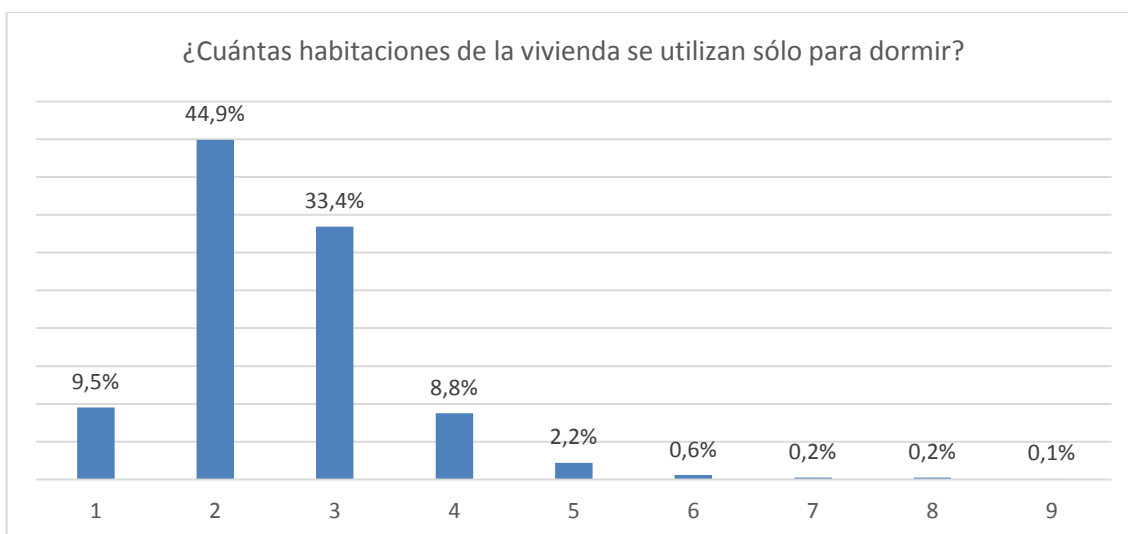
**Gráfico 2**

El análisis por zona geográfica permite constatar que son las familias de los/as niños/as de sectores urbanos las que declaran en una proporción mayor (81,3%) haber visto mejorados los espacios destinados al juego al interior de sus hogares (Gráfico 3).



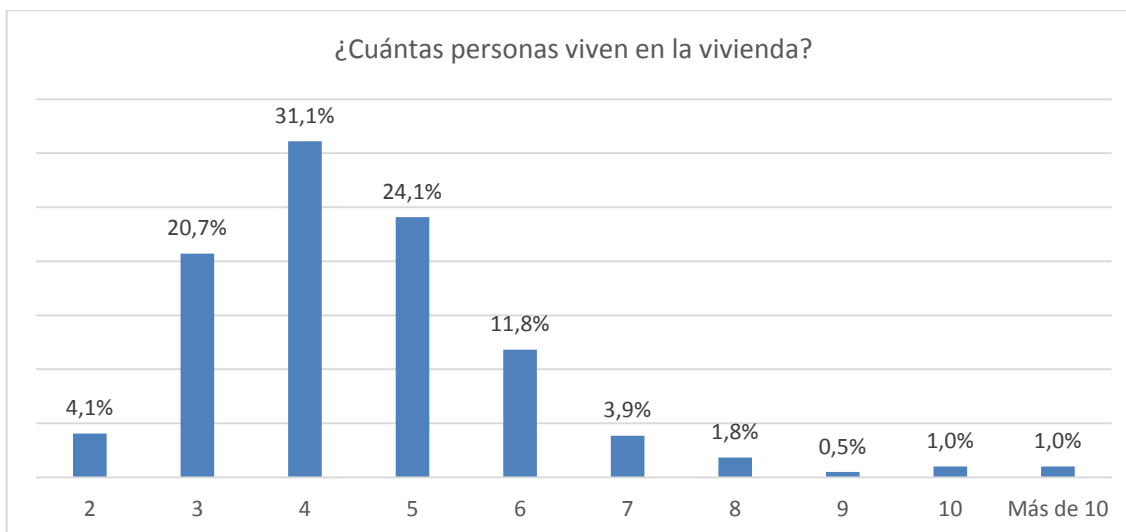
**Gráfico 3**

De forma complementaria, para el análisis de este indicador, se presenta el análisis de una serie de preguntas del instrumento, relacionadas con la disponibilidad y uso de los espacios al interior de las viviendas. La primera pregunta para considerar es: ¿Cuántas habitaciones de la vivienda se utilizan sólo para dormir? Y ¿Cuántas personas viven en la vivienda? En el Gráfico 4 se puede observar que para el 78,3% de los beneficiarios sus viviendas tienen 2 o 3 habitaciones que son de uso exclusivo para dormir, mientras que un 9,5% de ellos/as señala que solo existe una habitación con dichas características.



**Gráfico 4**

En cuanto al número de personas que componen el hogar de los/as niños/as beneficiarios/as del set RINJU, en su mayoría, un 31,1%, se encuentran conformados por 4 miembros, seguidas por las familias de 5 miembros, las cuales alcanzan un 24,1%.



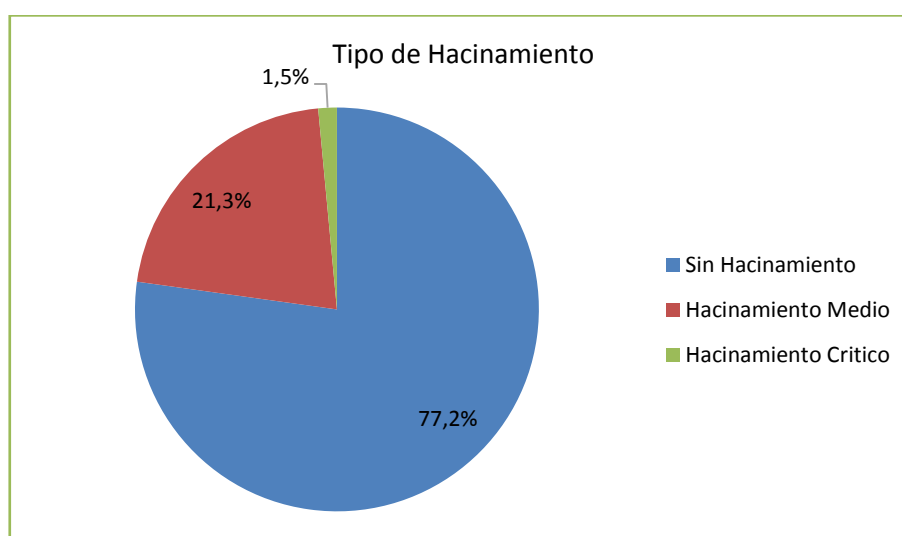
**Gráfico 5**

Según el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) el hacinamiento en Chile se mide por medio de un índice el cual se define como: la Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de esta, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico<sup>104</sup>. Entonces:

**Tabla 4. Índice de hacinamiento**

Personas por dormitorio en la vivienda	Tipo de hacinamiento
2,4 y menos	Sin hacinamiento
2,5 a 4,9	Hacinamiento medio
5 y más	Hacinamiento crítico

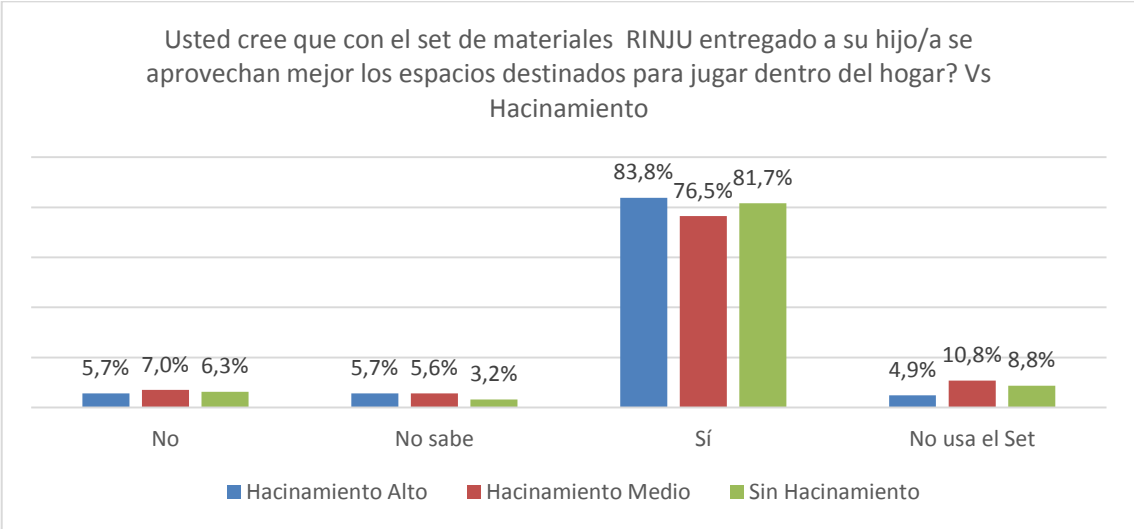
De acuerdo con los resultados de la encuesta, un 22,8% de las familias de los/as beneficiarios/as del set RINJU el año 2018 viven en condiciones de hacinamiento, no existiendo diferencias significativas entre sexos de los niños o niñas, ni en las zonas geográficas en que viven.



**Gráfico 6**

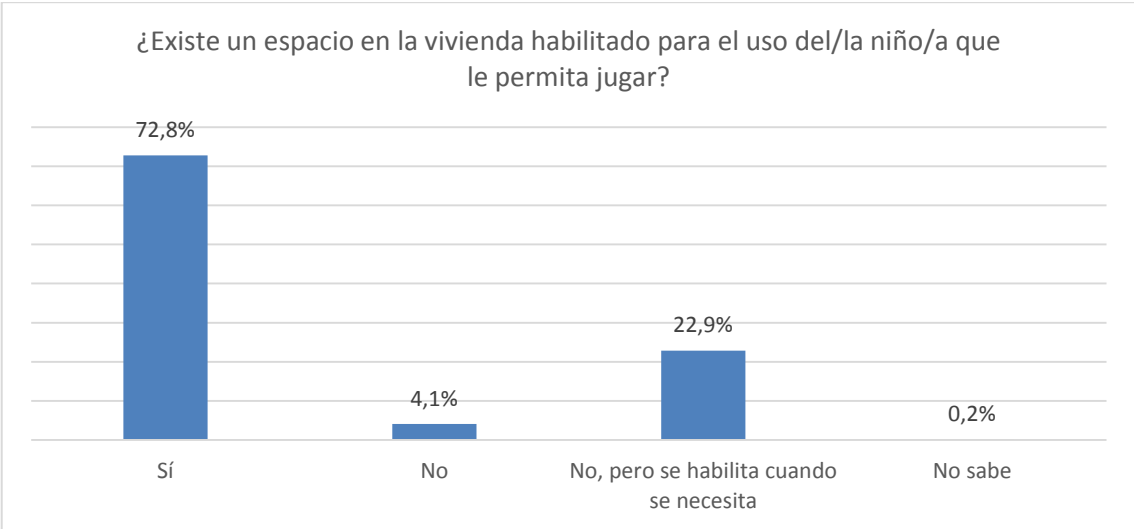
<sup>104</sup> [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen\\_def\\_vivienda.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_vivienda.php); Encuesta Casen, Metodologías, Definiciones.

Esta información contribuye al análisis del indicador, el cruce de los resultados de la pregunta “¿Usted cree que con el set de materiales RINJU entregado a su hijo/a se aprovechan mejor los espacios destinados para jugar dentro del hogar?”<sup>105</sup> con el cálculo de hacinamiento permite observar que, si bien la mayor parte de las familias responden que ha habido una mejora en el aprovechamiento de los espacios con el RINJU, aquellas que tienen valores asociados a un hacinamiento crítico declaran en un mayor porcentaje (83,8%) tener una mejora en los espacios destinados al juego al interior del hogar.



**Gráfico 7**

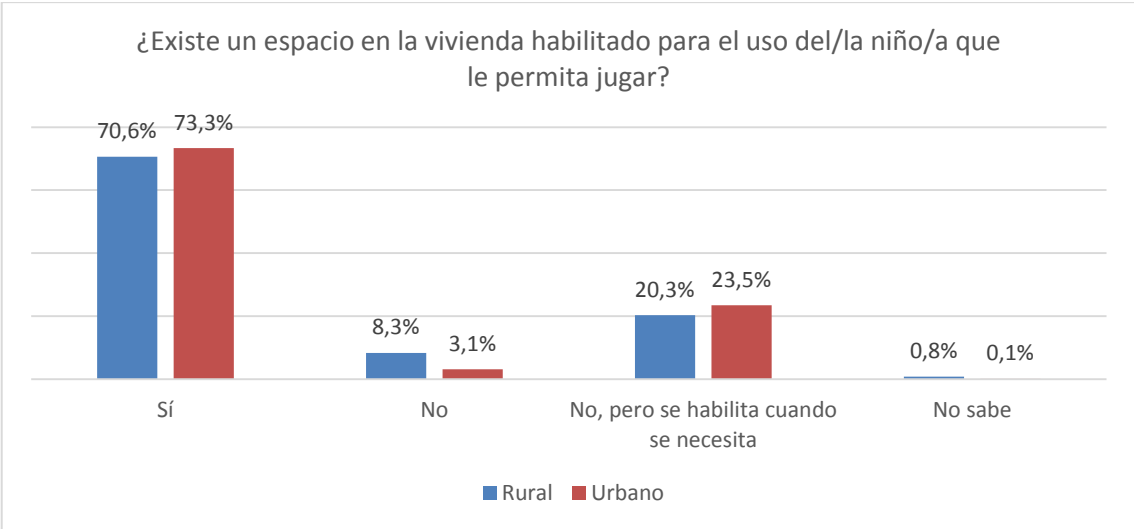
En el instrumento, también se formuló la Pregunta: ¿Existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita jugar?, con la intención de visualizar si los/as niños/as cuentan con un lugar en las viviendas que puedan usar habitualmente para el juego, donde el RINJU pueda permanecer armado para su uso cotidiano. Un 72,8% de las familias que participaron de la encuesta declara tener un lugar habilitado dentro del hogar para que los/as niños/as puedan jugar y, además, un 22,9% de familias declaran habilitar un espacio al momento que necesitan jugar.



**Gráfico 8**

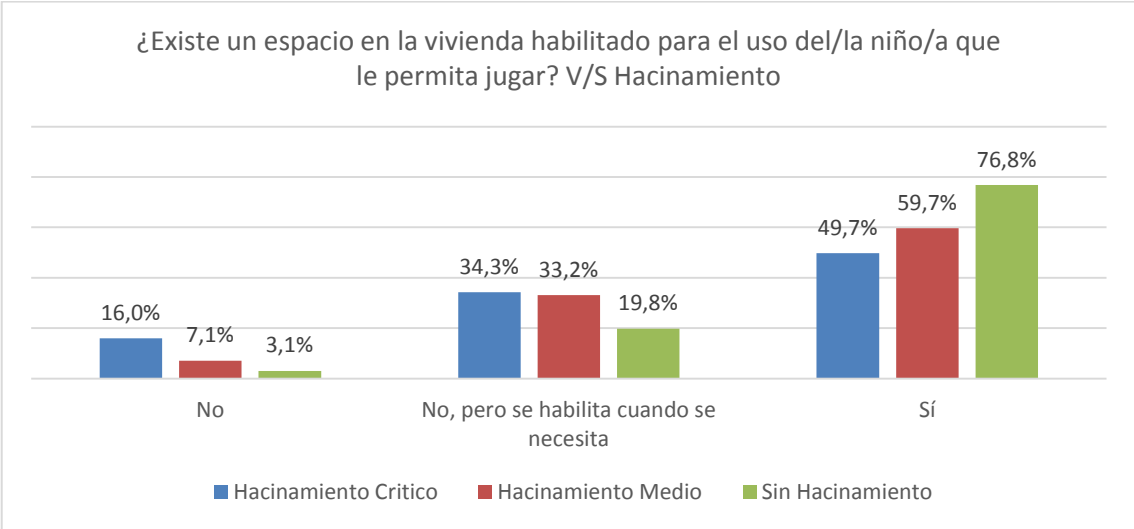
<sup>105</sup> Nota: esta pregunta no es respondida por el total de la muestra, ya que se considera solo los estudiantes que no han hecho uso del set RINJU o que ya no juegan con él. Identificándose en los gráficos a estos niños como “No usa el set”.

Los hogares que quedan ubicados en zonas rurales presentan un porcentaje ligeramente mayor de familias que no tienen un lugar habilitado para los juegos, en comparación con las familias de hogares en zonas urbanas.



**Gráfico 9**

Al analizar esta pregunta cruzando con la información sobre hacinamiento, se puede observar que las familias que tienen un hacinamiento crítico son las que menos declaran tener un lugar habilitado para el juego y es, en este mismo grupo, donde existe el mayor porcentaje de familias que no tienen un lugar habilitado en el hogar que les permita a los/as niños/as jugar al interior de la vivienda.



**Gráfico 10**

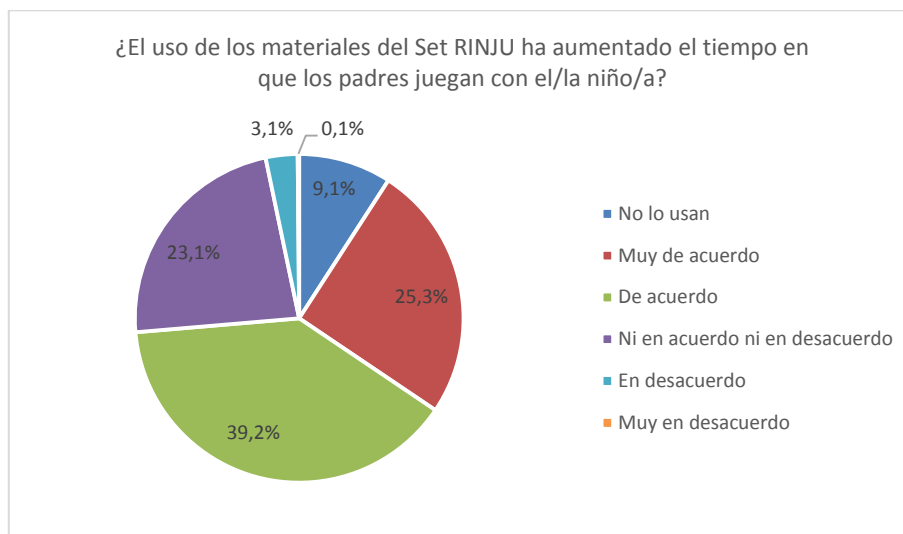
El análisis de estas preguntas permite constatar la relación existente entre condiciones de hacinamiento de las viviendas y los espacios destinados para el juego: el RINJU permitiría mejorar la situación de los espacios destinados al juego en las familias que presentan un hacinamiento crítico.

- **Porcentaje de familias que reportan una mejora en la interacción de niños o niñas con los adultos en su hogar<sup>106</sup>.**

Enunciado	Fórmula de Cálculo	Preguntas asociadas
<b>(Dimensión/Ámbito de Control)</b>		
<b>Eficacia/Resultado Intermedio</b>	<i>(N° de familias que reportan una mejora en la interacción niño(a)-adultos/as en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100</i>	
<i>Porcentaje de familias que reportan una mejora en la interacción de niños o niñas con los adultos en su hogar.</i>		<i>¿El uso de los materiales del Set RINJU ha aumentado el tiempo en que los padres juegan con el/la niño/a?</i>

Este indicador está planteado para poder cuantificar si el objetivo de lograr un aumento en la interacción entre los padres o tutores y los/as niños/as ha aumentado mediante la utilización de los diversos materiales que trae el set.

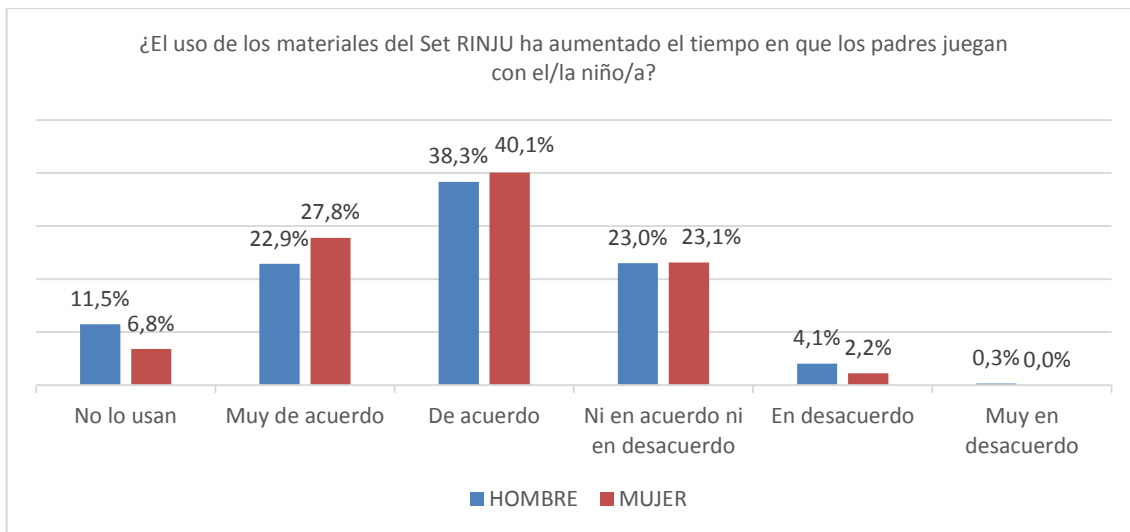
Las respuestas permiten observar que en solo el 64,5% de las familias encuestadas indican que están “muy de acuerdo” y “de acuerdo” en la pregunta realizada, señalando que el set RINJU les ha permitido dedicar más tiempo a sus hijos mediante el juego (Gráfico 11). Cabe destacar que la pregunta sólo indaga en la apreciación del efecto del set RINJU sobre el juego en el hogar y no si los padres juegan o no con los niños. Tampoco se pueden establecer conclusiones sobre la calidad del tiempo que ha aumentado la interacción o juego con los/as niños/as, ni si contribuye efectivamente a su desarrollo.



**Gráfico 11**

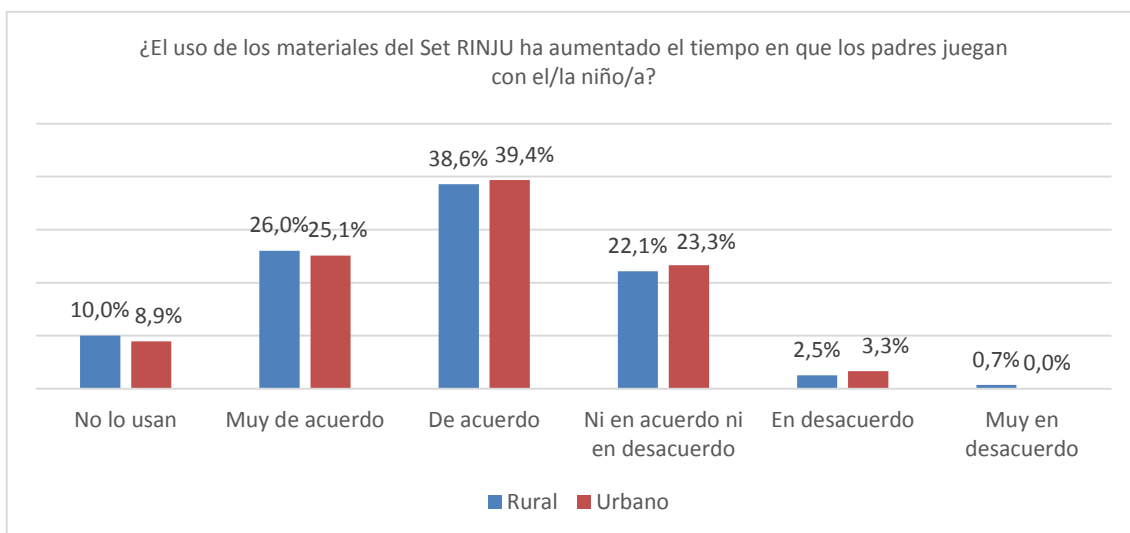
Con respecto al análisis de los resultados por sexo, se puede apreciar que las familias que tienen beneficiarias niñas son las que mayoritariamente declaran haber aumentado el tiempo de juego con los padres (67,9%), en mayor proporción que las familias de beneficiarios de sexo masculino (61,2%) (Gráfico 12).

<sup>106</sup> Nota: esta pregunta no es respondida por el total de la muestra, ya que se considera solo los estudiantes que no han hecho uso del set RINJU o que ya no juegan con él. Identificándose en los gráficos a estos niños como “No lo usan”.



**Gráfico 12**

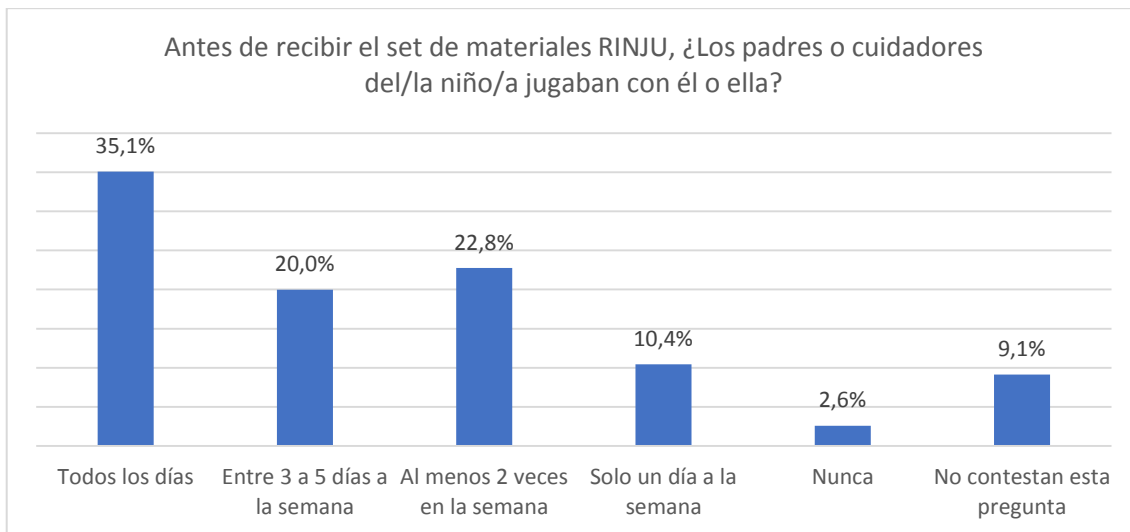
El análisis por zona geográfica no permite establecer diferencias entre las familias de los/as niños/as de sectores urbanos y rurales, ya que en ambos casos más del 64% declara haber mejorado el tiempo que los padres destinan a acompañar el de niños y niñas (Gráfico N°13).



**Gráfico 13**

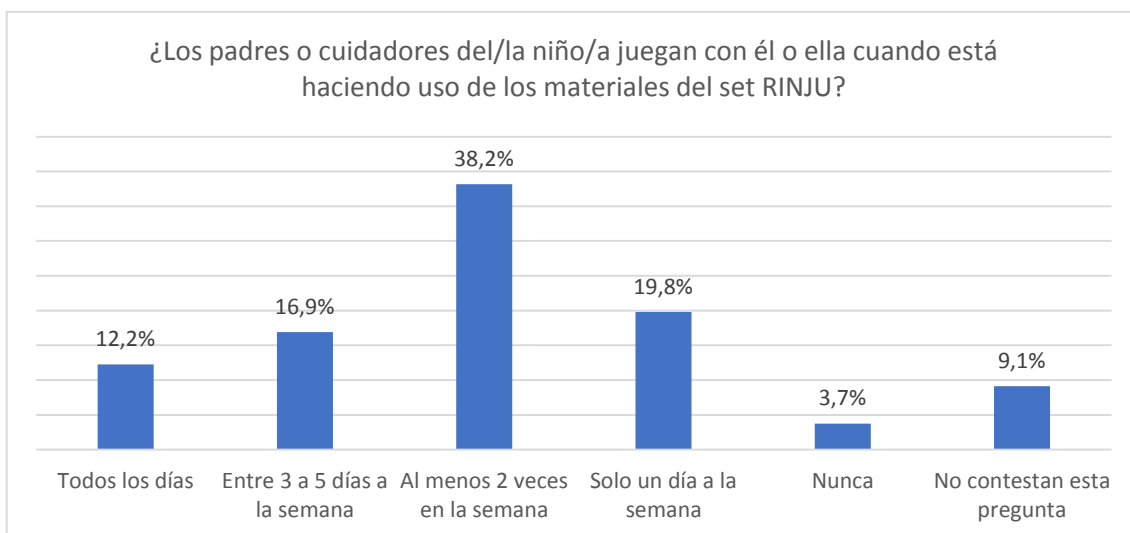
Debido a que uno de los objetivos de la entrega del set RINJU es lograr una interacción entre los padres o tutores y los/as niños/as o, si ya juegan con los niños, permitir un aumento del tiempo destinado a la interacción con ellos, mediante la utilización de los diversos materiales que incluye el set; se incluyeron en el instrumento 2 preguntas relacionadas con este tema: ¿Los padres o cuidadores del/la niño/a jugaban con él o ella antes de recibir el set? y si ¿Los padres o cuidadores del/la niño/a juegan con él o ella cuando está haciendo uso de los materiales del set RINJU?, donde se puede observar que, el 88,3% de las familias declaran que antes de recibir el RINJU los padres o tutores jugaban al menos una vez a la semana con ellos (Gráfico 14):





**Gráfico 14**

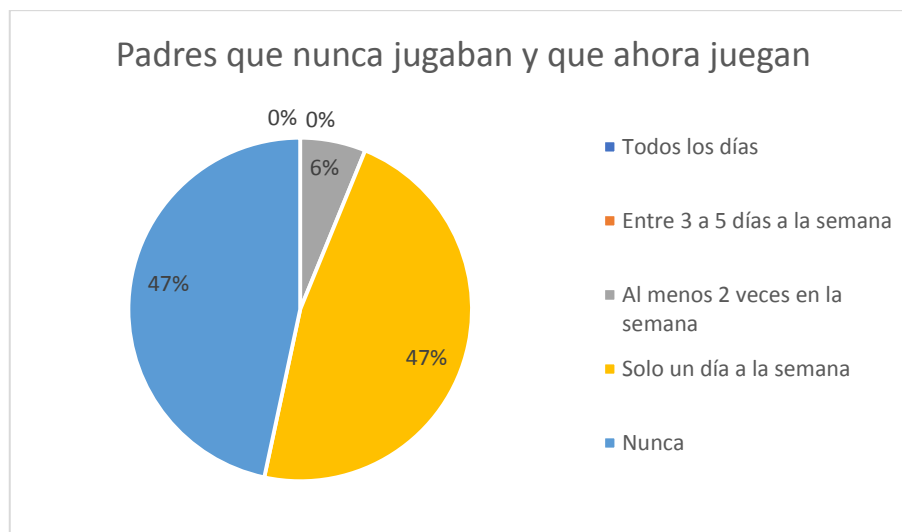
Un 87% de las familias declaran que padres y cuidadores/as juega con ellos mientras hace uso del set RINJU y la mayoría de ellos/as (67,3%) juega más de dos veces a la semana con sus hijos/as utilizando los materiales del set RINJU (Gráfico 15):



**Gráfico 15**

De lo anterior se puede concluir que las familias identifican a un pequeño grupo de padres o cuidadores/as (1,3%) que interactúa con los/as niños/as, a través del juego, sin necesidad de utilizar el set RINJU.

Además, se puede observar que existe un 2,6% de los padres que nunca juega con los/as niños/as. Sin embargo, al consultar si ahora que recibieron los materiales juegan con los/as niños/as cuando están haciendo uso del set RINJU, el 53% de ellos dice que lo hace al menos una vez a la semana.



**Gráfico 16**

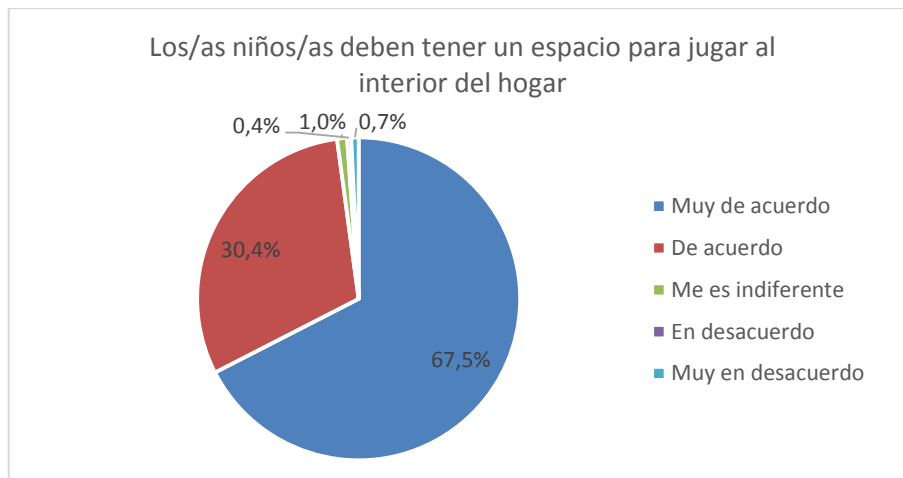
- **Porcentaje de familias que valoran positivamente el juego libre de niños y/o niñas al interior del hogar.**

Enunciado	Fórmula de Cálculo	Preguntas asociadas
<b>(Dimensión/Ámbito de Control)</b>		
<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b>	<i>(N° de familias que valoran positivamente el juego libre en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100</i>	<i>Los/as niños/as deben tener un espacio para jugar al interior del hogar</i>
<i>Porcentaje de familias que valoran positivamente el juego libre de niños y/o niñas al interior del hogar.</i>		

El programa PAAI, en las cartillas que entrega a las familias, les señala a los padres la importancia del set RINJU indicando que este “*le permite al/la niño/a, imaginar, explorar, representar distintas situaciones y así conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo. El juego libre y natural le permite experimentar y así ;se va generando el aprendizaje!*”<sup>107</sup>. Con respecto a estas características, se solicita a las familias indicar si valoran positivamente el juego libre de los/as niños/as en el interior de los hogares.

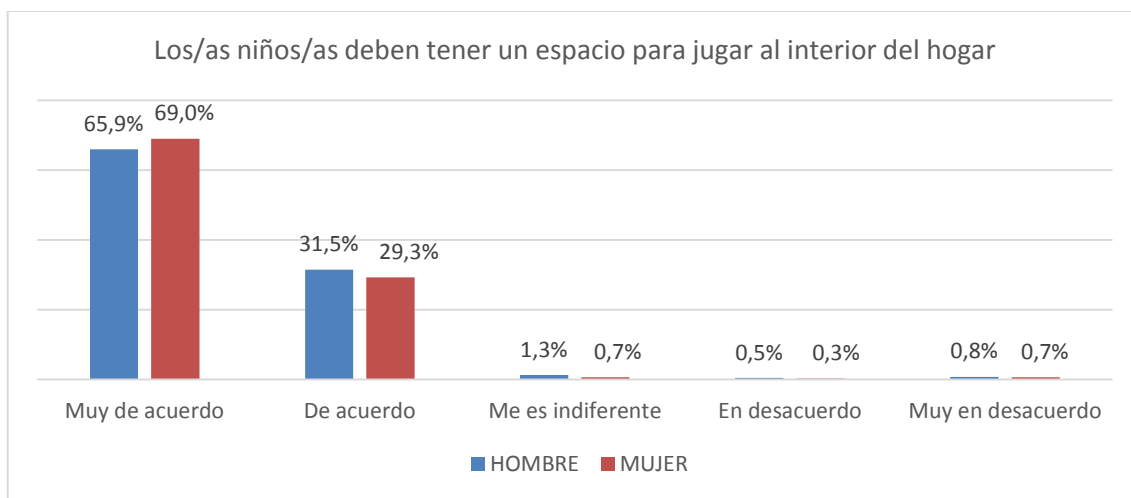
Con respecto a los resultados de esta pregunta, un 98% de las familias encuestadas dijeron estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con la afirmación: “los/as niños/as deben tener un espacio para jugar al interior del hogar”.

<sup>107</sup> Cartilla de Juego RINJU 2018. PAAI.



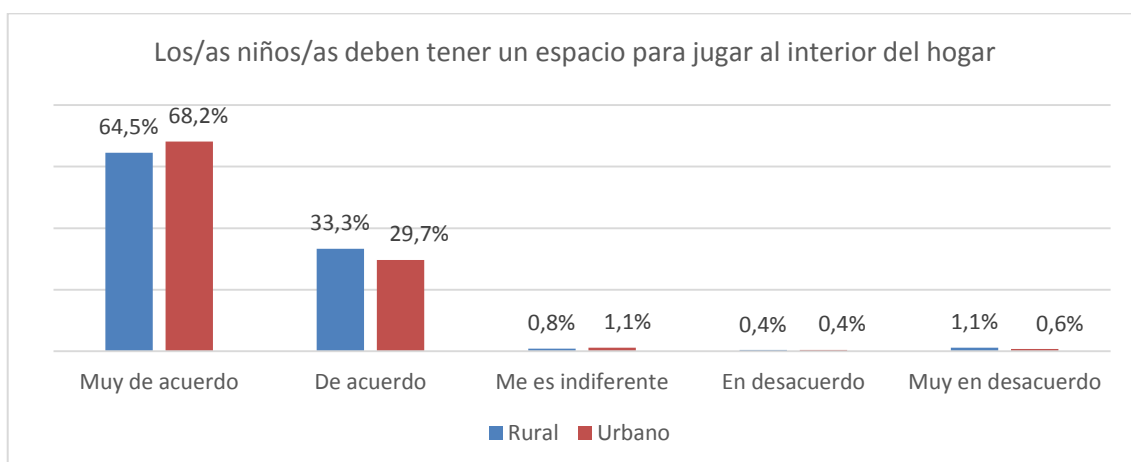
**Gráfico 17**

En cuanto a las segmentaciones por sexo, al considerar las opciones “muy de acuerdo” y “de acuerdo” no existe diferencia en los porcentajes en cada grupo (Gráfico 18).



**Gráfico 18**

Asimismo, el análisis por zona geográfica tampoco permite establecer diferencias entre las familias de los/as niños/as de sectores urbanos y rurales, ya que en ambos casos casi la totalidad de ellas declara estar a favor que los niños tengan espacio al interior del hogar para jugar (Gráfico 19).



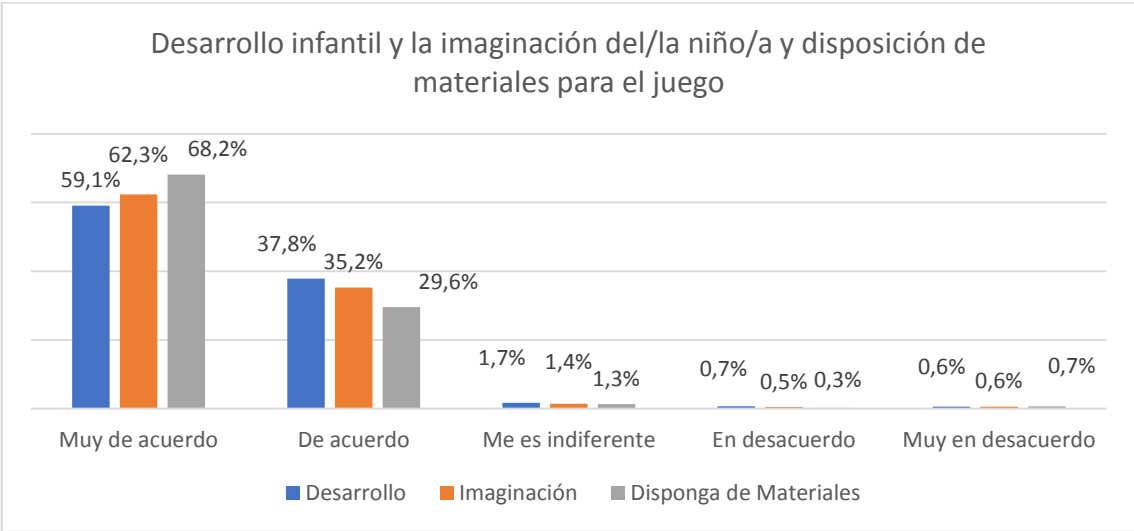
**Gráfico 19**

La mirada que tienen las madres, padres y cuidadores/as principales sobre el juego es sumamente importante y es uno de los objetivos del programa, promoviendo una visión positiva y favorecedora a la estimulación y el desarrollo. La elección de materiales para el juego (o juguetes) es muy importante ya que estos cumplen distintos objetivos, por ejemplo, existen materiales de juego que potencian habilidades cognitivas, otros que potencian las habilidades psicomotoras, otros que potencian habilidades sociales y emocionales, pero también hay juguetes que pueden incentivar aspectos que no son los adecuados para el desarrollo de los/as niños/as.

En la encuesta se solicita a las madres, padres y/o cuidadores/as principales que respondieran las siguientes tres preguntas sobre los materiales del set RINJU, con el objetivo de saber su opinión sobre el porte que realizan para el desarrollo y el aprendizaje:

- El set de materiales RINJU sirve para favorecer el desarrollo infantil del/la niño/a
- El set de materiales RINJU sirve para favorecer la imaginación del/la niño/a
- Es bueno que los/as niños/as dispongan de materiales que favorezcan el juego

De acuerdo con la información proporcionada por el PAAI, el set RINJU incorpora materiales para desarrollar distintas dimensiones del desarrollo: aspectos cognitivos, físicos, sociales y emocionales. Por esto, la evaluación de las familias de los/as beneficiarios/as padres con respecto a los incentivos que tiene el set RINJU sobre el desarrollo infantil y la imaginación son percibidos por casi el total de personas que contestan el instrumento.



**Gráfico 20**

- **Porcentaje de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado al juego.**

Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	Preguntas asociadas
<b>Calidad / Resultado Final</b> Porcentaje de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado al juego.	$(N^\circ \text{ de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado por el niño(a) al juego en el año } t+1 / N^\circ \text{ de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año } t) * 100$	Después de la entrega del set de materiales RINJU, ¿el/la niño/a ha aumentado el tiempo destinado para jugar?

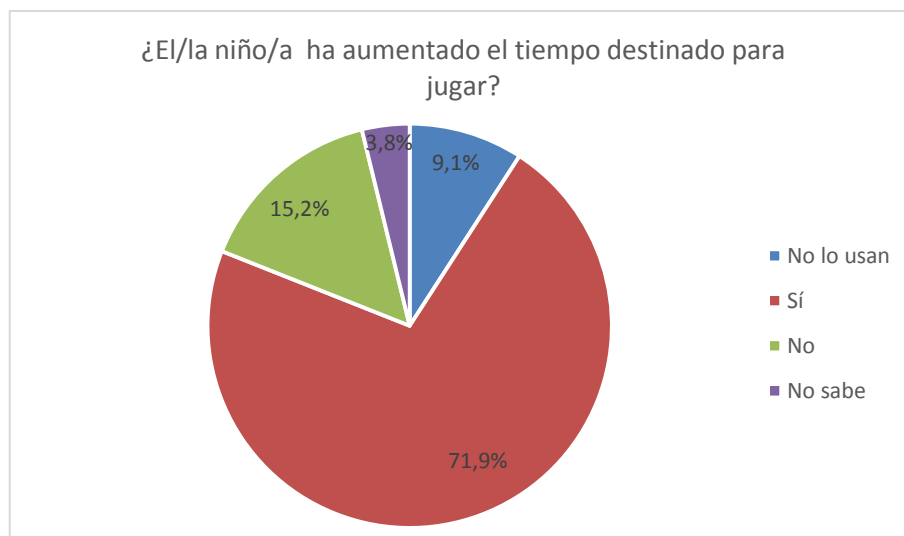
En el set RINJU del año 2018 se incorporaron distintos materiales, tales como:

- Una estructura de cartón que cumple las funciones de organizador de libros y juguetes, de atril para dibujo, de tiendita o teatro de títeres;

- Una pizarra reversible que se monta en la estructura de cartón y que por uno de sus lados puede ser rayada con tiza y por el otro tiene una mica especial permitiendo que el niño(a) refleje su rostro y dibuje encima de su reflejo;
- Una carpa de nylon que se adosa a la estructura de cartón con ventilaciones y puertas laterales en donde cabe un niño(a) de pie;
- Además de materiales complementarios como: crayones, tizas, marcadores y títeres de dedos, una tabla de equilibrio, un minihuerto y un set de 3 minilibros.

Todos estos materiales se orientan a promover la actividad del juego en el hogar, con un espacio propio del niño o la niña y así poder aumentar los tiempos que el niño dedica al juego. En este sentido, se ha consultado a las familias si con la entrega de estos materiales a los/as niños/as ha aumentado el tiempo que ellos/as dedican al juego.

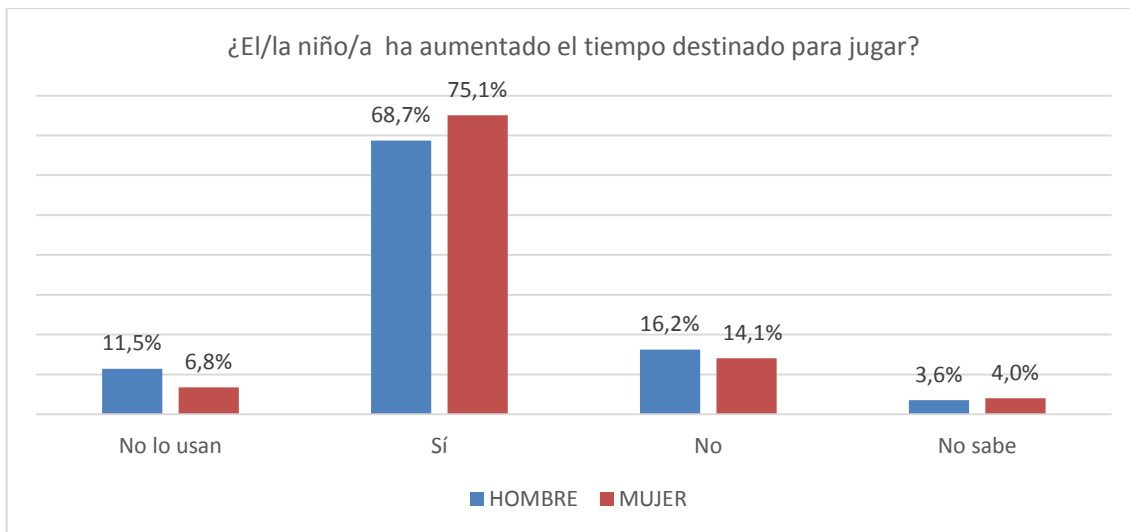
Con respecto a esta pregunta, el 71,9% de las familias reporta que los/as niños/as han aumentado el tiempo de juego gracias al set RINJU<sup>108</sup>.



**Gráfico 21**

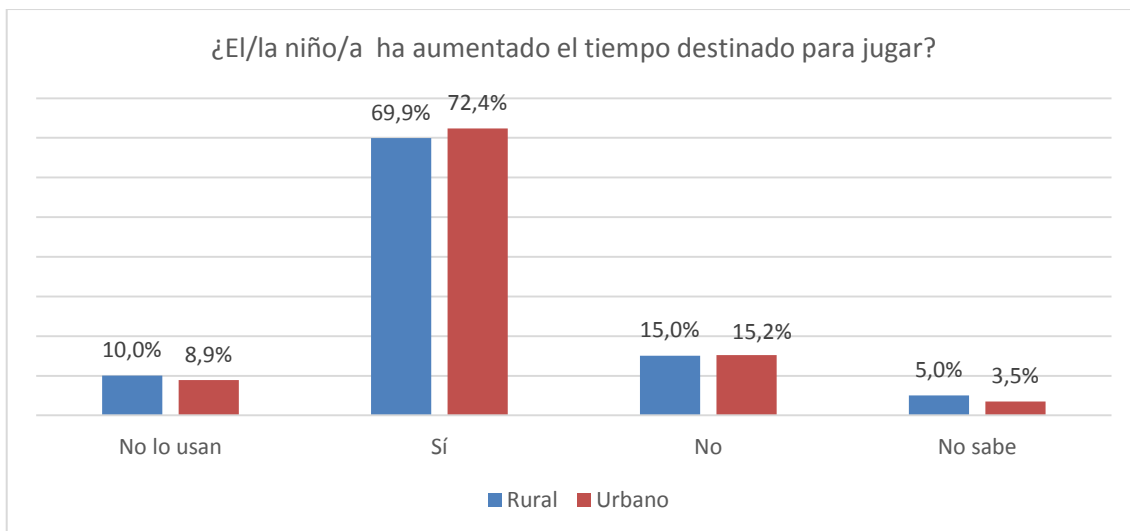
Las familias cuya beneficiaria es niña, en términos porcentuales, declaran haber tenido un aumento en el tiempo destinado al juego en mayor proporción que los niños. Esto es debido a que existe un mayor porcentaje de familias con beneficiarios niños que declararon que éstos ya no usan el set RINJU (Gráfico 22).

<sup>108</sup> Nota: esta pregunta no es respondida por el total de la muestra, ya que no se considera solo los estudiantes que no han hecho uso del set RINJU o que ya no juegan con él. Identificándose en los gráficos a estos niños como “No lo usan”.



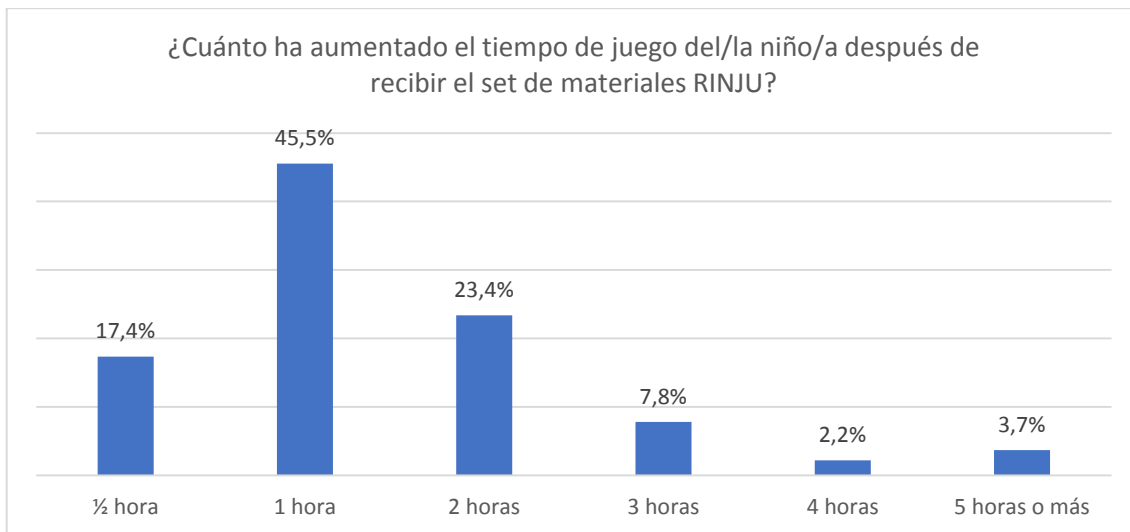
**Gráfico 22**

En cuanto a los/as beneficiarios/as de los sectores urbanos, existe una pequeña diferencia porcentual (un 2,5% más) con respecto a los beneficiarios de zonas rurales. (Gráfico 23)



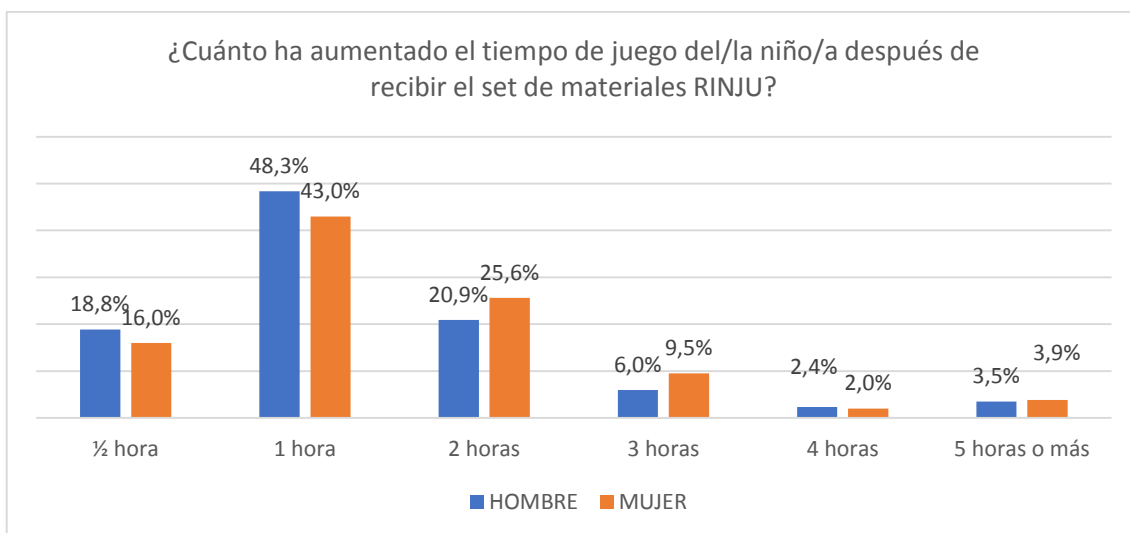
**Gráfico 23**

Para profundizar en el análisis de este indicador, se presentan los resultados de la pregunta “¿Cuánto ha aumentado el tiempo de juego del/la niño/a después de recibir el set de materiales RINJU?”: para las familias que declaran haber tenido un aumento en el tiempo que dedican los/as niños/as al juego, debido a la utilización del set RINJU, se puede observar que un 45,5% de ellas declaran que los/as niños/as han aumentado en una hora el tiempo de juego, mientras que un 37% declara haber aumentado el tiempo en más de dos horas (Gráfico 24).



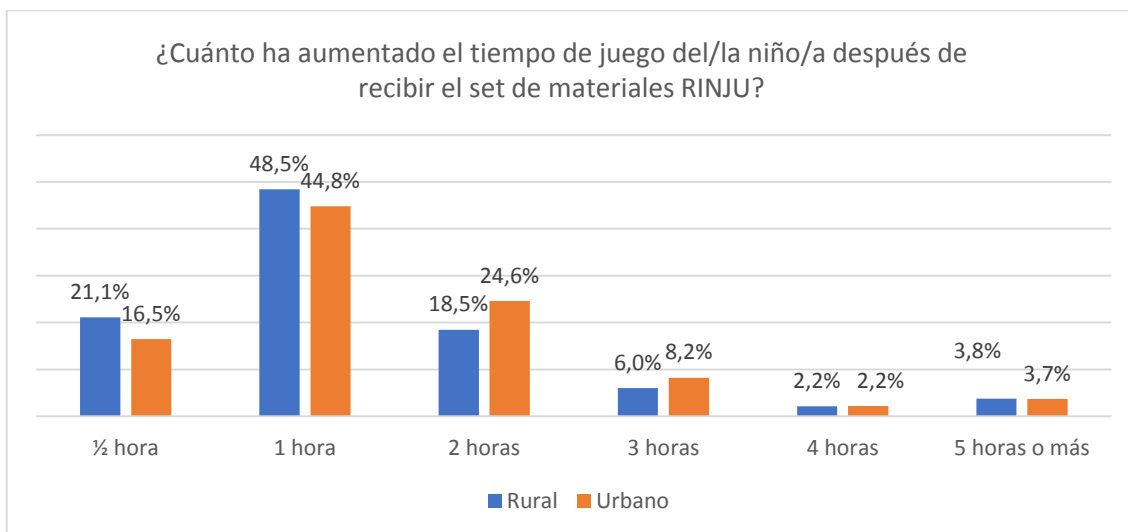
**Gráfico 24**

En cuanto a la segmentación por género, son las niñas las que se han visto más beneficiadas en el tiempo de dedicación al juego, ya que un 41% de ellas han aumentado el tiempo dedicado en al menos dos horas; a diferencia del 33% de los niños para el mismo tiempo de aumento en el juego.



**Gráfico 25**

En cuanto a los/as niños/as de zonas urbanas, también se han visto beneficiados/as mayormente que los/as de zonas rurales; ya que el 38% de los/as niños/as de zonas urbanas ha incrementado el tiempo de juego por más de horas.



**Gráfico 26**

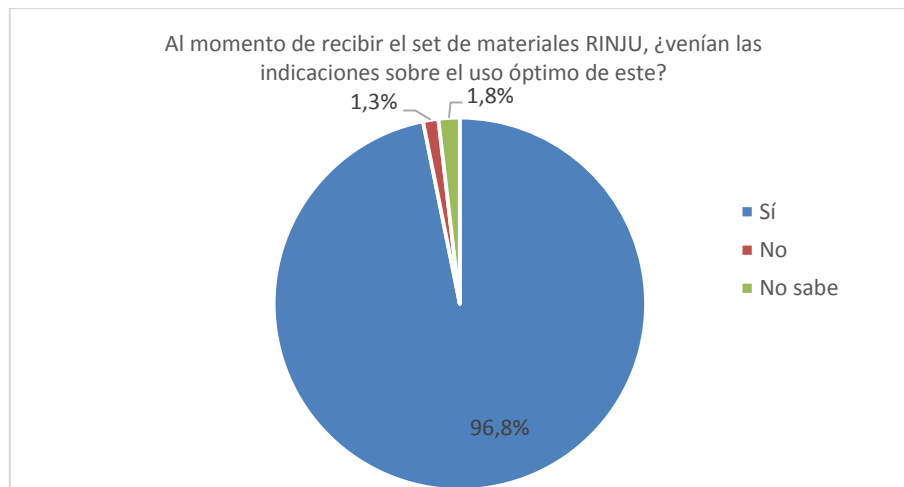
- **Porcentaje de familias que evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso óptimo del RINJU.**

Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	Preguntas asociadas
<b>Calidad / Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso óptimo del RINJU.	$(N^{\circ} \text{ de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año } t+1 / N^{\circ} \text{ de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año } t) * 100$	Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿venían las indicaciones sobre el uso óptimo de este?

El Componente 2 del PAAI está orientado a la entrega de material de información y orientaciones, dirigido a las familias de beneficiarios/as del set RINJU. Por lo anterior dentro del set se incorpora una cartilla con instrucciones para el armado del RINJU y una cartilla relacionada con la importancia del juego.

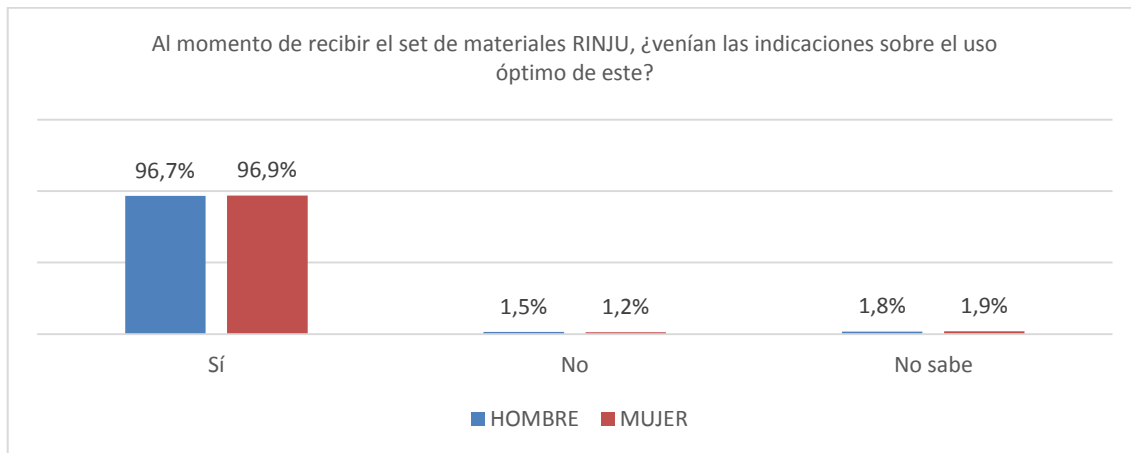
Por lo tanto, se formuló una pregunta relacionada que apunta a verificar si en todos los sets venían dichas cartillas. Los resultados de la encuesta permiten constatar que un 96,8% de las familias reportan haberlas recibido (Gráfico 27).





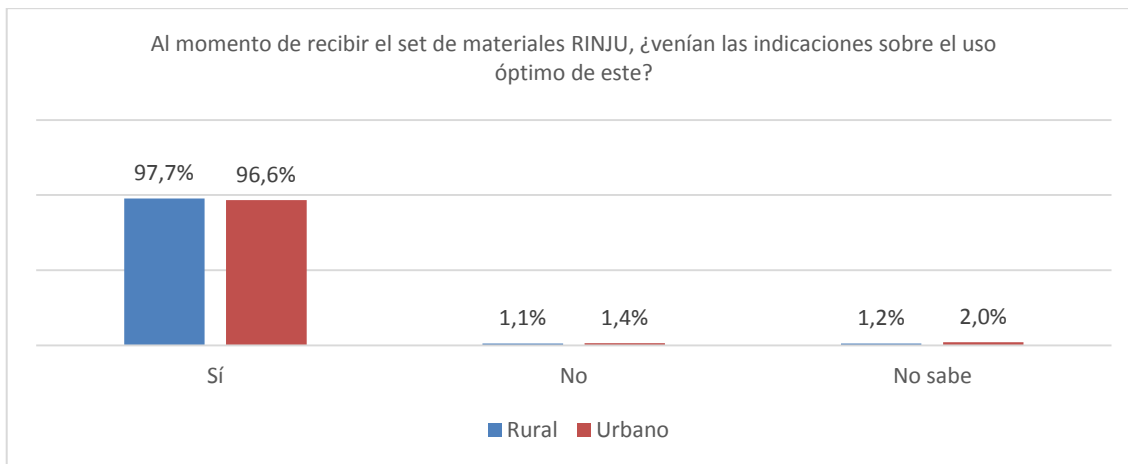
**Gráfico 27**

El análisis por sexo no permite establecer diferencias entre las familias de los/as niños/as, ya que, en ambos casos, casi el 97% de ellos/as declaran haber recibido las indicaciones del uso óptimo del set (Gráfico 28).



**Gráfico 28**

En cuanto a la desagregación por zona geográfica, un 98% de los/as niños/as de los sectores rurales declaran haber recibido las instrucciones, solo un 1% mayor que los/as niños/as de los sectores urbanos (Gráfico 29).



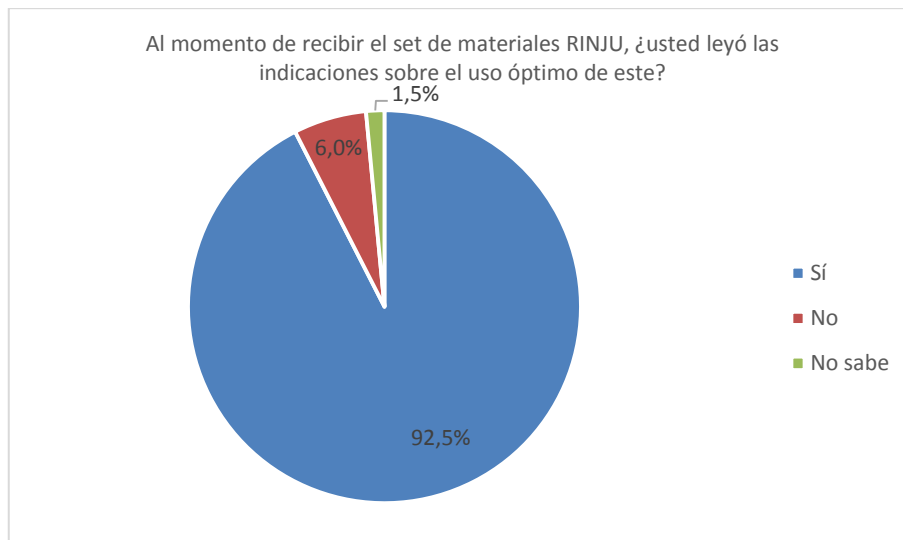
**Gráfico 29**

- **Porcentaje de familias que reportan conocer la información sobre el uso óptimo del RINJU que ha sido provista por el programa.**

Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	Preguntas asociadas
<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que reportan conocer la información sobre el uso óptimo del RINJU que ha sido provista por el programa.	$(N^{\circ} \text{ de familias que reportan conocer la información para uso óptimo del RINJU en el año } t+1 / N^{\circ} \text{ de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año } t) * 100$	Al momento de recibir el set de materiales RINJU, ¿usted leyó las indicaciones sobre el uso óptimo de este?

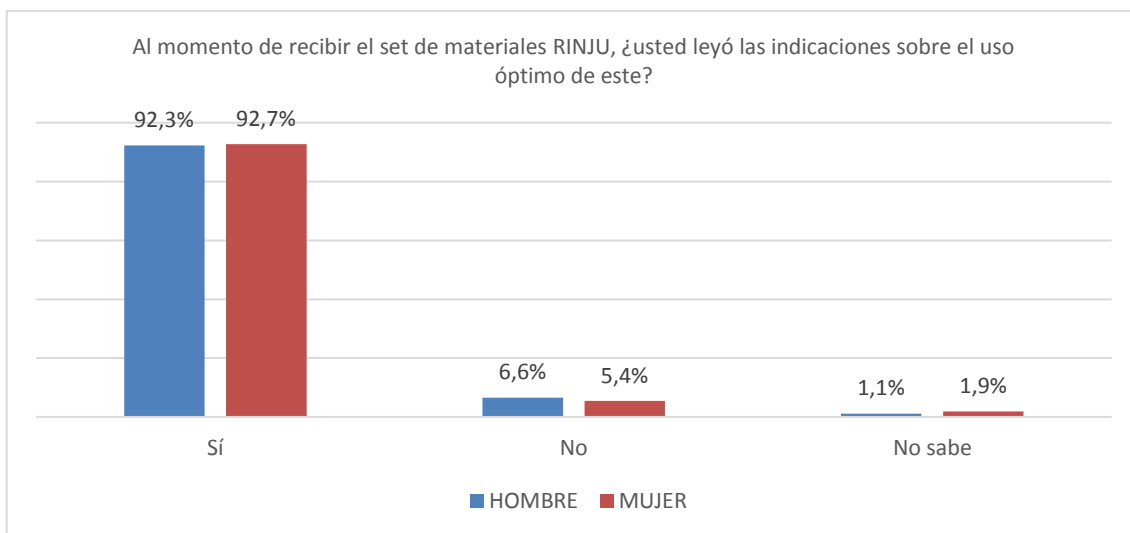
Como se señaló en la pregunta anterior, el componente 2 del PAAI se refiere a la entrega de Información y Orientación sobre el uso óptimo del RINJU en el espacio del hogar a las comunidades educativas. Es por esto que el programa busca evaluar si las familias conocen la información sobre el uso óptimo del RINJU y se realizó una pregunta para saber si leyeron las indicaciones que vienen en el set y, de esta forma, poder cuantificar cuantas familias se informaron acerca de la importancia que tiene el Rincón de Juegos en el desarrollo integral de los/as niños/as.

Los resultados de la pregunta muestran que el 92,5% de las familias reporta que leyeron la información provista (Gráfico 30).



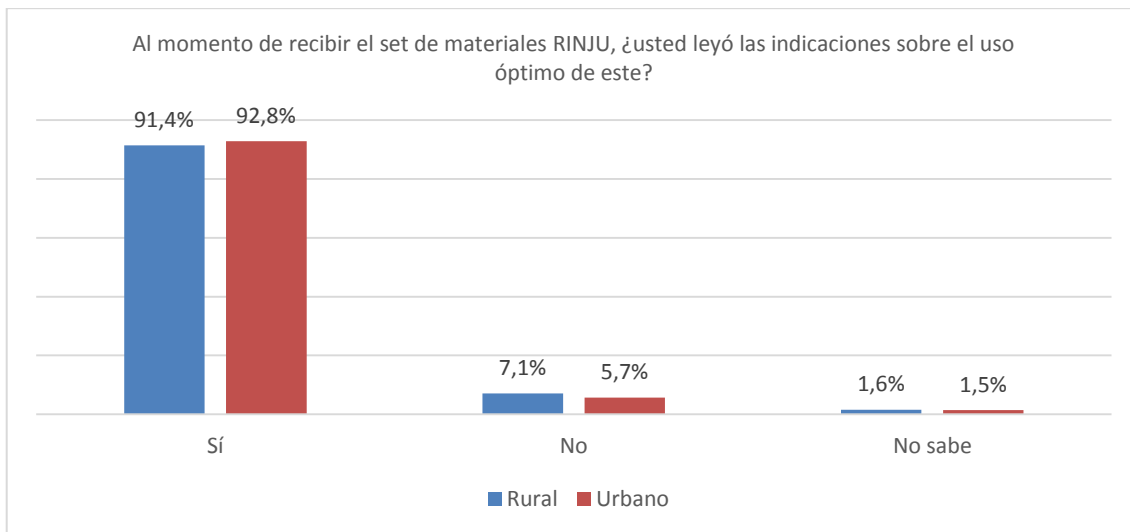
**Gráfico 30**

El análisis por sexo no permite establecer diferencias entre las familias de los/as niños/as, ya que, en ambos casos, un poco más del 92% de ellos/as declaran haber leído las indicaciones del uso óptimo del set. (Gráfico 31)



**Gráfico 31**

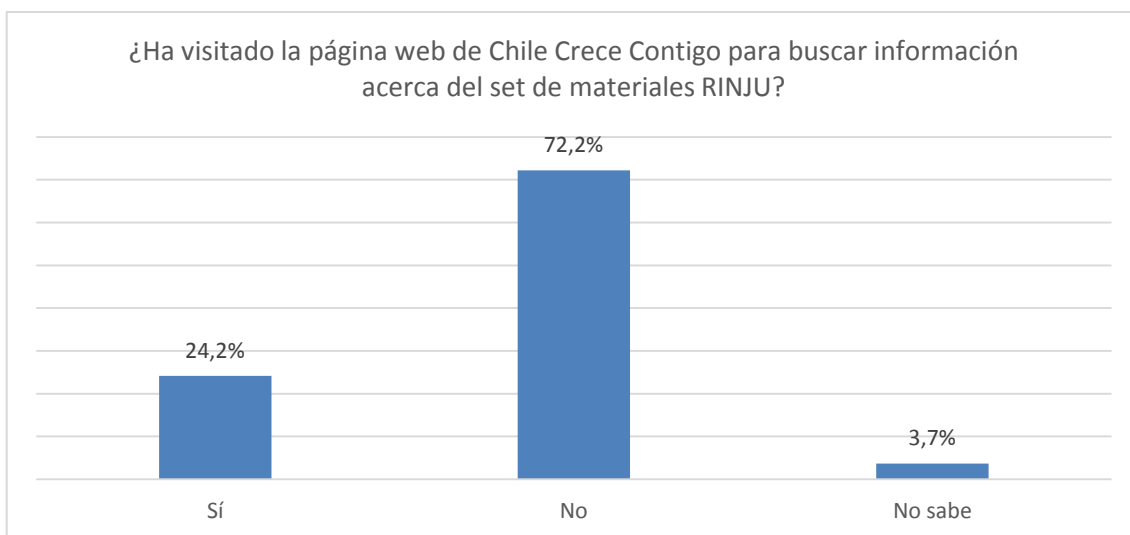
Mientras que en el análisis por zonas geográficas existe solo un 1,4% más de familias de la zona urbana que declara haber leído las instrucciones con respecto a las familias de los sectores rurales. (Gráfico 32)



**Gráfico 32**

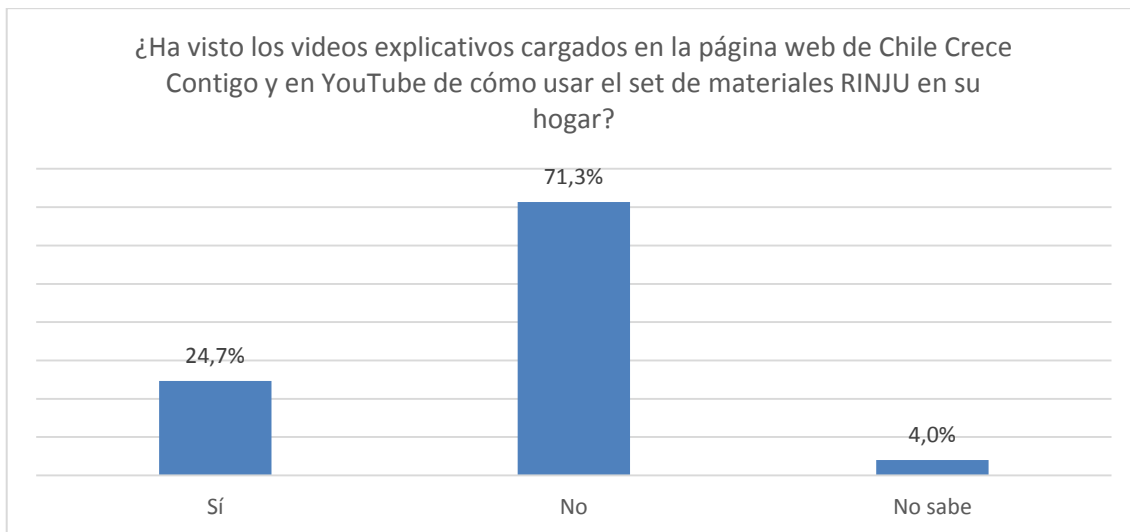
En el contexto del logro del Componente 2, para dar a conocer a las familias sobre el uso óptimo del set RINJU el PAAI dispuso de información adicional a las cartillas informativas entregadas junto al set de materiales; esta información se encuentra en el sitio web del subsistema Chile Crece Contigo y, además, agregó por medio del canal de YouTube, tres videos que entregan información sobre el armado del set y sus beneficios.

Para una medición más precisa del logro de este componente, a las familias se les solicitó indicar si conocían de los medios de información que estaban disponibles para ellos en la plataforma de ChCC; los resultados muestran que el 72,2% nunca ha visitado el sitio web para buscar información sobre el set RINJU.



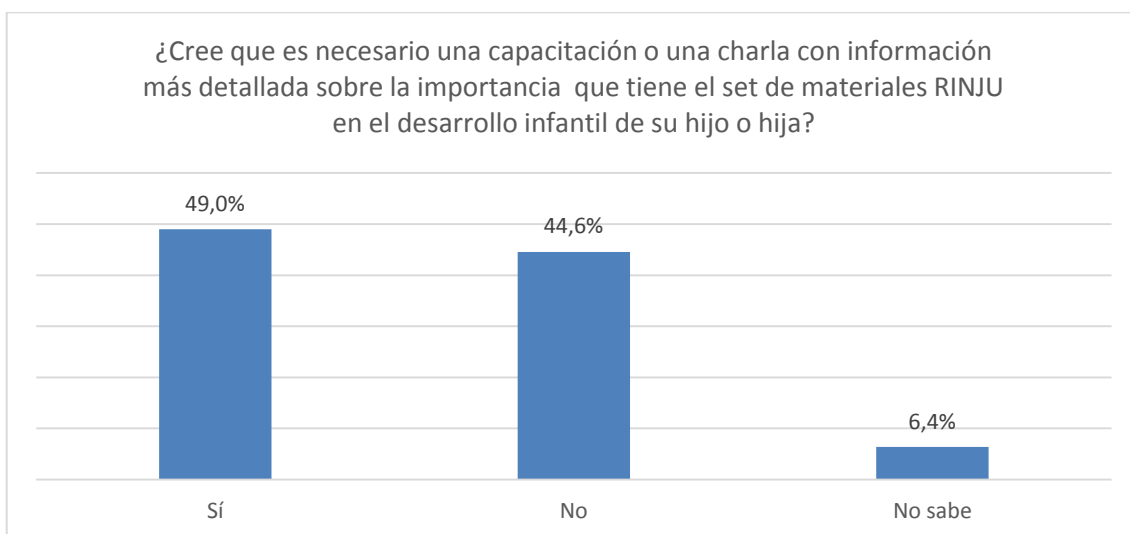
**Gráfico 33**

También se agregó una pregunta sobre los videos que entregan información de cómo usar el set RINJU; en este caso, los resultados evidencian que la mayor parte de las familias no ha visto este material: un 71% declara no haber visto los videos ni en la plataforma ni en YouTube.



**Gráfico 34**

De forma adicional, se incluyó una pregunta relacionada con el diseño inicial del Componente 2, que incluía una capacitación a las familias de los/as beneficiarios/as para entregar información y orientaciones para el uso óptimo del set RINJU en el hogar. Los resultados muestran que un 49% de las familias encuestadas se mostraron favorables a tener una capacitación, o charla informativa, sobre la importancia que tiene el set RINJU en el desarrollo integral de los/as niños/as.



**Gráfico 35**

El análisis de las preguntas relacionadas con este indicador permite concluir que el Componente 2 tiene serias debilidades en su implementación, si bien más del 92% de las familias declara haber leído la cartilla que se incluye junto al set de materiales, que instruye sobre el armado del RINJU, las otras estrategias que promueven un uso óptimo de los materiales para la estimulación y el desarrollo son muy poco utilizadas: poco más del 24% declara haber visto los videos sobre el uso del RINJU o haber visitado el sitio web de ChCC. Cabe destacar que, casi la mitad de las familias encuestadas se muestra interesada en recibir capacitación para el uso del RINJU en el desarrollo de los/as niños/as.

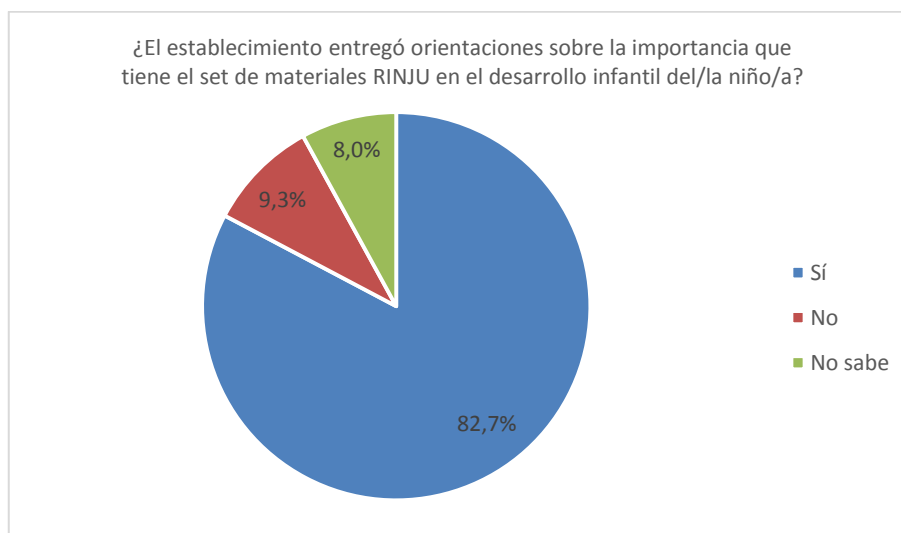
- **Porcentaje de familias que reportan haber recibido orientación de parte del establecimiento educacional (Jardín o escuela) para el uso óptimo del RINJU**

Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	Preguntas asociadas
<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que reportan haber recibido orientación de parte del establecimiento educacional (Jardín o escuela) para el uso óptimo del RINJU.	$(N^{\circ} \text{ de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año } t+1 / N^{\circ} \text{ de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año } t) * 100$	¿El establecimiento entregó orientaciones sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil del/la niño/a?

De forma adicional al instructivo que entrega el PAAI a las familias, dentro del proceso de coordinación intersectorial a nivel central, se considera que los establecimientos por medio de las Educadoras(es) de Niveles NT1 de escuelas refuercen a los apoderados con la importancia del juego y del uso del RINJU para el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.

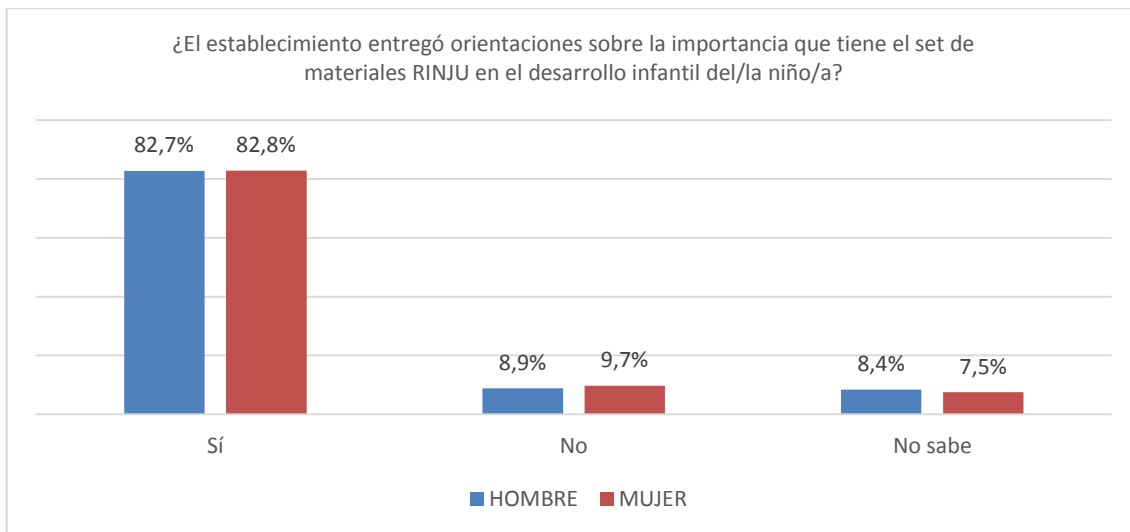
Por lo que este indicador pretende medir cuantas de las familias beneficiadas por el PAAI recibieron orientaciones sobre la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil del/la niño/a en el establecimiento educacional,

En este contexto, se pudo constatar que 82,7% de las familias declara haber recibido orientaciones por parte del establecimiento, quedando una brecha de un 17% de familias a las que es necesario ver otras instancias que cumplan con esta actividad. Cabe señalar que el indicador solo está midiendo si hubo la entrega de orientaciones, pero no se indaga en la calidad de éstas, si fueron claras y suficientes.



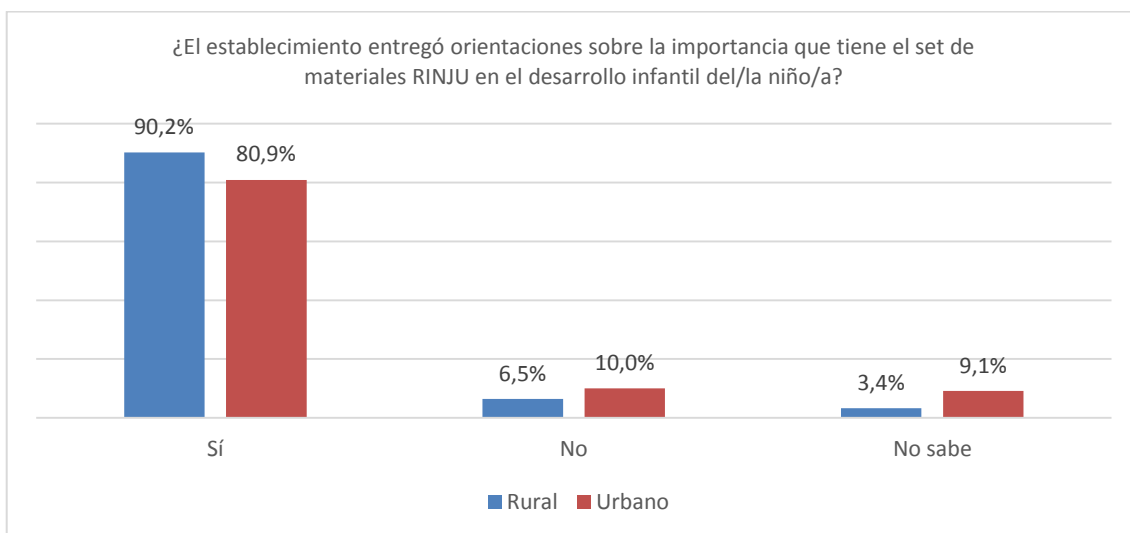
**Gráfico 36**

En cuanto a la desagregación por sexo, ambos señalan en igual proporción que recibieron orientaciones sobre la importancia del set por parte de los establecimientos educacionales.



**Gráfico 37**

Sin embargo, las familias cuyos/as hijos/as van a establecimientos ubicados en zonas rurales presentan una diferencia positiva de un 10% en este indicador, con respecto a las ubicadas en zonas urbanas. Es decir, es posible presumir que en los establecimientos rurales se entregan este tipo de orientaciones con más frecuencia.



**Gráfico 38**

Dado el análisis de los dos indicadores anteriores, es importante considerar la posibilidad de mejorar las instancias de información y orientación dirigidas a establecimientos educacionales, familias y educadoras(es) de párvulos, en las que se aborden temáticas vinculadas al contexto RINJU en ChCC y su sentido pedagógico para apoyar la estimulación para el desarrollo en los hogares.

## Resultados de los Indicadores que se reportan con el estudio complementario

A continuación, se presentan un resumen de los resultados para los indicadores del “Estudio Complementario para la Evaluación del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral de Chile Crece Contigo”:

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	Indicadores		Cálculo del Indicador
	Enunciado	Fórmula de Cálculo	
	(Dimensión/Ámbito de Control)		
<b>Propósito</b>	<b>Eficacia / Resultado Final</b>	(N° de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	80,6%
Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego libre y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.	<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan una mejora en la interacción niño(a)-adultos/as en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	64,5%
	<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que valoran positivamente el juego libre en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100	97,9%
	<b>Calidad / Resultado Final</b>	(N° de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado por el niño(a) al juego en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100	71,9%
	<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan conocer la información para uso óptimo del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	92,5%
	<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	82,7%
	<b>Calidad / Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	96,8%
<b>COMPONENTE 2:</b>	<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	82,7%
Familias y comunidades educativas, como beneficiarios indirectos del Programa, reciben información y orientación para el uso óptimo del RINJU en el espacio del hogar.	<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b>	(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	96,8%



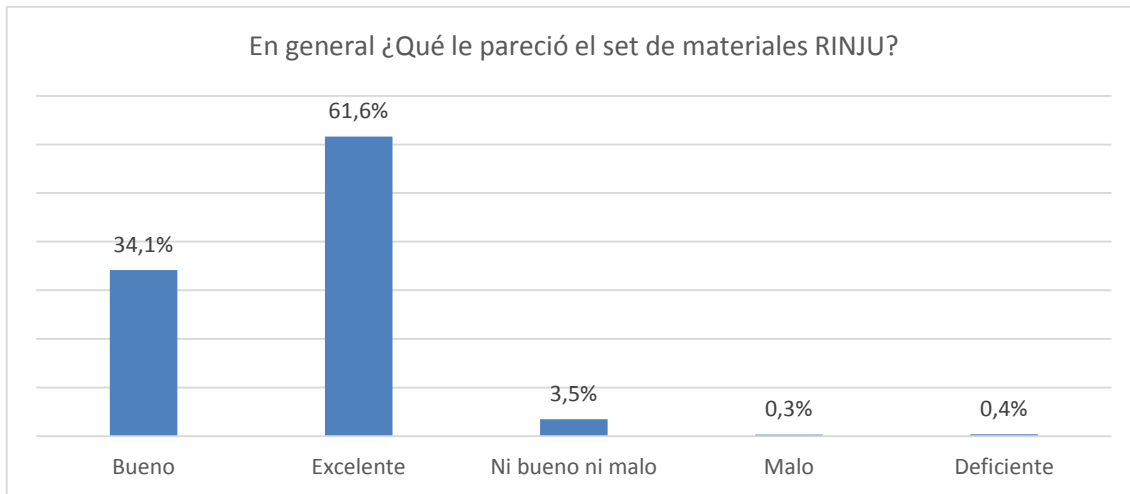


## Análisis de las preguntas adicionales de la encuesta

El instrumento utilizado en el estudio complementario incluía preguntas adicionales que ayudan a complementar y a explicar cada uno de los indicadores expuestos en el apartado anterior. Estas preguntas contribuyen a obtener una caracterización de las familias encuestadas de los/as beneficiarios/as.

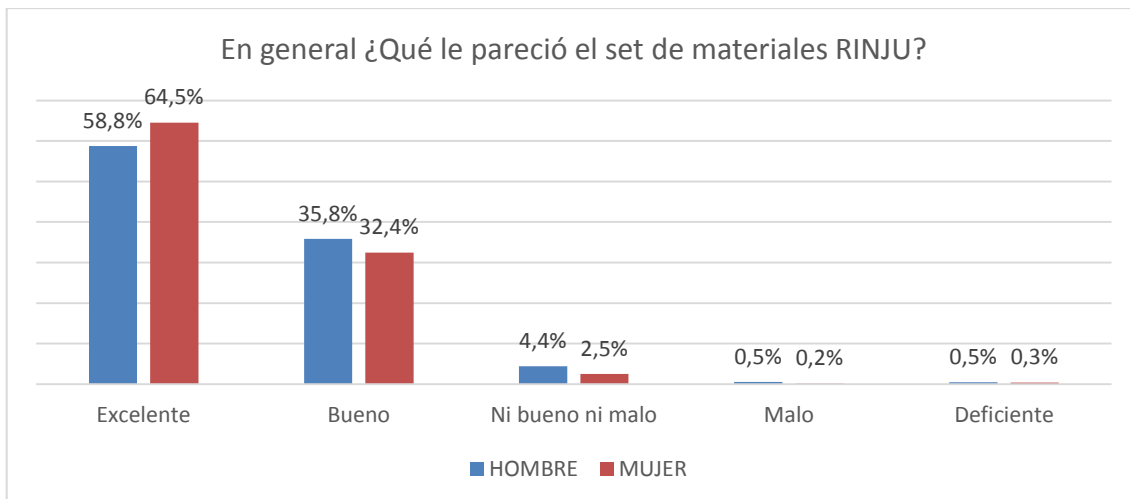
- **Pregunta: En general ¿Qué le pareció el set de materiales RINJU?**

Si bien la percepción sobre el Set RINJU de las familias de los/as beneficiarios/as no se encuentra evaluada en los indicadores, y tampoco es parte de los objetivos del programa, se ha considerado necesario saber qué opinan sobre el set de materiales entregados por el PAAI, en general. Destaca que, las familias manifiestan un alto porcentaje de aceptación; el 95,7% de las familias evalúa de forma positiva (Bueno y Excelente) el set de materiales incluidos en el RINJU.



**Gráfico 39**

Las familias de las beneficiarias de sexo femenino son las que las califican en mayor porcentaje con una calificación de “Excelente” (64,5%) versus un 58,8% de los de sexo masculino:



**Gráfico 40**

El análisis por zona geográfica permite observar que las familias de los/as beneficiarios/as que viven en zonas urbanas son las que lo aprueban en mayor porcentaje con una calificación de “Excelente” (64,1%), mientras que en las familias de zonas rurales lo califican como excelente en un 52% y prefieren asignarle una calificación de bueno en un 41%.

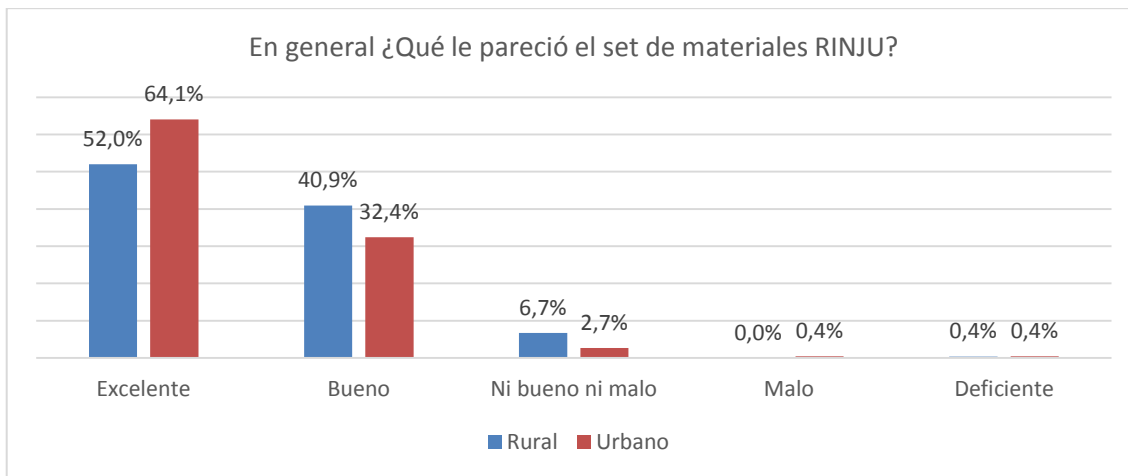


Gráfico 41

• **Pregunta: ¿Con qué frecuencia el/la niño/a juega con los materiales del set RINJU?**

Desde el diseño inicial del PAAI se consideran algunos factores internos que pueden poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos del programa; uno de los factores fundamentales es “que el set de implementos se entregue y las familias no lo usen<sup>109</sup>”. Por tanto, para determinar o cuantificar este riesgo y además conocer la usabilidad que le dan los/as niñas/as al set RINJU, en la encuesta se preguntó a las familias con qué frecuencia el/la niño/a juega con los materiales, obteniendo que un 86,5% de ellos/as juegan al menos una vez a la semana con los materiales. Sin embargo, existe un 8,8% de las familias que declaran que el/la niño/a ya no juega con el set y existe un 0,3% de ellos que nunca jugó.

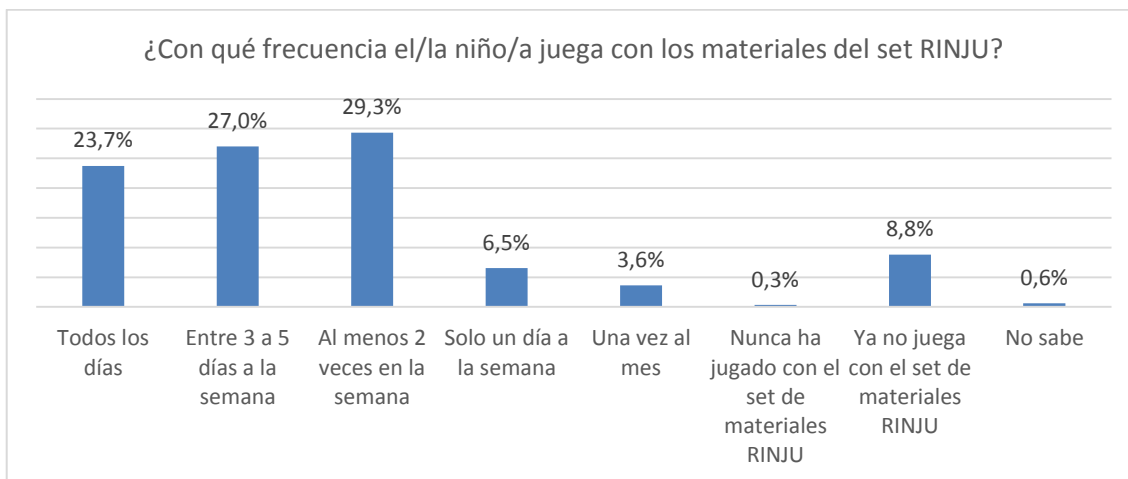
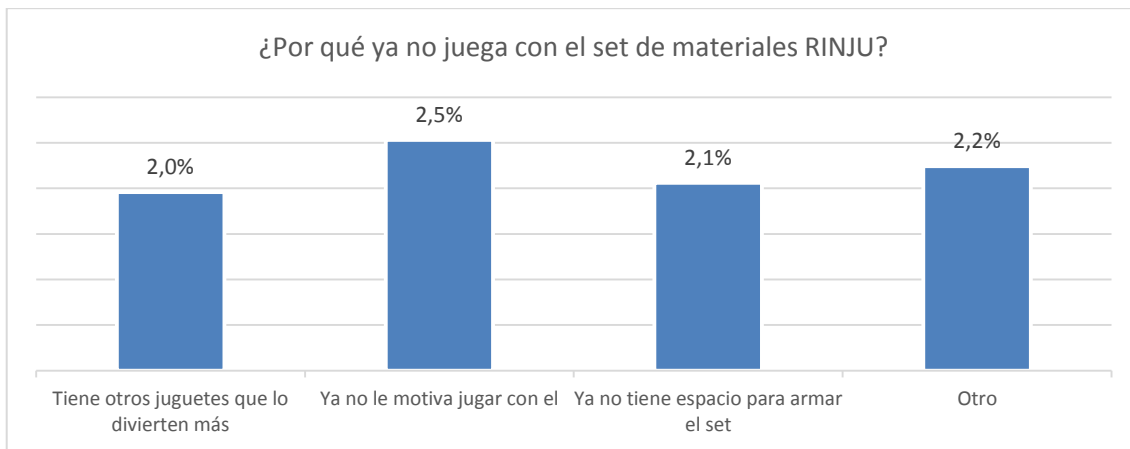


Gráfico 42

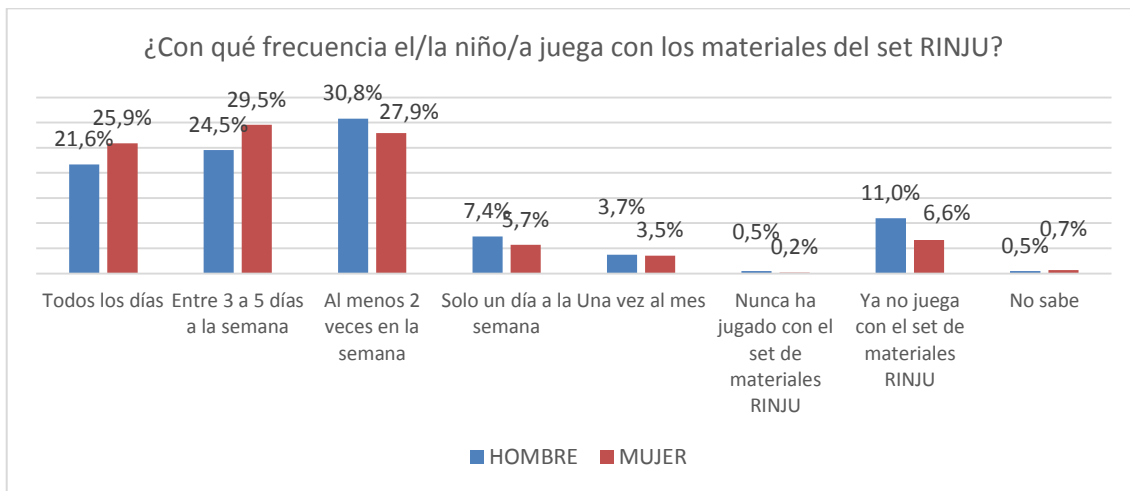
El grupo de familias que declara ya no usar el set RINJU selecciona los siguientes motivos para su no uso: “ya no le motiva jugar con él” (2,5%); “ya no tiene espacio para armar el set” (2,1%) y “tiene otros juguetes que lo divierten más” (2%). Además, a las familias se les pidió, en una opción abierta, que indicarán si existe “otro” factor para que los niños no jueguen con el set, y en su mayoría señala que el set “se rompió”.

<sup>109</sup> Programa de Apoyo al Aprendizaje Integra, Informe de Detalle de Programas Nuevos 2015.



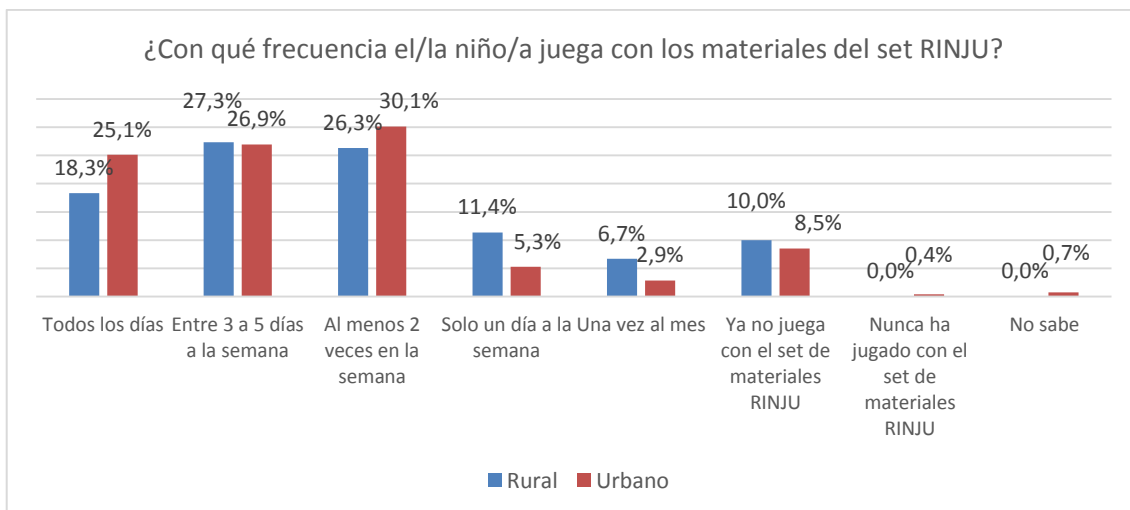
**Gráfico 43**

El análisis por género permite constatar que son las niñas quienes utilizan el set con mayor frecuencia en la semana: un 55% lo usan al menos 3 días por semana. En cuanto a los niños, se puede destacar que existe un 11% de ellos que ya no utilizan el set.



**Gráfico 44**

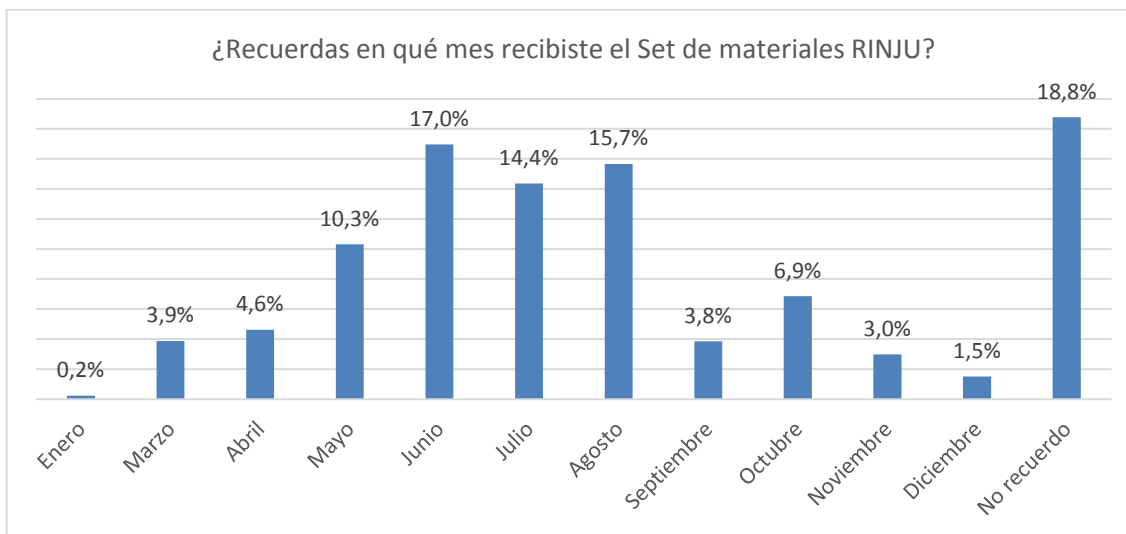
Por otra parte, para los/as niños/as que viven en zonas rurales existe un 18% de ellos/as que juegan con el set menos de 4 días al mes.



**Gráfico 45**

- **Pregunta: ¿Recuerdas en qué mes recibiste el Set de materiales RINJU?**

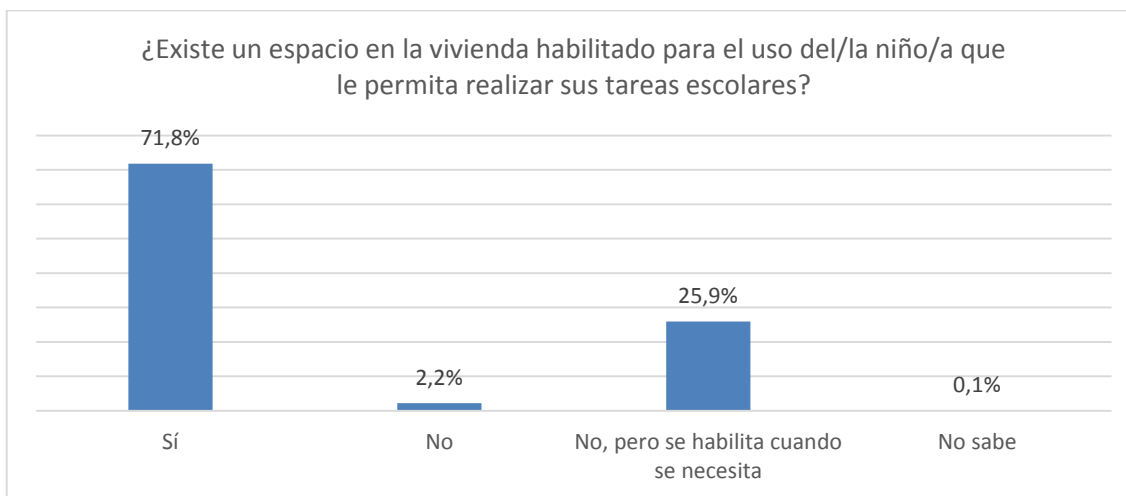
Las familias encuestadas indican que el proceso de entrega del set RINJU el año 2018 tuvo un peak de recepción durante los meses de invierno, durante los meses de junio, julio y agosto se realizó el 47% de las entregas por parte de los establecimientos educacionales. Este dato no coincide con la información proporcionada por el PAAI, en las bases de datos que detallan el proceso de entrega de los sets RINJU a las familias por parte de los establecimientos educacionales el 91% de los RINJU se entregó en los tres meses mencionados.



**Gráfico 46**

- **Pregunta: ¿Existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita realizar sus tareas escolares?**

Un 71,8% de familias declara que en sus hogares existe un lugar habilitado para que los/as niños/as realicen sus tareas escolares y un 25,1% declara que no lo tiene, pero que se habilita un lugar cuando se necesita.



**Gráfico 47**

En cuanto a la brecha que existe entre los hogares de las zonas rurales vs urbanas en la pregunta anterior, en este caso disminuye casi en un 2% para los hogares de zonas rurales, pudiendo entender que este pequeño porcentaje de familias dan mayor importancia a las tareas que al juego.

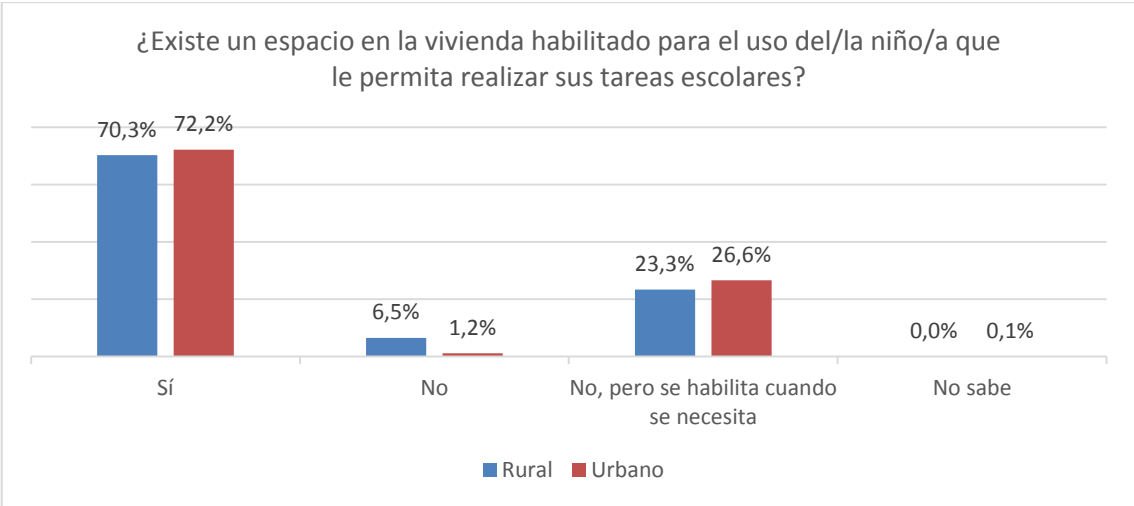


Gráfico 48

- Pregunta: ¿Dónde arma el set RINJU el/la niño/a?**

El set RINJU permite que los/as niños/as dentro de su hogar puedan tener un espacio donde poder jugar, ya sea que este se encuentre armado en el living, dormitorio, patio u otro. Permite que el niño sienta pertenecía del sitio donde se encuentra instalado el set y pueda expresarse de manera natural y autónoma.

En cuanto al lugar donde arma el set, las familias indican que no existe un lugar favorito para los niños, ya que en porcentajes similares eligen el dormitorio, otros lugares de la vivienda y armarlo en distintas partes.

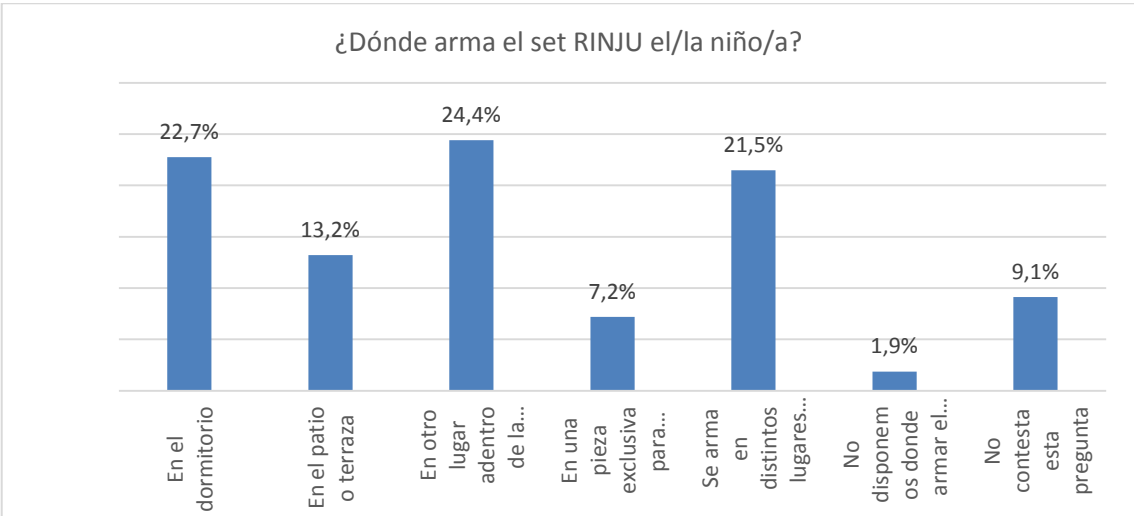


Gráfico 49

**Conclusiones**

La Matriz de Marco Lógico (MML) elaborada por el Panel de evaluadores EPG 2019 para el PAAI, expone que el Propósito del programa es: “Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en

establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.” Por tanto, los temas de disponibilidad de espacios, el tiempo destinado al juego, y la estimulación al desarrollo a través de la relación con los/as adultos/as del hogar son fundamentales en el análisis de resultados del estudio y conforman el cuerpo fundamental de las conclusiones que se exponen a continuación.

De acuerdo con el análisis de los resultados de la encuesta, las familias de los/as beneficiarios/as reportan que el set RINJU tiene un rol importante al momento de aumentar o mejorar los espacios para que los niños puedan jugar al interior del hogar. Esto queda en evidencia cuando un 81% de ellas manifiesta que el set de materiales entregado ha ayudado en este sentido, creando espacios disponibles para el juego de sus hijos/as. Sin embargo, al momento de la aplicación de la encuesta, existe un 8,8% de las familias que declaran que el/la niño/a ya no juega con el set y un 0,3% que declaran que el/la niño/a nunca jugó con estos materiales. Es decir, a menos de un año de la entrega del RINJU, un 9,1% de las familias dice que ya no usan los materiales del set RINJU.

Con los resultados de la encuesta, se pudo calcular que un 22,8% de las familias de los/as beneficiarios/as del set RINJU el año 2018 viven en condiciones de hacinamiento (21,3% hacinamiento medio y 1,5% hacinamiento crítico). Un 16% de las familias con hacinamiento informan que no disponen de lugares habilitados en sus viviendas para que los/as niños/as puedan jugar y solo el 50% de estos hogares tienen lugares habilitados permanentemente para el juego. Al cruzar esta información con la opinión de las familias sobre la mejora de espacios disponibles para el juego con el uso del RINJU, es posible evidenciar que las familias con presencia de altos grados de hacinamiento tienen, proporcionalmente, una más alta percepción de mejora en los espacios disponibles para el juego.

Con respecto al armado del set RINJU al interior de las viviendas, las familias, en general, declaran que esto lo realizan en distintos lugares del hogar y las familias no presentan una preferencia para un sitio determinado, pudiendo armarse en el dormitorio del niño, en el living, en una pieza exclusiva para juegos o en otros lugares de las viviendas.

En cuanto al tiempo que dedican los padres a jugar con los niños, los resultados del estudio complementario permiten afirmar que el set RINJU no ha contribuido con lo esperado, ya que solo un 65% de las familias encuestadas declara que los padres<sup>110</sup> han aumentado el tiempo en que ellos juegan con los/as niños/as. Además, se pudo evidenciar una brecha en los hogares donde los beneficiarios son de sexo masculino, ya que en este caso solo el 61% de las familias señalan que ha aumentado el tiempo de juego con sus hijos(as). En este aspecto, sería interesante poder indagar más allá en las razones que tienen las madres, padres y cuidadores/as que no pueden dedicar tiempo para jugar con los niños y las niñas en el hogar. Esta es una subpoblación que requiere de un mayor énfasis en la entrega de información sobre la importancia que tiene el tiempo compartido en el desarrollo integral de sus hijos/as, no tan solo en los juegos, sino también en la lectura, en las tareas escolares o compartiendo en distintas instancias. Este es un aspecto que considerar en la composición del Componente 2 del PAAI, donde se podrían realizar charlas o capacitaciones que enfatizen en estos temas y en los beneficios que tiene para el desarrollo de los/as niños/as la interacción diaria con ellos/as.

En cuanto a la implementación del Componente 2 del PAAI, a través de la entrega de información a las familias, a través de cartillas con instrucciones de armado y uso que se entregan al interior del set de materiales RINJU, casi en su totalidad han declarado que las reciben y leen; sin embargo, un 6% de las familias declaran que no leyeron la información de las cartillas. Además, con relación a los demás elementos que componen la implementación del Componente 2, se pudo constatar que las plataformas de

---

<sup>110</sup> Se emplea el término padres, tal como aparece en las preguntas de la encuesta, para referirse a los/as adultos/as responsables de los niños y las niñas; es decir, madres, padres y cuidadores/as principales.

redes sociales no han servido como fuente de información para que las familias se informen sobre el uso de los materiales y conozcan más sobre estos beneficios, ya que más de un 70% declaran que no las han visitado. Algo similar ocurre con los videos informativos y de orientación que se encuentran en YouTube, en un porcentaje similar dice que no los ha visto. Sin embargo, casi la mitad de las familias encuestadas se muestran dispuestas a participar de charlas informativas. Con estos antecedentes se abre una oportunidad de mejora para el programa, pudiendo incorporar más publicidad a sus redes sociales o haciéndolas más atractivas, incluyendo juegos, cuentos que sirvan de medio introductorio o canciones que incluso puedan ser utilizadas por los niños al momento de jugar con el set RINJU.

En cuanto al trabajo que realizan los establecimientos al entregar información acerca de la importancia que tiene el set de materiales RINJU en el desarrollo infantil del/la niño/a, un 82,7% de las familias declara haber recibido orientación sobre la importancia de los materiales en el desarrollo infantil; sin embargo, parece importante relevar que existe un 17,3% de familias que declaran no haber recibido dichas orientaciones o no saber si el establecimiento las entregó. En este aspecto el programa debe mejorar las instancias en que los establecimientos entregaran dicha información, estimulando a los establecimientos a realizar una reunión de apoderados específicamente para la entrega del set o realizando una actividad especial (dentro o fuera de las reuniones de apoderados), ya que se entiende que el establecimiento juega un papel primordial al momento de convocar a las familias, entregar instrucciones y generar motivación al uso de juguetes y fomento del juego en los niños.

En cuanto al tiempo que los/as niños/as dedican a jugar, los resultados de la encuesta muestran que los efectos del set RINJU han sido positivos; sin embargo, aún existe una brecha de casi el 30% de las familias que declara no haber tenido aumento en el tiempo de juego de los niños y las niñas. Considerando solo a las familias que han declarado aumentos en el tiempo dedicado al juego por sus hijos/as, se puede establecer que el set de materiales ha permitido aumentar en al menos una hora el tiempo de juego y que el set es utilizado como mínimo un día en la semana; existiendo familias que declaran que se ha aumentado hasta en 5 horas y un 24% de los/as niños/as lo utilizan todos los días. De acuerdo con el análisis de género, se pudo establecer que son las niñas las que han aprovechado este beneficio de mejor forma, dado que existe un alto porcentaje de familias de beneficiarias de sexo femenino que declaran un aumento en los tiempos de juego. El motivo principal de esta brecha es que un 12% de las familias cuyos beneficiarios son niños, declaran que ya no utilizan el set, debido a: que tienen otros juguetes que los divierten más, ya no les motiva jugar con él, ya no tienen espacios para armar el set o simplemente se les rompió. En este aspecto, la variable género es importante, ya que las niñas se ven mucho más motivadas que los niños a jugar con el set.

En el contexto de lo analizado, y a pesar de que algunas familias presentan dificultades cotidianas como: que en algunos hogares no disponen de lugares habilitados para que los/as niños/as puedan jugar, que los tiempos de los padres no son los que teóricamente se esperarían al momento de compartir con los/as niño/as en los juegos, entre otros factores, la mayoría de las familias entienden y está de acuerdo o muy de acuerdo en que los/as niños/as deben tener un espacio para jugar en el interior del hogar.

De igual forma, la mayor parte de las familias que contestaron la encuesta están de acuerdo o muy de acuerdo en que el set de materiales entregado favorece al desarrollo infantil y a la imaginación de sus hijos/as. Además, la mayoría está de acuerdo en que los niños cuenten con los materiales incluidos en el set RINJU para favorecer el juego al interior del hogar.

Finalmente, las familias beneficiadas evaluaron al set RINJU como “bueno y excelente”, cuando se les preguntó si éste ha contribuido y ha sido un aporte en el desarrollo integral de sus hijos/as.

## Referencias

- <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/rincondejuego/>



- <http://www.crececontigo.gob.cl/video/presentacion-del-rincon-de-juegos/>
- Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa
- Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa
- Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, Informe de Detalle de Programas Nuevos 2015, Felipe Arriet.
- Cartilla de Juego RINJU 2018. PAAI, <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/rincondejuego/>
- Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México 1997, Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar
- Muestreo Estadístico, conceptos y problemas resueltos. Pearson Educación S.A., Madrid, 2005, Cesar Pérez López.
- Pimienta, R. (2000), “Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas”, Política y Cultura, núm. 13, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México DF, p. 266.)
- MINEDUC (2018): Bases Curriculares Educación Parvularia, Subsecretaría de Educación Parvularia, Stgo.,
- Presentación de la Ministra de Educación Adriana Delpiano Puelma, p. 3.
- [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen\\_def\\_vivienda.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_vivienda.php); Encuesta Casen, Metodologías, Definiciones.
- Encuesta de Medición de la Condición de Vulnerabilidad de Estudiantes, <https://www.junaeb.cl/encuestas-vulnerabilidad>

## Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral</b> <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2016</b> <b>MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Desarrollo Social</b> <b>SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Servicios Sociales</b>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b> Promover la estimulación <sup>111</sup> contribuyendo al Desarrollo Integral <sup>112</sup> de 4 a 5 años de edad que se encuentran matriculados en establecimientos educacionales.				
<b>PROPÓSITO:</b> Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición <sup>113</sup> (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego <sup>114</sup> y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de	<b>Eficacia/Producto</b> Porcentaje de niños y niñas matriculados(as) en NT1 en establecimientos financiados por el Estado que recibieron el set de implementos en el año t.  <b>Eficacia / Resultado Final</b> Porcentaje de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar.	(Número de niños matriculados en NT1 en establecimientos financiados por el Estado que recibieron RINJU en el año t/Número de niños matriculados en NT1 en establecimientos financiados por el Estado en el año t) *100  (N° de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el	Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de CHCC.  Estudio de Resultados del programa <sup>118</sup> , realizado periódicamente (cada 2 o 3 años).	Los padres, madres y/o adultos cuidadores arman y brindan una oportunidad real de uso de los materiales del RINJU en el espacio del hogar.  Los padres, madres y/o cuidadores leen y comprenden la información para el armado y uso óptimo del RINJU.  Los procesos de licitación

<sup>111</sup> De acuerdo al Programa, "Por estimulación se entienden todas las acciones dirigidas a favorecer el dominio gradual en el niño(a) de habilidades cognitivas, motoras, socio-emocionales y comunicacionales, a través de estrategias que permitan al niño(a) la exploración autónoma de un ambiente enriquecido (física e interaccionalmente), en donde encuentra estímulos apropiados para desplegar y consolidar sus capacidades, de acuerdo a su propio ritmo de desarrollo y sus características individuales" Fuente: Moraga, C. (Ed.) (2012). Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil de Chile Crece Contigo, Primera Edición, Chile, pp. 20; consultado en: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Orientaciones-tecnicas-para-las-modalidades-de-apoyo-al-desarrollo-infantil-Marzo-2013.pdf>

<sup>112</sup> Según la "Propuesta de ruta de acompañamiento al desarrollo biopsicosocial para el diseño del Sistema Universal de Garantía de Derechos de niños y niñas y adolescentes", realizada el año 2015 por los investigadores: Miguel Araujo, Cecilia Moraga, Matías Irarrázaval, Alejandra Hoogma, Fabián Barrera, Paula Bedregal, Raúl Mercer, Miguel Cordero, el concepto de Desarrollo Integral es definido como el "Proceso de transformaciones y cambios que posibilitan la aparición de comportamientos novedosos y ordenados, los cuales se generan a través del tiempo y a partir de la propia actividad de los niños y niñas y adolescentes, de su capacidad para organizar por sí mismos sus experiencias y la información que de ellas derivan. Ese proceso es continuo, y contempla aspectos biológicos y psicológicos, sociales, históricos y culturales. [...] En síntesis, puede decirse que este proceso: Implica la interacción de múltiples factores y la participación de todos los dominios del desarrollo (bienestar, emocional, social, físico, lenguaje y cognitivo), lo que significa que todos los procesos de desarrollo en los niños, niñas y adolescentes son interdependientes y tienen una relación directa con los procesos de maduración que suceden en el cerebro y en las vías nerviosas. Implica potencialidad, es decir que es posible ser más de lo que se es en un determinado momento. Lo anterior implica que la maduración espontánea y natural de las estructuras, la cultura y los otros individuos que interactúan con la niña y el niño y participan en su desarrollo son igualmente importantes". (En: Araujo M. et. al., 2015, p. 175).

<sup>113</sup> De acuerdo con el Decreto N°315 de Mineduc, del 9 de agosto de 2010, que Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Básica y Media, para ingresar a Primer Nivel Transición de Educación Parvularia, NT1 o más conocido como prekinder, el niño o la niña debe tener cumplidos los 4 años, antes del 31 de marzo del año en que se matricula.

<sup>114</sup> De acuerdo con lo informado por el Programa, se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje (Como Bruner (2003), Piaget (1961), Vigotsky (1933) y otros.), el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Fuente: MINEDUC-Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia, Santiago, Chile, p. 32. Consultado en: [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases\\_Curriculares\\_Ed\\_Parvularia\\_2018.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf)

<p>materiales para el aprendizaje integral<sup>115</sup>.</p>	<p><b>Eficacia /Resultado Final</b> Porcentaje de familias que reportan una mejora en la interacción de niños o niñas con los adultos en su hogar<sup>116</sup>.</p> <p><b>Eficacia /Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que valoran positivamente el juego libre<sup>117</sup> de niños y/o niñas al interior del hogar.</p> <p><b>Calidad / Resultado Final</b> Porcentaje de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado al juego vinculado al RINJU</p> <p><b>Eficiencia / Resultado Final</b> Costo medio por niño o niña beneficiario(a) (desagregado por región y tipo de establecimiento), para año presupuestario t.</p> <p><b>Eficiencia/Resultado Final</b> Costo del RINJU, para un año presupuestario t.</p> <p><b>Eficiencia/Resultado Final</b> Porcentaje de RINJUs no entregados a los beneficiarios en el año t.</p> <p><b>Economía / Proceso</b> Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado, para cada año presupuestario t.</p>	<p>RINJU en el año t) *100 (N° de familias que reportan una mejora en la interacción niño(a)-adultos/as en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100</p> <p>(N° de familias que valoran positivamente el juego libre en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100</p> <p>(N° de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado por el niño(a) al juego en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100</p> <p>(Gasto del programa en el año t / N° de niños y niñas beneficiados en el año t) (desagregado por región y tipo de establecimiento),</p> <p>∑ Costo materiales que incluye el RINJU en el año t.</p> <p>(N° de RINJUs remanentes en el año t / N° total de RINJUs adquiridos por el programa en el año t) *100</p> <p>(Gasto devengado por el programa en el año t / presupuesto inicial del programa en el año t)</p>	<p>Estudio de Resultados del programa, realizado periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Estudio de Resultados del programa, realizado periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Estudio de Resultados del programa, realizado periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Informe anual de gastos del programa y matrícula de establecimientos educacionales con NT1.</p> <p>Informe anual de gastos del programa.</p> <p>Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de CHCC.</p> <p>Informe anual de gastos del programa.</p>	<p>que se realizan desde el nivel central se desarrollan de acuerdo a cronograma y sin contratiempos.</p> <p>El Proceso de entrega a los establecimientos (logística), se realiza sin contratiempos.</p>
---	--	--	---	--

<sup>118</sup> Para esta evaluación, todos los indicadores que tengan como medio de verificación un Estudio de Resultados del Programa realizado periódicamente, serán medidos a través de un Estudio Complementario, ya que no se cuenta con información a la fecha.

<sup>115</sup> Entendiendo que cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, el aprendizaje integral se entiende como la construcción de aprendizajes desde las diversas experiencias: sentidos, emoción, pensamiento, corporalidad, espiritualidad, experiencias anteriores, deseos, etc. a partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los niños y niñas en todo momento. Fuente: MINEDUC-Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia, Santiago, Chile, p. 32. Consultado en: [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases\\_Curriculares\\_Ed\\_Parvularia\\_2018.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf)

<sup>116</sup> "El entorno familiar es donde, en primera instancia, se establecen prácticas educativas, que se convierten en punto de referencia para niños y niñas, permitiendo el logro de estilos de socialización, el desarrollo de competencias emocionales, el manejo de estrategias de afrontamiento y niveles de prosocialidad, entre otros. Son varios los aspectos que involucran a la familia como el principal agente contextual del desarrollo humano; en primer lugar, se da por supuesto que las prácticas educativas de los padres y madres han de presentar una alta coherencia transituacional, es decir, que se da una interconexión bidireccional entre padres o madres e hijos o hijas, de forma tal que se pueden identificar los rasgos esenciales del estilo de socialización que maneje la familia, cuando se observa la conducta de su hijo o hija." (Henao y García, 2009; en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>)

<sup>117</sup> La valoración positiva del juego libre implica reconocer el impacto positivo que tiene en la vida de los niños, ya que contribuye a diversas áreas del desarrollo y permite practicar habilidades como: resolución de problemas, trabajo en equipo y creatividad. Implica darle prioridad a esos momentos o espacios de espontaneidad dentro de la escuela y en el hogar.

<p><b>COMPONENTE 1:</b> Niños y niñas de NT1 que asisten a establecimientos financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) reciben materiales, entregados a través del RINJU<sup>119</sup>.</p>	<p><b>Eficacia/Resultado intermedio</b> Porcentaje de establecimientos de educación preescolar beneficiados por el programa.</p> <p><b>Calidad / Resultado Final</b> Porcentaje de establecimientos focalizados por el programa que declaran estar satisfechos con el sistema de soporte<sup>120</sup> del programa.</p> <p><b>Calidad / Proceso</b> Tiempo de demora promedio, en meses, de la entrega del set de materiales (RINJU) a las familias de los niños y niñas beneficiados(as).</p> <p><b>Eficiencia/ Proceso</b> Costo unitario del set de materiales (RINJU) cada año.<sup>121</sup></p> <p><b>Eficiencia/ Resultado</b> Gasto por cada 35 niños y niñas de NT1 en establecimientos beneficiados por el programa al final del año t.</p> <p><b>Economía/Resultado</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria del componente 1.</p>	<p>*100</p> <p>(N° de establecimientos que imparten NT1 beneficiados en el año t / N° total de establecimientos de educación preescolar en el año t) * 100</p> <p>(N° de establecimientos encuestados que declaran estar satisfechos con el sistema de soporte en el año t+1 / N° total de establecimientos encuestados en el año t) * 100</p> <p>(∑ de meses desde el inicio del proceso de entrega hasta la recepción por parte de las familias en el año t / N° total de RINJUs entregados en el año t)</p> <p>∑ de costos de los materiales que incluye el RINJU en el año t.</p> <p>((∑ sumatoria de gasto anual del programa / número de beneficiarios efectivos) * 35 niños) en el año t</p> <p>(Gasto devengado del Componente 1 en el año t / presupuesto asignado al Componente 1 en el año t) *100</p>	<p>Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de CHCC.</p> <p>Estudio de Resultados del programa, realizado periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de CHCC.</p> <p>Informe anual de gastos del programa.</p> <p>Informe anual de gastos del programa y matrícula de establecimientos educacionales con NT1.</p> <p>Informe anual de gastos del programa.</p>	<p>El Programa dispone de un sistema de soporte para las familias de los niños y las niñas beneficiarios/as del RINJU.</p> <p>Los padres, madres y cuidadores utilizan el sistema de soporte que dispone el Programa.</p> <p>Los establecimientos cuentan con espacios para el almacenaje de los implementos (RINJU y materiales que incluye), para el proceso de entrega a las familias.</p> <p>El proceso de entrega a las familias, por parte de los establecimientos, se realiza de acuerdo a cronograma y sin contratiempos.</p> <p>Los costos de los materiales que incluye el RINJU se mantienen a precio de mercado.</p>
<p><b>COMPONENTE 2:</b> Comunidades educativas<sup>122</sup>, como beneficiarios indirectos</p>	<p><b>Eficacia/Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que reportan conocer la información<sup>124</sup></p>	<p>(N° de familias que reportan conocer la información para uso</p>	<p>Estudio de Resultados del programa, realizado</p>	<p>El Programa asegura la disponibilidad de</p>

<sup>119</sup> RINJU es la sigla de "Rincón de Juegos", que ha sido especialmente diseñado por ChCC para promover la actividad lúdica en niños y niñas a través del juego libre, actividad natural de niños y niñas en la que pueden imaginar, explorar, representar distintas situaciones y conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo. El "Rincón de Juegos" (RINJU) está compuesto de tres partes principales: (1) una estructura blanca de cartón, personalizable, que puede ser organizador de juegos y libros, teatro de títeres o tienda; (2) una carpa de tela que sirve de guarida de juegos y (3) una pizarra reversible, que en una de sus caras es pizarra de tiza y en la otra cuenta con una superficie para que se pueda dibujar encima del propio reflejo.

<sup>120</sup> El sistema de soporte del PAAI de Chile Crece Contigo consta de: mesa de ayuda, sistema de registro, derivación y monitoreo, sitio web, correo electrónico; el cual está

<sup>121</sup> Se establecerá una comparación anual sobre la base del set de materiales iniciales del RINJU.

<sup>122</sup> La Ley General de Educación (LGE) define comunidad educativa como "una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa" cuyo "objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos" para "asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico"; este "propósito compartido se expresa en la adhesión al

<p>del Programa, reciben información y orientación para el uso óptimo<sup>123</sup> del RINJU en el espacio del hogar.</p>	<p>sobre el uso óptimo del RINJU que ha sido provista por el programa.</p> <p><b>Eficacia /Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que reportan haber recibido orientación de parte del establecimiento educacional (Jardín o escuela) para el uso óptimo del RINJU.</p> <p><b>Eficacia/Resultado Intermedio</b> Porcentaje de educadoras(es) que reportan haber recibido información y orientación para el uso óptimo del RINJU por parte del programa</p> <p><b>Calidad / Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso óptimo del RINJU.</p> <p><b>Eficiencia/ Resultado</b> Costo del material de información y orientación del programa cada año.</p> <p><b>Economía/ proceso</b> Porcentaje del gasto de materiales de difusión e información del RINJU cada año.</p>	<p>óptimo del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100</p> <p>(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100</p> <p>(N° de educadoras que reportan haber recibido información y orientación por parte del programa en el año t / N° de educadoras encuestadas en el año t+1) *100</p> <p>(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100</p> <p><math>\Sigma</math> de costos de los materiales de información y orientación para el uso óptimo del RINJU en el año t.</p> <p>(Gasto total de materiales de difusión e información del RINJU en el año t / Gasto total del programa en el año t)</p>	<p>periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Estudio de Resultados del programa, realizado periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Estudio de Resultados del programa, realizado periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Estudio de Resultados del programa, realizado periódicamente (cada 2 ó 3 años).</p> <p>Informe anual de gastos del programa.</p> <p>Informe anual de gastos del programa.</p>	<p>información a los padres, madres y cuidadores a través de distintos medios y formatos.</p> <p>Los padres, madres y cuidadores acceden de forma directa e indirecta a la información proporcionada por el Programa.</p> <p>Los establecimientos educacionales reciben información y orientaciones para el uso óptimo del RINJU, por parte del Nivel Central del Programa.</p> <p>Los procesos de licitación para la elaboración y distribución de materiales de información se realizan de acuerdo a cronograma y sin contratiempos.</p> <p>La distribución de materiales de información se realiza de forma coordinada con la entrega del RINJU.</p>
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p><b>Etapas 1:</b> Licitación Set de Implementos para Niños(as) (RINJU)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de bases de licitación y tramitación interna del Ministerio de Desarrollo Social.</li> <li>- Toma de razón de la resolución que aprueba las bases de licitación.</li> <li>- Publicación de bases de licitación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></li> <li>- Apertura de las ofertas y evaluación por parte de la comisión evaluadora.</li> </ul>				

proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia" (Art. 9°.LGE). Entonces, la comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. Cada uno de los cuales gozan de derechos y están sujetos a deberes que explicita la LGE.

<sup>124</sup> La información que entrega el PAAI utiliza los siguientes medios: Cartillas, videos, programas de radio, Facebook y página web, los cuales se entregan directamente a las familias de los beneficiarios y beneficiarias o se ponen a disposición a través de redes sociales y medios de comunicación.

<sup>123</sup> De acuerdo con el PAAI de Chile Crece Contigo, se considera uso óptimo del RINJU cuando, en su totalidad o parte de sus materiales, se utiliza para el juego libre de los niños y las niñas al interior del hogar.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución exenta que adjudica a proveedor.</li> <li>- Elaboración de contrato por parte de Fiscalía.</li> <li>- Firma de contrato del proveedor junto con boletas de garantía.</li> <li>- Se suscribe el contrato y se elabora decreto que aprueba el contrato.</li> <li>- Decreto que aprueba contrato se envía a Contraloría.</li> <li>- Contrato totalmente tramitado se envía a DAF para el envío de orden de compra.</li> </ul> <p><b>Etapa 2:</b> Operador logístico (Proceso Paralelo a la etapa 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Documento de Intención de Compra.</li> <li>- Publicación.</li> <li>- Selección de oferente.</li> <li>- Firma de acuerdo complementario.</li> <li>- Envío de Orden de Compra (OC).</li> <li>- Coordinación de recepción de Set de Implementos para Niños y Niñas.</li> <li>- Envío de Base de Datos Con distribución por establecimiento.</li> <li>- Distribución en los plazos determinados en Documento de Intención de Compra.</li> <li>- Facturación.</li> </ul> <p><b>Etapa 3:</b> Coordinación Intersectorial MDS – MINEDUC (Proceso Paralelo a las etapas 1 y 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación mesa de trabajo convocada por equipo nacional ChCC.</li> <li>- Solicitud de bases de datos de matrícula estimada por establecimiento.</li> <li>- Elaboración de plan de trabajo y carta Gantt.</li> <li>- Elaboración conjunta (MDS – MINEDUC) de instructivo RINJU.</li> <li>- Redacción de carta conjunta (MDS – MINEDUC) para envío a Establecimientos Educativos.</li> <li>- Video conferencia con equipos regionales y provinciales.</li> <li>- Monitoreo conjunto del proceso de distribución y entrega de RINJU.</li> <li>- Hito comunicacional y lanzamiento RINJU.</li> </ul> <p><b>Etapa 4:</b> Gestión SRDM (Proceso Transversal, Registro, Seguimiento y Monitoreo) y plataformas de Soporte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carga de matrícula reportada por MINEDUC.</li> <li>- Registro de usuarios por establecimientos.</li> <li>- Confirmación de matrículas en línea.</li> <li>- Ajustes de envíos RINJU (por cambio de matrícula, reposición de unidades).</li> <li>- Registro de unidades entregadas y sobrantes finales.</li> <li>- Actividad transversal de seguimiento y monitoreo de entrega de RINJU.</li> </ul> <p><b>Etapa 5:</b> Diseño de material educativo e informativo (Proceso transversal)</p> <p><b>Etapa 6:</b> Entrega de RINJU a establecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director o quien este designe se registran en Sistema Informático Chile Crece Contigo (SRDM).</li> <li>- El registro y acceso al SRDM es aprobado por el Encargado Comunal de ChCC.</li> <li>- Director, o quien éste designe, confirma la matrícula en SRDM.</li> <li>- MDS envía y Establecimientos reciben cantidad confirmada de RINJU y firman Orden de Transporte.</li> </ul> <p><b>Etapa 7:</b> Entrega de RINJU a usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento entrega 1 RINJU por niño(a) matriculado en NT1 (prekínder).</li> <li>- El Director, o quien éste designe, registran la entrega de cada RINJU en el SRDM.</li> <li>- El Director, o quien éste designe, registra en el SRDM, RINJU sobrantes o faltantes (matrícula adicional o reposiciones).</li> <li>- Establecimiento recibe y entrega RINJU faltantes/sobrantes a Operador Logístico y se firma Orden de Transporte.</li> </ul>	
---	--

**Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2015-2018**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral</b> <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2017</b> <b>MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Desarrollo Social</b> <b>SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Servicios Sociales</b>						
<i>Evolución de Indicadores</i>						
<i>Enunciado del objetivo</i>	<i>Indicadores</i>		<i>Cuantificación</i>			
	<i>Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>2015<sup>125</sup></i>	<i>2016<sup>126</sup></i>	<i>2017<sup>127</sup></i>	<i>2018</i>
FIN: Promover la estimulación contribuyendo al Desarrollo Integral de niños y niñas de 4 a 5 años de edad que se encuentran matriculados en establecimientos educacionales.						
<b>PROPÓSITO:</b> Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.	<b>Eficacia/Producto</b> Porcentaje de niños y niñas matriculados(as) en NT1 en establecimientos financiados por el Estado que recibieron el set de implementos en el año t.	(Número de niños matriculados en NT1 en establecimientos financiados por el Estado que recibieron RINJU en el año t/Número de niños matriculados en NT1 en establecimientos financiados por el Estado en el año t) *100	N/A	26,80%	24,90%	N/A
	<b>Eficacia / Resultado Final</b> Porcentaje de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar.	(N° de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar en el año t+1 / N° de familias que recibieron el RINJU encuestadas en el año t) *100	N/A	S/I	80,6%	S/I
	<b>Eficacia /Resultado Final</b> Porcentaje de familias que reportan una mejora en la interacción de niños o niñas con los adultos en su hogar.	(N° de familias que reportan una mejora en la interacción niño(a)-adultos/as en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	N/A	S/I	64,5%	S/I
	<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que valoran positivamente el juego libre de niños y/o niñas al interior del hogar.	(N° de familias que valoran positivamente el juego libre en el hogar en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100	N/A	S/I	97,9%	S/I

<sup>125</sup> El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) se crea en el alero de la extensión de Chile Crece Contigo en el año 2016 y realiza la primera entrega de materiales, a través del RINJU, en el primer semestre de 2017. Por tanto, no aplica (N/A) la cuantificación de indicadores para el año 2015.

<sup>126</sup> El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) se crea en el alero de la extensión de Chile Crece Contigo en el año 2016 y realiza la primera entrega de materiales, a través del RINJU, en el primer semestre de 2017. Por tanto, no aplica (N/A) la cuantificación de indicadores para el año 2016.

<sup>127</sup> Para los años 2017 y 2018 se presentan una serie de indicadores de Eficacia y Calidad a nivel de Propósito y Componentes, que se encuentran "Sin Información" (S/I) a la fecha; los cuales el Programa espera medir a través de un estudio dirigido a los establecimientos, las familias y los niños y niñas beneficiarios(as), que se implementará en el primer semestre de 2019 y se llevará a cabo de forma sistemática para el seguimiento de resultados. Para la presente evaluación, que abarca el período 2017 y 2018 – considerando el año de inicio de la implementación del Programa – se propone la realización de un estudio complementario, que permita verificar resultados de eficacia y calidad, al menos para el año 2018.

	<b>Calidad / Resultado Final</b> Porcentaje de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado al juego.	(N° de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado por el niño(a) al juego en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibe el RINJU en el año t) *100	N/A	S/I	71,9%	S/I
	<b>Eficiencia / Resultado Final</b> Costo medio por niño o niña beneficiario(a) (desagregado por región y tipo de establecimiento), para año presupuestario t.	(Gasto del programa en el año t / N° de niños y niñas beneficiados en el año t) (desagregado por región y tipo de establecimiento)	N/A	\$15.697	\$32.877	S/I
	<b>Eficiencia/Resultado Final</b> Costo del RINJU, para un año presupuestario t.	∑ Costo materiales que incluye el RINJU en el año t.	N/A	\$ 14.544	\$ 23.022	\$ 28.060
	<b>Eficiencia/Resultado Final</b> Porcentaje de RINJUs no entregados a los beneficiarios en el año t.	(N° de RINJUs remanentes en el año t / N° total de RINJUs adquiridos por el programa en el año t) *100	N/A	S/I	1,3%	N/A
	<b>Economía / Proceso</b> Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado, para cada año presupuestario t.	(Gasto devengado por el programa en el año t / presupuesto inicial del programa en el año t) *100	N/A	112,12%	95,12%	63,66%
<b>COMPONENTE 1:</b> Niños y niñas de NT1 que asisten a establecimientos financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) reciben materiales, entregados a través del RINJU.	<b>Eficacia/Resultado intermedio</b> Porcentaje de establecimientos de educación preescolar beneficiados por el programa.	(N° de establecimientos que imparten NT1 beneficiados en el año t / N° total de establecimientos de educación preescolar en el año t) * 100	N/A	38,30%	37,80%	S/I
	<b>Calidad / Resultado Final</b> Porcentaje de establecimientos focalizados por el programa que declaran estar satisfechos con el sistema de soporte del programa.	(N° de establecimientos encuestados que declaran estar satisfechos con el sistema de soporte en el año t / N° total de establecimientos encuestados en el año t+1) * 100	N/A	N/A	S/I	S/I
	<b>Calidad / Proceso</b> Tiempo de demora promedio, en meses, de la entrega del set de materiales (RINJU) a las familias de los niños y niñas beneficiados(as).	(∑ de meses desde el inicio del proceso de entrega hasta la recepción por parte de las familias en el año t / N° total de RINJUs entregados en el año t)	N/A	3,99	4,08	S/I
	<b>Eficiencia/ proceso</b> Costo unitario del set de materiales (RINJU) cada año.	∑ de costos de los materiales que incluye el RINJU en el año t.	N/A	\$15.708	\$24.305	\$28.902
	<b>Eficiencia/ Resultado</b> Gasto por cada 35 niños y niñas de NT1 en establecimientos beneficiados por el programa al final del año t.	((∑ sumatoria de gasto anual del programa / número de beneficiarios efectivos) * 35 niños) en el año t	N/A	\$599.253	\$1.161.251	\$637.430
	<b>Economía/Resultado</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria del componente 1.	(Gasto devengado del Componente 1 en el año t / presupuesto asignado al Componente 1 en el año t) *100	N/A	100%	99,54%	99,49%
	<b>COMPONENTE 2:</b> Familias y comunidades educativas, como beneficiarios indirectos del	<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que reportan conocer la información sobre el uso óptimo del RINJU que ha sido provista por el programa.	(N° de familias que reportan conocer la información para uso óptimo del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	N/A	N/A	92,5%



Programa, reciben información y orientación para el uso óptimo del RINJU en el espacio del hogar.	<b>Eficacia /Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que reportan haber recibido orientación de parte del establecimiento educacional (Jardín o escuela) para el uso óptimo del RINJU.	(N° de familias que reportan haber recibido orientación para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	N/A	N/A	82,7%	S/I
	<b>Eficacia / Resultado Intermedio</b> Porcentaje de educadoras(es) que reportan haber recibido información y orientación para el uso óptimo del RINJU por parte del programa	(N° de educadoras que reportan haber recibido información y orientación por parte del programa en el año t / N° de educadoras encuestadas en el año t+1) *100	N/A	N/A	S/I	S/I
	<b>Calidad / Resultado Intermedio</b> Porcentaje de familias que evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso óptimo del RINJU.	(N° de familias evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso del RINJU en el año t+1 / N° de familias encuestadas que recibieron el RINJU en el año t) *100	N/A	N/A	96,8%	S/I
	<b>Eficiencia/ Resultado</b> Costo del material de información y orientación del programa cada año.	$\Sigma$ de costos de los materiales de información y orientación para el uso óptimo del RINJU en el año t.	N/A	\$0	\$7.731.281	\$8.500.170
	<b>Economía/ proceso</b> Porcentaje del gasto de materiales de difusión e información del RINJU cada año.	(Gasto total de materiales de difusión e información del RINJU en el año t / Gasto total del programa en el año t)	N/A	0%	0,46%	0,51%

## Anexo 2(c): Análisis de diseño del programa

### a. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

En el presente apartado se presenta una visión evaluativa de cómo operan las relaciones de causa-efecto entre los distintos niveles de objetivos del PAAI-ChCC en el período 2016 – 2018, que corresponde a sus primeros años de implementación.

El resumen narrativo del programa es el siguiente:

<b>Cuadro N°1: Resumen narrativo del PAAI-ChCC</b>
<b>FIN:</b> Promover la estimulación contribuyendo al Desarrollo Integral de niños y niñas que participan del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo.
<b>PROPÓSITO:</b> Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.
<b>COMPONENTE I:</b>  <b>Entrega del RINJU:</b> Niños y niñas de NT1 que asisten a establecimientos financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) reciben materiales, entregados a través del RINJU.
<b>COMPONENTE II:</b>  <b>Entrega de material de información y orientación:</b> Familias y comunidades educativas, como beneficiarios indirectos del Programa, reciben información y orientación para el uso óptimo del RINJU en el espacio del hogar.
Fuente: Elaboración propia del Panel, 2019.

En términos de diseño, las relaciones de causa-efecto entre los 3 niveles del marco lógico operan de la siguiente manera:

El propósito y el fin dan respuesta al problema que da origen al programa, es decir, la baja estimulación que tienen los niños y niñas en sus hogares debido a la poca disponibilidad de espacios y tiempo para el juego. El Fin refiere a la necesidad de “promover la estimulación contribuyendo al Desarrollo Integral de niños y niñas que participan del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo.”, y el Propósito a la necesidad de aumentar “la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego” en niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra), para mejorar “la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.”. Ambos niveles de objetivos responden al problema de manera unívoca, al promover la estimulación a través de materiales destinados al juego que contribuyen al desarrollo integral de los niños y las niñas; por tanto, la correspondencia es lineal.

Desde el diseño, el programa aborda la promoción de un desarrollo integral mediante la entrega de sets materiales (RINJU) para el juego libre en el hogar (Componente 1) y la entrega de información y orientaciones para su uso óptimo (Componente 2). Entonces, existe correspondencia lógica entre el enunciado del propósito y el de ambos componentes, a nivel de objetivos (resumen narrativo). En relación con el Componente 1 (Entrega del RINJU), la descripción de etapas y actividades dan cuenta cabal de cómo se asegura la adquisición de los materiales, el proceso de distribución de entrega a los establecimientos educacionales y la entrega a las familias de los/as beneficiarios/as. Por tanto, las actividades del programa, a nivel de diseño, presentan una estructura orientada a asegurar la entrega de los materiales de juego. Sin embargo, dada la estructura de la matriz elaborada a efectos de la presente evaluación, a través de las actividades que se realizan en la implementación del programa no es posible establecer de qué forma contribuyen para la consecución del objetivo central del Componente 2 (Entrega de material de información y orientación), ya que ninguna de ellas permite visibilizar la contribución al uso óptimo de los materiales entregados para promover el desarrollo infantil en el hogar. Por esto, las actividades presentadas en la Matriz son insuficientes para desarrollar el Componente 2, dado que no se da cuenta de cómo se orienta el uso de los sets de materiales del RINJU, no se explicita nada al respecto.

Sobre si es posible identificar posibles mejoras mediante la identificación de componentes o actividades que se producen en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces, el Panel señala que las actividades presentadas son insuficientes para conseguir el Componente 2, dado que no se da cuenta de la forma en que se asegura el uso óptimo de los materiales en el hogar, por la familia y/o cuidadores/as de los niños y niñas. Tal como está diseñado en la actualidad el programa las actividades no son las necesarias y suficientes para el logro del Componente 2, por lo que se considera la necesidad de incluir actividades que, de forma explícita, orienten la implementación hacia el uso óptimo de los materiales entregados y responda a los objetivos sobre el aumento de la disponibilidad de espacios y tiempo para el juego al interior del hogar. Estas actividades implican un proceso de capacitación, a nivel nacional, de educadoras y educadores sobre temas de juego y estimulación para el desarrollo infantil integral, que son difíciles de abordar desde el sector educación y han representado un problema en la implementación del diseño original del PAAI-ChCC; por tanto, se propone que, por su naturaleza, puedan ser ejecutadas por el sector privado con financiamiento público.

En el diseño original del programa estaba considerada la implementación de una capacitación de educadoras y educadores, para promover el juego y la estimulación a través de los materiales del RINJU que, luego, fue modificado quedando reducido a la entrega de materiales informativos y de orientación mediante cartillas que se distribuyen en los establecimientos educacionales y se incluyen en los sets de materiales. Sin embargo, la entrega de información no permite minimizar el riesgo de algunos supuestos relacionados con la utilización del RINJU para el cumplimiento de los objetivos del programa; por ejemplo: “Los padres, madres y/o adultos cuidadores arman y brindan una oportunidad real de uso de los materiales del RINJU en el espacio del hogar”, “Los padres, madres y/o cuidadores leen y comprenden la información para el armado y uso óptimo del RINJU”, “Los establecimientos educacionales reciben información y orientaciones para el uso óptimo del RINJU, por parte del Nivel Central del Programa”. a juicio del Panel, la modificación de este componente pone en riesgo el logro del Propósito del programa, porque no es posible saber si la entrega de los sets de materiales permite aumentar el tiempo destinado al juego y a mejorar la estimulación al interior de los hogares, tampoco se puede saber si el RINJU contribuye a aumentar la disponibilidad de espacios para el juego. El contacto, a través de procesos de capacitación con madres, padres y/o cuidadores/as principales, podría mantener un flujo de información desde las familias de los y las beneficiarios/as que retroalimentara de forma permanente al programa en relación con la forma en que se están usando e incorporando los materiales, para contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas.

En general, los demás supuestos, relacionados con la implementación de procesos de licitación, de procesos logístico que aseguran el traslado de materiales hacia los establecimientos educacionales, la

disponibilidad de espacios de almacenaje, el cumplimiento del cronograma para la entrega de los RINJU a las familias, la mantención de un sistema de soporte para las familias de los niños y las niñas beneficiarios/as que asegure la disponibilidad de información a los padres, madres y cuidadores a través de distintos medios y formatos, se encuentran debidamente abordados en el diseño y el desarrollo de las actividades mencionadas en la matriz de evaluación.

Debido a que el PAAI forma parte de una extensión del Sistema de Protección Integral a la Infancia ChCC, el Panel considera que su diseño es el apropiado para abordar el problema central de la baja estimulación que tienen los niños y niñas en sus hogares por la falta de espacios y tiempo para el juego. El programa mantiene una línea de trabajo propia del ChCC, entregando material para la estimulación del desarrollo y el aprendizaje en el hogar a niños y niñas que comienzan su trayectoria escolar al matricularse en NT1. Los objetivos que se plantean a nivel de Fin y Propósito mantienen vigencia y validez como forma de enfrentar el problema de la promoción de la estimulación infantil en el hogar, asegurando el juego como un derecho social de niños y niñas.

Este diseño puede ser mejorado y/o fortalecido mediante la implementación de un proceso de capacitación que permita realizar un seguimiento y monitoreo del uso de los materiales, por parte de los adultos, en el hogar. El diseño del programa requiere de un sistema que asegure que los materiales entregados están siendo utilizados de forma óptima y para los propósitos que le dieron origen.

**b. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)**

El PAAI-ChCC, que incluye sus dos componentes, presenta la siguiente distribución de 21 indicadores en las dimensiones Eficacia (8), Eficiencia (6), Economía (3) y Calidad (4):

Cuadro N°2: Matriz análisis Ámbitos y Dimensiones de los Indicadores					
Nivel de Objetivos	Ámbitos	Dimensiones			
		Eficacia	Calidad	Eficiencia	Economía
Fin					
Propósito	Resultados	Porcentaje de familias que reportan una mejora en la disponibilidad de espacios destinados al juego en su hogar.	Porcentaje de familias que reportan un aumento en el tiempo dedicado al juego	Costo medio por niño o niña beneficiario(a) (desagregado por región y tipo de establecimiento), para año presupuestario t.	Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado, para cada año presupuestario t.
		Porcentaje de familias que reportan una mejora en la interacción de niños o niñas con los adultos en su hogar.		Costo medio por RINJU (desagregado por región y tipo de establecimiento), para un año presupuestario t.	
		Porcentaje de familias que valoran positivamente el juego libre de niños y/o niñas al interior del hogar.		Porcentaje de RINJUs no entregados a los beneficiarios en el año t.	
	Producto	Porcentaje de niños y niñas matriculados(as) en NT1 en establecimientos financiados por el Estado que			

<b>Cuadro N°2: Matriz análisis Ámbitos y Dimensiones de los Indicadores</b>					
<b>Nivel de Objetivos</b>	<b>Ámbitos</b>	<b>Dimensiones</b>			
		<b>Eficacia</b>	<b>Calidad</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Economía</b>
		recibieron el set de implementos en el año t.			
Componente 1	Resultados	Porcentaje de establecimientos de educación preescolar beneficiados por el programa.	Porcentaje de establecimientos focalizados por el programa que declaran estar satisfechos con el sistema de soporte del programa.	Gasto por cada 35 niños y niñas de NT1 en establecimientos beneficiados por el programa al final del año t.	Porcentaje de ejecución presupuestaria del componente 1.
	Proceso		Tiempo de demora promedio, en meses, de la entrega del set de materiales (RINJU) a las familias de los niños y niñas beneficiados(as).	Costo unitario del set de materiales (RINJU) cada año.	
Componente 2	Resultados	Porcentaje de familias que reportan conocer la información sobre el uso óptimo del RINJU que ha sido provista por el programa.	Porcentaje de familias que evalúan positivamente la utilidad de la información provista por el programa para el uso óptimo del RINJU.	Costo del material de información y orientación del programa cada año.	
		Porcentaje de familias que reportan haber recibido orientación de parte del establecimiento educacional (Jardín o escuela) para el uso óptimo del RINJU.			
		Porcentaje de educadoras(es) que reportan haber recibido información y orientación para el uso óptimo del RINJU por parte del programa			
	Proceso				Porcentaje del gasto de materiales de difusión e información del RINJU cada año.

Fuente: Elaboración propia Panel, 2019.

A juicio del Panel, los indicadores presentados por la Matriz de evaluación son pertinentes, ya que identifican con claridad las cuatro dimensiones y los distintos ámbitos a evaluar, explicando adecuadamente la estimación y fuentes de verificación. Esto indica que hay claridad de las variables a observar par verificar la consecución de sus objetivos y, a su vez, permiten observar la posibilidad de acción respecto a cada dimensión a evaluar. Son indicadores adecuados para la observación de los

resultados, dada la naturaleza del programa y están asociados a los bienes y servicios generados por el PAAI.

Ahora bien, existe una debilidad en la medición de las dimensiones de Eficacia y Calidad a nivel de Resultados (en el Propósito y ambos Componentes), en el entendido que este tipo de indicadores refleja los logros que se espera alcanzar una vez entregados los sets de materiales del RINJU y que se relacionan con los objetivos de uso en el hogar. Para esto, si bien se deja en claro que el medio de verificación es un estudio de Resultados del programa realizado periódicamente, se requiere de la implementación de un dispositivo que permita monitorear dichos resultados que, hasta la fecha no se ha realizado.

En relación con la calidad de los indicadores, son todos aplicables ya que todos están relacionados con tareas que deben ser habituales en la institución, a través la sistematización de la información, así como del seguimiento y monitoreo de resultados esperados. Por estos, pueden estar disponibles con cierta regularidad en la medida que se establezca la periodicidad de su medición, generando la existencia de registros estadísticos que permitan su consulta cuando se requiera. Además, es posible ponerlos en función de metas a alcanzar por el programa, ya que representan información confiable que presentan los atributos estadísticos necesarios para medir el fenómeno que se analiza: promoción de la estimulación del desarrollo integral a través de materiales destinados al juego de los niños y niñas en el hogar.

En términos de uso del sistema de indicadores, éstos no han sido medidos todavía por el programa, aunque no presentan dificultad de realizar las mediciones en aquellos casos en que la información se encuentra disponible. En el caso de los que se encuentran en las dimensiones de eficacia y calidad, a nivel de resultados, no han sido medidos específicamente, pero se encuentra en proceso la licitación de un estudio que permita obtener datos para su cuantificación, el que deberá realizarse de forma sistemática. Para esta evaluación, dichos indicadores serán cuantificados con los resultados de un estudio complementario (Ver Anexo N°1: "Identificar necesidad de estudio complementario"), de carácter exploratorio y no representativo, que permita un acercamiento a los resultados en las dimensiones mencionadas, tanto para el Propósito como para los dos componentes.

Acerca de las metas asociadas a los indicadores, hasta la fecha de realización de esta evaluación el PAAI no presenta metas para los indicadores de la Matriz de Marco Lógico. Ahora bien, se espera que el programa pueda formular dichas metas con los resultados de los análisis sobre el desempeño obtenido en Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad de esta evaluación.

Finalmente, en relación con lo analizado, el Panel considera la necesidad de que el PAAI pueda implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los indicadores que apunte al proceso que se desarrolla posteriormente a la entrega del RINJU a las familias de los beneficiarios y beneficiarias, ya que es la única forma de verificar de forma consistente los objetivos relacionados con la estimulación al desarrollo integral al interior de los hogares lograda con el uso de los sets de materiales entregados.

### **Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa**

En este anexo se describen y analizan los aspectos relacionados con la organización y gestión del Programa de m Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) de Chile Crece Contigo (ChCC).

#### **A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.**

Para una mejor comprensión de la producción de bienes y servicios del PAAI, se entrega una contextualización del lugar que ocupa en el Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo y su extensión.

#### **El Subsistema de Protección Chile Crece Contigo**

El Chile Crece Contigo (en adelante ChCC) es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MDS). Este Sistema está integrado por los Subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades.

#### ***Origen y Marco Legal***

El ChCC surge a partir del trabajo del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de la Infancia, el cual fue convocado por la Presidenta Michelle Bachelet en su primer gobierno, el año 2006. Este Consejo realizó un diagnóstico de la situación de la niñez y de la oferta disponible, llegando a la conclusión que los programas dirigidos a la infancia no estaban organizados en una lógica de sistema, sino que operaban de manera sectorial e independientes. De este modo, se llegó al Sistema de Protección Integral a la Infancia que buscaba abarcar desde la gestación a los 8 años de edad.

Adicionalmente, este Consejo propuso tres principios a la base del Sistema: i) Enfoque de Derechos; ii) Visión Integral del desarrollo de niños y niñas y; iii) la familia como principal agente del desarrollo de niños y niñas.

El año 2007 se decide su diseño e implementación y es posible destacar cuatro puntos:

- i. Es una política pública basada en evidencia.
- ii. Realiza un seguimiento personalizado a la trayectoria del desarrollo.
- iii. Es una política universal con prestaciones diferenciadas.
- iv. Establece un modelo de gestión local como aspecto clave para el funcionamiento del subsistema.

El ChCC comenzó su implementación el año 2007 en 159 comunas del país, mientras el resto se incorporó el año 2008. El año 2009 se institucionaliza a través de la ley 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social. Dicha Ley estableció al MDS como el ente coordinador y articulador del Sistema y al Ministerio de Salud (en adelante Minsal) como ejecutor del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB), el cual se constituye como la puerta de entrada al subsistema.

La Ley define al ChCC como el sistema de protección integral a la primera infancia que acompaña a los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición. Adicionalmente, establece el carácter universal del Sistema y, para las familias pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, define diferentes garantías, entre las que se encuentran el acceso garantizado a salas cunas y jardines infantiles, ayudas técnicas para los/as niños/as con rezago, acceso prioritario al Sistema Chile Solidario (actual Seguridades y Oportunidades) y acceso preferente a otras ofertas programáticas.

**Fin:** Acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal; así como también, focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan una vulnerabilidad mayor.

**Propósito:** Atender las necesidades y apoyar el desarrollo infantil en cada etapa de la primera infancia (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

**Objetivos:**

1. Generar un ambiente familiar, comunitario y social favorable al desarrollo infantil temprano, que contribuya a que los niños y niñas desplieguen al máximo sus potencialidades.
2. Acompañar y apoyar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde la gestación y hasta su inserción en el sistema escolar, de manera oportuna y pertinente a las necesidades particulares de cada niño o niña.
3. Apoyar el desarrollo de competencias parentales favorables al desarrollo integral de los niños y niñas.
4. Detectar tempranamente los riesgos y potenciales rezagos en el desarrollo de los niños y niñas para su intervención oportuna.
5. Ampliar la red nacional de servicios de apoyo al desarrollo infantil temprano.
6. Instalar y consolidar redes comunales de protección social, con foco en la primera infancia, que permitan articular oportunamente las prestaciones y servicios que los niños, niñas y sus familias necesitan, y garantizar la pertinencia de dichas prestaciones y servicios respecto de las características culturales y sociales en las que los niños y niñas se desenvuelven.

**Intersectorialidad**

Tal como se mencionó la coordinación del ChCC le corresponde al MDS, sin embargo, en la ejecución de las prestaciones participan activamente otros ministerios y servicios públicos, tales como:

- Ministerio de Salud (Minsal), el que se constituye como la puerta de entrada al sistema con el primer control de embarazo y tiene la responsabilidad de ejecutar el PADB.
- Ministerio de Educación (Mineduc), el cual es el encargado de coordinar las políticas de educación parvularia y velar por la calidad de su implementación.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y Fundación Integra quienes garantizan el acceso a salas cunas y jardines infantiles a niños/as que pertenecen al 60% más vulnerable.
- El Ministerio del Trabajo (Mintrab) impulsa el perfeccionamiento de las políticas que inciden en la protección laboral de la paternidad y maternidad.
- Servicio Nacional para la Discapacidad (Senadis) entrega ayudas técnicas para aquellos niños y niñas que presentan algún grado de discapacidad y pertenecen al 60% de las familias más vulnerables.
- Municipios que están a cargo de la implementación local del sistema.

Otra de las herramientas que reflejan el carácter intersectorial del ChCC es el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo que busca la atención caso a caso de los usuarios, así como generar las alertas de vulnerabilidad a ser activadas.

**Componentes del ChCC**

De acuerdo a lo que se señala en el sitio web del ChCC, éste ofrece un sistema integrado de intervenciones sociales, como programas, prestaciones y servicios coordinados por el Ministerio de Desarrollo Social adecuadas a las necesidades de cada niño, niña, familia y comunidad. El sistema está integrado por acciones que consideran el aporte de diversos organismos públicos como los Ministerios de Salud y de Educación, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra.

1. **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - PADBP (Programa EJE o puerta de entrada al Subsistema)**



Tiene por objetivo articular y desplegar el seguimiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, con el fin de que alcancen su máximo potencial de desarrollo. Se ejecuta a partir del primer control de gestación en los Servicios de Salud con el acompañamiento que se realiza en los controles.

Las acciones de salud de este programa complementan lo que regularmente se realiza en el control prenatal, la atención del parto/nacimiento y el control de niño sano con los siguientes aspectos:

- i. Fortalecimiento del desarrollo prenatal: detección precoz de riesgo biopsicosocial, la participación activa del padre o persona significativa para la embarazada, y la construcción de planes de cuidado prenatal con enfoque familiar.
- ii. Atención personalizada del proceso de nacimiento: acompañamiento integral y personalizado a la embarazada y su acompañante en parto, parto y puerperio, atendiendo a sus necesidades tanto físicas como emocionales, y respetando la pertinencia cultural.
- iii. Atención integral al niño o niña hospitalizada: favorece el desarrollo integral durante el período de hospitalización, a través de estimulación, educación, promoción del acompañamiento familiar y detección precoz de riesgos psicosociales.
- iv. Fortalecimiento del control de salud del niño o niña: junto al estado de salud y el logro de hitos del desarrollo, se evalúa el vínculo con su cuidadora o cuidador, y del contexto familiar en que se desarrolla. En esta línea se inserta el taller de apoyo a la crianza “Nadie es Perfecto”, cuyo objetivo es fomentar competencias parentales en padres, madres y personas cuidadoras de niñas y niños de 0 a 5 años.
- v. Fortalecimiento de las intervenciones en niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o con rezagos en su desarrollo: atención integral y sistemática, a través de intervenciones en sala de estimulación y visitas domiciliarias, entre otras acciones.

## **2. Programa de Apoyo al Recién Nacido(a) - PARN:**

Su objetivo es que todos los niños y niñas cuenten con las mejores condiciones de crecimiento y cuidado desde su nacimiento, para el logro de un desarrollo sano e integral. Se implementa en las maternidades públicas del país.

El programa entrega materiales a madres, padres y/o personas cuidadoras al momento del alta hospitalaria de la guagua recién nacida, como se observa en la siguiente Ilustración:

### **Ilustración N°1: Materiales que entrega el Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN)**

**¿Qué contiene el set de implementos básicos del recién nacido(a)?**

El ajuar consiste en dos paquetes organizados en tres bultos, estos son:

**Paquete de Bienestar, Apego y Estimulación**

- Organizador vertical y caja baúl:** El envase de los paquetes se reutilizan para organizar y guardar las cosas de tu guagua.
- Cojín de lactancia:** Para que la mamá de pecho más cómoda.
- Porta bebé Mei Tai rediseñado:** Para tener y llevar a tu guagua fomentando la seguridad en el apego.
- Mudador de plástico plegable:** Para tener un espacio cómodo donde cambiar pañales.
- Mochila Chile Crece Contigo rediseñada:** Para llevar todas las cosas que tu guagua necesita.
- Toalla de baño con gorro y pañales de algodón:** Para secarte en el baño y usar como "tuto", respectivamente.
- Vestuario talla de 3 a 6 meses:** Para apoyar vestuario.
  - 1 Conjunto de dos piezas
  - 1 Camiseta
  - 1 panty sin pie
  - 1 Body
  - 1 Gorro
- DVD con cápsulas educativas:** Para aprender temas importantes de crianza temprana.
- Cartilla educativa con instructivos incorporados:** Para explicar brevemente el uso de cada producto.
- Libro de género "Mi primer libro":** Para que la guagua explore con su boca, manos y ojos.
- Libro de cuentos rediseñado "Te cuento mi cuento":** 30 cuentos ilustrados.

**Paquete de buen dormir**

- Cuna corral armable:** Para una mayor seguridad y calidad en el sueño.
- Colchón con funda, juego de sábanas, frazada y colcha:** Para una mayor seguridad y calidad en el sueño.
- Alfombra de estimulación:** Para fomentar el desarrollo psicomotor en el suelo.
- Móvil de estimulación:** Para la estimulación visual y auditiva temprana en su cuna.

Fuente: <http://www.crececontigo.gob.cl/>

Junto con lo anterior se entregan artículos para apoyar el aseo diario, muda y el cuidado de la piel de la guagua. El programa también realiza talleres prenatales y sesiones educativas para madres, padres, y personas cuidadoras en las maternidades. En ellos se enseña el uso adecuado de los materiales, junto a nociones básicas para los cuidados de la guagua recién nacida y la crianza temprana con enfoque respetuoso.

### 3. Programa Masivo Educativo

Su objetivo es informar, educar y sensibilizar sobre cuidados infantiles, crianza respetuosa y estimulación, favoreciendo el desarrollo de entornos familiares y comunitarios positivos que contribuyan al máximo despliegue del potencial de niños y niñas en primera infancia. Incluye la serie "Acompañándote a Descubrir", CD y DVD de estimulación del lenguaje y juego, junto a videos, cartillas educativas y otros materiales de apoyo a la crianza. Las familias acceden a sus contenidos través de internet, redes sociales y programas de radio.

Este componente contempla:

- Página Web ([www.crececontigo.cl](http://www.crececontigo.cl)).
- Fono Infancia.
- Programación educativa de continuidad en las salas de espera de los centros de salud del país).
- Programación educativa a través de radio emisoras de cobertura nacional y radios comunitarias.
- Cartillas informativas de difusión masiva sobre desarrollo infantil temprano.
- Redes Sociales (Facebook - Youtube - Twitter)
- Campañas educativas.

### 4. Prestaciones Diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad

#### 4.1. Prestaciones de Acceso Preferente

Son beneficios dirigidos a niños y niñas y sus familias, que pertenezcan al 40% de hogares más vulnerables y que presenten una situación de vulnerabilidad especial para la oferta de servicios públicos. Se trata de nivelación de estudios, inserción laboral u otros definidos en la Ley N° 20.379. En el caso del subsidio familiar, éste cubre a las familias que pertenecen al 60% de hogares más vulnerables del país.

#### 4.2. Prestaciones garantizadas

Son prestaciones dirigidas a niños, niñas y sus familias que pertenecen al 60% de hogares más vulnerables del país. Se trata de Ayudas Técnicas para niños y niñas en situación de discapacidad, junto al acceso gratuito a salas cunas, jardines infantiles o modalidades equivalentes. También considera el acceso al subsistema “Chile Seguridades y Oportunidades” a las familias de niños y niñas que cumplan con los requisitos establecidos por sus programas.

### **5. Programa de apoyo a la gestión e implementación del Subsistema de Protección a la Infancia.**

#### 5.1 Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

#### 5.2. Fondo Concursable de iniciativas para la Infancia

Es un fondo de carácter flexible que permite la articulación y el fortalecimiento de iniciativas orientadas a generar oportunidades en el desarrollo de niños y niñas. Ha permitido diseñar y financiar iniciativas como los concursos de cuentos y música, la implementación de puntos de lectura en hospitales, la habilitación de espacios públicos infantiles y de apoyo a la crianza en espacios comunitarios y hospitalarios, entre otras.

#### 5.3. Programa de Fortalecimiento Municipal

Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

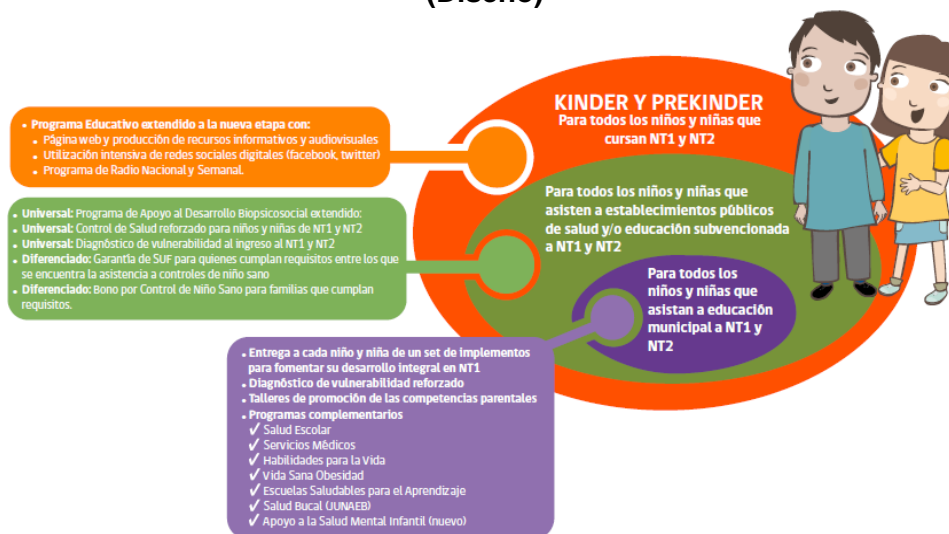
### ***Programas parte de la Extensión del Chile Crece Contigo***

El Chile Crece Contigo fue pensado desde un inicio para extenderse hasta los niños y niñas de 9 años de edad. Esto principalmente con el propósito de que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo. Desde el subsistema justifican esta edad porque coincide con el inicio del segundo ciclo de educación básica y con el término del Programa Nacional de Salud de la Infancia.

La extensión tiene por fin continuar con el modelo de acompañamiento personalizado al desarrollo de los niños y niñas, a través de la entrega de apoyos oportunos y de calidad pertinentes a las necesidades de los niños y niñas, sus familias, y las comunidades. Dado que en este tramo los niños y niñas se encuentran dentro del sistema escolar, el objetivo del subsistema se complementa con acompañar y apoyar el proceso de aprendizaje. Consideró la revisión de un conjunto de programas dirigidos al tramo de 4 a 9 años y se seleccionó aquellos cuyo diseño y variables de resultados fueran coincidentes con las áreas del desarrollo más críticas, de acuerdo al diagnóstico realizado por el ChCC. Se mantuvo como programa eje al PADBP del MINSAL, reforzando al Programa Nacional de Salud en la Infancia. Además, para mantener la lógica de acompañamiento que se realizó en el tramo de 0 a 4 años, el diseño consideró un conjunto de programas universales implementados por JUNAEB, entre los que se cuentan: el programa Habilidades para la Vida (HPV), el programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje, Salud Oral y Servicios Médicos. De los programas implementados por MINSAL se seleccionó el programa Salud Escolar, el programa Sembrando Sonrisas y Vida Sana y Obesidad. Por parte del MDS, se contempló extender el Programa Educativo con estrategias educativas que se encuentran en el sitio web de ChCC, el Programa de Radio “Creciendo Juntos” y materiales educativos para las familias y equipos de trabajo; y el fortalecimiento del Programa de Fortalecimiento Municipal que da soporte a la operación de las redes comunales en los Municipios para la ejecución de un Plan de Trabajo Anual. Junto a esto, el diseño de la extensión considera alianza con la Política Nacional de Convivencia Escolar, como una forma de articular el acompañamiento psicosocial que se realiza en las unidades educativas para el logro de trayectorias educativas exitosas, que se implementa a través del modelo de Aulas del Bien Estar para la gestión intersectorial que coordina y articula al interior

de los establecimientos educacionales la oferta de los diferentes servicios y programas ofertados por el intersector.

## Ilustración N°2: Organización de los Programas del Subsistema ChCC extendido (Diseño)



Fuente: ChCC (2017): “Nota Técnica - Extensión Chile Crece Contigo”, p. 24.

En este caso, el contacto del Estado con las familias o con el niño y niña, se produce cuando éste último ingresa al primer nivel de transición (NT1) y se prolonga hasta que ingresa a 5to básico o cumpla los 10 años. Los diferentes programas o prestaciones que son parte del subsistema en este tramo se implementan principalmente al interior de los establecimientos educacionales, en coordinación con los sectores de Salud, Educación y otras instituciones que integran la Red Comunal ChCC.

Esta extensión tiene su marco legal en la Ley 21.090 que crea la Subsecretaría de la Niñez, modifica la Ley 20.530, y modifica cuerpos legales. En esta se indica, en el Artículo 2, que se introduzcan modificaciones a la Ley 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”. Se establece que se agregue en el Artículo 9, el siguiente inciso segundo:

“Asimismo, el subsistema podrá acompañar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se encuentren matriculados en los establecimientos educacionales públicos hasta el primer ciclo de enseñanza básica, a través de los programas incorporados en la Ley de Presupuesto del Sector Público de cada año”.

A continuación, se presentan los programas que son parte del Subsistema Extendido:

### 1. Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil

Este programa tiene por objeto brindar diagnóstico y tratamiento a familias cuyos niños y niñas de 5 a 9 años presentan trastornos en salud mental como conducta hiperquinética, trastornos de atención y de actividad, entre otros. Para acceder, los niños y niñas deben estar inscritos en el centro de salud y deben pertenecer a las comunas seleccionadas por el programa.

### 2. Aulas de Bien Estar

Las Aulas de Bienestar buscan detectar, priorizar, abordar y resolver demandas y necesidades que los y las estudiantes y sus comunidades educativas tengan en la promoción de la salud integral, prevención, tratamiento y derivación oportuna cuando corresponda.

### 3. Habilidades para la Vida

Este programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de educación parvularia, y del primer y segundo ciclo básico, a sus padres y al equipo docente, de establecimientos educacionales subvencionados con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial. Incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

#### **4. Escuelas Saludables para el Aprendizaje**

Este programa está orientado a resolver los problemas de sedentarismo, obesidad, higiene bucal y sobrepeso en la población escolar de pre-kinder, kinder y educación básica, de establecimientos educacionales subvencionados. Realiza actividades promocionales de salud a través de la actividad física, la alimentación y nutrición saludable y de salud bucal, durante el periodo escolar. El programa interviene en los establecimientos más vulnerables y se gestiona en colaboración y articulación con redes de salud locales, instaladas en los establecimientos.

#### **5. Programa de Salud Bucal**

Este programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico. Se educa sobre alimentación saludable e higiene bucal en escuelas municipales y particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales. La intervención involucra, por una parte, módulos dentales fijos y móviles, y por otra, la entrega de leche fluorada a niños beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar que viven en comunas sin agua potable.

#### **6. Servicios Médicos**

El objetivo de este programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de visión, audición y columna con el propósito de mejorar la calidad de vida de las niñas y niños a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

#### **7. Control de Salud de Niño y Niña Sano en Establecimientos Educativos**

Este programa busca pesquisar oportunamente a niños y niñas entre 5 y 9 años que presentan alguna alteración en su crecimiento y desarrollo normal, mediante un examen de salud que se realiza en los establecimientos educacionales.

#### **8. Vida Sana y Obesidad**

Este programa tiene como objetivo controlar la malnutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en la población entre los 6 y 65 años con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares. Consiste en un tratamiento multiprofesional de la obesidad con nutricionistas, psicólogos y profesores de educación física.

### **Ilustración N°3: Acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de niños y niñas entre 4 y 9 años de edad**



Fuente: ChCC (2017): “Nota Técnica - Extensión Chile Crece Contigo”, p. 26.

De este modo, el ingreso a NT1 en un establecimiento de educación pública activará la prestación universal del Subsistema extendido donde cada niño recibirá el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI). Con la entrega de estos materiales, se les está dando la bienvenida al sistema escolar público a todos los niños y niñas.

Adicionalmente, a todos los niños y niñas que ingresan a NT1 y aquellos que cursan NT2 se les aplicará el Diagnóstico de Vulnerabilidad, encuesta que realiza JUNAEB al 100% de los niños y niñas que cursan estos niveles. Esta información se complementará con la que proporcionen los programas que son parte de la extensión y así será posible activar las prestaciones y servicios que atiendan situaciones de vulnerabilidad que afecten el normal desarrollo de los niños y niñas. Por su parte, el integrante del Equipo de Convivencia Escolar, quien es responsable de implementar Aulas del Bien Estar, es quien recibe la información de las diferentes fuentes, y así manejar toda la información necesaria sobre el proceso de los estudiantes. Por otra parte, es este equipo quien realiza las vinculaciones con la red comunal ChCC, activando alertas, y generando la coordinación permanente con los diferentes encargados. Paralelo a este proceso, se fortalecerá el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, y se continuará desarrollando y complementando con las acciones de salud desarrolladas en los establecimientos educacionales.

#### **Ilustración 4: Materiales educativos y de estimulación que entrega ChCC**

Materiales de estimulación por materiales educativos y de estimulación Chile Crece Contigo				
En qué Control se entrega	Material	Descripción/ Contenido	Imagen	Entrega Retroactiva hasta
1er control de la gestación	Agenda de Salud Control prenatal	Agenda para el registro de Control prenatal. Permite registrar entre otros: Exámenes, Curva peso y altura uterina, registro ARO, Consulta nutricional, registro PNAC, talleres, otros controles.		Cualquier control de gestación.
1er control de la gestación	Guía de la gestación Empezando a Crecer + CD música estimulación prenatal	Libro, que entrega temas útiles para la mujer gestante y las familias además del CD de música estimulación prenatal.		Cualquier control de gestación.
1er control de la gestación	Guía de Paternidad Activa	Libro, que entrega temas útiles para los futuros papás.		Cualquier control de gestación.
En maternidad. En APS para niñas/os nacidos en el extra sistema.	Cuaderno de Salud de niños y niñas entre 0 y 9 años	Cuadernillo a todo color para el registro de controles de salud de exámenes, vacunas. Contiene también curvas y gráficos, recomendaciones de lactancia, promoción del Nep etc.		Cualquier control de salud infantil
En los controles de salud infantil, para la entrega oportuna de conocimientos en crianza y desarrollo infantil, centrado en el interés de la familia	Cartillas de Crianza Respetuosa	4 blocks tipo recetario c/u con 4 temas, para apoyar estimulación, crianza y desarrollo infantil. Incluye temas como: Lactancia Materna, Pataletas, Apego, sueño infantil etc.		Cualquier control de salud infantil.
Control de la Diada	Cuaderno Descubriendo Juntos	Libro de auto consulta sobre la estimulación del desarrollo y de la crianza respetuosa de 0 a 2 años. Incluye CD Canciones para cantar contigo.		12 meses
Control de los 4 meses	"Acompañándote a Descubrir 1"	Set de estimulación que contiene: 3 titeres de dedo 1 pelota suave con sonido 1 set de fichas de estimulación		11 meses
Control de los 12 meses	"Acompañándote a Descubrir 2"	Set de estimulación que contiene: 1 set de bloques de madera 1 libro con texturas, formas y sonidos 1 set de fichas de estimulación		1 año 11 meses
Control de los 2 años	"Acompañándote a Descubrir 3"	Set de estimulación que contiene: 1 libro de colores CD musical "Juguemos en el campo" 1 puzzle de madera		2 años 11 meses
Control de los 3 años	Set de tarjetas "Contemos una Historia"	Tarjetas para construir historias libres, orientadas al fomento de lenguaje e imaginación de niños y niñas. Caja que contiene 36 tarjetas ilustradas.		3 años 11 meses
Control de los 4 años	Juego "Descubriendo mis emociones"	Caja que contiene 32 tarjetas de diferentes emociones y situaciones, para favorecer su identificación y adecuada expresión emocional.		4 años 11 meses
Todos los niños/as que ingresen a prekinder en establecimientos municipales de educación.	Rincón de Juegos (RINJU)	Set diseñado para promover el juego libre en los niños/as. Su estructura se compone de tres partes principales: - Carpa de tela. - Organizador de juegos y libros, teatro de titeres, tiendita. - Pizarra reversible. - Con nuevos accesorios para el 2018.		Dentro del año escolar que cursa en Prekinder

Fuente: <http://www.crececontigo.gob.cl/faqs/cuales-son-los-materiales-que-entrega-chile-crece-contigo/>

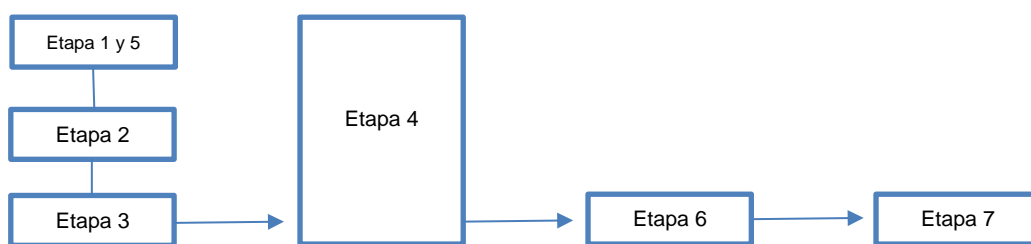
Además, se entregan otros materiales como:

- Guía de Paternidad activa y corresponsabilidad de la crianza, guía para padres y folleto desplegable (Material entregado en el Segundo Control de Gestación)
- Set de implementos que forman parte del Programa de Apoyo al Recién Nacido o Ajuar (Implementos entregados para todos los niños y niñas que nacen en hospitales de la red pública de salud). Mencionados más arriba.
- Cartilla Cuidados importantes del recién nacido(a) para madres y padres de recién nacidos (Material entregado al momento del alta de la madre de la Maternidad)
- Cartillas de crianza respetuosa que se entrega en los controles de salud o en las modalidades de apoyo al desarrollo infantil, de acuerdo a las necesidades y características de cada niño y su familia. Ej: lactancia materna, manejo de pataletas y dejar los pañales.

## Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI)

El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI), es uno de los programas que conforman la extensión del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo (ChCC) en su proceso de producción de cada uno de los bienes y servicios que entrega está dividido en siete etapas, las que se describen a continuación. Al finalizar la sección se presenta un flujograma que resume todo el proceso de producción.

**Ilustración N°5: Flujograma Etapas del proceso de producción**



Fuente: PAAI 2019

La Etapa 1 está destinada al proceso de Licitación del Set de Implementos para niños y niñas (RINJU), correspondiente al Componente 1 del PAAI. Esta etapa consta a su vez de 10 actividades, las que se enumeran cronológicamente y se detallan:

- Definición de Materiales (ver Ilustración N°2 materiales proceso 2018). De acuerdo a las entrevistas realizadas con informantes clave del programa, la composición del set RINJU ha variado en el tiempo por temas presupuestarios y por estudios de satisfacción usuaria; hasta la fecha de evaluación no se ha consolidado la composición final del set de materiales. Para el año 2016 el set estuvo compuesto por 3 “packs” con diferentes nombres alusivos a los diferentes materiales que los contenían y además, se comprometían a realizar dos sesiones educativas para cuidadoras respecto al uso adecuado de los implementos. Los packs que se entregaron consistían en:
  - Pack 1: "Mi espacio de desarrollo", incluyó mesa, silla y estantería modular infantiles.
  - Pack 2: "Mi primera biblioteca", consistente en una colección de libros infantiles ilustrados (incluye versión en audio para niños y niñas que presenten algún déficit visual).
  - Pack 3: "Juego y movimiento", incluyó en juguetes y material musical.

Luego se reformularon los materiales para el año 2017 y estos consistieron en un habitáculo donde el niño(a) puede estar y jugar, que se compone de tres piezas:

- Una estructura de cartón que cumple las funciones de organizador de libros y juguetes, de atril para dibujo, de tiendita o teatro de títeres.



- b. Una pizarra reversible que se monta en la estructura de cartón y que por uno de sus lados puede ser rayada con tiza y por el otro tiene una mica especial permitiendo que el niño(a) refleje su rostro y dibuje encima de su reflejo.
- c. Una carpa de nylon que se adosa a la estructura de cartón con ventilaciones y puertas laterales en donde cabe un niño(a) de pie y que cuenta con orificios laterales a modo de puertas y múltiples ventilaciones. Esta carpa cumple las funciones de 'guardia' de juego.
- d. Más material complementario: Crayones, tizas, marcadores y títeres de dedos, Tabla de equilibrio, Minihuerto y Set de 3 minilibros.

Además, se proporciona material de apoyo con orientaciones para la entrega, instalación y uso del RINJU, compuesto de:

- a. Video informativo (disponible en YouTube)
- b. Cartillas informativas<sup>128</sup> para Educadoras de Párvulos, cartillas promocionales para las familias, volante informativo para las escuelas y material para el director/a y la comunidad educativa; y manual instructivo de operación.

Finalmente, el año 2018 se determinaron los siguientes materiales, que son prácticamente los mismos que el año anterior, pero en algunos casos cambió su materialidad. Los materiales fueron un habitáculo donde el niño(a) puede estar y jugar, que se compone de tres piezas:

- a. Una pizarra reversible que en una de sus caras es pizarra de tiza y en la otra cuenta con una superficie en la que se pueden reflejar y hacer dibujos.
- b. Una carpa de tela que puede servir de guarida de juegos.
- c. Una estructura blanca de cartón moldeable que hace las veces de organizador de juegos y libros, teatro de títeres, tiendita o de lo que el niño (a) quiera.
- d. Más materiales complementarios: Kit minihuerto, 3 libros de cuentos, Tabla de equilibrio y Tizas no tóxicas.

Adicionalmente, para llevar a cabo el Componente 2, se entregó material de apoyo con orientaciones para la entrega, instalación y uso del RINJU, el cual consiste en:

- a. Cartilla a educadoras y cartilla a familias, con información específica por actor para la promoción del juego y recomendaciones para el uso del RINJU.

**Ilustración N°6: Set de materiales del RINJU 2018**



<sup>128</sup> Las cartillas informativas u orientaciones son definidas en la etapa 5.

**Fuente:** “Instructivo de Operación para la entrega del RINJU”, MDS – ChCC 2018.

- i. Elaboración y redacción de las bases de licitación de los materiales didácticos y educativos a cargo de la encargada del PAAI, Paulina Saldaño, y una profesional de apoyo, Claudia Zamora. Esta actividad demora un estimado de 6 semanas, considerando las revisiones internas de Fiscalía y la Unidad de Control y Gestión Interna (UCGI). Una vez redactadas las bases de licitación se inicia la tramitación interna, a cargo del encargado de finanzas del Programa.
- ii. Toma de razón de la resolución que aprueba las bases de licitación por parte de Contraloría, actividad que demora en promedio un mes.
- iii. Publicación de la licitación en el portal de Mercado Público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)), actividad que involucra a la Unidad de Compras. Es en este momento que se reciben las ofertas. Esta actividad demora aproximadamente un mes.
- iv. Apertura de las ofertas y evaluación por parte de la comisión evaluadora la que es designada por la División de Administración y Finanzas (DAF), donde participan generalmente profesionales del PAAI y profesionales de la UCGI. La comisión evaluadora emite un acta de Evaluación, con la aplicación de los criterios estipulados en las bases.
- v. Resolución exenta que adjudica al oferente mejor evaluado.
- vi. Elaboración de contrato por parte de la Fiscalía.
- vii. Firma del contrato por parte del proveedor junto con la entrega de las boletas de garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- viii. Se suscribe el contrato y se elabora el decreto que aprueba el contrato.
- ix. Elaboración de decreto que aprueba contrato y se envía este a la Contraloría para su tramitación. Todo el proceso de adjudicación hasta la elaboración del decreto puede demorar hasta dos meses, ya que intervienen organismos distintos al MDS y ChCC.
- x. Tramitación del contrato y envío una vez tramitado a la DAF para el envío de la orden de compra al proveedor.

De forma paralela a la Etapa 1, se lleva a cabo la Etapa 2, relacionada con el Componente 1 del PAAI, que incluye las actividades destinadas a la contratación de un Operador Logístico para la distribución de los materiales a los establecimientos educacionales en todo el país. Este proceso implica el uso del procedimiento establecido para los Convenios Marco y las Grandes Compras; por tanto, el encargado de los temas administrativos del Programa, Miguel Azerrad. Esta etapa cuenta con nueve actividades:

- i. Elaboración del Documento de Intención de Compra.
- ii. Publicación del Documento.
- iii. Selección del oferente de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.
- iv. Firma con el oferente seleccionado un Acuerdo Complementario que especifica las condiciones del servicio a entregar (esto se explica de forma más extensa en la letra c) de este Anexo).
- v. Una vez firmado el acuerdo se procede a enviar la Orden de Compra (OC).
- vi. El equipo del PAAI apoya a la Contraparte Técnica del Operador Logístico, que es el mismo encargado administrativo del Programa, enviando las Bases de Datos de los establecimientos educacionales para organizar la distribución de los sets de materiales en los plazos determinados en el Documento de Intención de Compra.
- vii. Además, apoya la coordinación de recepción de los sets de Implementos para niños y niñas a nivel local con los directores y directoras de los establecimientos educacionales en el país.
- viii. Distribución del Set de Materiales a los Establecimientos
- ix. Facturación estipulada en la Intención de Compra y el Acuerdo Complementario.

Es importante precisar en esta etapa cómo se lleva a cabo la selección de los establecimientos educacionales donde se entregarán los sets de materiales. Este programa al ser un programa más del ChCC tiene a la base un enfoque de derechos que busca alcanzar la universalidad de atención de niños y niñas que asisten al Primer Nivel de Transición (NT1) de establecimientos públicos, subvencionados, y a

niños de 4 años que asistan a jardines infantiles de Integra y la JUNJI. El proceso de entrega de materiales se ha realizado de manera gradual priorizando en la primera entrega a los establecimientos municipales que cuentan con mayor Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), el segundo año se entregó a todos los establecimientos municipales del país. Para el año 2019 se extenderá el programa a los establecimientos particulares subvencionados que cuentan con un mayor índice de vulnerabilidad escolar.

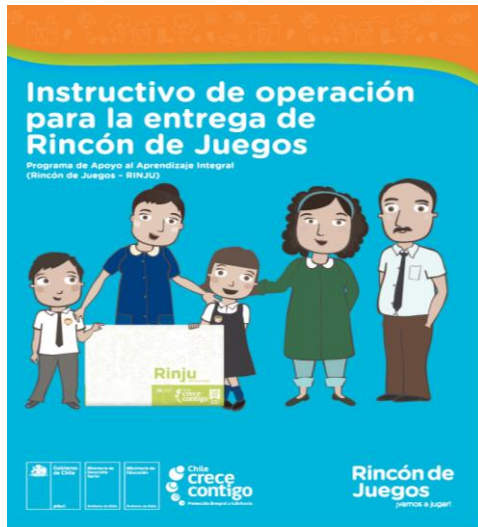
De forma paralela a las etapas 1 y 2 se desarrolla la Etapa 3 para la Coordinación Intersectorial con el Ministerio de Educación (Mineduc) y Subsecretaría de Educación Parvularia, que permite ejecutar actividades de ambos componentes del PAAI. Esto se encuentra a cargo de la encargada del PAAI con el apoyo de la Coordinadora Nacional del ChCC, Jeanette Leguas. Esta etapa cuenta de siete actividades centrales.

- i. Instalación de una mesa de trabajo conjunta convocada por equipo nacional de ChCC, la cual se realiza el mes de marzo.
- ii. Solicitud oficial de las bases de datos de matrícula estimada por establecimiento educacional;
- iii. Elaboración de un plan de trabajo para el año, que queda explícito en una carta Gantt que incluye las reuniones mensuales (se realizan dos al mes) y los hitos de operación de la entrega de los sets de materiales.
- iv. Además, la instancia permite la elaboración conjunta del Instructivo de operación para la entrega del RINJU, donde el Programa realiza una propuesta a Mineduc para sus comentarios y observaciones.
- v. Los primeros 6 meses de trabajo son los más intensos, ya que se organiza la coordinación con los establecimientos educacionales, que incluye: la redacción de carta conjunta, MDS – Mineduc para enviar a los establecimientos educacionales; se realiza una videoconferencia masiva con equipos regionales y provinciales para entregar las principales orientaciones operativas de la distribución del RINJU.
- vi. Se realiza un hito comunicacional y de lanzamiento del RINJU en la que participan los dos ministros, MDS y Mineduc, esto se trabaja con los respectivos departamentos de Comunicación.
- vii. Finalmente, se realiza un monitoreo conjunto del proceso de distribución y entrega de RINJU en las regiones, comunas y establecimientos educacionales.

Como Etapa 4 se considera un proceso transversal de gestión del Sistema de Registro, Seguimiento y Monitoreo (SRSM) y las plataformas de Soporte del PAAI, que contempla el desarrollo de las últimas actividades relacionadas con el Componente 1. Esta etapa consta de cinco actividades.

- i. En el SRSM, personal encargado del monitoreo del nivel central del PAAI, carga la matrícula reportada por el Mineduc, entre mayo y junio para tener un registro realista de la matrícula.
- ii. Se registran los usuarios por establecimientos, que representa la cantidad preliminar de matrícula, cifra calculada en base a la matrícula del año anterior, la que debe ser confirmada en línea (SRSM) por los directores/as de los establecimientos educacionales; actividad que se demora cerca de tres semanas.
- iii. Posteriormente, se realizan ajustes en los envíos de RINJU por cambio de matrícula, reposición de unidades, etc., debido a los cambios constantes en la cantidad de niños y niñas matriculados/as. Esto representa una debilidad en el proceso de gestión, ya que alarga el proceso de entrega hasta el mes de septiembre.
- iv. Lo anterior implica llevar un registro de unidades entregadas y sobrantes finales.
- v. Seguimiento y monitoreo de entrega de RINJU a través de las plataformas. Todo este proceso está descrito en el “Instructivo de Operación para la entrega del RINJU”, que elabora y entrega el Programa todos los años (Ilustración N°3).

## Ilustración N°7: Portada del Instructivo RINJU 2018



Fuente: “Instructivo de Operación ara la entrega del RINJU”, MDS – ChCC 2018.

También de forma transversal se desarrolla la Etapa 5<sup>129</sup> para el diseño de material educativo e informativo, que realiza el equipo del PAAI para entregar orientaciones de uso óptimo del RINJU (Componente 2 del PAAI). Dentro del material educativo e informativo se considera: i) la cartilla de armado; ii) la cartilla de juego (ver Ilustración N°4).

La cartilla de armado es el instructivo de armado del Rincón de Juegos (RINJU) donde se explican los componentes del set y cómo deben armarse los diferentes elementos (armado de la estructura de cartón y armado de la carpa).

La cartilla de juego es un tríptico que contiene información sobre la importancia del juego. Esta da cuenta de cinco puntos centrales. El primero explica los beneficios de jugar, el segundo evidencia sobre las consecuencias que los videojuegos y la televisión tienen en el juego y en el movimiento. Tercero, reflejan cómo juegan los niños y las niñas. Cuarto, sugerencias acciones para generar confianza y seguridad en los niños y niñas en este contexto de juegos. Quinto, relevancia del juego en el aprendizaje. Adicionalmente, da cuenta de la importancia del juego libre y provee sugerencias sobre qué cosas se pueden hacer con los niños a esta edad. En la página final se presentan fotografías de posibles usos del RINJU.

## Ilustración N°8: Cartilla Juego 2018



<sup>129</sup> En el próximo informe se incluirá información específica sobre las actividades que implica el desarrollo de material educativo.

**3**  
¿Cómo juegan los niños y niñas?

A medida que las niñas y niños crecen sus intereses se diversifican y se profundizan. Alrededor de los 3 años los juegos se relacionan hacia la interacción con otros. La interacción de los niños con otros es una manera de explorar el pensamiento, las emociones y las habilidades. Es importante que las niñas y los niños tengan la oportunidad de hacer muchas cosas diferentes y no encasillarlos en "juegos de niños" y "juegos de niñas".

Los valores tienen que aprender a cuidar a los demás, tienen derecho a jugar y aprender sus emociones. Los niños en juego, necesitan aprender a usar sus cuerpos, sentirse fuertes y capaces de hacerse cargo de sí mismos.

Entre los 3 y 6 años aparecen con fuerza los juegos de imitación, donde los niños y niñas interactúan a las personas significativas para ellos, aprenden imitando a una docente, a un profesor y a un compañero, entre otros, y necesitan relacionarse con otros para hacerlo e interpretar los diversos roles, lo que los resulta muy divertido.

**4**  
¿El juego ocurre naturalmente en un contexto de confianza y seguridad?

Se relaciona con atención desde que los juegos de jugar de tu hijo o hija aparecen con más fuerza cuando está cómodo de jugar que lo contrario, y en un lugar en que se siente protegido. **Es la medida que más sostiene en calma y seguridad, que favorezca a jugar!**

**OBSERVA A TU HIJA O HIJO Y ANIMATE A JUGAR!**

**5**  
¿El juego y el aprendizaje?

La exploración y el juego libre proporcionan el aprendizaje, puesto que en la medida que el niño o niña explora el mundo que lo rodea experimenta con él y aprende a manejarlo. El juego y el aprendizaje se gestionan mediante la curiosidad y la creatividad.

El juego libre, es aquel que no tiene intencionalidad de un adulto, y que se realiza y termina por la niña y niño. Para que el juego libre o aprendizaje pueda desarrollarse es importante contar con espacios seguros, que no generen consecuencias o accidentes.

• Comparte "tiempo presente" con tu hijo o hija, sin distracciones, como por ejemplo estar utilizando a la vez dispositivos electrónicos.

• Amplía el mundo de tu hijo o hija, y visítalos lugares distintos como parques, el campo, la playa, una granja, o otros lugares de interés para ti y para ellos.

• Permítele que te ayude a hacer tareas sencillas.

• Muéstrale cómo esperar su turno, compartir y hacer amigos.

• Ofrece todas las oportunidades para que juegue con otros niños y niñas.

Proteger el juego libre es una forma muy efectiva para que los niños y niñas se desarrollen holísticamente. El juego potencia las capacidades cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas de niños y niñas. A través de él aprenden por ejemplo a manejar problemas académicos, a esperar turnos, regular su conducta, a confiar en sí mismos y compartir, entre otros beneficios.

Jugar con tu hijo o hija es una buena forma de compartir un momento especial que fortalece el vínculo afectivo y fortalece su relación familiar, fortaleciendo y respondiendo a sus sueños.

El Rincón de Juegos  
**Rinju**  
vamos a jugar!

Chile Crece Contigo es una iniciativa del Estado de Chile que busca que los niños y niñas alcancen su máximo potencial y para esto, quienes ingresan a nivel de transición 1 (pre kinder) en un establecimiento municipal de educación, tienen derecho al **RINCU DE JUEGO, RINJU**.

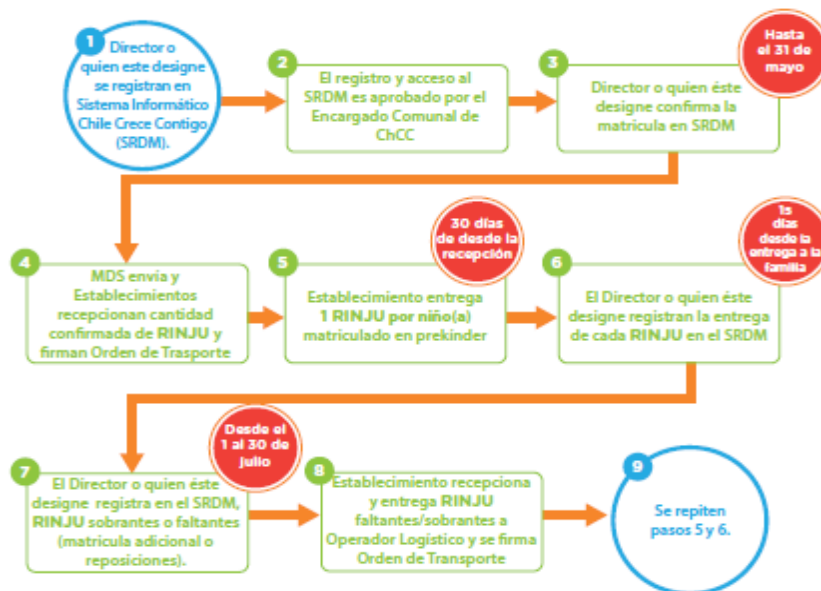
**RINJU** es una creación de Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social, en coordinación con el Ministerio de Educación.

**RINJU** es un juguete que puede transformarse en lo que tú y tu hijo o hija se imaginen y así disponer de diversos accesorios para el juego libre o guiado por la mamá, papá, cuidador o cuidadora.

Fuente: "Cartilla de Juego", MDS – ChCC 2018.

La Etapa 6 describe la entrega de RINJU a los establecimientos educacionales, que tiene 9 pasos: el/la Director/a, o quien este designe, se registra en el Sistema Informático Chile Crece Contigo (SRDM), el cual debe ser aprobado por el Encargado Comunal de ChCC y, entonces, el/la directora/a, o quien designe, confirma la matrícula en SRDM. Luego el MDS envía los sets de materiales y los establecimientos reciben la cantidad confirmada de los RINJU; además, deben firmar la Orden de Transporte como evidencia para el Operador Logístico. La siguiente Ilustración muestra el desarrollo de este proceso:

### Ilustración N°9: Flujoograma del proceso de entrega de RINJU



Fuente: "Instructivo de Operación para la entrega del RINJU", MDS – ChCC 2018.

La última Etapa (número 7) es la entrega de RINJU a los beneficiarios, la cual está a cargo de cada establecimiento educacional. Esta etapa consta de cinco actividades.

- i. Establecimiento entrega un RINJU por niño(a) matriculado en NT1.
- ii. El/la directora/a, o quien éste designe, debe registrar la entrega de cada RINJU en el SRDM.
- iii. El/la directora/a, o quien éste designe, debe registrar los RINJU sobrantes o faltantes (matrícula adicional o reposiciones).

- iv. Cada establecimiento recibe y entrega RINJU faltantes/sobrantes a Operador Logístico;
- v. Firma Orden de Transporte.

Junto a los datos de identificación al momento de registrarse en el Sistema Informático de ChCC, se deben definir 'Perfiles'. Entre los perfiles disponibles en el Sistema para la operación se puede seleccionar uno de tres posibles los que se diferencian por los roles que podrán utilizar:

- Coordinador Establecimiento Educacional: Está diseñado para el/la directora/a del Establecimiento, o quien este designe, y es quien tendrá la mayor cantidad de roles, permitiéndole gestionar el stock de RINJU, digitar y monitorear la entrega de RINJU a los niños/as, crear usuarios con el perfil de digitador RINJU y acceder a otros módulos del Sistema.
- Sectorialista Establecimiento Educacional: Está diseñado para quien opera programas biopsicosociales que se implementan en el establecimiento educacional. Podrá digitar entregas de RINJU a la familia y acceder a otros módulos de Chile Crece Contigo.
- Digitador RINJU: Podrá exclusivamente digitar entregas de RINJU a la familia.

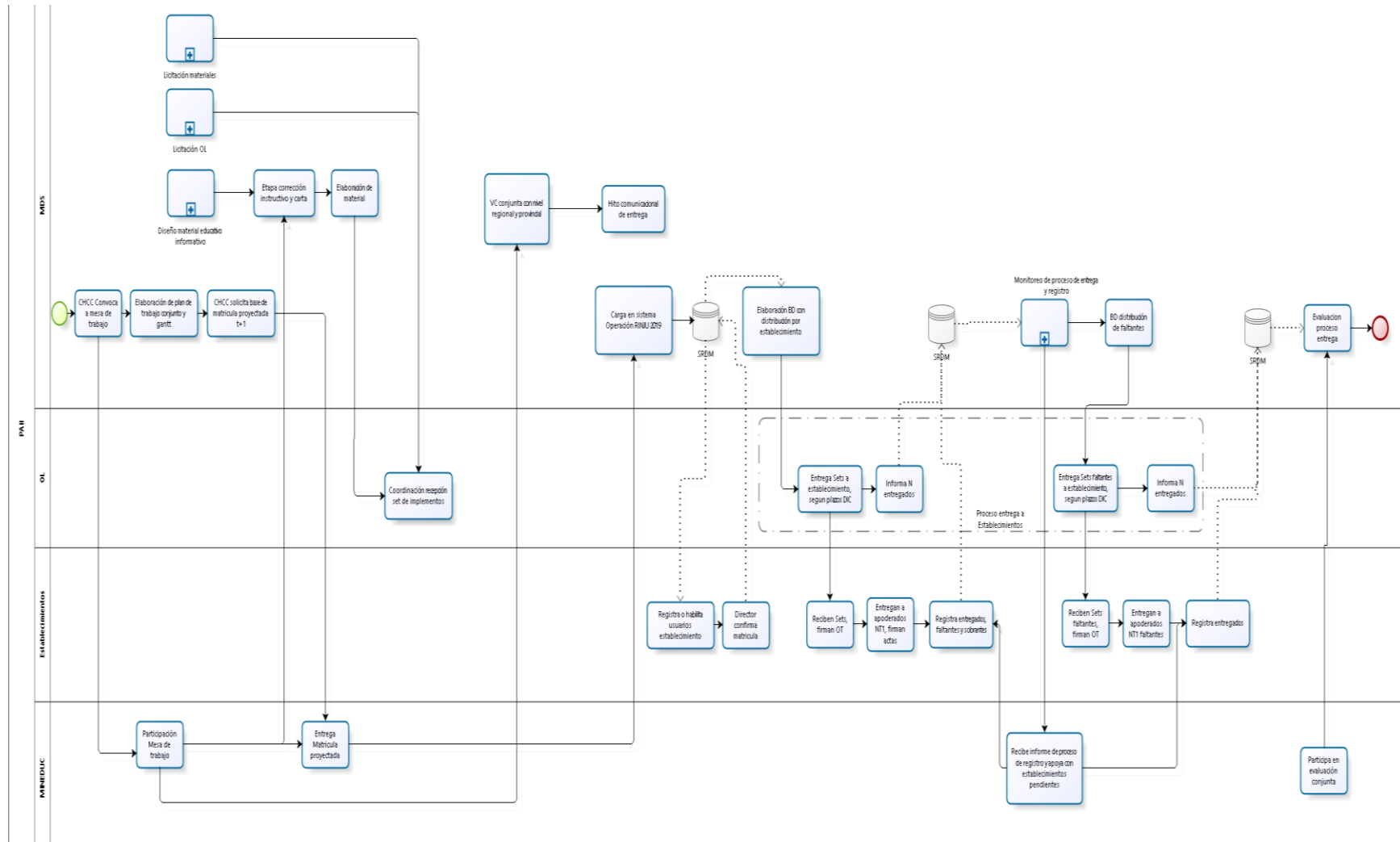
La siguiente Tabla resume los roles asociados a la entrega de RINJU a los beneficiarios/as:

<b>Tabla N°1: Roles asociados a la entrega de RINJU a usuarios</b>			
	<b>Perfiles</b>		
<b>Funciones</b>	<b>Director/a establecimiento o educacional</b>	<b>Sectorialista establecimiento o educacional</b>	<b>Digitador RINJU</b>
<b>Gestionar stock RINJU</b>	✓		
<b>Digitar entregas de RINJU a los niños y las niñas</b>	✓	✓	✓
<b>Administrar otros usuarios del Sistema</b>	✓		
<b>Acceder a otros módulos de ChCC</b>	✓	✓	

Fuente: "Instructivo de Operación para la entrega del RINJU", MDS – ChCC 2018.

## Ilustración N°10: Flujoograma de todos los procesos que tiene el PAAI

F



Fuente: Elaboración del PAAI-ChCC 2019

**B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.**

En lo referido a la estructura organizacional, el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) pertenece a ChCC, pero la implementación del programa se basa en la colaboración y coordinación directa con Ministerio de Educación, a nivel regional, provincial y comunal en distintos momentos de su implementación; teniendo los establecimientos educacionales un rol fundamental en la distribución directa a los beneficiarios y beneficiarias de los materiales del RINJU.

La dotación de personal del PAAI en el nivel central corresponde a una Encargada Nacional y 4 profesionales de ChCC, quienes tienen entre un octavo (1/8) y un cuarto (1/4) de jornada destinada a labores vinculadas con la planificación, desarrollo, distribución y monitoreo de la entrega del RINJU; tal como se detalla a continuación:

<b>Tabla N°2 Organización del Equipo Central del PAAI, 2017 - 2018</b>			
	<b>CARGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES</b>	<b>DEDICACIÓN HORARIA (estimada)</b>
Profesional 1	Encargada Nacional Subsistema ChCC	Representación institucional, lineamientos para la implementación del programa.	1/4 de jornada
Profesional 2	Encargada Nacional PAAI Apoyo Transversal ChCC	Levantamiento de licitación, revisión de los productos, coordinación de la implementación del Programa en ChCC y con otros servicios participantes.	1/4 de jornada
Profesional 3	Encargada Sistema de Derivación, Registro y Monitoreo	Revisión y ajustes de la plataforma, apertura y cierre de procesos de gestión de información.	1/4 de jornada
Profesional 4	Apoyo Logístico y Administrativo ChCC	Gestión de documentación, solicitudes, coordinaciones.	1/4 de jornada
Profesional 5	Apoyo Diseño	Revisión de materiales, coordinación con equipos de comunicaciones de Ministerios.	1/8 de jornada

Fuente: Elaboración Propia, Panel de Evaluadores, en base a información proporcionada por el PAAI, 2019

Los profesionales del nivel central, más allá de la especificidad de su carga laboral asociada al Programa, participan de otras actividades de ChCC y reciben colaboración de profesionales de otras áreas; y por otra parte, establecen las coordinaciones y comunicaciones con las otras instituciones participantes y que se requieren para la implementación del programa.

De acuerdo a lo que se presenta en la documentación relativa al diseño e implementación del programa, la estructura organizacional y la participación que tiene cada institución en la implementación de las distintas acciones que componen el PAAI corresponde a lo siguiente:

<b>Tabla N°3: Estructura de coordinación intersectorial del PAAI a nivel central, regional, provincial y comunal, 2017 - 2018</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>MDS – CHCC</b>	<b>MINEDUC</b>	<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>
<b>NACIONAL</b>	Diseña, implementa y distribuye el material, en coordinación con Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia, del Ministerio de Educación y dispositivos locales.  Elabora orientaciones y herramientas de apoyo para la implementación del programa en los territorios, genera instancias de capacitación a equipos regionales, envía formularios de acta de	Subsecretaría de Educación General y Subsecretaría de Educación Parvularia conforman la mesa técnica para los lineamientos del diseño del material.	Equipos de prensa de ambos ministerios coordinan acciones de difusión.  En la primera implementación, UNICEF, Consejo de la Infancia y JUNAEB participan de un consejo consultivo para el diseño del set de materiales. En segunda versión, Subsecretarías de Educación

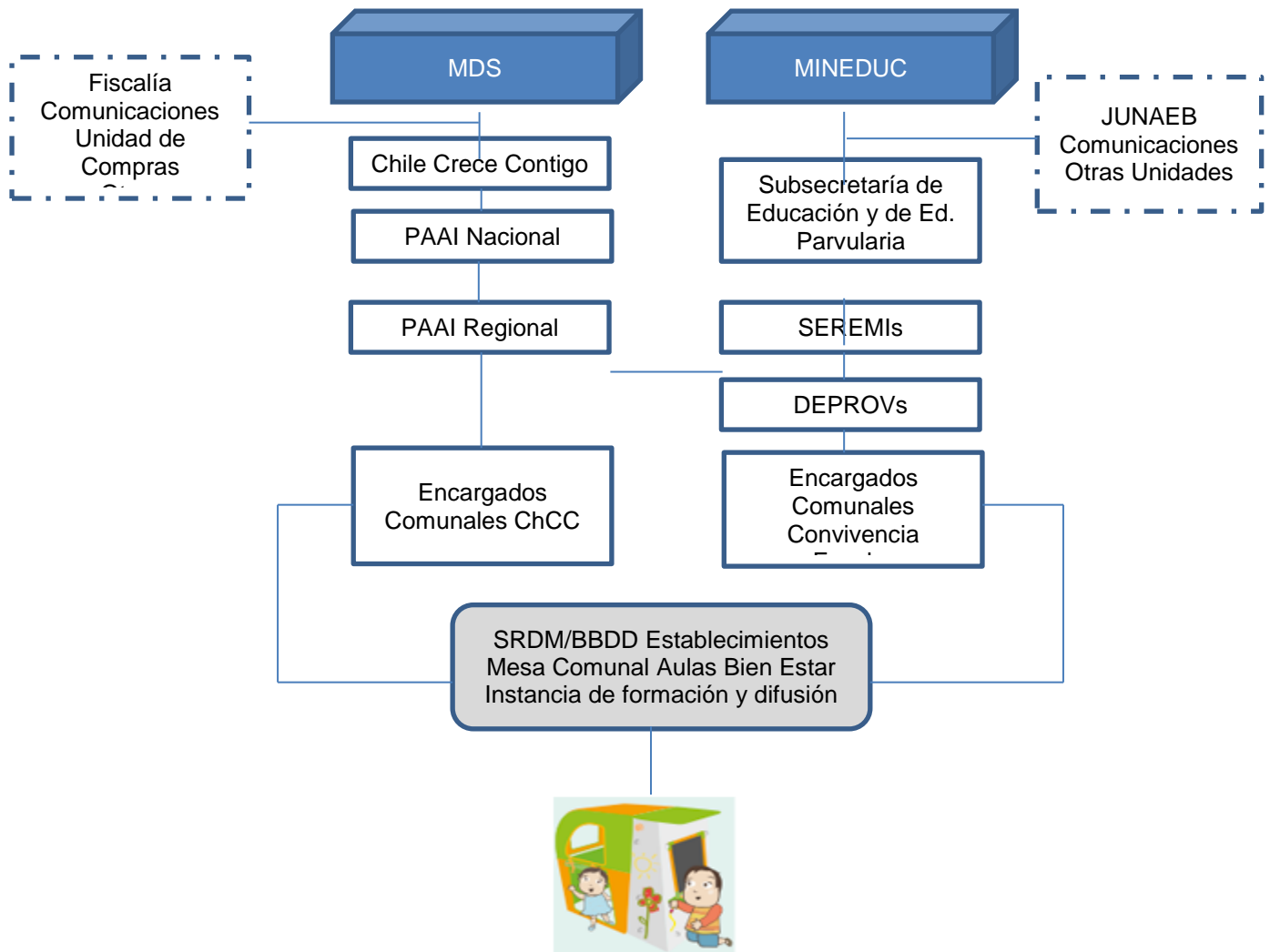


<b>Tabla N°3: Estructura de coordinación intersectorial del PAAI a nivel central, regional, provincial y comunal, 2017 - 2018</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>MDS – CHCC</b>	<b>MINEDUC</b>	<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>
	entrega a los establecimientos y administra la plataforma de monitoreo y seguimiento de entrega de los materiales.		y de Educación Parvularia constituyen mesa técnica para levantar los lineamientos de diseño del set de materiales, acorde a las directrices de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
<b>REGIONAL</b>	Coordinar el programa a nivel regional con Seremis de Educación; supervisar y monitorear la implementación del Programa a nivel local; remitir los talonarios de actas de entrega a los/as Encargados(as) Comunales correspondientes a su región; difundir e informar el Programa a los distintos actores regionales, provinciales y comunales; entregar herramientas de apoyo a los equipos locales (a través de los Encargados Comunales de Chile Crece Contigo) para la concreción de instancias de capacitación u otras acciones que se requieran implementar en el marco del Programa.	Equipos Regionales de Aulas del Bienestar y Educación Parvularia – SEREMIS de Educación: Monitorean la implementación del Programa en sus comunas y difunden con las redes regionales; otorgan sentido pedagógico a la entrega del <b>RINJU</b> , visibilizándolo como una oportunidad para el desarrollo de competencias vinculadas al currículum de educación parvularia.	---
<b>PROVINCIAL</b>	--	Departamentos Provinciales apoyan al seguimiento de la recepción del RINJU en los establecimientos educacionales que correspondan a su territorio.	---
<b>COMUNAL</b>	<p>Encargado/a comunal ChCC, en coordinación con Encargado/a de Convivencia Escolar de la comuna, gestiona el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), considerando directorio de establecimientos educacionales de la comuna y nombre de directores asociados, para monitorear la entrega y registro del RINJU.</p> <p>Genera instancias de capacitación y difusión dirigidas a establecimientos educacionales, familias y educadoras de párvulo, en las que se aborden temáticas vinculadas al contexto RINJU en ChCC, sentido pedagógico de RINJU para apoyar contenido formativo del material.</p> <p>Informa de nudos críticos o problemas producidos en la distribución o recepción del set de implementos.</p>	<p>Encargado/a Comunal de Convivencia Escolar realiza las siguientes acciones:</p> <p>Lidera la Mesa Comunal de Aulas del Bien Estar, desde donde se articulan las ofertas programáticas del intersector dirigidas a las Escuelas de su territorio, y en la cual debe participar el encargado(a) comunal de ChCC.</p> <p>Coordina y desarrolla, con Encargado(a) Comunal de Chile Crece Contigo, instancias de capacitación del Programa a nivel comunal con Educadoras de Párvulos.</p>	<p>Establecimientos educacionales: Directores/as de escuelas son encargados de confirmar la matrícula en SDRM; recepcionan, almacenan y entregan RINJU a estudiantes de NT1 (con Acta de Entrega a Apoderados); registran información sobre beneficiarios en plataforma informática SDRM.</p> <p>Equipo de Convivencia se coordina con Encargado Comunal de ChCC para favorecer la entrega de RINJU y fortalecer el sentido formativo de la estrategia.</p> <p>Educadoras de Niveles NT1 de escuelas (y desde 2019, de Jardines JUNJI e INTEGRÁ), revisan instructivo RINJU, refuerzan con apoderados la importancia del juego y del</p>

Tabla N°3: Estructura de coordinación intersectorial del PAAI a nivel central, regional, provincial y comunal, 2017 - 2018			
NIVEL	MDS – CHCC	MINEDUC	OTRAS INSTITUCIONES
			uso del RINJU para el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.
Fuente: Elaboración Propia, Panel de Evaluadores, en base a información proporcionada por el PAAI, 2019			

La estructura detallada anteriormente se grafica en el siguiente organigrama:

**Ilustración N°11: Organigrama Programa PAAI - RINJU**



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a informantes claves

El equipo de nivel central, entonces, se coordina de manera permanente con los equipos territoriales de ChCC y establecen las coordinaciones intersectoriales con encargados comunales de convivencia escolar y directivos escolares, en determinados momentos del flujo de procesos de implementación del programa.

Hasta ahora, a juicio del Panel, la estructura de trabajo y dotación de personal ha permitido desarrollar la estrategia de entrega de los sets de materiales del RINJU (Componente 1 del PAAI-ChCC) a niños y niñas del sistema escolar con dependencia municipal (en esta categoría se consideran, también, los establecimientos traspasados a los Servicios Locales de Educación). Sin embargo, corresponderá evaluar si esta estrategia responde a las exigencias de la incorporación de otros actores institucionales al programa, tales como la Subsecretaría de la Niñez, JUNJI e INTEGRA, que serán parte del programa desde 2019, debido a la expansión del Programa y al aumento de beneficiarios/as; lo mismo que, eventualmente, si se reformula la población potencial, ampliándola a niños y niñas de 4 años que no asistan a educación parvularia formal (Jardines alternativos, escuelas hospitalarias, etc.). En dicho escenario, correspondería revisar tanto la estructura de trabajo como la dotación de personal y las coordinaciones interinstitucionales requeridas para el mejoramiento del Programa.

Por otra parte, esta estructura de trabajo no permite dar cuenta del Componente 2 del PAAI: “Familias y comunidades educativas, como beneficiarios indirectos del Programa, reciben información y orientación para el uso óptimo del RINJU en el espacio del hogar”, que en el diseño inicial se planteaba como la realización de capacitaciones. En el proceso de implementación, de acuerdo con la información proporcionada en las entrevistas a los encargados nacionales, se tomó la decisión de no realizar las capacitaciones debido a las complicaciones operativas que implicaba su ejecución en todo el país y por la falta de recursos debido a que la mayor parte se ocupa en la compra de los materiales cada año. De esta forma, el PAAI decidió reemplazar las capacitaciones por la entrega de información y orientaciones de uso del RINJU en forma de cartillas impresas, que se entregan a los establecimientos educacionales y a las familias, en conjunto con los sets enviados a cada beneficiario/a.

Si bien se entiende que existe una serie de limitaciones de orden metodológico para realizar capacitaciones a las familias de los niños y niñas beneficiarios del Programa, por ejemplo por la complejidad que significa citar a madres, padres o cuidadores en horarios escolares que son incompatibles con horarios laborales; se considera que es importante profundizar en el ámbito educativo e informativo a las familias respecto de la importancia del juego y valoración de los materiales del RINJU para apoyar al desarrollo de las y los niños. Se sugiere, por tanto, profundizar en la transferencia de las cartillas que se entregan a las educadoras y educadores, para que, a su vez, distribuyan a las familias esta información: es posible que, en el momento de entregar los RINJU a los establecimientos, se garantice un espacio de transferencia del material informativo, dando cuenta de los énfasis y sentidos que deben ser transmitidos por las educadoras a las familias, contribuyendo a generar espacios de intercambio o reflexión con las familias. También es posible que, como material complementario, se diseñen y distribuyan guías metodológicas a ser utilizadas en espacios tipo reunión de apoderados, para abordar temas relativos a la importancia del juego y características del RINJU.

En cuanto a la implementación y desarrollo del Programa, desde la elaboración hasta la distribución y entrega del RINJU, se desarrollan 3 procesos principales:

**1. Licitación.** Comprende acciones vinculadas con actos administrativos que permiten elaborar, aprobar, publicar y adjudicar las bases técnicas para la elaboración y distribución de los sets de juegos. Esta etapa, además del equipo central de PAAI, tiene participación de otros equipos y unidades del MDS, tales como fiscalía, contraloría y unidad de compras; y la comisión evaluadora es constituida por el Jefe de División de Promoción y Protección Social (DPPS).

**2. Elaboración de los materiales.** Comprende acciones vinculadas con la producción del RINJU. De acuerdo con la reformulación del programa del año 2017, JUNAEB, MINEDUC, el Consejo Nacional de la Infancia y UNICEF participan de un Comité Consultivo a cargo de la construcción y diseño del set de materiales que comprenden el RINJU.

De acuerdo a la información proporcionada por el equipo ChCC, en la primera versión del programa se trabajó de manera bastante sistemática en la generación de instancias tipo mesa técnica para levantar y evaluar propuestas del tipo de materiales y juguetes a ser incorporados como parte del set, actividades que constituyeron el núcleo de trabajo de dicho consejo consultivo.

Para las versiones sucesivas, la incorporación de la Subsecretaría de Educación Parvularia como actor relevante del proceso, se tradujo en un cambio de la modalidad de análisis y propuestas de los materiales a incorporar en el set, toda vez que las decisiones de qué juguetes o recursos incluir, se alinearían a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, dándole mayor coherencia al juego como un elemento de aprendizaje y estableciendo vinculaciones directas con ámbitos del desarrollo integral que se espera consigan niños y niñas en edad de NT1.

El equipo de ChCC (Entrevista a Claudia Saavedra) señala que hay evaluaciones permanentes del material, a partir de encuestas de satisfacción a los usuarios, focus group con algunas familias y prueba de prototipos, de modo de evaluar la usabilidad y pertinencia de los materiales que han constituido el set entregado como parte del RINJU. Tal como ha ocurrido con el PARN y la entrega del ajuar, los materiales distribuidos han ido cambiando con el tiempo de acuerdo a las necesidades y nuevos requerimientos tanto de usuarios como de política pública. En el caso del RINJU, la articulación con las nuevas Bases Curriculares constituye un contexto que, efectivamente, supone necesidad de revisión del set de materiales y la articulación entre las instituciones participantes del proceso.

**3. Coordinación intersectorial.** Comprende acciones vinculadas con la distribución y entrega del set de materiales a los establecimientos educacionales y niños y niñas beneficiarios/as; así como la realización de mesas de trabajo y análisis intersectorial de las características del material y revisión de sus componentes para definir la producción del año siguiente.

Parte importante de este tercer proceso, corresponde a los aspectos operativos de distribución del RINJU, donde la primera tarea es establecer una mesa de trabajo con Subsecretarías de Educación y de Educación Parvularia, para solicitar bases de datos (RBD de las escuelas y, a partir de 2019, información de los jardines infantiles JUNJI e INTEGRA) y establecer plan de trabajo y carta Gantt, productos requeridos para facilitar los procesos de distribución de RINJU. a partir de esa tarea previa, se distinguen las siguientes fases operativas en coordinación con los establecimientos educacionales:

- i. Director/a de establecimiento (o quien designe) se registra en Sistema Informático ChCC.
- ii. Encargado Comunal aprueba registro y acceso de los establecimientos al Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).
- iii. Director/a confirma datos de matrícula en SRDM.
- iv. MDS envía material y establecimientos reciben cantidad de RINJUs correspondientes.
- v. Establecimiento entrega un RINJU por niño/a. 30 días de plazo desde la recepción.
- vi. Director/a registra la entrega de cada RINJU en el SRDM. 1 día desde la entrega a la familia.
- vii. Director/a registra en SRDM los RINJU sobrantes o faltantes.
- viii. Establecimiento recibe y entrega RINJUs adicionales.

A juicio del Panel los mecanismos de coordinación existentes a nivel regional, provincial y comunal entre el MDS (a través de ChCC) y MINEDUC (SEREMI, Deprov, Encargados de Convivencia Comunal) que permite la vinculación con establecimientos educacionales, asegura la entrega de los sets de materiales a los/as beneficiarios/as de acuerdo a la selección realizada a través de los listados de matrícula proporcionados por MIEDUC y ratificados por los establecimientos educacionales, a través del SRDM. Esto se debe a que corresponde a una coordinación entre estructuras e instituciones que se encuentran previamente instaladas en los territorios y que, a propósito de diversos procesos internos de cada Ministerio, tienen conexión permanente entre sí. Lo que resulta particular en el caso de la distribución y entrega del RINJU, es la coordinación interministerial, donde se producen conversaciones a nivel nacional, regional y comunal para lograr que el material llegue a los/as beneficiarios/as por medio de la institución escolar.

A su vez, los instructivos, planillas, formularios y sistema de registro y monitoreo resultan pertinentes para los usos que han sido diseñados ya que el MDS y ChCC los ha utilizado de manera permanente a través del SDRM. Además, el manejo de bases de datos e información referida a la matrícula de NT1 por parte de MINEDUC, es también un procedimiento instalado.

Por su parte, y atendiendo a complementariedad entre componentes programáticos, en la formulación original del Programa se planteaba la articulación con el taller de competencias parentales Nadie es Perfecto<sup>130</sup>, que corresponde a uno de los servicios ofrecidos por ChCC, y que consiste en una serie de encuentros grupales de padres, madres y cuidadoras(es) dirigidos a compartir sus experiencias de crianza, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas específicos para fortalecer el desarrollo de niños y niñas, tales como: calmar a un niño (a) que llora mucho, responder efectivamente a sus pataletas, ayudar a promover el comportamiento cooperativo, fomentar el lenguaje, seguridad, autocuidado y muchos otros temas importantes para el mejor desarrollo de los niños y las niñas. Cada uno de los talleres va acompañado de un material gráfico, utilizado en el taller, que ayudará a los padres, madres y cuidadoras(es) a aumentar su comprensión sobre diferentes áreas importantes del desarrollo de sus hijos e hijas y a mejorar sus habilidades para manejar situaciones difíciles que se presentan frecuentemente en los primeros años de vida. Tal como se describe la implementación del programa, existe escasa articulación con estrategias parentales, o bien no se cuenta con la información necesaria para afirmar que existe dicha articulación, lo que podría constituir un desafío desde el punto de vista de la articulación de los componentes internos del subsistema ChCC.

### **C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago**

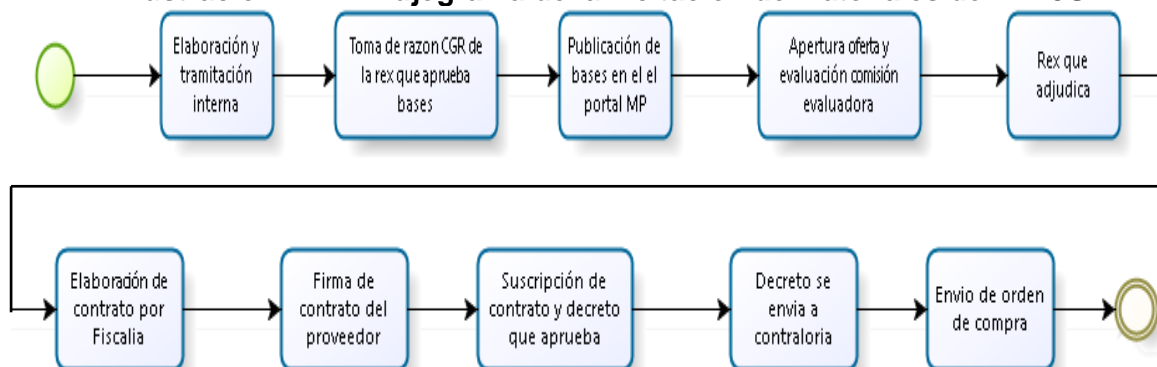
Durante los años 2017 y 2018, el PAAI de ChCC, realizó la distribución de recursos de acuerdo con la cantidad de niños y niñas matriculados/as en el Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos de dependencia municipal de país, que fueron su población objetivo. La información de la matrícula en NT1 es entregada por el Ministerio de Educación (Mineduc) en virtud de una Coordinación Intersectorial entre MDS y Mineduc que se materializa en la instalación de una Mesa de Trabajo, convocada por el Equipo Nacional de ChCC, en el mes de marzo de cada año. En esta instancia el PAAI realiza la solicitud oficial de las bases de datos de matrícula estimada por establecimiento, la que, posteriormente, debe ser confirmada por el/la Director/a de cada establecimiento educacional a través de la plataforma informática denominada Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) de Chile Crece Contigo (ChCC). De acuerdo con el Instructivo de operación para la entrega del RINJU del año 2018, esta confirmación tiene como plazo máximo el día 31 de mayo.

De forma paralela al proceso descrito, el equipo central del Programa elabora las bases para la Licitación Pública<sup>131</sup> de los Set de Implementos para Niños y Niñas, que constituyen el RINJU (Ilustración N°6). Una vez elaboradas, estas bases de licitación deben iniciar un proceso de tramitación interna en el que intervienen la Unidad de Control de Gestión Interno (UCGI) y la División de Administración y Finanzas (DAF) a través del Departamento de Adquisiciones. Cumplidos estos trámites, la Contraloría General de la República realiza la Toma de Razón de la resolución que aprueba las bases de licitación, debido a que los montos que involucra son superiores a 5.000 UF. Esto permite realizar la publicación en el portal de Mercado Público, para recibir las ofertas de los posibles proveedores.

<sup>130</sup> Ver <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/talleres-nadie-es-perfecto/>

<sup>131</sup> Según el Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, 24-09-2004, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, una Licitación Pública es un "Procedimiento administrativo de carácter concursal mediante el cual la Administración realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente" (Art.2°, punto n° 21)

### Ilustración N°12: Flujograma de la Licitación de materiales del RINJU



Fuente: PAAI-ChCC, 2019

Las Bases de Licitación, en la versión 2018, incluyen aspectos administrativos y técnicos. En el caso de la parte administrativa, estas bases describen los requisitos que deben cumplir los oferentes, las instrucciones para la presentación de las ofertas, los antecedentes legales para ser contratado (según tipo de oferente: personas naturales o personas jurídicas), los criterios y proceso de evaluación de las ofertas, el proceso de adjudicación, los montos y duración del contrato y las garantías de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento del contrato.

Con relación al proceso de evaluación de las ofertas, al inicio del Programa, el año 2016<sup>132</sup>, se establecieron los siguientes criterios:

- Propuesta Económica con un 30% de ponderación; se otorga mayor puntaje a la de menor precio, mediante una fórmula que permite asignar puntaje a cada oferta:  $SF = \text{porcentaje ponderación (30\%)} \times Fm/F$ ; donde SF es el puntaje financiero, Fm es el precio de la propuesta más bajo y F el precio de la propuesta en consideración.
- Condiciones Técnicas con un 25% de ponderación; que contiene dos subcriterios: Especificaciones técnicas con 20% de ponderación (considera Barniz de protección que se aplica sobre la estructura de cartón, Tratamiento retardante de fuego y Composición de la tela de la carpa) y Maqueta de Producto con 5% de ponderación (se solicita entregar antes de la apertura de las ofertas y debe estar compuesta por todos los componentes solicitados).
- Plazo de Entrega con 30% de ponderación; se otorga mayor puntaje al menor plazo ofrecido, mediante la fórmula (menor plazo ofrecido/plazo oferta evaluada) \*30.
- Contratación de Compras Inclusivas con un 5% de ponderación; que otorga puntajes si se incluye en la oferta: trabajadores con discapacidad, trabajadores de la tercera edad, igualdad de género, trabajadores pertenecientes a pueblos indígenas y contratación de jóvenes desempleados.
- Cumplimiento requisitos formales con un 5% de ponderación; es decir, si cumple oportunamente con lo solicitado en las bases de licitación.
- Experiencia de la empresa con un 5% de ponderación; a mayor experiencia, mayor puntaje.

El año 2017<sup>133</sup> se utilizan los mismos criterios de evaluación, solo hay un cambio en los subcriterios del criterio Condiciones Técnicas:

- Especificaciones técnicas: 15% de ponderación;
- Maqueta de Producto: 5% de ponderación; y

<sup>132</sup> La licitación se realiza el año 2016, para la entrega del RINJU el año 2017.

<sup>133</sup> La licitación se realiza el año 2017, para la entrega del RINJU el año 2018.

- Armado de Estructura de la Carpa Infantil (B): 5% de ponderación; se valoran aquellas propuestas que simplifiquen el armado, llegando idealmente a 8 pasos o menos.

El año 2018<sup>134</sup> nuevamente hay cambio en los subcriterios del criterio Condiciones Técnicas, quedando solo en 2:

- Maqueta de Producto: 15% de ponderación; que debe entregarse previo a la apertura de las ofertas y se especifica para cada material una opción básica – con menor puntaje – y una opción óptima – con mayor puntaje –, obteniendo un resultando final mediante la fórmula:  $\text{Porcentaje obtenido} = (\text{Puntaje obtenido} * 15\% / \text{Puntaje máximo})$ .
- Armado de Estructura de la Carpa Infantil (B): 10% de ponderación; se valoran las propuestas que simplifican el armado de estructura mediante POP UP.

El puntaje final se obtiene de la sumatoria de las ponderaciones de los puntajes obtenidos en cada criterio. Las Comisiones evaluadoras en estas licitaciones han estado compuestas por profesionales de Gestión Interna de la División de Promoción y Protección Social (DPPS) y profesionales de Apoyo de ChCC, designados mediante Resolución Exenta por el(la) Jefe(a) de la División de Administración y Finanzas (DAF), quienes deben emitir un Acta de Evaluación que informa de los puntajes obtenidos por cada oferente en los criterios descritos. Esto permite emitir la Resolución Exenta que adjudica al oferente con mayor puntaje en la evaluación, documento que emite el Subsecretario de Servicios Sociales.

Terminada la evaluación, se procede a la elaboración de contrato por parte de la Fiscalía del MDS, que será firmado por el proveedor que junto con esto debe entregar la boleta de garantía de fiel cumplimiento. Tras suscribirse el contrato, se elabora Decreto que aprueba lo aprueba y este documento se envía a Contraloría. Sólo una vez que el Contrato se encuentre totalmente tramitado se envía a la DAF para que emita la Orden de Compra.

El envío de la Orden de Compra permite dar inicio al Contrato, el cual tiene una vigencia de 9 meses. Este documento establece el precio total del servicio contratado y establece la forma de pago en tres cuotas: la primera (Anticipo) se cancela una vez totalmente tramitado el acto administrativo aprobatorio del contrato, entrega de la respectiva caución de anticipo e instrumento tributario respectivo; la segunda cuota se cancela contra entrega del 50% de los productos; y la tercera cuota se cancela Contra entrega del 50% restante de los productos. El porcentaje de cada cuota al inicio, el año 2016, era de 30%, 35% y 35% respectivamente; luego, desde el año 2017, varió a un 20%, 40% y 40% respectivamente.

El contrato establece que el pago se efectuará 30 días contados de la recepción conforme, por parte del MDS, de la factura emitida por el proveedor. Ahora bien, el pago se realizará una vez recibidos y aprobados por la Contraparte Técnica los productos respectivos, de acuerdo con lo señalado en las bases técnicas. En caso de haber observaciones de la Contraparte, el proveedor deberá solucionarlas mediante el reemplazo o cambio de los productos cuestionados. La Contraparte Técnica estará a cargo del/la Jefe/a de la División de Promoción y Protección Social (DPPS) o el funcionario que éste designe.

El Contrato también contempla multas en caso de atrasos no justificados en la entrega de los productos comprometidos, cuyo monto total no podrá exceder el 10% del monto contratado. Si el atraso tiene justificación (casos fortuitos o de fuerza mayor), deberá ser notificado en un plazo máximo de 3 días hábiles a la fecha de su ocurrencia, para ser analizado por la Contraparte. En caso de aplicarse multa, esta deberá ser comunicada por escrito, indicando fundamento y monto, entonces el proveedor tendrá un plazo de 5 días hábiles para hacer sus descargos. Una vez resuelta la situación, si lo amerita, la multa puede ser descontada del estado de pago respectivo.

<sup>134</sup> La licitación se realiza el año 2018, para la entrega del RINJU el año 2019.

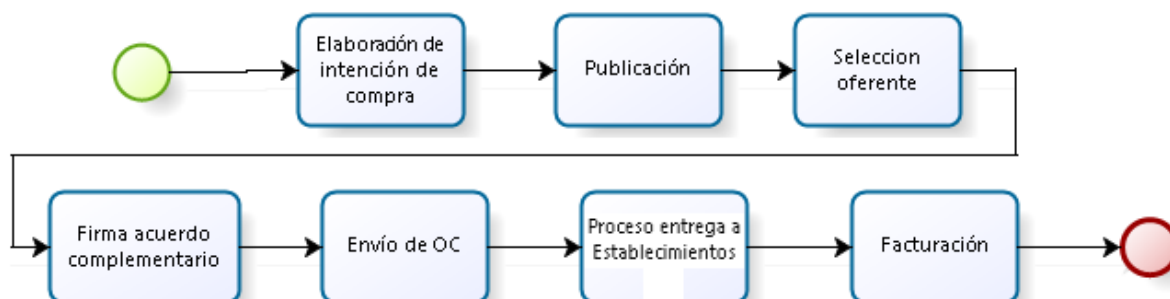
Los resultados de los procesos de licitación de la provisión de materiales para el RINJU se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla N°4: Proveedores para la Adquisición de materiales RINJU, 2016 – 2018		
Año	Proveedor	Licitación
2016	Textiles Zahr S. A.	ID 711841-12-LR16
2017	Textiles Zahr S. A.	ID 711841-20-LR17
2018	Textiles Zahr S. A.	ID 711841-10-LR18
Fuente: Elaboración Propia, Panel de Evaluadores, 2019		

A juicio del Panel, el mecanismo de transferencia de recursos utilizado para la adquisición de los sets de materiales para el RINJU corresponde a lo que se recomienda para las compras en el sistema público. Pero, un proceso de licitación de estas características, que involucra altos montos (mayor a 5.000 UTM) implica una alta inversión de tiempo y debe iniciarse el año anterior a la entrega del RINJU, para poder cumplir con los plazos de entrega a los beneficiarios y las beneficiarias. Esta situación explica el desfase en el uso del presupuesto, que cada año de distribución de los RINJU se esté trabajando con el presupuesto del año anterior, porque los tiempos de licitación son muy largos e involucra trámites en Contraloría General de la República para aprobar el inicio del proceso de licitación y la adjudicación. Una posibilidad de reducir estos tiempo de tramitación es la opción de realizar las compras a través de Convenio Marco<sup>135</sup>; sin embargo, por las características de los productos que se licitan, que son muy específicas para resguardar la seguridad e integridad de los niños y niñas beneficiarios/as al momento de jugar al interior del hogar y la particularidad de las características del RINJU, es muy difícil encontrar un proveedor que se encuentre en el catálogo electrónico o tienda virtual ofreciendo dichos productos.

Tal como se menciona en la sección A. de este anexo, de forma paralela a la licitación de los materiales del RINJU, se realiza la selección de una empresa para que realice la labor de Operador Logístico para que se encargue de la distribución de los sets de materiales (RINJU) a los establecimientos educacionales (Ilustración N°7).

**Ilustración N°13: Flujograma de la Licitación del Operador Logístico, entrega de materiales RINJU**



Fuente: Elaboración del PAAI-ChCC, 2019

<sup>135</sup> Los Convenios Marco constituyen la primera opción de compra de los organismos públicos, donde la compra de bienes y/o servicios se realiza a través de un catálogo electrónico o tienda virtual. Cada entidad pública debe consultar si el producto o servicio que desea adquirir se encuentra en la tienda virtual, antes de llamar a una licitación pública o privada o efectuar un trato directo. Cada convenio marco se asocia a uno o varios rubros o industrias y se incluye en el catálogo a través de una licitación pública que efectúa la Dirección ChileCompra. Los proveedores que resultan adjudicados pasan a formar parte del catálogo electrónico ChileCompra Express, pudiendo ofrecer sus productos en esta tienda electrónica. En: <https://www.mercadopublico.cl/Home/Contenidos/QueEsCM>, consultado el 09 de enero de 2019.



Este proceso se realiza mediante un llamado o invitación a empresas proveedoras del sistema público para realizar procesos de compras a través de Convenio Marco y/o Grandes Compras<sup>136</sup>, según sea el monto<sup>137</sup>. Para esto se elabora un Elaboración de Documento de Intención de Compra que se publica en el sitio de Mercado Público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) y, una vez que se reciben las ofertas de las empresas proveedoras inscritas en el sistema de Compras Públicas, se procede a la selección de oferente.

El Documento de Intención de Compra describe el tipo de servicio que se requiere, en este caso se trata de<sup>138</sup>:

- Recepcionar, paletizar y verificar productos en la Bodega del Operador Logístico de bienes adquiridos a proveedores del MDS, es decir, los sets de materiales adquiridos en la licitación descrita anteriormente.
- Bodegaje.
- Preparar y despachar pedidos, en base a requerimientos específicos del servicio.
- Gestionar el inventario.

Además, este documento establece los criterios de evaluación para la selección del oferente:

- Precio (P): con una ponderación del 48,5%; se comparan los precios ofertados por cada oferente con el precio mínimo ofertado, mediante la siguiente fórmula:  $\text{Puntaje P} = (\text{Precio mínimo}/\text{Precio Ofertado}) * 48,5\%$ .
- Servicios Adicionales (SA): con una ponderación del 48,5%; se asigna puntaje por cada servicio adicional ofrecido, los que no deben tener costo para el MDS; estos servicios pueden ser: Sistema de Trazabilidad (25), Mesa de Ayuda (10), Sistema de Seguridad (20), Administración y Control de Inventario (20) y Control de Calidad en la Recepción y el Despacho (25).
- Cumplimiento de los Requisitos Formales de presentación de la Oferta (R): con una ponderación del 3%.

El puntaje final se obtiene de la sumatoria de las ponderaciones de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación. La evaluación de las ofertas es realizada por una Comisión el efecto compuesta por 3 profesionales propuestos el/la Jefe/a de la División de Promoción y Protección Social (DPPS) y designados mediante Resolución Exenta por el/la Jefe/a de la División de Administración y Finanzas (DAF), quienes deben elaborar un Cuadro Comparativo de ofertas proponiendo la selección de la oferta más conveniente de acuerdo a los criterios de evaluación descritos. Esto debe demorar un máximo de 30 días hábiles después de cerrado el plazo de recepción de ofertas y ser publicado en el sitio de Mercado Público, como acto de notificación de la decisión.

Luego se procede a la Firma de un Acuerdo Complementario<sup>139</sup> con la empresa adjudicada, que comienza a regir una vez que está totalmente tramitado el acto administrativo que lo apruebe y se

---

<sup>136</sup> Se denomina Gran compra a la adquisición a través del catálogo de Convenios Marco de un bien o servicio cuyo monto total es igual o mayor a las 1.000 UTM. a través de la aplicación de Grandes Compras en la tienda electrónica ChileCompra Express, los compradores pueden realizar un llamado a todos los proveedores adjudicados en un Convenio Marco en particular. La Gran Compra busca aumentar el ahorro y eficiencia en las adquisiciones de los organismos públicos. En: <https://www.mercadopublico.cl/Home/Contenidos/QueEsGC>, consultado el 11 de enero de 2018.

<sup>137</sup> Las compras mayores a 1.000 UTM corresponden a las denominadas Grandes Compras.

<sup>138</sup> Esta descripción se basa en la intención de compra del año 2018 denominado "Servicio logístico de recepción, almacenaje, preparación y distribución a nivel nacional de materiales del Programa Educativo y del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo". La contratación realizada en el año 2017 se realizó a través de Convenio Marco del cual, hasta la fecha de este informe, se tiene sólo la referencia de la Orden de Compra N° 711841-158-CM17, que describe el servicio solicitado como "Maquila y Distribución".

extiende por 6 meses, o hasta el agotamiento de los recursos. En el caso del proceso realizado en el año 2018, el Acuerdo describe los productos involucrados en el servicio a contratar, las condiciones de entrega de los productos, el precio y forma de pago, los plazos, las consideraciones para la facturación, la definición de la contraparte técnica, las garantías asociadas y las multas en caso de incumplimiento.

Una vez realizado el acto administrativo de firma del acuerdo se envía la de Orden de Compra (OC) al proveedor; además, se envían las Base de Datos con la distribución de materiales por establecimiento y se comienza la distribución en los plazos determinados en el Documento de Intención de Compra. El programa apoya en la coordinación de la recepción de los sets de implementos en los establecimientos educacionales, con el apoyo de los Departamentos Provinciales y los sostenedores municipales.

Con respecto a las formas de pago, el Acuerdo Complementario establece que se realizarán mensualmente contra entrega de la factura y el Informe de Distribución de Pedido, que deberá estar visado por la Contraparte Técnica, la que estará a cargo del/la Jefe/a de la División de Promoción y Protección Social (DPPS) o el funcionario que éste designe. Se establece que el MDS puede aplicar multas en caso de incumplimiento de obligaciones contractuales, pero no se establecen montos ni procedimientos.

Los resultados de los procesos de contratación de Operador Logístico para la distribución de materiales del RINJU se resumen en el siguiente cuadro:

<b>Tabla N°5: Proveedores para el Servicio de Operador Logístico, 2017 – 2018</b>		
<b>Año</b>	<b>Empresa Provedora</b>	<b>Documento Verificador</b>
2017	LOGISTICA SANTIAGO SPA	Convenio Marco ID 37881 Acuerdo Complementario.
2018	LOGISTICA SANTIAGO SPA	Gran Compra ID 39616 Acuerdo Complementario.
Fuente: Elaboración Propia, Panel de Evaluadores, 2019		

A juicio del Panel, el mecanismo de transferencia de recursos utilizado para la adquisición de los servicios de un Operador Logístico corresponde a lo que se recomienda para las compras en el sistema público y reduce el tiempo que se podría ocupar un proceso de licitación. Esta contratación es clave para poder cumplir con la oportunidad de entrega del beneficio en los establecimientos educacionales. Por otra parte, la firma de Acuerdos Complementarios permite establecer mecanismos de supervisión, que permiten monitorear el proceso de distribución a nivel nacional. Estos acuerdos también establecen la modalidad de pago a las empresas proveedoras, tras la verificación de la recepción conforme de los productos en los establecimientos educacionales. En caso de incumplimiento se menciona el cobro de multas, aunque no se especifican los montos que éstas pueden llegar a involucrar. Todo esto se considera pertinente para la asignación de recursos y rendición de cuentas por parte de la institución.

**D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable**

El programa cuenta con una serie de indicadores propios, a nivel de propósito y a nivel de componentes.

- Los indicadores formulados corresponden a los siguientes:

<sup>139</sup> Los acuerdos complementarios son por regla general un contrato entre proveedor adjudicado en convenio marco y una entidad pública que les permite regular las condiciones de contratación. No es obligatorio suscribir un acuerdo complementario con el proveedor, sin embargo, ChileCompra lo recomienda para establecer más claramente las obligaciones de cada parte.

- Porcentaje de familias que reportan una mejora de la disponibilidad de espacios y de materiales de juego y estimulación en sus hogares.
- Porcentaje de familias que participa de las sesiones educativas y mejora sus creencias sobre crianza y desarrollo infantil.
- Porcentaje de niños matriculados en pre-kinder en establecimientos subvencionados de educación en el año t que recibieron el set de implementos en el año t

De acuerdo con las evaluaciones que se disponen, no es posible afirmar que los indicadores se hayan medido de forma sistemática y adecuadamente. Los indicadores del programa no forman parte de un sistema mayor de seguimiento y evaluación que el programa utilice para mejorar su gestión

Los sistemas de registro y monitoreo de la distribución de los materiales (SRDM), actualizados, permitirían evaluar el porcentaje de cumplimiento del tercer indicador, mientras que los dos primeros son más difíciles de rastrear y no se cuenta con información disponible. Los indicadores, en sí mismos, son relevantes y apuntan a evaluar el logro de los objetivos del programa. Sin embargo, se considera necesario generar un sistema de recolección de información que permita dar cuenta de los indicadores asociados a saber si efectivamente se mejora la disponibilidad de espacios y materiales de juego y estimulación en los hogares; y evaluar si las familias participaron de sesiones educativas e, idealmente, evaluar la utilidad de dichas sesiones. Para esta evaluación se propone realizar un estudio complementario, que permita obtener información para pronunciarse sobre el desempeño del Programa y evaluarlo a nivel de Propósito.

El sistema de seguimiento del Programa está constituido fundamentalmente por el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de ChCC, donde se aloja una plataforma en la que los Directores de Establecimientos Educativos (o quien estos estimen pertinente), incorporan información relativa a la matrícula de los establecimientos, la cantidad de RINJU's recibidos y distribuidos a las familias, según corresponde a la matrícula reportada.

En el Instructivo de Operación RINJU, se detalla el proceso de entrega al establecimiento educacional y, a partir del flujograma del proceso de entrega de los sets de materiales, se detallan los pasos para acceder a la plataforma y cumplimentar con los pasos asociados al registro de información. a la plataforma se accede con la dirección: <http://gestion.crececontigo.cl>, a la que pueden acceder los siguientes perfiles:

- a. Coordinador de Establecimiento Educativo (Director/a o encargado designado)
- b. Sectorialista Establecimiento Educativo (operadores de programas biopsicosociales)
- c. Digitador RINJU (encargado de ingresar las entregas de RINJU a la familia).

En la plataforma y de acuerdo con el perfil de usuario, se puede gestionar la siguiente información:

- Matrícula de niños y niñas de prekinder en el establecimiento, cantidad RINJUS asociados a ese número de estudiantes,
- Cantidad de RINJU entregados al establecimiento,
- Cantidad de RINJU distribuidos por el establecimiento a las familias,
- Revisión del sistema respecto de la validez de la información entregada (errores en la digitación del registro de la entrega a las familias, por ejemplo), y
- Gestión del stock final, en caso de que hayan sobrado o faltado set de materiales a distribuir.

Para el registro del proceso de distribución, existe una guía de despacho y un acta de entrega, que se utilizan al momento de recibir el número exacto de RINJU correspondientes al establecimiento; lo mismo que un acta de recepción que se completa al momento de entregar a las familias.

- Por otra parte, se utiliza una Pauta de Supervisión para aplicar con los establecimientos educacionales, destinada a que equipo ChCC pueda establecer observaciones en torno a:
  - Identificación del establecimiento educacional,
  - Información base del proceso (matrícula, fechas de ingreso al registro, número de RINJU recepcionados, fecha de recepción de material),
  - Persona y espacios destinados para el manejo de los RINJU,
  - Distribución de los RINJU a los beneficiarios y manejo del SRDM.

A partir de la información recabada, se establecen acuerdos y compromisos.

En el proceso de distribución de los materiales es posible visualizar dónde se producen desfases y vacíos de información; se identifican tres acciones clave que constituye el foco del programa:

1. La elaboración de un listado actualizado de la matrícula de niños y niñas en NT1: esta información termina de estabilizarse alrededor de mayo del año lectivo correspondiente y suele sufrir modificaciones, lo que complejiza la exactitud del stock a distribuir. Sin embargo, dentro de los plazos considerados para el proceso de entrega, se contemplan estos meses de estabilización de la matrícula.
2. Ingreso de la información al Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) por parte de los establecimientos educacionales: esto+ no se produce dentro de los plazos establecidos, lo que genera un “cuello de botella” que, probablemente, se produce por la sobrecarga de tareas que tienen los directivos de establecimientos educacionales y/o por las dificultades asociadas al soporte de la plataforma (problemas de conexión a internet o en la comprensión de formularios electrónicos). El Panel considera importante realizar un acompañamiento de forma directa al proceso de ingreso de información a la plataforma, especialmente en períodos de tiempo que estén incorporados en el cronograma de trabajo de implementación del Programa. Esto supone una presencia más activa de los encargados comunales de ChCC en los establecimientos educacionales, en determinados momentos del año.
3. Adicionalmente, y en menor medida, se producen problemas de registro con estudiantes que, estando matriculados en NT1, tienen 5 años cumplidos. Esto implica que no pueden registrarse adecuadamente; sin embargo, dentro de la población objetivo, son casos menores, por lo que no constituye un problema de trascendencia para la implementación del programa.

El sistema de seguimiento y monitoreo del Programa es más bien operativo y no existen instancias o mecanismos que permitan recabar información respecto de:

- Percepción de educadoras, familias y niños y niñas sobre la calidad del material entregado, pertinencia, usabilidad y efectividad como componente formativo.
- Estadísticas de uso del material por parte de los niños y niñas.
- Calidad del set de instrumentos desde el punto de vista material.
- Calidad y efectividad de las cartillas informativas.
- Existencia de espacios de socialización del material y sus objetivos con familias.
- Utilidad y accesibilidad del SRDM.

El programa no cuenta con una Línea de Base. El programa cuenta con tres evaluaciones ex-ante, realizadas el 2015, 2017 y 2018. La principal conclusión, o la información más relevante de estas evaluaciones, es que al ser un programa nuevo no es posible visibilizar efectos de su implementación y ejecución. Si bien se esperaba levantar línea base en 2016, esto no se realizó. En la evaluación ex ante 2018 se señala que se proyecta realizar un estudio para verificar el uso de los habitáculos (RINJU), por parte de los niños y niñas beneficiarios; el cual se espera realizar durante 2019. El Panel considera que es una propuesta muy pertinente y necesaria.

A modo de diagnóstico, las 3 evaluaciones mencionadas indican que problema a resolver por el PAAI es que niños y niñas de 4 a 5 años (NT1, o prekínder, en la formulación 2018) no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar. En el estudio de seguimiento del Programa, del año 2017, se señala que a los 4 años edad los niños y las niñas se encuentran en un período evolutivo en que el desarrollo cerebral se encuentra altamente permeable a las influencias del entorno (Nelson, 2000). Por esta razón las intervenciones a esta edad muestran los mayores retornos de la inversión (Carneiro & Heckman, 2003). a esto se suma que a esta edad se produce el ingreso al sistema escolar, donde comienzan a desarrollarse los hábitos de exploración y aprendizaje que impactarán en la trayectoria educativa posterior. Para sostener este proceso es que los cuidadores deben contar con competencias parentales, prácticas de cuidado e interacción cotidiana de los adultos a su cargo que propicie el desarrollo de los niños y las niñas (Céspedes & Silva, 2013; Sroufe, Egeland, Carlson & Collins, 2006).

Un estudio realizado por el Banco Mundial en Chile el año 2013 observó que la variedad y la complejidad de los materiales de juego del niño o la niña, los libros y oportunidades de aprendizaje en la interacción con adultos en el hogar se encuentran disminuidas en los quintiles de menores ingresos, tanto en la subdimensión de libros (quintil 1: 1,4 vs quintil 5: 1,9) como la de materiales de aprendizaje (quintil 1: 5,0 vs quintil 5: 7,4) y actividades aprendizaje (quintil 1: 4,9 vs quintil 5: 5,9) y en el puntaje total (quintil 1: 3,8 vs quintil 5: 7,1). Esto es confirmado por la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI, 2012) en donde se observó que alrededor de un 50% de los niños/as entre 4 y 7 años no cuentan con materiales suficientes para la promoción del desarrollo y aprendizaje en sus hogares. El mismo estudio del Banco Mundial (2013), mostró que la percepción de auto-eficacia o competencia en la tarea parental, están fuertemente correlacionadas tanto con las prácticas de estimulación cognitiva y socio-emocional, así como con las estrategias de disciplina”.

A partir de este diagnóstico, el programa describe que la situación proyectada corresponde a: El 90% de las familias que reciba el set reportar una mejora en el espacio y materiales disponibles para sus hijos(as), basado en las características del diseño del programa y los recursos que se invierten.

El 75% de los cuidadores que participe de las dos sesiones educativas que complementan la entrega del RINJU, mejorarán las creencias que tienen sobre crianza y desarrollo infantil, esto en base a la experiencia del Subsistema ChCC en el diseño y ejecución de talleres educativos.

Ya en el año 2015 se describen algunos factores que obstaculizarían el cumplimiento de los objetivos del Programa:

Que el set de implementos se entregue y las familias no lo usen. Para evitar esta situación se implementarán también sesiones educativas orientadas a realizar una entrega guiada del set a la familia.

1. Problemas logísticos en la distribución del set. Tomando la experiencia del Programa de Apoyo al Recién Nacido(a), se externalizarán los servicios de almacenaje y distribución, anticipando posibles inconvenientes que entorpezcan la entrega del set.
2. Como factor externo se mencionan los desastres naturales que afecten la provisión del set porque, de acuerdo con la experiencia del PARN, esta es la principal razón en la ruptura de las cadenas de distribución. Para esto se mantiene un stock en cada región para asegurar la provisión a los niños y niñas beneficiarios/as.
3. Otro factor externo es el hacinamiento y escasa disponibilidad de espacio físico en hogares. En función de favorecer la facilidad de uso del set en hogares, sus implementos se diseñarán considerando formas de instalación que permitan ajustarse al espacio físico disponible, así como la posibilidad de plegarse cuando el niño(a) no los use. Asimismo, dentro de los contenidos de las

sesiones educativas se enfatizarán también la importancia y beneficio de promover que el niño(a) pueda explorar y desarrollarse en un espacio favorable a ello.

A su vez, como se señalaba en el apartado de seguimiento, existe una pauta de supervisión que completa el encargado de ChCC con establecimientos educacionales escogidos de forma aleatoria, que permiten establecer una evaluación de la entrega de los materiales contemplados como parte central del programa. La pauta contiene los siguientes ítems:

- i. Identificación del establecimiento.
- ii. Información base del proceso (matrícula, nº RINJU, fechas de solicitud y recepción).
- iii. Solicitud y arribo de materiales (responsable de recepción, condiciones de recepción de los RINJU, sugerencias de mejora del sistema de entrega).
- iv. Bodegaje (condiciones de almacenamiento de los materiales).
- v. Entrega de RINJU a usuarios y SRDM (mecanismos de entrega, opciones en caso de no recepción, recepción y uso de instructivos, catálogos y cartillas; conocimiento y uso del SRDM).
- vi. Acuerdos y compromisos.

El ítem v. de esta Pauta de Supervisión es clave para recabar información sobre uno de los componentes centrales del programa, tales como son los espacios de información y sesiones de trabajo con las familias, que es un ámbito del programa sobre el que no se tiene información, toda vez que depende de las gestiones del establecimiento educacional y, tal como ocurre en el caso del registro en la plataforma, esta actividad puede verse bloqueada por sobrecarga de trabajo o bien por necesidad de conocimientos técnicos para su realización. Es un ámbito de mejor de la gestión de información del programa.

## **Anexo 4: Análisis de Género de programas Evaluados**

La pauta presentada a continuación es una guía de referencia para realizar el Análisis de Género, en ella se debe identificar si el programa incorpora el enfoque de género en cada uno de los siguientes aspectos<sup>140</sup>:

- **Identificación del problema:**

El primer diseño del PAAI estableció que el problema a resolver es que “Niños(as) de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar”. En este período etario comienzan a desarrollarse los hábitos de exploración y aprendizaje que impactarán también la trayectoria educativa posterior de los niños y las niñas.

Para esto entrega un set de materiales denominado “Rincón de Juegos” (RINJU) a niños y niñas matriculados en NT1 en establecimientos financiados por el Estado, proponiendo una continuidad programática en la entrega de materiales que realiza el Subsistema ChCC desde el primer control de gestación en el sistema público de salud.

Al momento de identificar el problema, el programa entrega información de diferencias según niveles socioeconómicos, estableciendo que la estimulación para el desarrollo es menos frecuente y tienes menos posibilidades en familias clasificadas en los quintiles o deciles más bajos. En relación con las diferencias de género, que impliquen que el programa tenga que tomar decisiones en esta edad para niños y niñas, no se identifican en la identificación del problema.

- **Definición de población objetivo**

Actualmente, el PAAI define su población objetivo a niños y niñas que se encuentran matriculados en el Primer Nivel de Transición (NT1)<sup>141</sup> de Educación Parvularia en establecimientos educacionales financiados por el Estado; esta definición incluye establecimientos municipales, de Servicios Locales de Educación, particulares subvencionados, jardines infantiles de JUNJI e INTEGRRA. Debido a que el PAAI asume el enfoque de protección social, asume que el beneficio que entrega es un derecho para todos(as) los niños y las niñas y, por tanto, es de carácter universal. Esto implica que la definición de población potencial y población objetivo son coincidentes y se realiza independientemente de la condición de género. Entonces, no es pertinente incorporar este enfoque en esta definición porque incluye a todos y todas.

- **Definición del propósito y componentes;**

El propósito del PAAI es definido como: “Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral”. Dado el carácter universal del beneficio que entrega el programa, la definición del propósito no establece diferencias de género para la entrega de los sets de materiales del RINJU.

El Componente 1 del PAAI es: “Niños y niñas de NT1 que asisten a establecimientos financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) reciben materiales, entregados a través del RINJU”. Desde el programa se enfatiza que los materiales del

---

<sup>140</sup> Ver Documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf)

<sup>141</sup> De acuerdo con el Decreto N°315 de Mineduc, del 9 de agosto de 2010, que Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Básica y Media, para ingresar a Primer Nivel Transición de Educación Parvularia, NT1 o más conocido como pre-kinder, el niño o la niña debe tener cumplidos los 4 años, antes del 31 de marzo del año en que se matricula.

RINJU son intencionados para que no contengan estereotipos de género, por lo que se declara que en su definición no se aplica enfoque de género.

El Componente 2 del PAAI es: “Comunidades educativas, como beneficiarios indirectos del Programa, reciben información y orientación para el uso óptimo del RINJU en el espacio del hogar”. En esta definición no se observa incorporación del enfoque de género, ya que los materiales entregan información a las familias para el uso de los materiales y la promoción del juego en esta edad para niños y niñas de forma, sin ninguna distinción.

- **Provisión de los bienes y servicios**

El PAAI entrega los sets de materiales para el juego, RINJU, que están pensados para que puedan ser utilizados indistintamente por niños y niñas. Por tanto, la entrega de bienes y servicios se realiza sin considerar el enfoque de género.

- **Formulación de indicadores**

Los indicadores no están formulados con el objetivo de incorporar el enfoque de género. No se considera pertinente en todos los casos, pero sería pertinente evaluar el efecto según niños y niñas en el aumento del tiempo y en el uso de los diferentes materiales, considerando los resultados del estudio complementario encargado por el Panel. En estos resultados, a pesar de no ser representativos estadísticamente ni concluyentes, se destaca que son las niñas las que más han utilizado el RINJU, aumentando el tiempo de juego y la disponibilidad de espacios para esta actividad en el hogar.



**CUADRO ANÁLISIS DE GENERO**

<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral</b>	
Objetivo del programa	Niños y niñas que cursan Primer Nivel de Transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado (públicos, municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles JUNJI e Integra) aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral.	
¿Corresponde aplicar enfoque de género según la evaluación?	<p>Actualmente, el programa no incorpora enfoque de género ni en su diagnóstico ni en su diseño. La definición de la Matriz de Marco Lógico no entrega información diferenciada por género sobre los resultados que se obtienen en la estimulación al desarrollo en los hogares y la disponibilidad de materiales y de espacio para el juego de niños y niñas en los hogares.</p> <p>El PAAI entrega un beneficio de carácter universal, asumiendo el enfoque de protección social, asegurando una cobertura a todos(as) aquellos/as niños y niñas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a quienes se entregan herramientas para enfrentar los riesgos que representan la falta de estimulación, espacios y tiempos para el juego, en el logro de un desarrollo infantil óptimo y el logro del máximo de sus capacidades. Por esto, la definición de población potencial y población objetivo del programa son coincidentes y se realiza independientemente de la condición de género.</p> <p>Por tanto, el programa asume que el beneficio del RINJU es un derecho para todos(as) los niños y las niñas sin ninguna distinción.</p> <p>Esto implica que NO es pertinente incorporar el enfoque de género en el PAAI.</p>	
Si la respuesta es SI, continuar el análisis		

**CUADRO ANÁLISIS DE GENERO**

<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral</b>	
¿Se aplica satisfactoriamente en la población objetivo?		RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la definición del propósito y los componentes?		RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la provisión del servicio?		RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la formulación de indicadores?		RECOMENDACIÓN

## Anexo 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

**Cuadro N°1**  
**Fuentes de financiamiento del Programa, período 2015 - 2019 (en miles de pesos año 2019)**

Fuentes de Financiamiento	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015-2019
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 980.932</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.757.794</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.639.264</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3.348.243</b>	<b>100%</b>	<b>241%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 0	0%	\$ 872.928	89%	\$ 1.757.794	100%	\$ 2.639.264	100%	\$ 3.348.243	100%	284%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 0	0%	\$ 108.004	11%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	-100%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>\$ 2.330</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 2.330	100%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 2.330</b>		<b>\$ 980.932</b>		<b>\$ 1.757.794</b>		<b>\$ 2.639.264</b>		<b>\$ 3.348.243</b>		<b>241%</b>

**Cuadro N°2**  
**Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2015-2019**  
**(en miles de pesos año 2019)**

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2016	\$ 683.969.458	\$ 872.928	0,13%
2017	\$ 655.696.851	\$ 1.757.794	0,27%
2018	\$ 637.681.495	\$ 2.639.264	0,41%
2019	\$ 646.151.481	\$ 3.348.243	0,52%

**Cuadro N°3**  
**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa, periodo 2015-2019**  
**(en miles de pesos año 2019)**

AÑO 2016	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 872.928	\$ 872.928	\$ 95.301	10,9%	10,9%
Transferencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 872.928</b>	<b>\$ 872.928</b>	<b>\$ 95.301</b>	10,9%	10,9%

AÑO 2017	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.757.794	\$ 1.711.553	\$ 1.672.002	97,7%	95,1%
Transferencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 1.757.794</b>	<b>\$ 1.711.553</b>	<b>\$ 1.672.002</b>	97,7%	95,1%

AÑO 2018	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 1.309	\$ 1.309	\$ 1.309	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.637.955	\$ 2.637.955	\$ 1.680.158	63,7%	63,7%
Transferencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#;DIV/0!	#;DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 2.639.264</b>	<b>\$ 2.639.264</b>	<b>\$ 1.681.467</b>	63,7%	63,7%

AÑO 2019	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 0
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.348.243
Transferencias	\$ 0
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 3.348.243</b>

**Cuadro N°4**

**Gasto Total del Programa, período 2015-2018**  
(en miles de pesos año 2019)

<b>AÑO</b>	<b>Gasto Devengado del Presupuesto</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total Gasto del Programa</b>
2015	\$ 0	\$ 2.330	<b>2330,410144</b>
2016	\$ 95.301	\$ 0	<b>95301,42014</b>
2017	\$ 1.672.002	\$ 0	<b>1672001,833</b>
2018	\$ 1.681.467	\$ 0	<b>1681466,76</b>

**Cuadro N°5**  
**Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2015-2018**  
(en miles de pesos año 2019)

<b>AÑO 2016</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>		<b>TOTAL</b>	<b>% (RR.HH vs Otros Gastos)</b>
	<b>Gasto Producción</b>	<b>Gasto Administración</b>		
Recursos Humanos	\$ 0	\$ 433	\$ 433	0,05%
Otros Gastos	\$ 870.281	\$ 0	\$ 870.281	99,95%
<b>Total</b>	<b>\$ 870.281</b>	<b>\$ 433</b>	<b>\$ 870.714</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,000497402</b>	-----	-----

<b>AÑO 2017</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>		<b>TOTAL</b>	<b>% (RR.HH vs Otros Gastos)</b>
	<b>Gasto Producción</b>	<b>Gasto Administración</b>		
Recursos Humanos	\$ 0	\$ 863	\$ 863	0,05%
Otros Gastos	\$ 1.671.139	\$ 0	\$ 1.671.139	99,9%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.671.139</b>	<b>\$ 863</b>	<b>\$ 1.672.002</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>100%</b>	<b>0,000515877</b>	-----	-----

<b>AÑO 2018</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>		<b>TOTAL</b>	<b>% (RR.HH vs Otros Gastos)</b>
	<b>Gasto Producción</b>	<b>Gasto Administración</b>		
Recursos Humanos	\$ 0	\$ 1.309	\$ 1.309	0,08%
Otros Gastos	\$ 1.680.158	\$ 0	\$ 1.680.158	99,9%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.680.158</b>	<b>\$ 1.309</b>	<b>\$ 1.681.467</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>99,9%</b>	<b>\$ 0</b>	-----	-----

**Cuadro N°6**  
**Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2015-2018**  
**(en miles de pesos año 2019)**

AÑO 2016	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 16.326	\$ 16.326	\$ 48.977	\$ 32.851	\$ 40.814	\$ 81.629	\$ 57.140	\$ 73.466	\$ 81.629	\$ 57.140	\$ 24.489	\$ 48.977	\$ 8.163	\$ 16.326	\$ 212.235	\$ 816.287
Componente 2	\$ 1.080	\$ 1.080	\$ 3.240	\$ 2.160	\$ 2.700	\$ 5.399	\$ 3.780	\$ 4.859	\$ 5.399	\$ 3.780	\$ 1.620	\$ 3.240	\$ 540	\$ 1.080	\$ 14.039	\$ 53.994
Componente ...	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Componente N	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 17.406</b>	<b>\$ 17.406</b>	<b>\$ 52.217</b>	<b>\$ 34.811</b>	<b>\$ 43.514</b>	<b>\$ 87.028</b>	<b>\$ 60.920</b>	<b>\$ 78.325</b>	<b>\$ 87.028</b>	<b>\$ 60.920</b>	<b>\$ 26.108</b>	<b>\$ 52.217</b>	<b>\$ 8.703</b>	<b>\$ 17.406</b>	<b>\$ 226.273</b>	<b>\$ 870.281</b>

Fuente:

AÑO 2017	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 31.349	\$ 31.349	\$ 94.047	\$ 62.698	\$ 78.373	\$ 156.746	\$ 109.722	\$ 141.071	\$ 156.746	\$ 109.722	\$ 47.024	\$ 94.047	\$ 15.675	\$ 31.349	\$ 407.540	\$ 1.567.459
Componente 2	\$ 2.073	\$ 2.073	\$ 6.220	\$ 4.147	\$ 5.184	\$ 10.369	\$ 7.257	\$ 9.332	\$ 10.369	\$ 7.257	\$ 3.110	\$ 6.220	\$ 1.037	\$ 2.073	\$ 26.958	\$ 103.680
Componente ...	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Componente N	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 33.423</b>	<b>\$ 33.423</b>	<b>\$ 100.268</b>	<b>\$ 66.845</b>	<b>\$ 83.556</b>	<b>\$ 167.115</b>	<b>\$ 116.979</b>	<b>\$ 150.403</b>	<b>\$ 167.115</b>	<b>\$ 116.979</b>	<b>\$ 50.134</b>	<b>\$ 100.268</b>	<b>\$ 16.711</b>	<b>\$ 33.423</b>	<b>\$ 434.497</b>	<b>\$ 1.671.139</b>

Fuente:

AÑO 2018	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 31.518	\$ 31.518	\$ 94.555	\$ 63.037	\$ 78.796	\$ 157.592	\$ 110.314	\$ 141.832	\$ 157.592	\$ 110.314	\$ 47.277	\$ 94.555	\$ 15.759	\$ 31.518	\$ 409.738	\$ 1.575.916
Componente 2	\$ 2.085	\$ 2.085	\$ 6.254	\$ 4.170	\$ 5.212	\$ 10.424	\$ 7.297	\$ 9.382	\$ 10.424	\$ 7.297	\$ 3.127	\$ 6.254	\$ 1.042	\$ 2.085	\$ 27.103	\$ 104.241
Componente ...	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Componente N	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 33.603</b>	<b>\$ 33.603</b>	<b>\$ 100.809</b>	<b>\$ 67.206</b>	<b>\$ 84.008</b>	<b>\$ 168.016</b>	<b>\$ 117.611</b>	<b>\$ 151.214</b>	<b>\$ 168.016</b>	<b>\$ 117.611</b>	<b>\$ 50.405</b>	<b>\$ 100.809</b>	<b>\$ 16.802</b>	<b>\$ 33.603</b>	<b>\$ 436.841</b>	<b>\$ 1.680.158</b>

## METODOLOGÍA DE CÁLCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO 5

### Cuadro N°1. Fuentes de financiamiento del Programa, período 2015-2019

#### 1.1. Asignación específica al Programa:

Se considera el monto de presupuesto asignado por Ley de Presupuestos al Programa Apoyo al Aprendizaje Integral de Chile Crece Contigo los años 2016, 2017 y 2018. El Programa se inició en el año 2016; pero, la primera asignación presupuestaria se utilizó para la implementación 2017.

#### 1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22, 29):

Se incluye una reasignación presupuestaria del el Programa Educativo de Chile Crece Contigo, realizada el año 2016 para completar el proceso de producción del programa.

### 2. Extrapresupuestarias

#### 2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.

Se incluye una asignación extrapresupuestaria realizada por el Banco Mundial el año 2015 (mes de octubre), para la contratación de una profesional para el diseño del RINJU.

### Cuadro N°2. Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2015-2019

La información que se utilizó para elaborar este cuadro fue extraída desde Ley de Presupuestos para los años 2016, 2017 y 2018. Para el Presupuesto inicial de la Institución Responsable se utilizó la asignación que se realiza al Ministerio de Desarrollo Social en los años 2016 al 2019.

### Cuadro N°3. Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa, período 2015-2019 (en miles de pesos nominales)

Con respecto al Presupuesto Inicial (A), la información se obtiene del presupuesto inicial asignado al programa (Transferencias), y de la aplicación del porcentaje calculado de peso relativo para cada ítem de gasto solicitado, según el presupuesto total asignado a la institución para cada año.

Para el cálculo del Presupuesto Vigente (B) y el Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C) con información fue proporcionada por el Programa se aplicó un porcentaje calculado de peso relativo para cada ítem de gasto.

Para el cálculo de gastos en personal se utilizó una referencia de sueldos involucrados en cada nivel de producción. A estos sueldos se les calculó el valor hora y se estimó el número de horas dedicadas a la semana y la cantidad de meses en el año en que se realiza la producción del programa:

Nivel central MDS	Sueldo	Valor hora	horas dedicadas por semana	4 meses
Paulina Saldaño	\$ 1.800.000	\$ 10.227	\$ 102.273	\$ 1.636.364
Miguel Azerrad	\$ 1.463.000	\$ 8.313	\$ 83.125	\$ 1.330.000
Jeanet Leguas	\$ 2.300.000	\$ 13.068	\$ 130.682	\$ 2.090.909
Diseñadoras ChCC	Sueldo	Valor hora	horas dedicadas por semana	4 meses
Paula Zapata	\$ 1.400.000	\$ 7.955	\$ 79.545	\$ 1.272.727
Hilda Jorquera	\$ 1.025.000	\$ 5.824	\$ 58.239	\$ 931.818
MINEDUC	Sueldo	Valor hora	horas dedicadas por semana	4 meses
Profesional 1	\$ 1.800.000	\$ 10.227	\$ 81.818	\$ 1.309.091
Profesional 2	\$ 1.463.000	\$ 8.313	\$ 66.500	\$ 1.064.000

Profesional 3	\$ 2.300.000	\$ 13.068	\$ 104.545	\$ 1.672.727
<b>Nivel regional MDS</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Valor hora</b>	<b>horas dedicadas por semana</b>	<b>4 meses</b>
Profesionales 16	\$ 1.500.000	\$ 136.364	\$ 1.090.909	\$ 17.454.545
<b>Nivel regional Mineduc</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Valor hora</b>	<b>horas dedicadas por semana</b>	<b>4 meses</b>
Profesional 16	\$ 1.500.000	\$ 8.523	\$ 68.182	\$ 1.090.909
<b>Provinciales Mineduc</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Valor hora</b>	<b>horas dedicadas por semana</b>	<b>4 meses</b>
Profesionales 56	\$ 1.000.000	\$ 318.182	\$ 2.545.455	\$ 40.727.273
<b>Encargados comunales CHCC</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Valor hora</b>	<b>horas dedicadas por semana</b>	<b>4 meses</b>
Profesionales 345	\$ 1.300.000	\$ 2.548.295	\$ 20.386.364	\$ 326.181.818
<b>Encargados de convivencia escolar</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Valor hora</b>	<b>horas dedicadas por semana</b>	<b>4 meses</b>
Profesionales 345	\$ 1.300.000	\$ 2.548.295	\$ 20.386.364	\$ 326.181.818
<b>Directores</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Valor hora</b>	<b>horas dedicadas por semana</b>	<b>4 meses</b>
2700	\$ 1.000.000	\$ 15.340.909	\$ 122.727.273	\$ 981.818.182

#### Cuadro N°4. Gasto Total del Programa, período 2015-2018

Se realiza una sumatoria de los gastos descritos en Gastos Devengados, por año.

#### Cuadro N°5. Uso del Gasto 2015-2019

En el caso de los Gastos de Administración, se realiza una estimación que considera la información obtenida del presupuesto inicial asignado al programa el año 2018, se aplica un porcentaje calculado de peso relativo para cada ítem de gasto solicitado, según el presupuesto total asignado a la institución para cada año.

En el caso de los Gastos en Recursos Humanos, se realiza una estimación de forma similar a la de los Gastos de Administración.

#### Cuadro N°6. Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2015-2018

Usando la información de cada año para el Total de Gastos de Producción, se aplica un factor para cada región del país que representa el porcentaje de establecimientos beneficiados en el año 2018:

Región	% de establecimientos beneficiados por el PAAL.
TARAPACA	2,4%
ANTOFAGASTA	3,6%
ATACAMA	2,1%
COQUIMBO	5,0%
VALPARAISO	9,9%
O'HIGGINS	5,4%
MAULE	6,0%
BIOBIO	11,5%



ARAUCANIA	5,5%
LOSLAGOS	5,0%
AISEN	0,7%
MAGALLANES	0,9%
METROPOLITANA	38,4%
LOSRIOS	2,1%
ARICAYPARINACOTA	1,6%

Se ocupa el mismo factor para cada año.